

PLAN DIRECTOR

Plan Director para la
conservación y puesta
en valor del Conjunto
Arqueológico de La
Rábita y La Fonteta.
DUNAS DE GUARDAMAR DEL
SEGURA (ALICANTE)

Iniciativa para la
creación del
PARQUE CULTURAL
DUNAS DE
GUARDAMAR
DEL SEGURA
(Alicante)

PLAN DIRECTOR
para la conservación y
puesta en valor del
Conjunto Arqueológico
de La Rábita y La Fonteta.
DUNAS DE GUARDAMAR DEL
SEGURA (ALICANTE)

Iniciativa para la
creación del
PARQUE CULTURAL
DUNAS DE
GUARDAMAR
DEL SEGURA
(Alicante)

COMISIÓN MIXTA
de seguimiento, control y cumplimiento del Convenio entre la Excm. Diputación Provincial de Alicante, la Fundación de la Comunidad Valenciana MARQ y el Ayuntamiento de Guardamar del Segura, para la colaboración en materia de restauración, musealización y difusión del patrimonio arqueológico del municipio de Guardamar del Segura



MUSEO EUROPEO
DEL AÑO 2004

MARQ

MUSEO ARQUEOLÓGICO DE ALICANTE



DIPUTACIÓN
DE ALICANTE



DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

MARQ FUNDACIÓN



JULIO 2013



Luisa Pastor Lillo

Presidenta de la Diputación de Alicante

A lo largo de la historia, un variado mosaico de gentes y paisajes, en estrecha relación, han conformado el presente de las gentes de la provincia de Alicante. Nuestra evolución y desarrollo acumulan la riqueza del contacto con otros pueblos, otras tierras, otras ideas... Y el mar, nuestro mar mediterráneo, ha sido el vehículo privilegiado para el trasiego de gentes que, desde tiempos inmemoriales, surcaron sus aguas en arriesgadas aventuras, transportando, junto a sus mercancías, nuevas tecnologías y creencias, en una corriente continua de intercambio cultural que hoy se plasma en la identidad mediterránea. Guardamar del Segura es un claro exponente de una histórica puerta abierta al mar.

En la convicción de que la investigación arqueológica es una herramienta indispensable para desvelar los procesos que contribuyeron a definir nuestros rasgos culturales, la Diputación de Alicante mantiene un compromiso con la generación y preservación del patrimonio arqueológico de la provincia y se esfuerza en acondicionarlo para su conocimiento y disfrute por la sociedad, contribuyendo al incremento de los activos culturales como motor económico complementario de la oferta turística tradicional.

Son numerosos los municipios alicantinos que han solicitado asistencia a la institución provincial para la puesta en valor de su patrimonio arqueológico. El *Plan Director para la conservación y puesta en valor del Conjunto Arqueológico de La Rábita y La Fonteta. Dunas de Guardamar del Segura (Alicante)* que aquí presentamos, es un destacado ejemplo de esta labor de asistencia. Concebido como una iniciativa para la creación del Parque Cultural Dunas de Guardamar del Segura (Alicante), emana del convenio suscrito el 20 de noviembre de 2011 entre la Diputación de Alicante, La Fundación de la Comunidad Valenciana MARQ y el Ayuntamiento de Guardamar del Segura, para la colaboración en materia de restauración, musealización y difusión del patrimonio arqueológico del municipio.

Un compromiso que ya ha dado sus primeros frutos en los eventos y actos de celebración del 25 aniversario del descubrimiento de la Dama del Cabezo Lucero: un ejemplo paradigmático de la sensibilidad de la sociedad ante su legado histórico, pues hoy es ya, la Dama de Guardamar, un icono destacado de la identidad guardamarena. Ahora, ve la luz este Plan Director para la puesta en valor de dos de los monumentos arqueológicos más destacados de la población, que a juicio de los especialistas poseen una relevancia singular también en el ámbito nacional e internacional.

La investigación ha puesto de manifiesto la relevancia del Conjunto Arqueológico de las Dunas, contribuyendo a recuperar una página del pasado que sirve al mejor conocimiento de nuestra identidad. Las excavaciones en La Fonteta, una ciudad portuaria fenicia fundada por colonos provenientes de la ciudad-estado de Tiro, al sur del Líbano, y La Rábita Califal, un complejo cúltico de carácter cenobítico, destinado a la defensa y aculturación de un territorio del Islam, han generado un relevante patrimonio monumental, cuya singularidad se acrecienta por el excepcional estado de conservación con que ha llegado a nuestros días, gracias a su temprana cubrición por las arenas que conforman el singular paisaje dunar de la desembocadura del Segura. Un paisaje enriquecido por la consolidación vegetal diseñada y ejecutada por el Ingeniero Francisco Mira en los albores del siglo XX, un activo natural al que se suma este importante legado monumental.

Sin embargo, queda patente en el documento que el afloramiento de las ruinas, sin la aplicación de un plan específico de conservación y musealización, ha sumido los restos en un grave estado de deterioro que amenaza su preservación y el conocimiento por parte de la ciudadanía de tan relevante memoria de nuestra historia y de la historia de la Humanidad.

Requerida por el Ayuntamiento de Guardamar del Segura, la Diputación de Alicante ha dispuesto recursos técnicos y humanos, del MARQ y del Área de Arquitectura, con dilatada experiencia en la puesta en valor del patrimonio arqueológico de la provincia, para que, en colaboración con los técnicos de Patrimonio y Medio Ambiente municipales, establecieran la planificación, criterios y directrices básicas necesarios para garantizar su protección y habilitar la visita de este importante conjunto arqueológico. Un excelente proyecto que, estoy segura, facilitará el desarrollo de su potencial histórico y natural, contribuyendo al desarrollo cultural, social, turístico y económico de Guardamar del Segura y de la provincia de Alicante.



Carmen Verdú García

Alcaldesa de Guardamar del Segura

Guardamar ha sido un lugar privilegiado elegido por diferentes civilizaciones para crear sus formas de vida, sus costumbres, su economía y en definitiva para definirse como sociedad y como cultura.

En este lugar único el Río Segura ha dibujado, a lo largo del tiempo, un paisaje genuino y de gran riqueza, por sus posibilidades económicas, sociales, naturales y comerciales.

Fruto de ello es el vasto patrimonio arqueológico de nuestro territorio, la cual nos abre nuevas perspectivas para facilitar el desarrollo de una sociedad que decide poner en valor sus yacimientos, para generar así otra sensibilidad hacia el patrimonio, acogiendo y generando conocimiento, comprensión, intercambio y en definitiva, para crear nuestra identidad como cultura.

Es un hecho histórico y excepcional para Guardamar, que orientemos todos los esfuerzos por conservar y proteger el Conjunto Arqueológico de las Dunas de Guardamar, único por la importancia histórica de sus yacimientos, pero también por la relevancia del paisaje natural que le ha hecho perdurar hasta nuestros días.

La oportunidad que nos brindan los organismos implicados al redactar este Plan Director, va más allá de la puesta en valor y conservación de los yacimientos. Su trascendencia es ilimitada, puesto que además de responder a nuestras necesidades culturales, deja paso a un horizonte de investigación y desarrollo para las generaciones futuras que podrán hacer del propio patrimonio, una de sus mayores manifestaciones como sociedad y como cultura.

No me resta más que reiterar las gracias en nombre del pueblo de Guardamar, a la Concejalía de Patrimonio, a la Excelentísima Diputación y a la Fundación de la Comunidad Valenciana MARQ, por todos los esfuerzos realizados. Y muy especialmente, a todas las personas que han dedicado mucho entusiasmo y trabajo, sentando las bases para que el proyecto del Parque Cultural de las Dunas de Guardamar sea un éxito de todos.

Plan Director para la
conservación y puesta
en valor del Conjunto
Arqueológico de La Rábita
y La Fonteta. Dunas de
Guardamar del Segura
(Alicante)

Coordinación:

Rafael Pérez Jiménez
Diputación de Alicante

Jesús Huertas Parodi
Ayuntamiento de Guardamar del Segura

Manuel H. Olcina Domènech
Fundación de la Comunidad Valenciana MARQ

Elisa Ruiz Segura
Museo Arqueológico de Alicante – MARQ

Autores:

Rafael Azuar Ruiz
Dr. Arqueología Medieval
Museo Arqueológico de Alicante (MARQ)
Pza. Dr. Gómez Ulla, s/n, 03013 - Alicante
965 149 000

Fernando Casarrubios Moreno
Delineante proyectista, Área de Arquitectura
Diputación de Alicante
C/ Tucumán, 8, 03005 - Alicante
fcasarru@diputacionalicante.es
965 988 930 - Ext. 8412

Antonio García Menârguez
Conservador de Patrimonio Cultural y Director
Museo Arqueológico de Guardamar (MAG)
Calle Colón, 60, 03140
Guardamar del Segura
agarciamenarguez@gmail.com
965 728 610

Jesús Huertas Parodi
Concejal de Patrimonio Arqueológico
Ayuntamiento de Guardamar del Segura
Plaza de la Constitución, 5, 03140
Guardamar del Segura

Manuel H. Olcina Domènech
Conservador de Arqueología y Director Técnico
Museo Arqueológico de Alicante (MARQ)
Pza. Dr. Gómez Ulla, s/n, 03013 - Alicante
molcina@diputacionalicante.es
965 149 001 - Ext. 7226

Rafael Pérez Jiménez
Director de Arquitectura y Conservación del
Patrimonio Inmueble. Diputación de Alicante
C/ Tucumán, 8, 03005 - Alicante
rperezj@diputacionalicante.es
965 988 930

José Pérez Pérez
Licenciado en Ciencias Ambientales
Ayuntamiento de Guardamar del Segura
Plaza de la Constitución, 5, 03140
maguardamar@gmail.com
965 729 014

Elisa Ruiz Segura
Técnico de Exposiciones y Difusión
Museo Arqueológico de Alicante (MARQ)
Pza. Dr. Gómez Ulla, s/n, 03013 - Alicante
elisa.ruiz@diputacionalicante.es
965149000 - Ext.7229

Edita: MARQ. Museo Arqueológico
de Alicante. Diputación de Alicante

Maquetación: José Luis Navarro -
Cota Cero

Impresión: Gráficas Azorín S.L.

ISBN: 978-84-15327-50-9

D.L.: A 804-2014

Portada: Planimetría del Conjunto Arqueológico
de La Rábita y La Fonteta. Dunas de Guardamar
del Segura (Alicante). E. Ruiz y F. Casarrubios

El Plan Director para la conservación y puesta en valor del Conjunto Arqueológico de La Rábita y La Fonteta es fruto del convenio suscrito entre la Excma. Diputación Provincial de Alicante, la Fundación de la Comunidad Valenciana MARQ y el Ayuntamiento de Guardamar del Segura, para la colaboración en materia de restauración, musealización y difusión del patrimonio arqueológico del municipio de Guardamar del Segura

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN . M.H.O.D.	pag. 11
2. EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE LAS DUNAS DE GUARDAMAR DEL SEGURA.	pag. 17
2.1. LOS ASENTAMIENTOS HISTÓRICOS . A.G.M./E.R.S./M.H.O.D.	pag. 17
2.2. ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS . E.R.S.	pag. 22
2.2.1. LA RÁBITA CALIFAL DE LAS DUNAS	pag. 22
2.2.2. LA FONTETA	pag. 30
2.3. HISTORIA	pag. 37
2.3.1. LA FONTETA. E.R.S.	pag. 37
2.3.1.1. Antecedentes	pag. 37
2.3.1.2. El descubrimiento del asentamiento fenicio de la fonteta	pag. 40
2.3.2. LA RÁBITA CALIFAL DE LAS DUNAS. R.A.R.	pag. 51
2.4. COMPLEJOS EDIFICADOS. Estructuras arquitectónicas	pag. 54
2.4.1. LA FONTETA. E.R.S.	pag. 54
2.4.1.1. Fonteta arcaica	pag. 54
2.4.1.2. La fortificación	pag. 62
A. Elementos reutilizados	pag. 63
B. Elementos de la fortificación	pag. 64
▪ Propuesta de González Prats	pag. 64
▪ Propuesta de Rouillard, Gailledrat y Sala	pag. 68
C. Las estructuras de habitación intramuros contemporáneas a la construcción de la muralla	pag. 71
2.4.1.3. Fonteta Reciente	pag. 74
2.4.2. LA RÁBITA CALIFAL DE LAS DUNAS. R.A.R.	pag. 84
2.4.2.1. El primitivo ribât. Su fundación (finales del s. IX)	pag. 84
2.4.2.2. La formación, abandono y destrucción de la rābita califal	pag. 86
2.4.2.3. Tipología y funciones de un centro de religiosidad mística	pag. 88
2.5. ESTADO DE CONSERVACIÓN . R.P.J.	pag. 90
2.5.1. OBJETO	pag. 91
2.5.2. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL ESTADO ACTUAL Y ALTERACIONES	pag. 91
2.5.2.1. Los restos arqueológicos	pag. 91
2.5.2.2. Entorno	pag. 91
2.5.2.3. El lugar	pag. 92
2.5.2.4. Recinto	pag. 94
2.5.2.5. Instalaciones	pag. 96
2.5.2.6. Estructuras	pag. 98
2.5.2.7. Contorno	pag. 98
2.5.2.8. Elementos	pag. 100
2.6. PROTECCIÓN LEGAL . Datos sobre el planeamiento municipal urbano y grado de protección	pag. 106
2.6.1. RÉGIMEN JURÍDICO	pag. 107
2.6.2. RÉGIMEN DE PROTECCIÓN	pag. 108
2.6.3. PROPIEDAD	pag. 108

3.	LA IMPORTANCIA DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE LAS DUNAS DE GUARDAMAR DEL SEGURA	pag. 109
	A.G.M./E.R.S./M.H.O.D.	
	POTENCIAL PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA	pag. 109
	POTENCIAL CULTURAL	pag. 110
	POTENCIAL NATURAL	pag. 110
	POTENCIAL SOCIAL	pag. 111
	POTENCIAL TURÍSTICO	pag. 111
	POTENCIAL ECONÓMICO	pag. 112
4.	VIABILIDAD DE LA VALORACIÓN DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO	pag. 113
4.1.	PROGRAMA DE OBJETIVOS. R.P.J.	pag. 113
4.1.1.	INTERVENCIONES URGENTES	pag. 114
4.1.2.	ESPACIOS MUSEALIZABLES	pag. 114
4.1.3.	ITINERARIOS	pag. 114
4.1.4.	ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS COMPLEMENTARIAS Y DE CONEXIÓN DE ESTRUCTURAS	pag. 114
4.1.5.	DELIMITACIÓN DE CERRAMIENTOS DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO Y DE LOS ESPACIOS DE VISITA	pag. 115
4.1.6.	ACCESOS Y SERVICIOS	pag. 115
4.2.	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE ACTUACIONES	pag. 116
4.2.1.	INTERVENCIONES URGENTES. R.P.J./E.R.S./M.H.O.D.	pag. 116
4.2.2.	ESPACIOS MUSEALIZABLES. E.R.S.	pag. 117
4.2.2.1.	La Fonteta	pag. 118
A.	Fonteta arcaica	pag. 118
B.	Fortificación	pag. 119
C.	Fonteta reciente	pag. 119
4.2.2.2.	La Rábita Califal de las Dunas. R.A.R.	pag. 120
A.	Área Cenobítica	pag. 120
B.	Área Sacra	pag. 121
C.	Área de Acogida	pag. 121
4.2.3.	ITINERARIOS. R.P.J./E.R.S./M.H.O.D./R.A.R.	pag. 122
4.2.4.	ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS COMPLEMENTARIAS Y DE CONEXIÓN DE ESTRUCTURAS	pag. 128
A.	La Fonteta. R.P.J./E.R.S.	pag. 130
B.	La Rábita Califal de las Dunas. R.P.J./R.A.R.	pag. 133
4.2.5.	DELIMITACIÓN DE CERRAMIENTOS DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO Y DE LOS ESPACIOS DE VISITA. R.P.J./ E.R.S./M.H.O.D.	pag. 135
A.	El vallado actual	pag. 136
B.	El vallado propuesto inicialmente	pag. 136
C.	El vallado propuesto a medio plazo	pag. 136
4.2.6.	ACCESOS Y SERVICIOS. R.P.J.	pag. 138

5.	FASES DE ACTUACIÓN . R.P.J.	pag. 143
5.1.	CRITERIOS DE INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES	pag. 145
5.2.	FASES DE ACTUACIÓN	pag. 148
5.2.1.	FASE ALFA. Intervención urgente	pag. 148
5.2.2.	FASE BETA. Consolidación general de los restos excavados y musealización inicial del conjunto arqueológico. Adecuación del itinerario de visita pública.	pag. 149
5.2.3.	FASE GAMMA. Equipamiento	pag. 152
5.2.4.	FASE DELTA. Gestión y dinamización	pag. 153
5.2.5.	FASE SIGMA. Conexión de la muralla	pag. 153
5.2.6.	CONSIDERACIÓN ECONÓMICA DE LAS FASES DE ACTUACIÓN	pag. 155
6.	EL MEDIO NATURAL	pag. 157
6.1.	EL LIC - LUGAR DE INTERÉS COMUNITARIO DUNAS DE GUARDAMAR Geología, Clima, Flora y Fauna. J.P.P.	pag. 157
6.2.	ESTUDIO DE LA FORMACIÓN GEOLÓGICA Y DE LA DINÁMICA DUNAR . A.G.M.	pag. 160
6.3.	EL CLIMA . J.P.P.	pag. 163
A.	Índices termopluviométricos	pag. 165
B.	Clasificación climática de Thornthwaite	pag. 165
C.	Clasificación climática de UNESCO-FAO	pag. 166
6.4.	LA FLORA . J.P.P.	pag. 167
6.5.	LA FAUNA . J.P.P.	pag. 169
A.	Aves	pag. 169
B.	Mamíferos	pag. 170
C.	Reptiles	pag. 170
D.	Invertebrados	pag. 171
6.6.	PROPUESTA DE ESPECIES VEGETALES PARA EL AJARDINAMIENTO Y ESTABILIZACIÓN DEL ENTORNO PAISAJÍSTICO DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO . J.P.P.	pag. 172
A.	Arbolado	pag. 172
B.	Plantas <i>ammophilas</i> dunares	pag. 172
7.	ESTUDIO DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO MUSEALIZADO . J.H.P.	pag. 175
	OBJETO	pag. 175
	PROPIEDAD	pag. 175
	NECESIDADES	pag. 176
	COMPARATIVA	pag. 176
	ESTIMACIÓN DE INGRESOS	pag. 177
	ESTIMACIÓN DE GASTOS	pag. 177
	FUNCIÓN CULTURAL Y SOCIAL	pag. 177
	CONCLUSIONES	pag. 178

8. BIBLIOGRAFÍA	pag. 181
9. DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA . R.P.J./F.C.M./E.R.S.	pag. 187
Plano 00. Situación	pag. 189
Plano 01. Localización, lugares de interés y accesos generales	pag. 193
Plano 02. Excavaciones arqueológicas. Sectorización	pag. 197
Plano 03. Vallado actual y vallado propuesto	pag. 201
Plano 04. Propuesta de espacios musealizables	pag. 205
Plano 05. Propuesta de itinerario inicial de la visita	pag. 209
Plano 06. Propuesta de accesos, recorridos de visita y equipamientos iniciales	pag. 213
Plano 07. Propuesta de nuevas excavaciones	pag. 217

1 PRESENTACIÓN



Comisión Mixta

Rescatar, dignificar nuestro patrimonio histórico, es una acción que no encuentra discusión. Es perfectamente entendible por todos que un monumento, un espacio de gran significado cultural, desatendido y degradado, se manifiesta con rotundidad visible y cotidiana, como una anomalía en las aspiraciones de una sociedad desarrollada y equilibrada en la Europa del siglo XXI. Los vestigios del pasado que jalonan el territorio nos recuerdan, de manera tangible, la profundidad del devenir humano, que el hoy es un punto del recorrido de la flecha del tiempo, y que lo que somos en cada rincón del territorio es el resultado de la presencia y acción de sociedades diversas sobre el entorno. Los horizontes geográficos que transitamos no son vírgenes o mutados por los procesos naturales sino una piel surcada por múltiples cicatrices superpuestas y elementos artificiales adheridos a ella, producidas por una especie llamada Humanidad. Una postura que se abstuviera de reconocer la valía de esta acumulación inmensa de testimonios de la conformación del escenario histórico actual, atendería al corazón del pensamiento racional que busca, ante todo, el conocimiento y la comprensión de todo aquello que le rodea. Destruir, abandonar, o desinteresarse activamente del patrimonio cultural de los pueblos son acciones que producen inmediato rechazo y ello se ha podido comprobar, descarnadamente, en recientes conflictos bélicos y sociales en diversas regiones del mundo. No forma parte de nuestra conciencia y no cabe la indiferencia ante la desaparición de testimonios que son fundamentales para definirnos como sociedad abierta y respetuosa.

Esta es una posición nuclear sin la cual no se entendería el esfuerzo y la dedicación que han movido a realizar el trabajo que presentamos. Las administraciones implicadas, y los miembros que por ellas hemos sido designados para llevarlo a cabo, han puesto su empeño en proponer las medidas necesarias para recuperar de la degradación uno de los conjuntos histórico-arqueológicos más destacados de nuestra Comunidad y, nos atreveríamos a decir, de España. El asentamiento protohistórico de la Fonteta y el medieval de la Rábita Califal, que conforman el Conjunto Arqueológico de las Dunas de Guardamar, son suficientemente conocidos y valorados en lo que atañe a su investigación, en los medios académicos y especializados. Pero hoy quedan al margen de la apreciación por la mayoría de la ciudadanía. Muchos son los recursos públicos que han sido destinados a descubrir y realzar la enorme importancia cultural de ambos espacios construidos y que, insistimos, trascienden de largo el marco local o regional en el que permanecen. Sin embargo, los medios para preservarlos, aunque han existido, no lo han sido en la proporción que tales monumentos merecían para detener su más que previsible ruina. De esta manera se produce la paradoja de ver crecer el valor histórico de este yacimiento al tiempo que el testimonio físico, real, tangible que ha dado luz a una parte de nuestra historia, disminuye. Los museos de Alicante, Guardamar del Segura o Murcia albergan los objetos que surgieron de sus excavaciones. Se han restaurado y mostrado en sus exposiciones permanentes o temporales. Pero no es posible acceder comprensiblemente a su contexto concreto, el lugar al que pertenecieron. Aparecen desconectados de su espacio natural y al acercarnos a él, muy pocos pueden integrar en un todo coherente las mudas y, en muchos casos, degradadas construcciones, con los artefactos, inscripciones y otras manifestaciones de los habitantes de periodos tan distintos y relevantes de nuestro pasado común.

El Conjunto Arqueológico de las Dunas de Guardamar aún, además de su relevancia cultural, histórica y monumental, dos valores más que lo hacen absolutamente singular y merecedor de esfuerzos para su musealización. El primero es su entorno natural, la pinada creada para detener la voracidad de las dunas y que amenazaba la población. Es un paisaje que, si bien poco tiene que ver con el que envolvía la factoría fenicia o el Ribat islámico, aísla al visitante y le ayuda a entrever un hábitat no invadido o visualmente envuelto por el urbanismo contemporáneo. Pero al tiempo, la ciudad está contigua, y este es el otro valor que lo distingue, puesto que la accesibilidad es fácil, inmediata.

Es lugar común entre distintos sectores ciudadanos, académicos y políticos, expresar que la provincia de Alicante es tierra de importante patrimonio histórico y arqueológico y que éste supone un destacado elemento de desarrollo, puesto que su potenciación derivaría, entre otros beneficios en una oferta de calidad en uno de los ejes económicos, el turismo, sobre los que se sustenta este territorio. No hay

mejor ejemplo de activo turístico-cultural, entre el patrimonio pendiente de valorización, que el Conjunto Arqueológico de las Dunas de Guardamar, pues suma historia monumental y un escenario geomorfológico y biológico a un entorno turístico con alta demografía, tanto permanente como flotante. Si la inversión en Cultura añade mayor solidez y rendimiento a uno de los pilares económicos de la provincia, las acciones para dotar de proyección social a las ruinas arqueológicas se desvelan como uno de sus paradigmas.

¿Por qué, si nadie discute la importancia del Conjunto Arqueológico en las múltiples vertientes expuestas, lo encontramos hoy descuidado y prácticamente olvidado? ¿Qué se podía hacer para tratar de romper los fatales efectos de la combinación parálisis humana e imparable dinámica ambiental?. Al primero de estos factores no es ajena la intrahistoria del proceso de descubrimiento e investigación del yacimiento. Pero es inútil para los propósitos el plan que presentamos, el lamento o el posicionamiento. El futuro es lo esencial y lo operativo. Y para encararlo era necesario reavivar la trascendencia del monumento mediante una serie de propuestas que demostraran, con argumentos basados en datos técnicos, y no con pasiones románticas, la viabilidad de la recuperación del Conjunto Arqueológico, su aprovechamiento social y su sostenibilidad. En una época de contracción económica, en la que se ha de ponderar con cuidado el destino de las inversiones, el documento debería probar que es factible y útil el empeño del rescate, que quedaría entreverado en el tejido ciudadano y no como un espacio aislado. Con estas premisas se abordaba la redacción del *Plan Director para la conservación y puesta en valor de los yacimientos arqueológicos de Guardamar del Segura. La Rábita Califal y La Fonteta*.

La iniciativa de su consecución nace de la preocupación de la Diputación de Alicante y el Ayuntamiento de Guardamar sobre el estado de conservación de este lugar arqueológico, esencial para comprender su historia. Administrativamente el proyecto nace de tres escritos de la Alcaldía de Guardamar del Segura, el primero fechado el 22 de marzo de 2011 y los otros dos en 24 de noviembre y 2 de diciembre de 2011, en que se solicitaba la colaboración a la Di-

putación Provincial para llevar a cabo un Plan Director de recuperación de los yacimientos de las Dunas y para otras iniciativas en materia de protección y difusión del patrimonio arqueológico del municipio. Todos ellos fueron informados por la Dirección Técnica del Museo. El Sr. Diputado de Cultura propuso la formalización del convenio y la Sra. Presidenta de la Diputación autorizó su redacción mediante decreto 2715 de 16 de diciembre de 2011.

Los compromisos antedichos se concretaron en el Convenio de colaboración proyectado, que fue firmado entre la Diputación de Alicante, la Fundación Comunidad Valenciana MARQ y el Ayuntamiento de Guardamar del Segura el veinte de diciembre de 2011 y cuyo objetivo específico era la colaboración entre estos organismos en materia de restauración, musealización y difusión del patrimonio arqueológico del municipio de Guardamar del Segura. Uno de los puntos principales que contemplaba el Convenio era explícitamente la redacción de un Plan Director que estableciera las pautas y fases de puesta en valor de los yacimientos de las Dunas de Guardamar. Otras iniciativas también se planteaban y se han realizado, como la celebración de conferencias y una exposición conmemorativa del vigesimoquinto aniversario del descubrimiento de la Dama de Cabezo Lucero. La materialización del Convenio se establecía mediante una Comisión Mixta con representantes del Ayuntamiento de Guardamar, a través de la Concejalía de Patrimonio y el Museo Arqueológico Municipal, la Diputación de Alicante a través del Museo Arqueológico y el Área de Arquitectura y la Fundación CV-MARQ. Todas ellas nombraron paritariamente representantes, dos cada una, y se invitó a la Dirección General de Patrimonio a designar un representante, dado que es la Consellería de Cultura quien asume en nuestra Comunidad Autónoma las máximas competencias en materia de protección del patrimonio histórico y arqueológico. La Comisión Mixta se constituyó el 12 de Junio de 2012 y se celebraron, hasta la fecha de conclusión del Plan 8 reuniones, en las que se establecieron primero el programa de trabajos a realizar y documentación a aportar, acordando los objetivos y estructura del documento, para en las sucesivas reuniones, revisar su progreso y replantear los propósitos iniciales, en función de las necesidades derivadas de su confección.

El trabajo ha durado un año. Periodo en absoluto dilatado puesto que hay que remarcar que los miembros de la Comisión no se han dedicado en exclusiva a esta tarea, sino que han compaginado sus obligaciones laborales con la elaboración del Plan. Tampoco se han derivado compensaciones económicas adicionales. Y el esfuerzo ha sido enorme puesto que ha exigido compilar y ordenar una enorme cantidad de información de naturaleza diversa; examinar, con vistas a la conservación y musealización, todas las estructuras exhumadas hasta ahora; analizar las distintas opciones de recorrido y sistemas de información y difusión; ponderar el uso cultural con la necesaria protección del entorno natural; realizar nuevas planimetrías precisas de conjunto, que hasta ahora no existían; proponer las fases de actuación y cuantificarlas económicamente; estimar las actuaciones de investigación futuras y su compatibilidad con el disfrute ciudadano; y elaborar informes de sostenibilidad y viabilidad.

Aunque se contaba con un proyecto de musealización realizado por uno de los miembros de la Comisión (R. Azuar) y otros arqueólogos de su entonces equipo, este sólo contemplaba el asentamiento islámico de La Rábita Califal. Había, por tanto, que integrar el enorme espacio descubierto del asentamiento fenicio-protohistórico de La Fonteta, pendiente de un detenido y profundo estudio de musealización. Asimismo, la Comisión ha contado entre sus miembros con los responsables que han dirigido la recuperación integral de dos grandes yacimientos arqueológicos muy degradados: el Tossal de Manises (Alicante) y la Illeta dels Banyets (El Campello, Alicante). El resultado, hoy a la vista de todos, fue clave para que el Ayuntamiento de Guardamar solicitara la asistencia de la Diputación de Alicante. Sin embargo, el planteamiento de estos dos parques no podía ser trasladado mecánicamente a las ruinas arqueológicas de las Dunas, con particularidades que requerían soluciones singulares y adecuadas.

Pero la autoría del Plan Director no es sólo de los miembros que componen la Comisión Mixta. Muchas otras personas del Museo Arqueológico de Alicante y del Área de Arquitectura y del Ayuntamiento de Guardamar han participado de manera fundamental en su proceso de elaboración. En particular, por parte del MARQ, Elisa Ruiz ha aportado su experiencia en la investigación de la Fonteta para ordenar de una manera clara las distintas propuestas de origen, evolución y adscripción cultural del asentamiento protohistórico con objeto de determinar el grado de intervención sobre los espacios constructivos. Por su parte también ha sido determinante la colaboración de Fernando Casarrubios en la actualización de las planimetrías del yacimiento, una labor que en principio nos pareció sencilla pero que a la postre ha resultado enormemente complicada si se quería plasmar con todo el rigor posible. Asimismo hemos de agradecer al Área de Cultura de la Diputación y a la Unidad de Administración del Museo Arqueológico de Alicante su participación en la elaboración y tramitación del Convenio y

al anterior gerente de la Fundación CV-MARQ, José Alberto Cortés el impulso inicial a esta empresa.

Creemos que el objetivo que animó la redacción de este Plan se ha cumplido. Demuestra el enorme potencial del Conjunto Arqueológico de las Dunas de Guardamar y se convierte en el instrumento que propicie futuras inversiones públicas y privadas. Estamos convencidos que su materialización únicamente puede reportar beneficios sociales y económicos a Guardamar del Segura, la provincia de Alicante y la Comunidad Valenciana. Se sumaría a una incipiente red de grandes espacios arqueológicos musealizados cuya coordinación e integración como oferta cultural nos situaría, en estos tiempos, a la vanguardia de la protección patrimonial monumental y a la concreción definitiva de aquello a lo que muchos agentes sociales aspiran y han declarado: el turismo de calidad, de excelencia, complementario al tradicional y exitoso, pero agotable, basado en el disfrute de las condiciones climáticas y geográficas.

MANUEL H. OLCINA DOMÈNECH
Alicante - Guardamar del Segura
Mayo de 2013

MIEMBROS DE LA COMISIÓN MIXTA

Ayuntamiento de Guardamar del Segura

D. Jesús Huertas Parodi
D. Antonio García Menárguez
D. José Pérez Pérez

Diputación de Alicante

D. Rafael Azuar Ruiz
D. Rafael Pérez Jiménez

Fundación Comunidad Valenciana MARQ

D. José Alberto Cortés Garrido
D. Francisco Sirvent Belando
D. Manuel H. Olcina Domènech

Secretaria

Dña. Elisa Ruiz Segura

También han asistido a reuniones de esta Comisión, por parte de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Generalitat Valenciana:

Dña. M^a Concepción Sirvent Bernabeu
D. José Luis Simón García

Colaborador

D. Fernando Casarrubios Moreno

2

EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE LAS DUNAS DE GUARDAMAR DEL SEGURA

2.1

LOS ASENTAMIENTOS HISTÓRICOS

ANTONIO GARCÍA MENÁRGUEZ
ELISA RUIZ SEGURA
MANUEL H. OLCINA DOMÈNECH

El estudio del poblamiento antiguo en Guardamar del Segura requiere, ante todo, una aproximación a la evolución de su medio físico. Y ello por cuanto la desembocadura del río Segura en Guardamar ha sufrido profundas transformaciones de carácter físico y antrópico que han condicionado la fisonomía del entorno y el propio poblamiento.

"El litoral de Guardamar ha servido de marco al desarrollo de sucesivas sociedades humanas que supieron explotarlo con modelos culturales y económicos diferentes. Es el medio físico, singular y valioso, en el que el río Segura, el principal curso fluvial del sureste de la Península Ibérica, construye llanos y extensos humedales, y en el que en el litoral se forman sistemas de restinga-albufera, espacios anfibios de gran riqueza. Ecosistemas que junto con los marinos y los de la montaña baja conforman un completo mosaico de paisajes; fuente de recursos para las sociedades cazadoras-recolectoras y de pastos, suelo fértil y abundante agua para las sociedades agrarias; puerta de entrada y salida, ámbito de contacto entre las extensas cuencas del Vinalopó y el Segura y el Mediterráneo, en el que cristalizan relaciones comerciales y culturales." (FERRER, 2010).

"El Bajo Segura que hoy conocemos es la expresión de una compleja evolución. Tanto el medio fluvial como el litoral son muy dinámicos y mantienen complejos y sensibles equilibrios que se alteran como consecuencia de cambios ambientales inducidos por el clima, por la propia dinámica de los sistemas naturales o por la acción del ser humano. Como resultado de ello, el paisaje ha cambiado de forma significativa a lo largo de los últimos milenios, por lo que para conocer sus rasgos y su relación con las sociedades humanas, es necesaria una aproximación paleoambiental." (FERRER, 2010).



El río Segura, cerca de su desembocadura en Guardamar (GARCÍA MENÁRGUEZ, 2010, pág.10)

Desde el punto de vista del relieve, el término municipal de Guardamar del Segura se inserta en el Sistema Bético, en el extremo oriental de la Depresión Prelitoral Murciana. La cuenca tectónica por la que discurre el actual curso bajo del río Segura, generando zonas de marisma o albufera, ha conocido una progresiva colmatación natural hasta su total bonificación antrópica en el siglo XVIII, impulsada por el Cardenal Luis Belluga, Obispo de la diócesis Cartagena-Murcia, con objeto de ampliar las zonas de cultivo y erradicar las condiciones insalubres de estas áreas pantanosas (CANALES - RUIZ, 2011). En la franja litoral de Guardamar, el río desemboca a través de un paso en el cordón de dunas holocenas, compuesto por sucesivos frentes dunares oblicuos y/o paralelos a la línea de costa, superpuesto al basamento rocoso pleistoceno, formado por areniscas y calcarenitas.

La instalación fenicia junto a la desembocadura del río aprovecha las condiciones naturales para el aprovechamiento portuario y la explotación de recursos marinos, especialmente las salinas, pues la sal debió constituir un recurso de gran importancia para la ocupación fenicia del territorio. El conjunto de poblamiento fenicio en el Castillo/Estaño/Fonteta parece responder a un patrón de asentamiento colonial (GONZÁLEZ - GARCÍA - RUIZ, 1997) similar al modelo que documentan las numerosas colonias establecidas por los fenicios en las costas peninsulares, implantadas para el intercambio comercial con las ricas poblaciones indígenas que se incluyen en el ámbito de influencia del reino de Tartessos. El Castillo de Guardamar evidencia una ocupación a media-

dos del s. VIII a. C. (GONZÁLEZ - GARCÍA, 1997), mientras la ciudadela fortificada del Cabezo Pequeño del Estaño se abandona, unos cien años después de su erección, y por motivos que aún desconocemos, coincidiendo con el desarrollo de La Fonteta (GARCIA - PRADOS, 2014).

La ciudad portuaria de La Fonteta se instaló en el s. VIII a. C., en un promontorio insular o peninsular, en cotas de 2 a 10 metros, a orillas de una ensenada interior al oeste y del mar al este. El hecho de estar asentada sobre el sustrato geológico constituido por la restinga fósil y algunas formaciones arenosas empardecidas (paleosuelos) sugiere, a algunos investigadores que han estudiado el yacimiento, la existencia de al menos un tramo con paisaje dunar anterior a la ocupación protohistórica. Las excavaciones documentaron, en la base de la secuencia, un nivel de playa alta, esto es, un área sólo cubierta por el mar en caso de tormenta y fuertes temporales de componente este-noreste. A lo largo de la vida del establecimiento fenicio se observa un continuo aporte eólico de arenas y una invasión dunar contra el antemural construido al exterior de la muralla, datada en torno al 630-620 a. C.

Entre la ocupación protohistórica y la islámica continúa el crecimiento de las formaciones dunares, mucho más significativo en el entorno de la desembocadura que en el resto de la línea de costa. La magnitud de esta formación eólica, en el periodo que transcurre entre el asentamiento fenicio y el islámico, en un momento indeterminado anterior al s. IX d. C., fue de tal envergadura que cubrió la mayor parte de los restos asolados de la construcción defensiva fenicia, alcanzando espesores de hasta seis metros de arenas. En este lapso de tiempo, la ensenada se va colmatando y se forman zonas de esteros y marismas, dando paso al progresivo desplazamiento del cauce fluvial hacia la actual desembocadura y a la aparición de marjales y albuferas.

Fotografía aérea sobre las inundaciones de 1987 (GARCÍA MENÁRGUEZ, 2010, pág.12)



Este fenómeno obedecería a pequeñas oscilaciones del nivel marino, variaciones en la consistencia y permeabilidad de las barreras arenosas respecto a dicho nivel, así como también al incremento de los aportes sedimentarios del río Segura por la presión antrópica sobre su cuenca. Por ello, el ecosistema en que se produce la implantación islámica se corresponde con un entorno ambiental de agua dulce y humedales o relacionado con el propio río.

Estas transformaciones paisajísticas pudieron ser determinantes para el traslado del hábitat a otros puntos de la desembocadura. En época ibérica se desarrolla un floreciente núcleo de población. Sin embargo, las instalaciones iniciales de El Oral (San Fulgencio) y del Cabezo Lucero (Guardamar del Segura) parecen decaer en favor de la perduración de la ocupación de La Escuela (San Fulgencio). Este hecho podría deberse a que la pequeña ensenada de la desembocadura del Segura mantendría más calado al norte, en la orilla que bordea el piedemonte oriental y meridional de la Sierra del Molar (GARCIA MENARGUEZ, 2010).

En época romana, sin embargo, quizás debido a la transformación de la ensenada en una zona insalubre de marjales y marismas, el poblamiento conocido se desplaza a la margen derecha del río, a los altozanos del Cabezo Pequeño del Estaño y el Castillo, y a la franja litoral, en estrecha relación con el aprovechamiento de los recursos del mar (pesca, sal y derivados) como atestiguan los yacimientos costeros de El Moncayo y el fondeadero de la Estación, ambos relacionados con puntos de carga y descarga del tráfico naval.

Los datos disponibles sobre el periodo que transcurre entre la crisis del Imperio y la conquista islámica (invasiones, dominio bizantino y visigodo), entre los siglos V y VII, son precarios en las tierras del Bajo Segura (OLCINA, 2010, 153). En Guardamar y alrededores sólo se conoce una continuidad del hábitat durante el siglo V en algunos yacimientos junto al mar, como El Moncayo y Cabo Cervera (Torrevieja), así como otra ocupación de los siglos V y VI en el Cabezo Soler de Rojas (GUTIÉRREZ *et alii*, 1998-1999, 45-47). No se habitará de nuevo en este paraje hasta la instauración del gobierno Omeya en Al-Andalus. Sobre el nuevo paisaje de médanos de arena, se instala, en un conjunto de rábitas abiertas a la peregrinación, una comunidad religiosa islámica que contribuyó a la aculturación del territorio.

La Rábita Califal, que estuvo vigente desde finales del siglo IX hasta mediados del siglo XI, se construye cuando aún están visibles, en algunos puntos, los restos de la fortificación fenicia del s. VII a. C., como evidencia la construcción de un horno islámico sobre el zócalo arrasado de la fortificación fenicia y el uso, en las edificaciones de la rábita, de algunos de los elementos líticos procedentes del basamento de la muralla de La Fonteta. Durante 2004, las intervenciones arqueológicas de urgencia realizadas por el Director de Museo de Guardamar en el yacimiento romano de El Moncayo, posibilitaron documentar los restos de un nuevo oratorio con *mihrab*, cubierto por las arenas de la duna litoral,

con idéntica tipología constructiva que los oratorios de La Rábita de la desembocadura. Los trabajos de excavación en esta Rábita de El Moncayo no permitieron conocer su planta completa. El edificio cúltico podría fecharse desde finales del siglo X a mediados del siglo XI, en época Califal-Taifal. (GARCÍA MENÁRGUEZ, 2010, 168).

Una nueva invasión dunar tuvo lugar con posterioridad al paulatino abandono de La Rábita, a fines del siglo X d.C. o inicios del XI, y antes del terremoto que sufrió la Vega Baja del Segura en 1044, que arruinara la construcción califal, alcanzando las arenas un espesor de unos 20 cm. Pero será en el siglo XVIII y, fundamentalmente, a partir de mediados del s. XIX, cuando la aceleración del avance de las arenas alcance su máxima expresión, llegando a penetrar de dos a ocho metros anuales hacia el interior, soterrando campos de cultivo y viviendas. Las dunas móviles, que llegan a alcanzar en algunas cotas hasta 20 metros de altitud, cubrieron las ruinas de ambos asentamientos y las preservaron, en extraordinarias condiciones, hasta la actualidad.

Las Dunas de Guardamar
con la población al sur
(C. FERRER, 2010, pág. 32)



Este crecimiento exponencial de las dunas en Guardamar genera uno de los campos dunares más importantes de España. El paisaje de la desembocadura del río Segura combina su considerable extensión con el diseño y ejecución de un proyecto para su consolidación realizado, a lo largo de 30 años, por el Ingeniero Francisco Mira en los inicios del s.XX. La repoblación arbórea y vegetal transmutó una catástrofe natural que a punto estuvo de enterrar parte del caserío y tierras de Guardamar en un paisaje que, a día de hoy, ofrece un alto valor patrimonial y turístico y constituye una de las señas de identidad de la población profundamente arraigada entre los habitantes de Guardamar del Segura.

2.2

ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS

ELISA RUIZ SEGURA

2.2.1.

LA RÁBITA CALIFAL

En 1897, el ingeniero de montes D. Francisco Mira y Botella localizó, *"... en medio de las arenas, una lápida de arenisca roja con inscripciones árabes. Se trataba del descubrimiento fortuito, nada más comenzar los trabajos de repoblación forestal de las Dunas de Guardamar del Segura, de un yacimiento arqueológico en el paraje conocido como La Fonteta."* (GARCÍA MENÁRGUEZ, 2010, 155).



Muro de La Rábita Califal de Guardamar con copia de la lápida fundacional integrada (GARCÍA MENÁRGUEZ, 2010, pág.154)

Del texto de la lápida se infería *"... la existencia de una mezquita fundada en el año 944..."* (GARCÍA MENÁRGUEZ, 2010, 155), tal como publicó Mira en uno de sus trabajos, *"... afirmando, incluso, que la lápida apareció formando parte de unos muros pertenecientes a los restos de la dominación árabe, lo que él mismo señaló en el Plano de las Dunas de 1896 como el "Pueblo Antiguo" (MIRA BOTELLA, 1929)"* (GARCÍA MENÁRGUEZ, 2010, 155).

Entre los años 1984 y 2002, se desarrolló una intensa actividad arqueológica en el paraje de las Dunas de Guardamar denominado La Fonteta, a 28 Km. al sur de Alicante, próximo a la actual desembocadura del río Segura. El emplazamiento dista menos de 600 metros de la costa actual, y poco más de 1200 metros del centro histórico de la población. Los trabajos exhumaron los restos de dos importantes conjuntos arqueológicos: La Fonteta -la colonia fenicia más septentrional



La Rábida Califal, 2010
(GARCÍA MENÁRGUEZ,
2010, pág.162)

de las costas peninsulares españolas- y La Rábida Califal -un asentamiento monástico islámico, erigido unos 1.500 años después sobre las arenas que cubrían los restos asolados del anterior-.

En 1984, un equipo dirigido por el Dr. Rafael Azuar Ruiz iniciaba un proyecto de excavaciones arqueológicas, que se desarrollaría entre 1984 y 1992 en el paraje de La Fonteta de Las Dunas de Guardamar del Segura, donde antiguos hallazgos y las noticias de fuentes históricas alertaron a algunos investigadores (EPALZA, 1993) sobre la existencia de un asentamiento islámico. El excepcional descubrimiento de este establecimiento medieval de marcado carácter religioso, sin paralelos conocidos, en la Península Ibérica, supuso un hito en la investigación sobre la implantación del Estado Califal en la Península Ibérica y ha despertado un creciente interés, tanto por las aportaciones científicas como por su excepcional estado de conservación, no solamente por la envergadura de sus estructuras sino por un conjunto de enlucidos de yeso y cal, con representaciones figurativas y grafías especialmente relevantes a nivel científico.

La importancia del hallazgo motivó su declaración como Bien de Interés Cultural en 1990, y la firma de un *Convenio de cooperación para la ejecución de un proyecto de actuación integral en la rábita califal de las Dunas de Guardamar del Segura* entre el Ministerio de Cultura, la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Guardamar del Segura en 1991, donde se exponía:

"Que siendo las ruinas de la Rábita Califal de las Dunas de Guardamar del Segura, un caso excepcional dentro de la cultura islámica en España e incluso en el mundo musulmán, constituyendo un yacimiento arqueológico único en su género y ante la convergencia de intereses culturales y de difusión de las tres Administraciones, se reúnen éstas para firmar un Convenio cuya finalidad es el desarrollo completo de un Proyecto Integral de actuación que tendrá como objetivo la restauración, conservación, revalorización, adecuación para las visitas, etc., de las ruinas citadas en sus aspectos históricos, artísticos y arqueológicos, etnográficos, naturales y didácticos..." (BOE nº 121, pág. 16.222).

Vista aérea de
La Rábita Califal
Imagen: Museo
de Guardamar del
Segura



Las investigaciones permitieron definir La Rábita Califal, un conjunto arquitectónico destinado a la práctica de la institución religiosa islámica del *ribat*, formado por una zona sacra integrada por mezquitas, una zona dedicada a la residencia de los morabitos y un área de acogida o albergue de los viajeros.

El año 1988, dentro de las campañas de excavación realizadas para delimitar la extensión de La Rábita Califal previa a su declaración como Bien de Interés Cultural, requisito necesario para la creación de un Parque Arqueológico, Rafael Azuar, director de las mismas, excavó al sur del conjunto monástico, donde unos sondeos encargados por el Ministerio de Cultura hacían presumir la existencia de una muralla que se interpretaba como el perímetro defensivo de la rábita.

Las excavaciones confirmaron los datos apuntados por los sondeos, y permitieron a Azuar postular la existencia de un recinto amurallado protegiendo el acceso a La Rábita Califal.

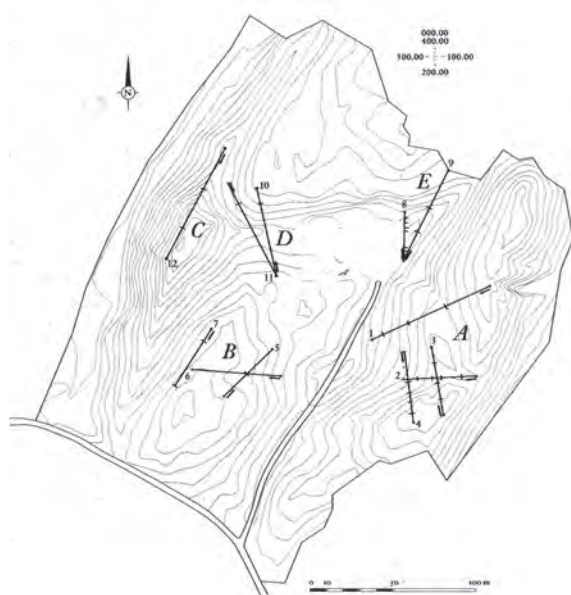


Fig. 3. El yacimiento arqueológico de La Rábita, Guardamar del Segura (Alicante). Trazado probable de la muralla definido a partir de la prospección geofísica efectuada en 1988: 1. Rábita califal; 2. Excavación 1992 y 1996/98 en la parte oriental del recinto protohistórico; 3. Sondeo 1988 en la parte suroeste de la muralla; 4. Localización de las zonas excavadas en 1996 y 1997 por A. González Prats.

Sondeos Geofísicos de 1988 (AZUAR, 2004, Fig. 4)

Propuesta del trazado de la fortificación (AZUAR et al., 1998, 114)

En 1992, el propio Azuar exhumó, de nuevo, otro tramo de la "muralla islámica", en este caso del lienzo oriental, en el marco de una *Actuación arqueológica de urgencia para la consolidación y restauración de urgencia de La Rábita de Guardamar del Segura*, que se desarrolló entre el 1 de junio y el 31 de octubre de 1992.

El objetivo final era "...exhumar las estructuras que definitivamente quedarían integradas dentro del área museográfica del futuro Parque Arqueológico..." (AZUAR, 2004, pág. 251) de La Rábita, entendiendo, como el propio Azuar expuso en la presentación del extracto del "Estudio documental-museográfico de la Rábita Califal de Guardamar del Segura" (presentado en el coloquio *Arqueología y Territorio Medieval*, celebrado

en Jaén los días 4 al 7 de mayo de 1993, y publicado en 1994): "...si una rábida islámica es un bastión del islám para la aculturación y defensa de un territorio y se define por su temple religioso-cenobítico y por su condición militar, será necesario resaltar aquellos elementos que referencien ambos valores." (AZUAR et al., 1994, pág. 40).

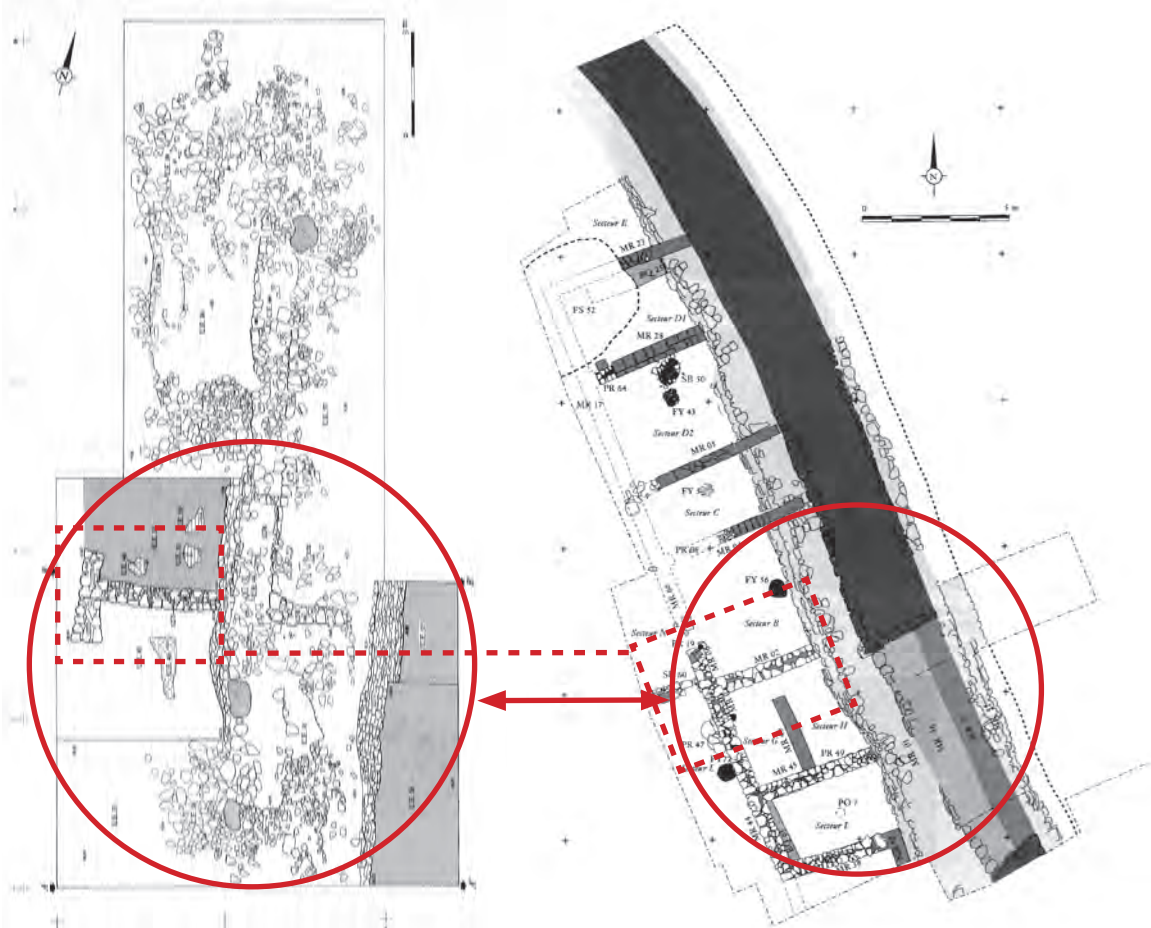
La actuación se incluía en los objetivos del *Proyecto de musealización de las ruinas de La Rábida Califal*, con carácter previo a la realización del *Proyecto básico y ejecución de conservación y protección de los restos arquitectónicos de La Rábida de las Dunas*, entregado por técnicos del Ministerio de Cultura, a fines de ese mismo año, y ejecutado en 1997. Esta intervención marca el final de las actuaciones en La Rábida Califal.

Las excavaciones en La Rábida Califal de las Dunas de 1988 y 1982 afectaron los restos amurallados y la evidencia de su adscripción protohistórica, dictamen que en 1987 realizara A. González Prats, llevó a R. Azuar a admitir, tanto en la prensa local como ante la administración autonómica competente, la existencia de un yacimiento fenicio en el entorno subyacente a la Rábida Califal de las Dunas.

En 1998, Azuar (ya en colaboración con Rouillard, Sala y otros investigadores) procede a la publicación científica de la adscripción protohistórica de los tramos exhumados en 1988 y 1992: "*La base de la estratigrafía no se alcanzó en ningún caso, pero las tres intervenciones revelaron*

Planimetría del sector oriental de las excavaciones de Azuar en La Rábida Califal en 1992 (izquierda) y de las excavaciones en el mismo sector de Azuar y Rouillard entre 1996-2001. Fase Va2 (derecha).

Imagen: E. Ruiz, sobre planimetrías de los autores



la existencia de estructuras arcaicas y permitieron formarse una idea de la amplitud y forma del yacimiento." (AZUAR et al., 1998, 112).

Por cuanto a su valoración cultural, plantean ciertos interrogantes: *"¿Qué facies podemos definir finalmente para el yacimiento de La Rábida de Guardamar? La respuesta no debería ser única, teniendo en cuenta que los niveles más explorados pertenecen en lo esencial a los períodos Protoibérico/Ibérico Antiguo. Existe en primer lugar una facies orientalizante, pero para la cual se plantea el problema de la identidad de sus habitantes, fenicios, tartesios, o mixto." (AZUAR et al., 1998, 125).*

La planimetría de las actuaciones de Azuar en los tramos de muralla de 1988 y 1992 se publicaría en 2004, en la segunda monografía sobre los trabajos efectuados en La Rábida Califal.

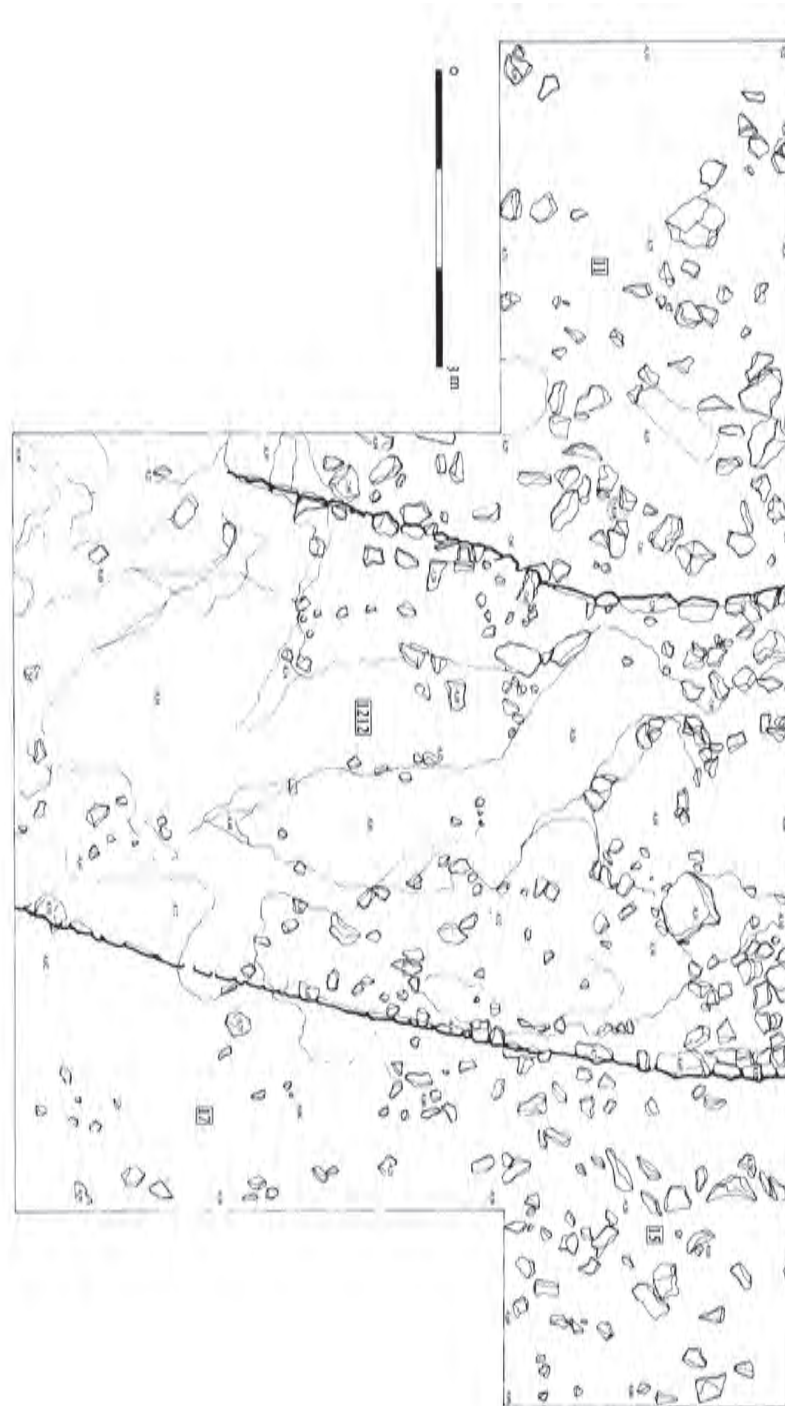
En relación a la confusión generada por la adscripción cultural de la muralla, sirvan de aclaración las palabras de Azuar en 2004:

"Cuando revisábamos las conclusiones definitivas de las primeras excavaciones [campañas de 1984 a 1987] para su publicación, se efectuó la cata arqueológica de comprobación en la confluencia de las líneas 5 y 6 de la prospección electrofísica, llevada a cabo en la primavera de ese año por los técnicos especialistas enviados por el Ministerio de Cultura... En la excavación de este punto occidental se comprobó la fiabilidad de la prospección, ya que se confirmó la existencia de un perímetro amurallado que rodeaba el yacimiento, lo que nos llevó a la siguiente afirmación:

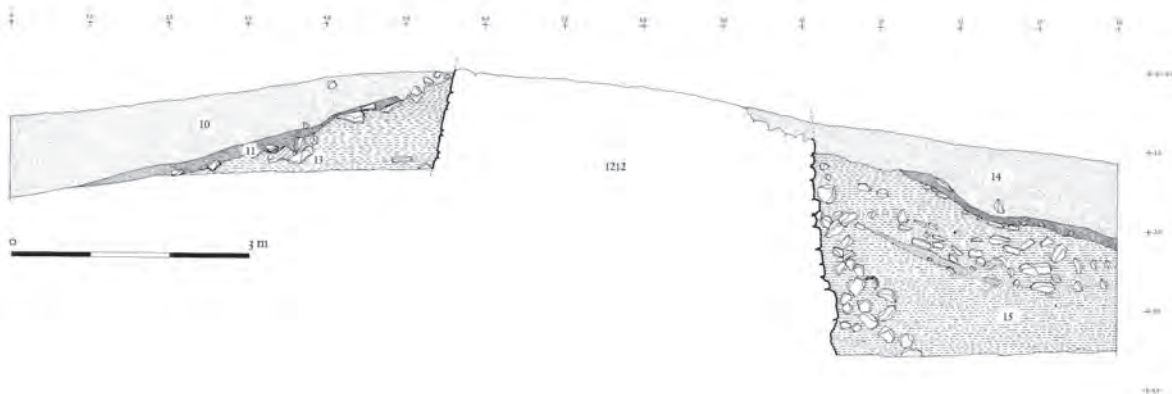
«Esta rábida... se encontraba en una pequeña elevación, rodeada de una importante muralla (descubierta este año, con una altura de unos 4 m. conservados y un grosor de cinco metros)...»

La aclaración entre paréntesis es una prueba de la precipitación de la información, pero no dejaba lugar a dudas sobre nuestro convencimiento de que habíamos documentado la existencia de una muralla y así lo ratificamos en la información que del yacimiento publicamos en el año 1989 en la revista francesa, Archéologie Islamique [publicada en 1990]; al mismo tiempo, en la Península lo hacíamos en el Seminario sobre Parques Arqueológicos, celebrado en Madrid en 1989 [publicado en 1993]." (AZUAR, 2004, p. 44)

Por lo que interesa a la musealización propuesta por este Plan Director, es necesario señalar que la planimetría del tramo meridional de muralla, detectado por R. Azuar en 1988, no recoge la totalidad de los restos que puede observarse en la actualidad, seguramente aflorados en la campaña de 2001, y que convendría documentar exhaustivamente antes de proceder a intervenir sobre este sector.



Área meridional. Tramo de la muralla, de La Fonteta: planta (arriba) y sección (abajo) excavado en 1988, y publicado en 2004, por Azuar





Cara interna de la muralla de La Fonteta, correspondiente a las excavaciones de Azuar en 1988, posible zócalo de mampostería de un muro (1)



Cara externa de la muralla de La Fonteta, correspondiente a las excavaciones de Azuar en 1988, sondeo externo con muro de barro (2) que parece pertenecer a los niveles anteriores a la erección de la muralla. Imagen: E.Ruiz

2.2.2. LA FONTETA

No sería hasta 1996 cuando, oficialmente, se iniciaran las excavaciones en La Fonteta.

En un dictamen requerido por el Dr. Azuar sobre unos materiales no islámicos (reutilizados para la construcción de La Rábita Califal, aparecidos entre 1985 y 1987) el Prof. Dr. Alfredo González Prats los identificaba y postulaba la existencia de una colonia fenicia en las inmediaciones del asentamiento islámico.

En consecuencia, en 1987 González Prats, como miembro asesor, en representación de la Comunidad Valenciana, del Comité Español del Ministerio de Cultura para los *Itinerarios Culturales de Época Fenicio-Púnica*, emanados en las directrices del Consejo de Europa, propuso la inclusión del asentamiento fenicio de *La Fonteta* en el plan de actuaciones de dichos itinerarios, que fue aceptada por el citado Comité (GONZÁLEZ PRATS, 2000, 1528) trasladándolo a la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalitat Valenciana (*Diario Información*, 8 de noviembre de 1992, 60).

En 1988 González Prats "... informó oficialmente a la Dirección General de Patrimonio Artístico de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalitat Valenciana, del descubrimiento de un asentamiento fenicio en parte cubierto por el asentamiento islámico en el paraje conocido como *La Fonteta*, así como la intención desde el Área de Prehistoria de solicitar la autorización para iniciar las excavaciones en 1989." (GONZÁLEZ PRATS, 2000a, p. 1528).

La autorización, pospuesta hasta finalizar los trabajos en La Rábita Califal (GONZÁLEZ PRATS, 2000a, p. 1528), fue finalmente concedida una vez dictada la *Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la «Restauración del yacimiento califal de la Rábita en Dunas de Guardamar del Segura (Alicante)»* (B.O.E. nº 87, 10 de abril de 1996, 6743), por encargo del Ministerio de Cultura en cumplimiento del *Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Cultura, la Generalidad Valenciana y el Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante) para la ejecución de un proyecto integral de actuación en la Rábita Califal de las Dunas de Guardamar del Segura* (BOE nº 121, de 21 de marzo de 1991, págs. 16.221-16.222). (en vigor entre 1991-1995 y 1996-2000).

Un equipo dirigido por el Prof. Dr. Alfredo González Prats inicia, en 1996, el proyecto de excavaciones ordinarias en La Fonteta, que contó con la co-dirección de Antonio García Menárguez y Elisa Ruiz Segura

A su vez, el Dr. Azuar, asistido en la dirección por el Prof. Dr. Pierre Rouillard, lidera un equipo encargado de completar la excavación arqueológica del sector afectado en la *Actuación arqueológica de urgencia para la consolidación y restauración de urgencia de la Rábita de Guardamar del Segura (Alicante)*, ejecutada entre Junio y Octubre de 1992 por el propio Azuar. La intervención del equipo hispano-francés en el tramo del lienzo oriental de la muralla, prevista para tres años, se desarrolló,



La Fonteta, 2000.



Limpieza superficie Cortes 1 y 54.

Imagen: A. González. <http://web.ua.es/lafonteta/>

Imagen: A. González (2010b, p.61)



La Fonteta, 2000. Preparativos de la campaña.



Imagen: A. González. <http://web.ua.es/lafonteta/>

finalmente, entre 1996 y 2001. Durante 2000 y 2001, incluyó la práctica de sondeos del entorno inmediato a La Rábita Califal, que aportaron valiosos datos para la reconstrucción del medio natural y permitieron proponer el posible trazado de perímetro amurallado exhumado.

Imagen: Archivo MARQ



CONJUNTO ARQUEOLÓGICO

Planimetría realizada por E. Ruiz y F. Casarrubios a partir de las planimetrías de las excavaciones arqueológicas publicadas por sus autores y dentro de los trabajos de la COMISIÓN MIXTA del PLAN DIRECTOR para la conservación y puesta en valor de los yacimientos arqueológicos de La Rábita Califal de las Dunas y La Fonteta.

A continuación se relacionan las actuaciones autorizadas por la Conselleria competente en materia de Cultura de la Generalitat Valenciana a ambos equipos de investigación en el asentamiento fenicio de La Fonteta:

- | | |
|------------------|--|
| CAMPAÑAS DE 1996 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Yacimiento arqueológico de LA RÁBITA. EQUIPO R. AZUAR 2. Yacimiento arqueológico de LA FONTETA. Equipo A. González |
| CAMPAÑAS DE 1997 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Yacimiento arqueológico de LA RÁBITA DE LAS DUNAS. EQUIPO R. AZUAR 2. Yacimiento arqueológico de LA FONTETA. Equipo A. González |
| CAMPAÑAS DE 1998 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Yacimiento arqueológico de LA RÁBITA DE LAS DUNAS. EQUIPO R. AZUAR 2. Yacimiento arqueológico de LA RÁBITA CALIFAL DE LAS DUNAS. CORTES 5, 7, 8, 9, 10 Y 14. Equipo A. González |
| CAMPAÑAS DE 2000 | <ol style="list-style-type: none"> 1. PROSPECCIÓN Y SONDEOS GEOFÍSICOS en el yacimiento arqueológico de LA RÁBITA DE LAS DUNAS. EQUIPO R. AZUAR 2. Yacimiento arqueológico YACIMIENTO FENICIO DE LA RÁBITA DE LAS DUNAS. Equipo A. González |
| CAMPAÑAS DE 2001 | <ol style="list-style-type: none"> 1. EXCAVACIÓN EN LA ZONA SUR DE LA RÁBITA CALIFAL Y SONDEO EN LA PARTE ALTA DEL YACIMIENTO Y LADERA NORTE DE LA DUNA en el yacimiento arqueológico de LA RÁBITA DE LAS DUNAS. EQUIPO R. AZUAR 2. PROYECTO DE EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA en el yacimiento de LA FONTETA. Equipo A. González |
| CAMPAÑAS DE 2002 | <ol style="list-style-type: none"> 1. DENEGACIÓN DE EXCAVACIONES en el yacimiento de LA RÁBITA. Equipo R. AZUAR 2. PROYECTO DE EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA en el yacimiento de LA FONTETA. Equipo A. González |

Las investigaciones dieron a conocer dos momentos de la antigua ocupación del territorio de Guardamar del Segura, que se desarrolla en este tramo final del río: la destacada ciudad portuaria colonial fenicia de La Fonteta, cuya vida se desarrolla entre los siglos VIII y VI a. C.; y La Rábita Califal de las Dunas, un extenso complejo religioso-cenobítico islámico, de los siglos IX al XI d. C.

Al interés científico se suma el hecho de que los restos materiales y arquitectónicos, ostentan, pese a su antigua ruina, un alto grado de conservación, gracias a su temprana cubrición por la arena dunar.

Ambos asentamientos han supuesto una aportación fundamental para el conocimiento de sus respectivos contextos históricos y encierran aún interesantes datos para la comprensión de las causas y consecuencias de los movimientos de poblaciones en el pasado, no sólo en el ámbito local y autonómico, sino también en referencia a la Península Ibérica y la cuenca mediterránea.

Su gran relevancia histórica y cultural se ve realizada por el estado de conservación con que han llegado hasta nuestros días, preservados, tras su abandono y ruina, por formaciones dunares que constituyen, en sí mismas, uno de los paisajes de mayor singularidad de la provincia de Alicante y de la España litoral, un patrimonio natural donde la acción humana es parte fundamental de su evolución contemporánea.

Las actuaciones en La Fonteta fueron suspendidas en el año 2003 por la Dirección General de Política Lingüística y Patrimonio Cultural Valenciano de la Consellería de Cultura y Educación de la Generalitat Valenciana. La resolución motivada aducía la ejecución continuada de actuaciones arqueológicas, sin que adoptaran medidas concretas de protección, consolidación y restauración, lo cual exponía los restos exhumados a los efectos erosivos medio-ambientales.

Por ello, la propia Dirección General, en cumplimiento de sus competencias, comunicaba su voluntad de impulsar la elaboración de un marco para la ejecución de proyectos dirigidos a su protección y puesta en valor.

Tras la última actuación arqueológica en 2002, sólo se han realizado dos intervenciones en el conjunto arqueológico.

La primera intervención es la que realizara el Ayuntamiento de Guardamar del Segura, en los meses de junio y julio de 2009 y bajo la supervisión técnica del Director del Museo Arqueológico de Guardamar, que procedió a la ampliación del vallado, con objeto de proteger el tramo oeste del lienzo sur de la muralla de la Fonteta.

En 2011, a instancias del Ayuntamiento de Guardamar, dado el estado deplorable de algunas estructuras de las celdas-oratorio del yacimiento islámico, se procedió a la consolidación de los restos arqueológicos de la Rábita Califal. Las obras y el proyecto de consolidación, redactado por el Arquitecto D. José Gambín, fueron financiados por la Dirección General de Patrimonio de la Conselleria de Cultura. Posteriormente, la firma de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Guardamar del Segura y la Fundación Marjal, posibilitó la financiación y la continuidad de los trabajos unos 30 días.

En los meses de julio y agosto de 2011, bajo la supervisión técnica del Director del Museo Arqueológico de Guardamar, el Ayuntamiento de Guardamar del Segura procedió a realizar *"las obras de consolidación de las estructuras murarias de la Rábita Califal de las Dunas ... con el fin de asegurar la conservación preventiva y la protección de los restos arqueológicos de la Rábita Califal, muchos de los cuales se encontraban en un estado de conservación muy deficiente como consecuencias de las adversas condiciones climatológicas [fundamentalmente las lluvias]. No hay que olvidar ... que las últimas actuaciones de consolidación y restauración de los restos arqueológicos se realizaron en el yacimiento en el año 1996." (Informe Preliminar sobre el seguimiento arqueológico de las obras de consolidación de los restos arqueológicos de la Rábita Califal de las Dunas (Guardamar del Segura, Alicante). Apdo. 11).*

En la actuación, descrita en el Informe Preliminar, se intervino sobre estructuras de catorce mezquitas (V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII Y XIX) y dos estancias (EI y EII), permitiendo documentar "... un pequeño conjunto arqueológico de carácter mueble, compuesto en su mayoría por materiales cerámicos" tanto de época islámica como de época fenicia. (*Informe Preliminar sobre el seguimiento arqueológico de las obras de consolidación de los restos arqueológicos de la Rábita Califal de las Dunas (Guardamar del Segura, Alicante)*. Apdo. 9).

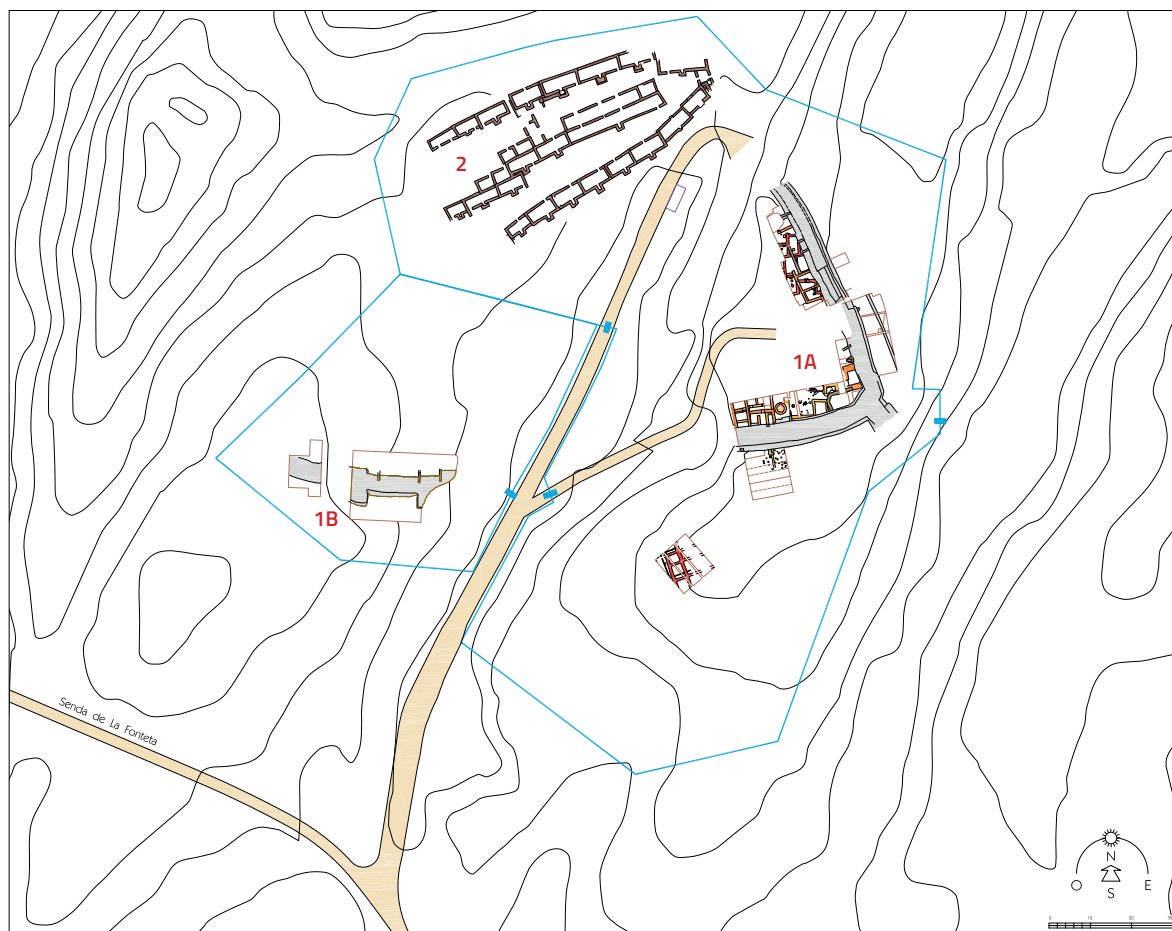
El estado del yacimiento tras la intervención queda reflejado en el apartado 11 del Informe Preliminar: "*La Rábita Califal, declarada BIC, es un yacimiento islámico único y excepcional en el marco del mundo andalusí peninsular. Por ello es fundamental garantizar que el yacimiento se mantenga en un buen estado de conservación de cara a su futura puesta en valor. Los trabajos de consolidación realizados han asegurado la conservación de las estructuras murarias del Ribat en sus 2/3 partes, lo que ha supuesto una eficiente optimización de los recursos. Por ello, a juicio del que suscribe, cabría proponer la necesidad y conveniencia de finalizar de consolidar y reconsolidar el resto de las estructuras del conjunto religioso, de cara a asegurar su completa conservación, fundamentalmente el frente Este del conjunto religioso, el espacio de acceso principal al Ribat.*" (*Informe Preliminar sobre el seguimiento arqueológico de las obras de consolidación de los restos arqueológicos de la Rábita Califal de las Dunas (Guardamar del Segura, Alicante)*. Apdo. 11)

El estado de abandono y degradación que presenta la mayor parte de los restos arqueológicos, especialmente los de época fenicia, en los que no ha habido intervenciones para su preservación desde el cese de las excavaciones en 2002, supone un grave riesgo de pérdida de legado patrimonial y de un activo cultural y turístico para el municipio, la provincia y la propia Comunidad Valenciana, circunstancia que ha motivado la confección este *Plan Director para la conservación y puesta en valor del conjunto arqueológico de las Dunas de Guardamar*.

CONJUNTO ARQUEOLÓGICO PLANIMETRÍA

(E. Ruiz y F. Casarrubios a partir de las planimetrías
publicadas por los excavadores)









- 1 LA FONTETA. Asentamiento fenicio
- 2 LA RÁBITA CALIFAL

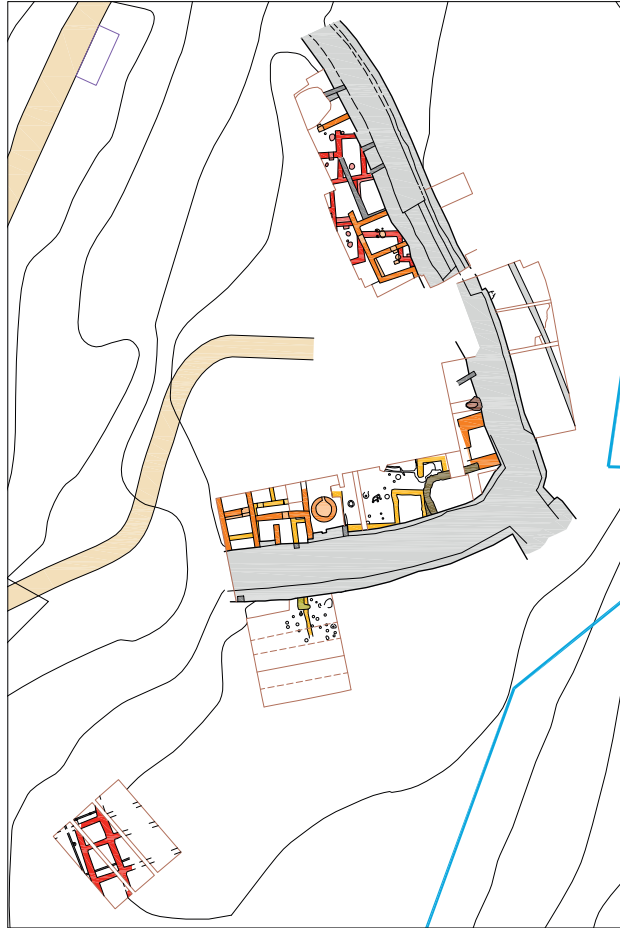


Vista aérea de los sectores de la
planimetría del Conjunto Arqueológico.
Imagen: E. Ruiz sobre fotografía aérea
de González Prats (2010, p.60)

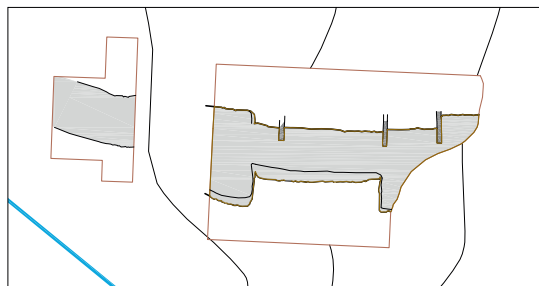
1. LA FONTETA.
SECTOR 1A

LEYENDA

	Fonteta I-Fase I
	Fonteta II-Fase II
	Fonteta III-Fase III
	Fonteta IV-Fase IV
	Fase IV
	Fonteta V-Fase V
	Fonteta VI
	Islámico



1. LA FONTETA.
SECTOR 1B



2. LA RÁBITA CALIFAL.
SECTOR 2

E. Ruiz y F. Casarrubios a
partir de las planimetrías
publicadas por los
excavadores



2.3

HISTORIA

2.3.1. LA FONTETA

ELISA RUIZ SEGURA

2.3.1.1. Antecedentes

Los trabajos que, desde la década de los setenta, emprendieran Arteaga y Serna, en el asentamiento del Bronce Final, Orientalizante e Ibérico de los Saladares (Orihuela) y, fundamentalmente, González Prats en el asentamiento del Bronce Final y Orientalizante de Peña Negra y parte de su necrópolis en Les Moreres (ambas en Crevillente), han contribuido a documentar, clarificar y establecer una secuencia de la Protohistoria Valenciana que presentaba un gran vacío documental. Recientemente, González Prats afirmaba:

"La investigación arqueológica realizada desde la década de 1970 hasta nuestros días ha convergido en una situación de la que hoy muchos podemos sentirnos orgullosos, pues todas las sospechas primero y después certidumbres han venido a conformar un panorama enriquecedor y aproximado de la realidad histórica que supuso la presencia de gentes fenicias en estas tierras del Sudeste de la Península Ibérica, verificando aquellos términos que nos transmitió el periplo massaliota reutilizado por Rufo Festo Avieno en sus Ora Maritima.

Hace cuarenta años el hablar de fenicios en nuestras tierras era algo arqueológicamente impensable. Las únicas influencias perceptibles en algunas realizaciones de la civilización ibérica eran más de ambiente púnico de Cartago y de la colonia de Ibiza. Sólo los hallazgos escultóricos de Pozo Moro (Albacete) reclamaron el concurso de una iconografía de tipo oriental más compleja que no podía haberse generado desde esos centros púnicos. Sólo el descubrimiento años antes de la necrópolis fenicia de Laurita y después el programa de excavaciones sistemáticas del Instituto Arqueológico Alemán en la costa andaluza mediterránea, pondrían de manifiesto la cercanía de sus instalaciones comerciales y sus necrópolis al Sudeste de la Península Ibérica." (GONZÁLEZ PRATS, 2010, 59)

Como bien reflejan las palabras de González Prats en la reunión sobre *Paleoetnología de la Península Ibérica* (Universidad Complutense de Madrid, diciembre de 1989):

"El planteamiento del origen de nuestros pueblos ibéricos, llevó a la investigación, bien a propugnar una perduración de las culturas del Bronce Pleno -argárico y valenciano-, hasta época ibérica, bien a explicar el surgimiento de dicha civilización merced a las arribadas de gentes de carácter continental." (GONZÁLEZ PRATS, 1992, 138-139).

"En efecto, en los años setenta se asiste en el País Valenciano a la irrupción de las primeras secuencias estratigráficas (Saladares, Vinarragell, Peña Negra), demostrativas no tanto de un proceso de transformación del fondo cultural del II milenio a. C., como de la existencia de dos claros y nítidos períodos que antecedían al desenvolvimiento de lo puramente ibérico: un Bronce Final y un Hierro Antiguo.

Los años ochenta consolidan los conocimientos en tierras valencianas, con nuevos descubrimientos tan trascendentales como el de la factoría fenicia de la desembocadura del río Segura en 1985 y en Murcia, con el inicio de excavaciones en poblados tan importantes como El Castellar de Librilla, Santa Catalina del Monte en Verdolay o Cobatillas la Vieja." (GONZÁLEZ PRATS, 1992, 139).

Los trabajos de González Prats en Peña Negra y les Moreres pusieron de manifiesto la existencia de un foco cultural y comercial en el Sudeste, durante el Bronce Final, vinculándolo al área de influencia del Reino de Tartessos, sujeto a fuertes contactos con navegantes fenicios.

La evidencia de contactos de los poblados indígenas con fenicios y su consecuente "orientalización", proceso reivindicado insistentemente por González Prats, requería la presencia de un establecimiento costero o insular, prospectado infructuosamente por H. Schubart y Artega en la desembocadura del Segura, que llevaría al investigador del Instituto Arqueológico Alemán H. Schubart a formular la hipótesis de su emplazamiento en la isla de Tabarca, según el patrón de establecimiento colonial fenicio desarrollado en el litoral Mediterráneo (SCHUBART, 1975, pág.149, nota 785).

El floreciente desarrollo de los asentamientos del Bronce Final meridional alicantino, y su inclusión en las vías de comercio mediterráneo, especialmente documentado con el Mediterráneo central, se manifiesta en la pronta adquisición de objetos exóticos provenientes del comercio oriental.

Desde mediados del siglo IX a. C. y en todo caso antes del VIII a. C., se registran en Peña Negra (Crevillente), fíbulas de codo, fíbulas de doble resorte, brazaletes de marfil, cuentas de collar de fayenza y pasta vítrea y algún contenedor cerámico a torno (GONZÁLEZ PRATS, 1992, 148). Estos elementos delatan el inicio de contactos con el mundo fenicio, pero será el descubrimiento de La Fonteta el que permita explicar y conocer "una serie de importantes transformaciones, especialmente destacadas entre el s. VIII y la primera mitad del VI a.C." (GONZÁLEZ PRATS, 1986). "Dados tales antecedentes de índole económica y comercial, no debe cogernos desprevenidos la importancia de los procesos socio-

culturales y socioeconómicos que se operaron en la ciudad orientalizante de La Peña Negra. Las directrices políticas de las que hablábamos antes con motivo del giro en la urbanística que se produce a partir del año 700 AC, podrían incluso confirmarse en la centuria anterior, con la presencia de un rēgulo con suficiente rango, autoridad y riqueza —es la época del Tesoro real hallado en Villena— como para establecer un sistema monetar con el que efectuar las abundantes transacciones con el mundo fenicio que accedió a este emporio indígena del Bronce Final en el Sudeste cuya riqueza, dinámica y vitalidad explican la instalación del gran puerto comercial de Guardamar y de una factoría de comerciantes y artesanos en un barrio de la propia ciudad de Peña Negra II (la ciudad de Herna)." (GONZÁLEZ- RUIZ, 1990-91, 73).

PEÑA NEGRA. POBLADO

Imagen: (Alfredo González <http://patrimoniopenico.blogspot.com.es/p/slide-shows.html>)

Foto superior. Fondos de cabaña del Bronce Final (PN I)

Fotos inferiores. Estructuras de la fase orientalizante (PN II)



2.3.1.2.

El descubrimiento del asentamiento fenicio de La Fonteta

El descubrimiento del enclave colonial fenicio de La Fonteta supuso un fuerte impacto en los estudios sobre la colonización fenicia en la Comunidad Valenciana, donde es el único asentamiento fenicio descubierto a día de hoy, pero es también un enclave destacado para la reconstrucción del proceso de expansión comercial de las ciudades-estado fenicias, principalmente Tiro, hacia occidente, y para el conocimiento sobre el proceso de formación de uno de los más célebres pueblos pre-romanos de la Península Ibérica: Los Iberos.

Los datos publicados a lo largo de estos años han generado un intenso y enriquecedor debate científico, que aún continúa a día de hoy, revitalizando los estudios sobre la colonización fenicia y sus consecuencias, particularmente en tierras alicantinas. La investigación de la propia evolución interna del asentamiento ha permitido conocer datos reveladores sobre un proceso que presentaba significativas lagunas, al certificar y documentar el cuestionado papel de la presencia fenicia en los procesos de orientalización -continuidad y cambio cultural- que tienen lugar durante el I milenio a. C. en el Sudeste peninsular, y que desembocan en la conformación de la Cultura Ibérica, una de las primeras culturas identitarias de la Comunidad Valenciana.



Localización del poblamiento fenicio de la actual desembocadura del río Segura y los principales centros indígenas y orientalizantes (arriba)
(Elisa Ruiz, sobre mapa de sombras del Portal Terrasit de la Generalitat Valenciana).

La actual desembocadura del Segura y localización de La Fonteta (abajo)

Imagen: Alfredo González. <http://web.ua.es/~lafonteta/>

Cabezo Pequeño del Estaño
(<http://patrimoniofenicio.blogspot.com.es/p/slide-shows.html>)



Especialmente relevantes, y de gran interés para la dinámica de los establecimientos fenicios en las costas peninsulares, fueron también los interesantes datos, que por esas mismas fechas, aportara García Menárguez de sus investigaciones en el Cabezo Pequeño del Estaño (Guardamar del Segura), una ciudadela que presenta claros paralelos con la ciudad hebrea de Hazor en los siglos X y IX a.C, información y paralelos que trasladamos a su excavador el propio González Prats y quien esto suscribe. Para González Prats " *...la elección de instalarse en La Fonteta y en El Cabezo Pequeño del Estany hubo de influir definitivamente la preexistencia de rutas de comercio (Sudeste-Alta Andalucía y Sudeste-Meseta Norte) y de un poderoso y rico enclave autóctono (Peña Negra) que podría haber jugado el papel de despensa en lo que a medios subsistenciales se refiere.*" (GONZÁLEZ PRATS, 2010, 63)

La amplia difusión de los resultados de las excavaciones de González Prats en Crevillente y Guardamar del Segura, resultó imprescindible para clarificar la cuestionada inclusión de los territorios del sur de Alicante en el ámbito de instalación colonial fenicia, detectado en Andalucía, e Ibiza, ya desde momentos antiguos, al menos desde el siglo VIII a. C.

La Fonteta es " *una de las mejores ciudades para el conocimiento de la civilización fenicia de los siglos VIII-VI AC*" (GONZÁLEZ PRATS et al., 2011,

4), y los datos que va proporcionando resultan esenciales para el conocimiento de la secuencia histórica de los territorios meridionales de la provincia de Alicante, clarificando la dinámica de los procesos de interacción y el desarrollo del proceso evolutivo y de formación de las sociedades peninsulares desde el Bronce Final y durante gran parte del I milenio a. C.

La importancia del complejo fenicio de la desembocadura del Segura, en particular La Fonteta, radica en que *"...la ubicación de este complejo portuario..., en pleno Sudeste de la península ibérica, hubo de resultar crucial para la dinámica de la colonización fenicia en Occidente, ya que se trata de la primera ciudad peninsular en el confín de la ruta de las islas."* (GONZÁLEZ PRATS *et al.*, 2011, 5).



Principales centros fenicios en la Península Ibérica

(Periferia y Centro. La implantación fenicia en Occidente y el Imperio Neosirio durante el siglo VII a. C. Página del Proyecto HUM2007-61499. http://cefyp.blogspot.com.es/2012/03/periferia-y-centro-la-implantacion_18.html)

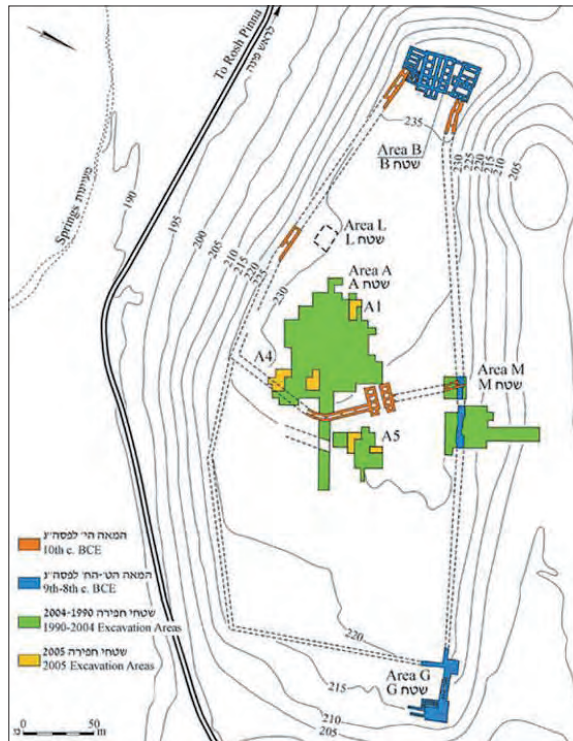
La Fonteta incluía las tierras meridionales de la provincia de Alicante en la red de asentamientos costeros que los navegantes fenicios establecen a lo largo de las costas meridionales de la Península Ibérica. Estos enclaves constituyen una red de escalas portuarias en la navegación desde el Mediterráneo central hasta el reino de Tartessos, donde habían fundado la mítica Gadir (Cádiz), más allá de las Columnas de Hércules (actual Estrecho de Gibraltar), dedicados al intercambio con las poblaciones nativas del entorno. El emplazamiento de Gadir *"... en el corazón de la zona minera que, con dirección Este-Oeste, abarca la zona occidental de la actual provincia de Sevilla, atraviesa la de Huelva y se introduce ampliamente en Portugal"* donde abundaba la plata y el oro, entre otros metales (FERNÁNDEZ JURADO-RUIZ MATA, 1985, 23), ilustra sobradamente el modelo.

Según los datos actuales, el establecimiento fenicio próximo a la antigua desembocadura del Segura se realiza en tres pequeños promontorios muy próximos entre sí: la ciudadela fortificada del Cabezo Pequeño del Estaño, el Castillo de Guardamar y La Fonteta.

"Hemos propuesto un modelo de implantación territorial desde el inicio de su fundación en el siglo VIII que articulaba tres puntos: una gran



Cabezo Pequeño del Estañó (Guardamar).(superior)
<http://www.blogdeifenici.it/2014/625/cabezo-pequeno-del-estany-guardamar-mediante-tecnicas-de-teledeteccion-y-fotografia-aerea-se-ha-documentado-la-estructura-interna-del-yacimiento-y-su-impresionante-muralla/>
 y plano de la ciudad hebrea de Hazor en los siglos X y IX a.C. (derecha) (<http://www.hadashot-esi.org.il/images/Hazor-1.jpg>)



ciudad portuaria (La Fonteta), un santuario ubicado en el Castillo de Guardamar -donde en época ibérica se constata un templo con ofrendas de pebeteros de Koré-Deméter, que seguramente hubo de acoger la advocación a una Astarté protectora de la navegación ("Venus Marina") en un punto crucial para la visibilidad náutica- y detrás, en un nuevo recodo actual del río Segura, la fortificación del Cabezo del Estañó (castellanización incorrecta de "estany" = "laguna") que se erigía en vanguardia de la implantación urbana de la actual desembocadura (González-García-Ruiz, 1997; González Prats-García Menárguez, 2000)" (GONZÁLEZ PRATS, 2011, 5).

El enclave fenicio de La Fonteta ha sido ampliamente valorado y difundido por los dos equipos que han intervenido en su exhumación y estudio, que ha generado una extensa bibliografía y una difusión internacional dentro del ámbito científico, a la que contribuyó en gran medida la celebración de las tres ediciones de los *Seminarios Internacionales sobre Temas Fenicios* organizadas por A. González Prats y E. Ruiz (patrocinados por el Ayuntamiento de Guardamar del Segura, y con la colaboración de la Universidad de Alicante y del Instituto de Estudios Juan Gil-Albert de la Diputación Provincial de Alicante).

Los abundantes datos urbanísticos y de cultura material generados han permitido conocer, a día de hoy, una ocupación de unos doscientos años. Desde sus inicios en la segunda mitad del s. VIII a. C. hasta un momento indeterminado de la segunda mitad o finales del s. VI a. C. Las investigaciones en La Fonteta han posibilitado que se genere un amplio debate científico sobre el papel del componente fenicio en la aparición de los Iberos en la segunda mitad del s. VI a. C., y sobre la propia génesis de esta cultura en las tierras meridionales alicantinas.

La cercana convivencia de los grupos locales con la población de los centros coloniales, que aporta un cualitativo desarrollo tecnológico y cultural, genera una intensa interacción característica de este periodo, que conocemos bajo la denominación de "orientalizante". *"Este proceso no parece posible sin la consolidación de un poder político, régulo o grupo dirigente local, con autoridad suficiente para coordinar a su población y permitir la instalación de artesanos y comerciantes fenicios"* (GONZÁLEZ PRATS, 1996, 121).

"De aquí se infiere el estrecho contacto que se desarrolló entre la población autóctona residente y los fenicios, con una interacción física (mestizaje), sociopolítica y cultural que generaría el nuevo aspecto de las transformaciones de Peña Negra II, una extensa ciudad orientalizante en cuyo seno, tanto en el poblado como en la necrópolis (González Prats, 2000 y 2002), fueron aceptados grupos de extranjeros. De la misma manera que debemos contemplar la presencia de gente autóctona en la ciudad portuaria de La Fonteta. Como otros autores han señalado no se trata de una simple emulación e imitación de una cultura extranjera superior, ya que los encuentros culturales y étnicos debieron adquirir una riqueza de matices que se nos escapa (Vives, 2005, 191) pero cuya huella si no desarrollo sigue adjetivando buena parte de lo que conocemos como horizonte ibérico antiguo (Sala Sellés, 1996), que puede ser menos ibérico de lo que se viene pensando." (GONZÁLEZ PRATS, 2010, 63-64).

Actualmente, por lo que se refiere a La Fonteta, superadas las diferencias iniciales planteadas por Rouillard, Gailledrat y Sala junto a otros investigadores (AZUAR *et al.*, 1998), sobre la denominación del yacimiento y su adscripción fenicia, ambos equipos de investigación

coinciden en señalar la presencia fenicia en La Fonteta y su influencia en la evolución de las sociedades autóctonas, a través del mestizaje y la asimilación tecnológica y cultural, así como su directa relación con la aparición del destacado poblamiento ibérico del antiguo *Sinus Ilicitanus*.

Efectivamente, el modelo de "enclave colonial fenicio" (GONZÁLEZ PRATS, 2011, 4) defendido por González Prats, fue cuestionado en 1998, en la publicación de un compendio de los resultados de las campañas realizadas entre 1996 y 1998. En la publicación, Rouillard, Gailledrat y Sala, con Azuar y otros investigadores, manifiestan sus dudas sobre la adscripción fenicia del asentamiento: "Existe en primer lugar una facies orientalizante, pero para la cual se plantea el problema de la identidad de sus habitantes, fenicios, tartesios, o mixto." (AZUAR *et al.*, 1998, p. 124). La construcción de la muralla, en la primera mitad del s. VI a.C., se correspondería para este equipo con la aparición "de los primeros testimonios cerámicos clasificables como «ibéricos»" (AZUAR *et al.*, 1998, p. 124), por lo que adscriben la fase que se inicia a partir de la fortificación a una "...facies ..., caracterizada por la presencia de las primeras producciones artesanales estrictamente ibéricas, debe entenderse como un momento a caballo entre los períodos Protoibérico e Ibérico Antiguo." (AZUAR *et al.*, 1998, p. 125) Por último plantean que la última fase de ocupación, datada entre 550 y 500 a.C., tanto por la cultura material como por los restos arquitectónicos, "...confirma la pertenencia cultural y cronológica de esta última fase al período Ibérico antiguo." (AZUAR *et al.*, 1998, p. 120).

Sería en la publicación definitiva de los trabajos, ya en 2007, donde aceptarían un asentamiento inicial de fenicios en La Fonteta que, según su interpretación, rápidamente atrajo gran cantidad de población indígena generando un precoz "«emporion» entre Iberos y Fenicios", un hábitat mixto con progresivo y acusado predominio de los indígenas/iberos (ROUILLARD, GAILLED RAT Y SALA, 2007, 511). Los autores defienden que "... a partir de finales del siglo VIII se produce un movimiento migratorio de las comunidades indígenas de la región de Crevillente hacia el Bajo Segura, a un ritmo que no es posible cuantificar con precisión pero de una magnitud tal que a lo largo del siglo VI los primeros fenicios instalados ... se vieron probablemente absorbidos..." (ROUILLARD, GAILLED RAT Y SALA, 2007, 510-511).

Las diferencias entre ambos equipos se refieren más a la determinación de la cronología y valoración cultural de los restos que a cuestiones de metodología y nomenclatura arqueológica. Por ello, atendiendo a razones prácticas de interpretación, en este Plan Director se ha optado por mantener la secuencia del equipo de González Prats, que se genera a partir del hito arquitectónico más relevante en la fisonomía del asentamiento: la construcción del destacado sistema defensivo, que permite una clasificación pedagógica entre una Fonteta arcaica y otra reciente.

Cuadro sinóptico de la periodización y adscripción cultural según sus investigadores. (E. Ruiz, a partir de las publicaciones de los autores)

ROUILLARD, P. - GAILLEDRAT, É. - SALA, F. (2007)		GONZÁLEZ PRATS, A. (2011)	
EMPORION ENTRE IBEROS Y FENICIOS? 725-600	FASE I (725-700 a.C.)	FONTETA I (760-720 a.C.)	FENICIOS FONTETA ARCAICA 760-625
	FASE II (700-650/625 a.C.)	FONTETA II (720-670 a.C.) FONTETA III (670-635 a.C.)	
	FASE III (650-625/600 a.C.)	FONTETA IV (635-625 a.C.), SISTEMA DEFENSIVO	
DOMINIO DE LOS IBEROS PROGRESIVO			
Muralla 600-575	FASE IV a MURALLA Fase I	FONTETA V (625-580 a.C.)	FONTETA RECIENTE 625-post 545
575-550	FASE IV (575-550 a.C.) MURALLA Fase II	FONTETA VI (580-560 a.C.) FONTETA VII (560/550 a. C.)	
550-500	FASE V (550-500 a.C.) MURALLA Fase III	FONTETA VIII (550 a.C.) FONTETA IX (post 545 a.C.)	
ISLÁMICO Fines s. IX- inicios s. XI	FASE VI	FONTETA X	ISLÁMICO? Fines s. IX- inicios s. XI

Por otro lado, conviene matizar que los restos excavados corresponden a un sector del extremo sudeste del recinto fortificado, y la información no puede extrapolarse categóricamente al comportamiento general del asentamiento. Las excavaciones arqueológicas, que incidieron sobre la esquina sud-oriental de la fortificación y un tramo del lienzo meridional, afloraron parte del zócalo de piedra en talud de una muralla de adobe y tapial, erigida en un momento avanzado de la vida del asentamiento, así como numerosos restos arquitectónicos, de carácter generalmente doméstico, que abarcan desde el s. VIII al VI a.C.

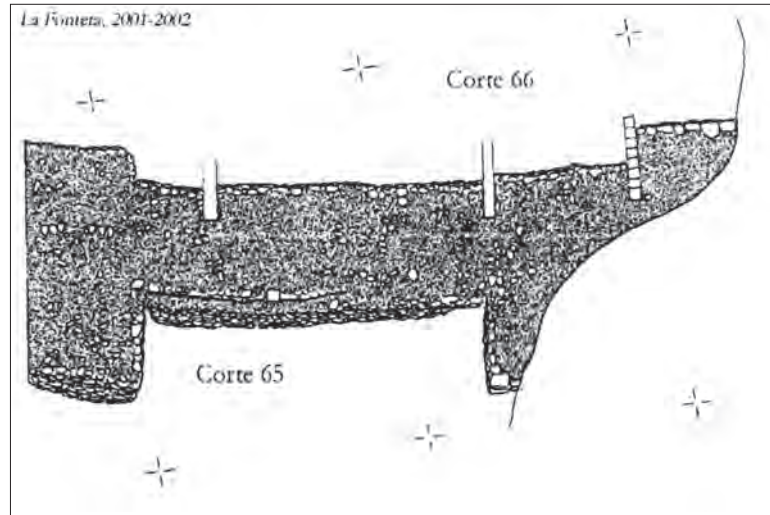
Así pues, la construcción del recinto defensivo conforma una Fonteta arcaica, desde la aparición de los primeros vestigios a mediados del siglo VIII a. C. hasta el último tercio del s. VII a. C. según González o hasta el 600 a. C. según Rouillard, Gailledrat y Sala, en que se erige la muralla. A partir de este momento hablamos de una Fonteta reciente, que se conforma en el siglo VI a. C., y perdurará hasta mediados de siglo, según González, o hasta fines de éste, según Rouillard, Gailledrat y Sala. La última fase establecida por ambos equipos de investigación, previa a la colmatación y cubrimiento de las ruinas por arenas dunares, corresponde al momento de destrucción y derrumbe de la muralla, registrándose posteriormente una frecuentación en época islámica, registrada principalmente en una fosa que afecta estratos del asentamiento fenicio y un horno construido sobre los restos del zócalo derruido.



Estado actual de los restos del horno islámico sobre el zócalo asolado de la muralla de La Fonteta (excavaciones del equipo de González Prats). Imagen: E. Ruiz

Las actuaciones del equipo de González Prats entre 1996 y 2002, permitieron aflorar un tramo del lienzo meridional de la muralla, con dos torreones, y el ángulo sureste de la fortificación, que presenta una probable torre interna y un bastión externo para el refuerzo de la esquina. Se documentó también un foso exterior de suave perfil en "V", que ciñe el frente sur del lienzo defensivo, y un paramento de adobes sobre zócalo de piedra paralelo a la cara externa de muralla en el lienzo oriental. Además, se practicó un sondeo de unos 100 m² en una vaguada próxima al lienzo meridional (Corte 25), que proporcionó restos de distintas fases de ocupación, destacando un edificio ortogonal de las fases iniciales del asentamiento, realizado con muros de tapial, y que sirvió, junto a la excavación de otros estratos previos a la construcción de la fortificación exhumada, para certificar la excentricidad de el asentamiento inicial y el recinto fortificado conocido (dato de singular importancia para la delimitación de la ocupación con vistas a proyectar medidas de protección).

Área meridional (este).
Tramo de muralla aflorado
por las excavaciones del
equipo de González Prats.
(González Prats, 2011)



Área sudoriental.
Planimetría de la excavación del
equipo de González Prats en el
ángulo SE de la muralla y sondeo
en la vaguada (Corte 25) realizada
por E. Ruiz



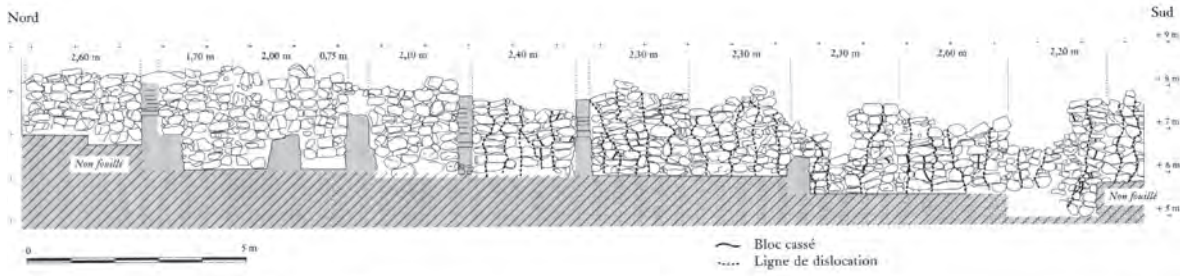
La Fonteta, Guardamar del Segura (Alicante, España)
Planimetría de las excavaciones de 1996-2001.
Área de Prehistoria. Universidad de Alicante.

Área oriental.
Planimetría de la excavación del
equipo de Azuar y Rouillard del
tramo oriental de la muralla (Fase
Va1) afectado por Azuar en 1992.
Imagen, Rouillard et al., 2007, p. 72

El equipo de Rouillard y Azuar afloró un el tramo del lienzo oriental de la muralla, practicando la disección transversal de un segmento que ellos definen como "*deux murs simples séparés par un vide énigmatique* (dos muros simples separados por un vacío enigmático)", quizás un vano cegado posteriormente.



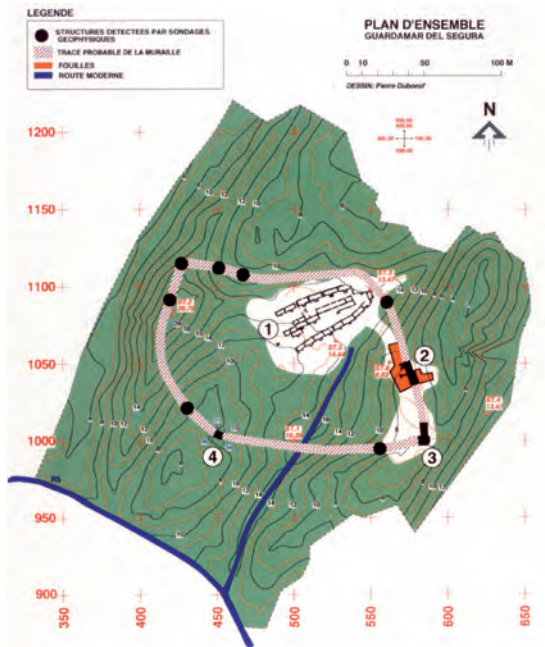
El equipo hispano-francés identificó líneas de dislocación de origen sísmico en la zona meridional del lienzo interior del zócalo de piedra de la muralla, conformado por paños sucesivos.



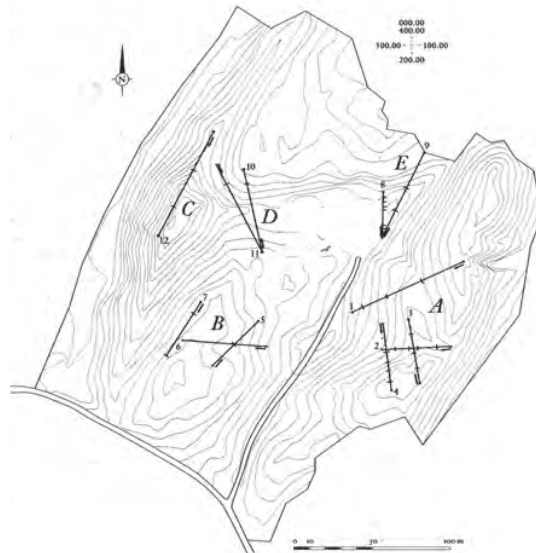
Líneas de fractura producidas por movimientos sísmicos identificadas en la cara interna de la muralla excavada por el equipo de Azuar y Rouillard. Imágenes: ROUILLARD et al. 2007

El equipo de Azuar y Rouillard efectúa una *Prospección y sondeos geofísicos en el yacimiento arqueológico de La Rábita de las Dunas*, en 2000, y la *Excavación en la zona sur de La Rábita Califal y sondeo en la parte alta del yacimiento y ladera norte de la duna*, en 2001. Estas actuaciones les permitieron proponer el trazado del perímetro de la fortificación y sus medidas, un trazado irregular y oblongo con dos ángulos pronunciados al noroeste y al sudeste, cuya longitud estimada es de unos 500 metros que englobarían una superficie de aproximadamente una hectárea y media (ROUILLARD, GAILLED RAT y SALA, 2007, 126), para el recinto amurallado de la Fonteta reciente.

Sondeos de 2000-2001 y propuesta del trazado de la fortificación (ROUILLARD, 2010, 83)



Sondeos Geofísicos de 1988 (AZUAR, 2004, Fig. 4)



2.3.2. LA RÁBITA CALIFAL DE LAS DUNAS

RAFAEL AZUAR RUIZ

La Rábita califal descubierta bajo las dunas costeras de Guardamar del Segura es un complejo arquitectónico, compuesto por una amplia y variada tipología de edificios: mezquita, celdas-oratorios, estancias o habitaciones, de claro e indiscutible carácter cúltico que se asienta y se construyó aprovechando los restos pétreos del extraordinario yacimiento de época orientalizante que se extiende por debajo. Las diversas estructuras de la Rábita se organizan espacialmente en tres líneas de construcciones, configurando una planta semejante al casco de una nave cuya proa, encallada en la arena de la historia, apunta a levante. Los tres cuerpos edilicios se vertebran a través de dos calles que vienen a converger en un amplio patio, donde se abre la única puerta conocida de acceso al recinto de la Rábita.

Nos hallamos, por consiguiente, ante los restos arqueológicos de una institución religiosa islámica de carácter cenobítico, destinada a la defensa y aculturación de un territorio. El período de vida de la Rábita fue exiguo, algo más de cien años, transcurridos desde las postrimerías del siglo IX hasta el ecuador del siglo XI.

La singularidad de este conjunto se refleja, por una parte, en su relevancia histórico-arquitectónica. No en vano, la Rábita califal de las Dunas de Guardamar es considerada, por la comunidad científica internacional, como única en cuanto a su planta y uno de los ejemplos más antiguos de este tipo de rábitas conservadas en todo el Mediterráneo Occidental, ya que, evidentemente, no es parangonable con las rábitas conocidas de Susa o de Al-Monastir de Túnez, verdaderos ejemplos de monasterios-fortaleza de planta rectangular, sin relación alguna con nuestra rábita. Lo mismo sucede si intentamos compararla con la rábita almohade de Tit, en donde podemos encontrar ciertas similitudes en cuanto a su trazado irregular pero, obviamente, ésta sería su única coincidencia. De igual forma, su arquitectura no tiene relación alguna con las rábitas conservadas o descritas en Al-Andalus, como es el caso de la de San Sebastián de Granada, del siglo XV. Sólo comparable a la recién descubierta Rábita almorávide de Arrifana (Aljezur, Portugal)

La documentación escrita referida a la fundación y presencia de rábitas en el Occidente islámico y, más concretamente, en Al-Andalus es relativamente abundante. Sin embargo, los restos materiales de este tipo de institución son muy escasos, normalmente será la documentación toponímica la que da fe de su antigua ubicación y existencia. La Rábita de Guardamar del Segura, además de ser el único ejemplo material conservado en España, ha permanecido intacta a través del tiempo, desde el momento de su abandono enterrada bajo la arena. Esta circunstancia le confiere un valor añadido, ya que nos permite conocer y estudiar la planta completa de una Rábita andalusí, sus orígenes, su evolución y sus últimos momentos.

Además de su indudable valor científico e histórico la Rábita posee un evidente carácter monumental debido al buen estado de conservación de su singular arquitectura. Los restos excavados, que en ocasiones superan los dos metros de altura, han puesto al descubierto una gran mezquita de dos naves en paralelo, única en su género, -construida a partir del muro de la "qibla" o de oración de una antigua "musalla", sencillamente decorado-; más de veinte celdas-oratorio, semejantes en planta y diversos en cuanto a las soluciones constructivas adoptadas y, por último, seis pequeñas estancias.

A sus excepcionales rasgos monumentales de conservación hay que añadir el que estamos ante el primer y único *ribat* de los siglos IX y X conservado en la Península, y que es, a diferencia de la mayoría de los yacimientos no palatinos de época califal conocidos, el que ha propiciado el corpus mayor de documentación epigráfica: dos lápidas conmemorativas y nada menos que más de una docena de inscripciones denominadas "espontáneas", pero que suelen tener entre tres y cuatro líneas de texto. Es decir, la Rábita es un yacimiento excepcional y constituye uno de los más extraordinarios ejemplos de la contribución de la arqueología a la investigación histórica, ya que todo lo que sabemos de él procede de la documentación generada en el transcurso de la intervención e investigación arqueológica. De tal manera que las excavaciones han generado suficiente información como para conocer como podría ser la planta de los primitivos *ribat/s* levantados en las costas de al-Andalus, su origen y en el contexto histórico en que se desarrollaron como centros religiosos de intercambio comercial, a finales del siglo IX y los primeros años del siglo X. Las excavaciones han permitido, además, documentar el proceso de transformación experimentado durante el califato, por el cual los antiguos *ribat/s*, acabaron transformándose en Rábitas, y de qué manera fue conformándose este espacio religioso en el germen de las posteriores *zawiyas*.

En resumen, nos encontramos frente a un yacimiento de indudable valor histórico y monumental, cuyo descubrimiento ha supuesto un paso trascendental en la investigación de las Rábitas a nivel nacional e internacionalmente, ya que, gracias a la arqueología, hoy conocemos como era una Rábita en época califal (s. X) y quizás, gracias a los recientes descubrimientos realizados en Portugal, se pueda considerar la hipótesis de la existencia de una tipología espacial, única y diferente, de las Rábitas de la Península o de al-Andalus.

Hasta la década de los años ochenta del siglo XX, la historiografía continuaba anclada en el ya clásico estudio de L. Torres Balbás sobre las "*Rábitas hispanomusulmanas*" (1948) que venía a completar aquella primera contribución científica que sobre esta cuestión desarrollara, aunque desde el ámbito de la toponimia y la etimología, Jaime Oliver Asín en su completo estudio dedicado al "*Origen árabe de rebato, arro-bada y sus homónimos. Contribución al estudio de la historia medieval de la táctica militar y de su léxico peninsular*" aparecido en el Boletín de la Real Academia Española, en 1928.

Indudablemente el hallazgo, y la aparición de la primera monografía sobre las excavaciones llevados a cabo en la rábida de Guardamar (AZUAR *et al.*, 1989) contribuyeron a reabrir en la Península las investigaciones sobre las rábitas, como queda patente en el repertorio bibliográfico que sobre el tema publicó F. Franco (1997), y en la celebración de dos Congresos Internacionales, en 1989 (2003) y 1997 (FRANCO-DE EPALZA, 2004) sobre las "Rábitas en el Islam", en la población de San Carles de la Rápita (Tarragona), en los que, aunque no presentamos ninguna colaboración, la Rábida de Guardamar estuvo muy presente y fue motivo de estudio por parte de diversos especialistas.

La proyección internacional de la Rábida, paradójicamente, fue anterior y fulgurante, gracias a nuestra publicación en el número 1 de la revista francesa "*Archéologie Islamique*", aparecida en el año 1990. Un año después, en Alemania ya aparece recogida en la obra de conjunto debida a la profesora de la Sorbona, Marianne Barrucand, y a Achim Bednorz, sobre la Arquitectura islámica de al-Andalus, cuya edición española apareció en 1992. En ese mismo año el profesor P. Scales la da a conocer en Inglaterra, al presentar en el *Medieval Europe 92*, una comunicación titulada "*The ribat. The archaeology of a Muslim Religious Community (Spain)*", basada en las informaciones aportadas por las excavaciones llevadas a cabo en la Rábida. Proyección internacional consolidada con la publicación por parte de la Casa de Velázquez en Madrid, de la definitiva memoria de las excavaciones llevadas a cabo en la Rábida de Guardamar, dedicando el vol. I al Ribat califal (AZUAR *et al.* Ed. 2004) y el II a los niveles protohistóricos, excavados bajo la dirección del prof. Dr. P. Rouillard (ROUILLARDD, GAILLED RAT, SALA, 2007). De tal manera que la Rábida de Guardamar está considerada como una de las aportaciones más relevantes de la arqueología Europea al conocimiento de al-Andalus, como queda patente en el reciente libro de P. Demoule titulado *L'Europe un continent découvert par l'archéologie* (2009).

2.4

COMPLEJOS EDIFICADOS

2.4.1. LA FONTETA

ELISA RUIZ SEGURA

SEGUNDA MITAD DEL S. VIII A. C. - SEGUNDA MITAD DEL S. VI A. C.

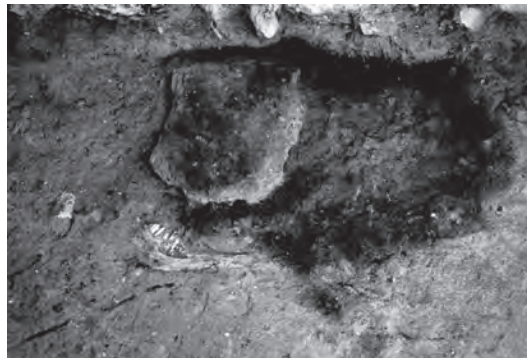
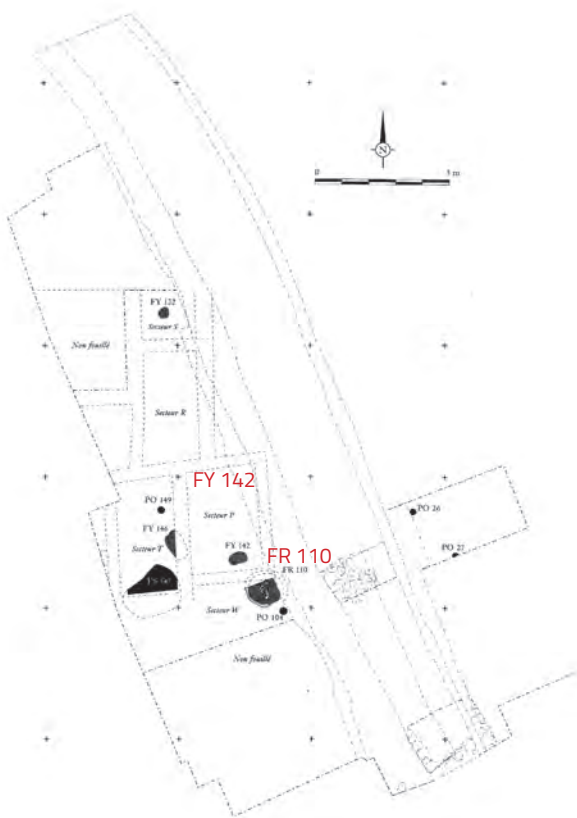
Imágenes extraídas de las publicaciones de los autores citadas en la bibliografía

2.4.1.1.

Fonteta arcaica

FONTETA I

Los restos de la fase inicial de La Fonteta se han localizado en la línea de costa o muy próxima a ella, pues se emplaza en un área afectada en momentos de temporal (FERRER, 2010, 40). El sector exhumado no aporta datos sobre la fisonomía perimetral de las fases iniciales, pero sí ha permitido registrar las primeras instalaciones dedicadas a una excepcional producción metalúrgica (hierro, cobre, bronce, plomo), como evidencian los restos de hornos que se suman a improntas de postes, hogares, hoyos, fosas y canales, así como, restos de adobes. Mientras González Prats data esta fase entre 760 y 720 a. C., Rouillard, Gailledrat y Sala le atribuyen una cronología de 725-700 a. C.



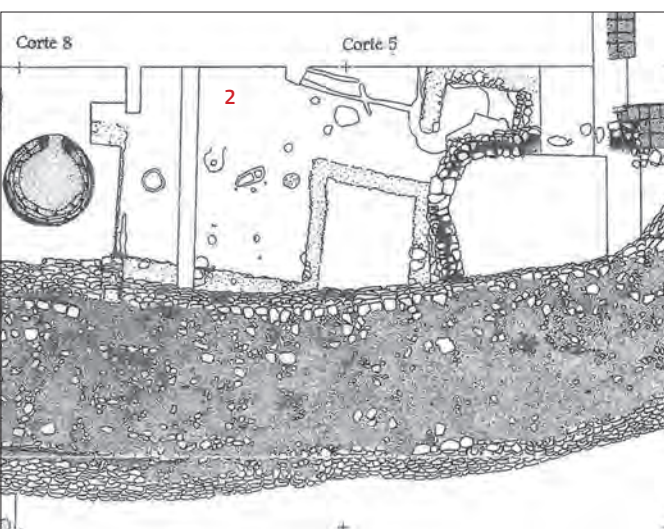
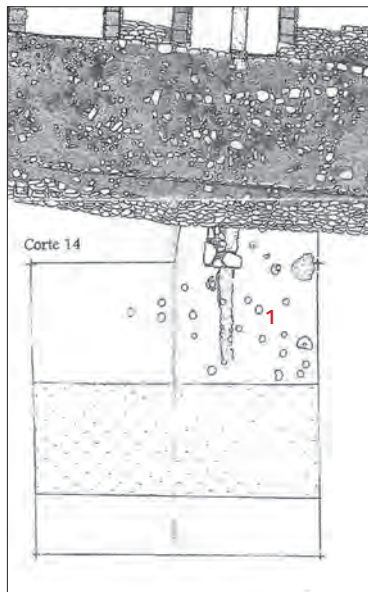
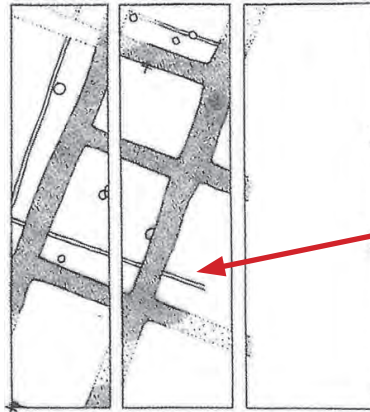
FY 142



FR 110

Fonteta I. Excavaciones de Azuar y Rouillard.

Restos de Fonteta I, subyacentes a las fases posteriores, en los Cortes 25 (derecha), 14 (centro) y 5-8 (abajo). Excavaciones del equipo de González Prats.

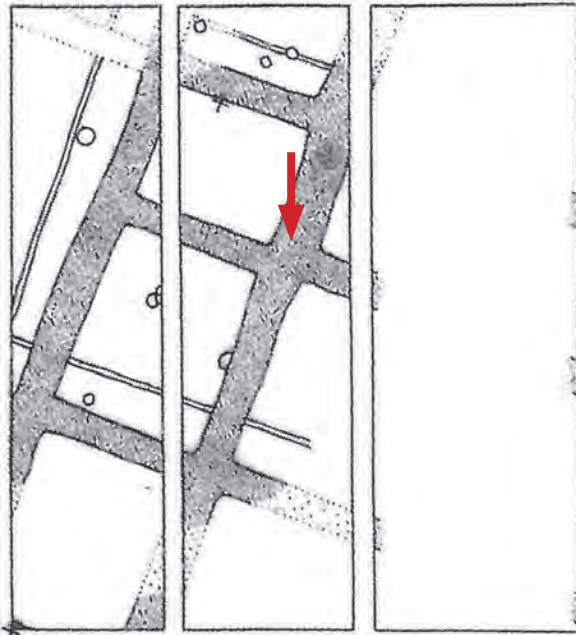


FONTETA II Durante esta fase, el asentamiento cobra envergadura en la zona exhumada. Los habitantes construyen edificios de mayor consistencia y estabilidad, apareciendo conjuntos de dependencias ortogonales, con eje norte-sur, realizadas en tapial, en ocasiones revestido de barro verde y pintados de amarillo, cuyos espacios se reorganizan a lo largo del tiempo, y que han sido detectadas tanto en el área que queda fuera del perímetro de la posterior fortificación como en su interior. En algunas de estas habitaciones se han recuperado pavimentos de adobes y de arcilla con restos de enlucidos de cal y pintura roja u ocre, así como bancos, hogares y hoyos para emplazar los postes que sostendrían las techumbres.

Para González Prats, la dedicación metalúrgica es relevante, como evidencia una interesante superposición de hornos destinados a la fundición de metales que proporcionaron abundantes escorias de hierro, cobre y plomo, datando esta fase entre el 720 al 670 a.C.

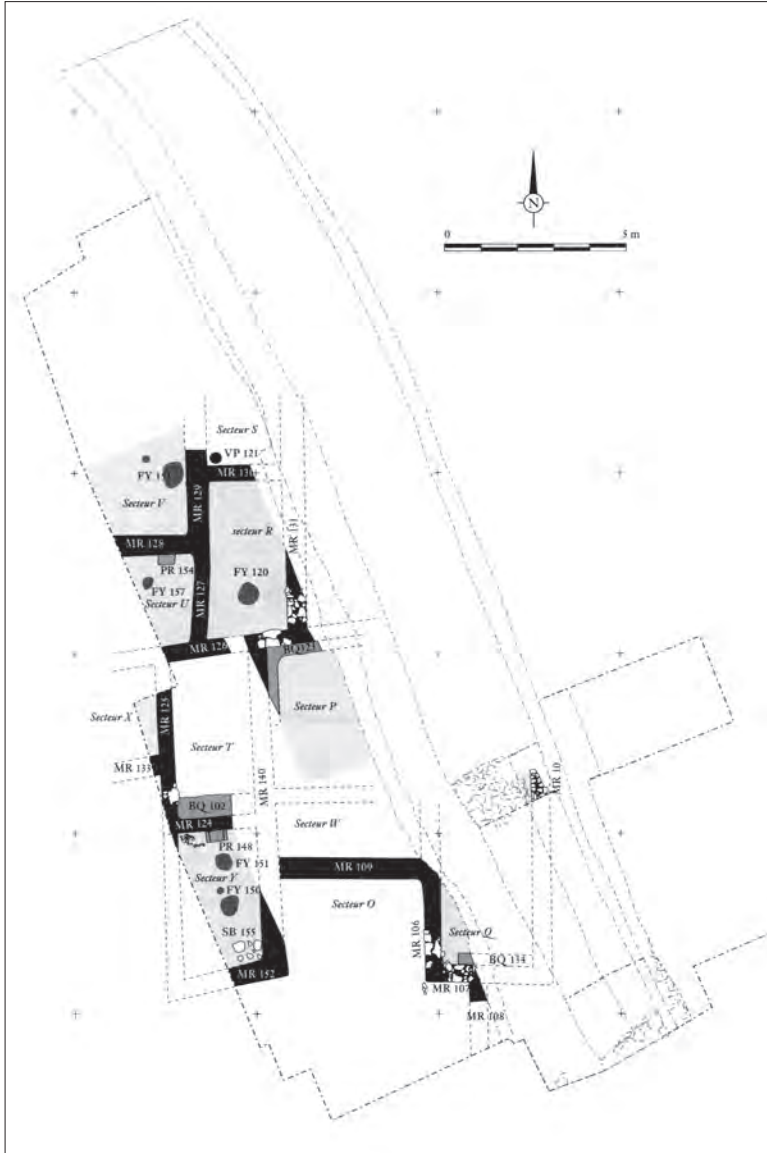
Rouillard, Gailledrat y Sala la datan, sin embargo, entre 700-650/625 a.C., y reflejan la existencia, ya en esta fase, de paredes construidas con zócalos de piedra y alzados de adobes.



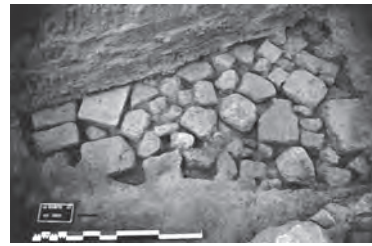


Corte 25.
Muros de la edificación
(en esta página).
Perfiles estratigráficos
(en la página anterior).
Excavaciones del equipo
de González Prats.
Fonteta II





1



2



3



4

Muros de las viviendas (1); base de pavimento con adobes (2), pavimento pintado en rojo (3) y detalle del zócalo de piedra del ángulo entre dos muros (4). Excavaciones del equipo de Azuar y Rouillard. Fase II

FONTETA III

La siguiente fase, se correspondería según González Prats con un momento constructivo que utiliza muros de barro o adobe sobre zócalos de piedra, datándola entre el 670 y el 635 a.C. Destaca en esta fase la recuperación de parte de un edificio dedicado a la producción metalúrgica, posiblemente una herrería, en que documentaron los pavimentos de varias de sus dependencias: suelos con cantos rodados enlucidos con arcilla, suelos empedrados con machacadores *in situ*, que se interpretan como el lugar de molienda del mineral, y un recinto con restos de fundición de metales (cobre, bronce, hierro...) con un banco de adobes. En otras viviendas se han recuperado plataformas de combustión realizadas mediante una capa de cerámica machacada recubierta por una densa capa de arcilla. Sobre la ruina de estas casas se ha detectado un gran vertedero metalúrgico y otra fase constructiva semejante.

Cortes 8 y 5.
Muros de las viviendas de Fonteta III infrapuestos a Fonteta reciente (3a) y capa refractaria de cerámica perteneciente a un hogar (3b).
Excavaciones del equipo de González Prats

3a

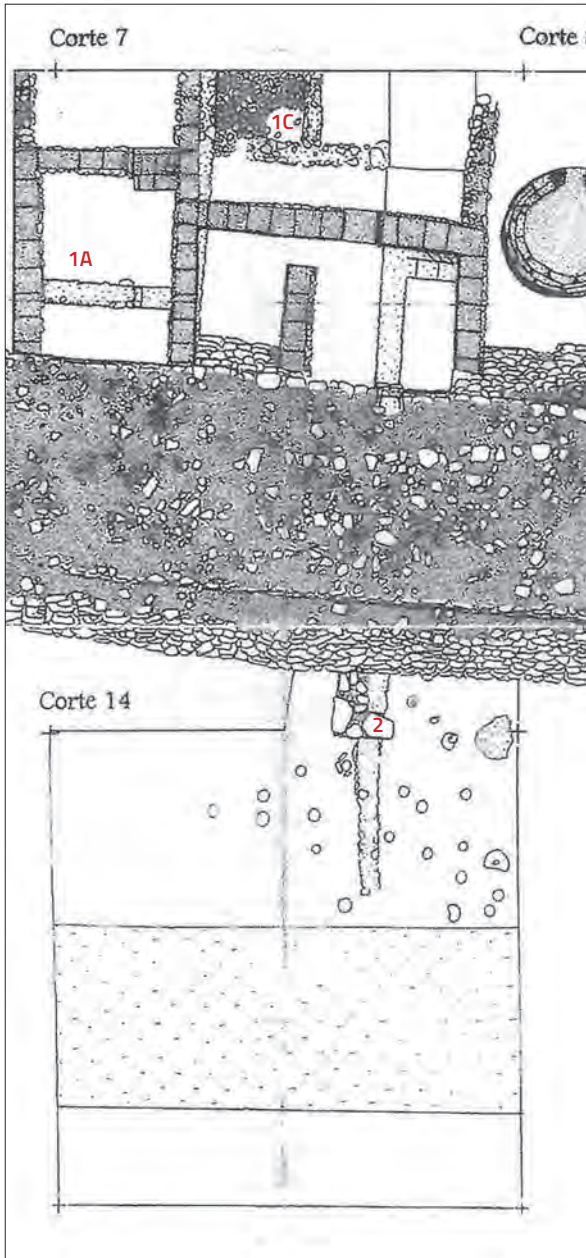


3b





1a



1b



1c

2



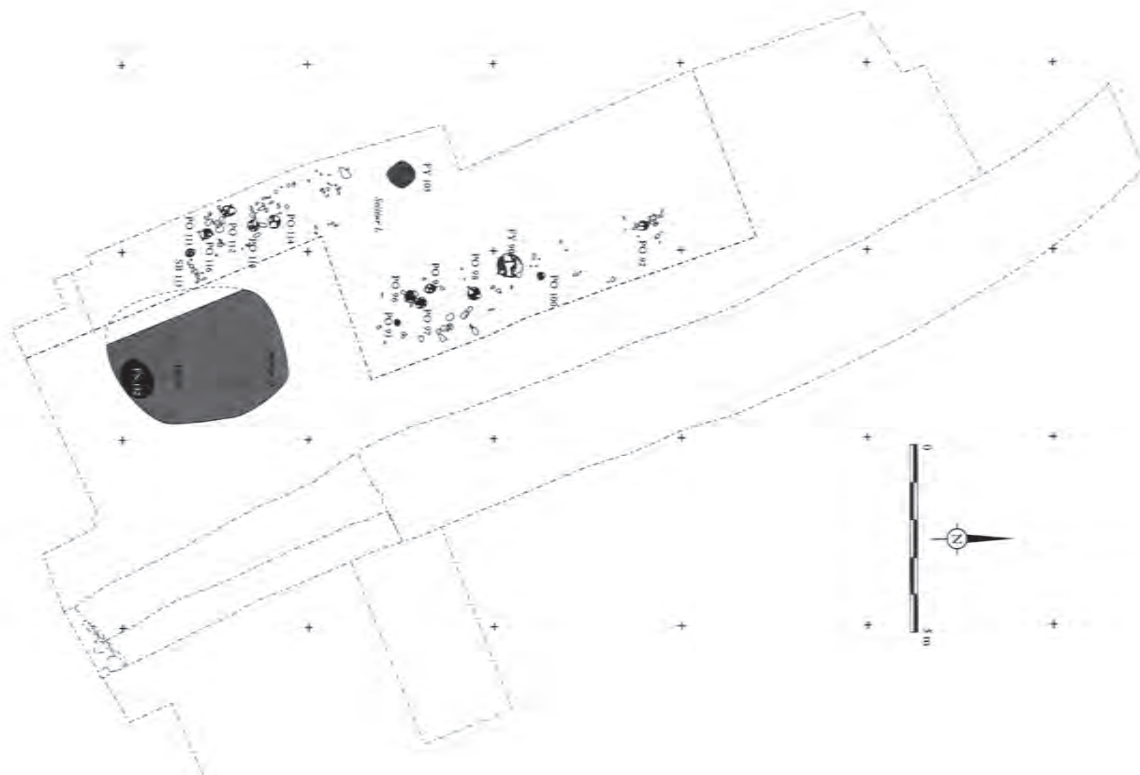
Foso defensivo de Fonteta IV

Superposición de dos casas de Fonteta III sobre suelo de pocillos de Fonteta I

Corte 7. Vivienda metalúrgica bajo las construcciones de Fonteta reciente (1a); suelo con actividad de fundición (1b); suelo empedrado (1c). Corte 14. Superposición de viviendas de FIII (2) subyacentes a la muralla, la inferior cortada por el foso. Excavaciones del equipo de González Prats. Fonteta III

Alineaciones de hoyos de poste y gravilla, pertenecientes a una vivienda o a una empalizada, y fosas. Excavaciones del equipo de Azuar y Rouillard. Fase III

Rouillard, Gailledrat y Sala, por su parte, identifican en esta **fase III** muros de mortero de barro desarrollados a partir de postes de madera hincados, según se desprende de la existencia de hoyos de poste y alineaciones de gravilla formando líneas que se cruzan en ángulo recto. Estos restos se interpretan como la base de paredes de tapial o de una empalizada. También han registrado en esta fase fosas vinculadas a estructuras de combustión y gran fosa de desechos relacionable con un taller metalúrgico, datándola entre 650-625/600 a.C.



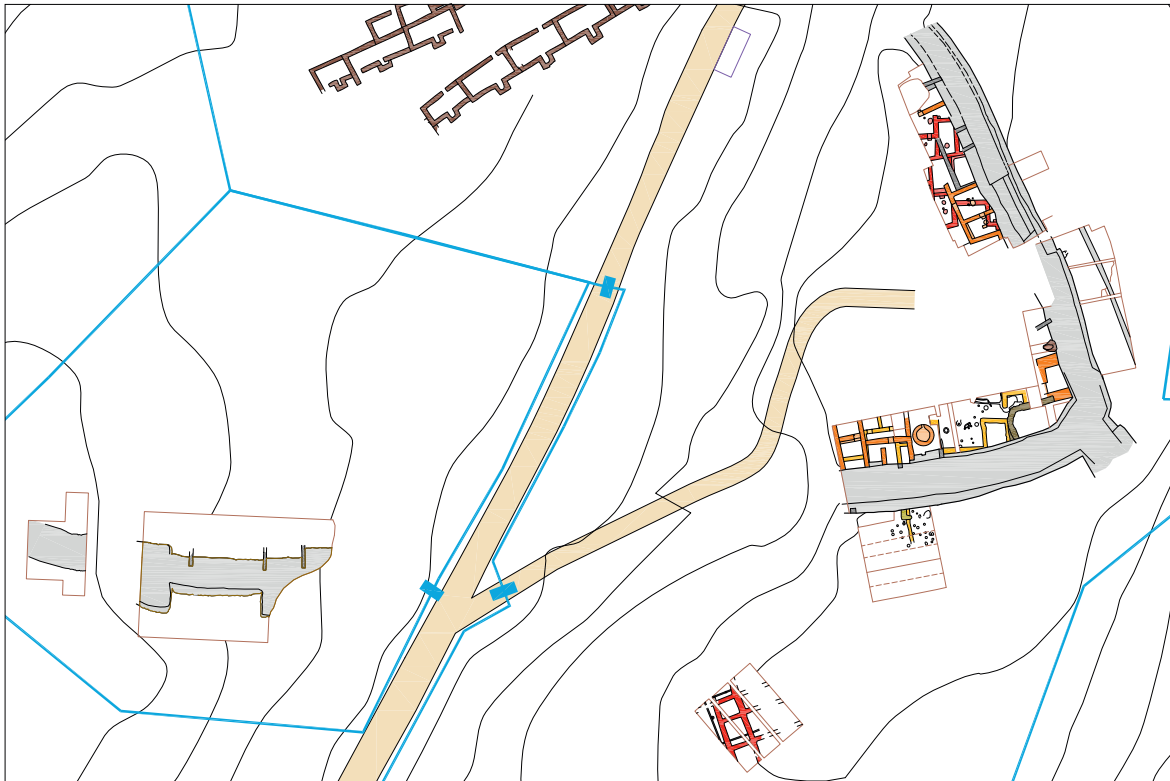
2.4.1.2.**La fortificación**

Las diferencias de interpretación y cronología entre los dos equipos de investigación se hacen más evidentes e importantes al analizar la construcción de la muralla. Por un lado, la propuesta de González Prats sugiere que la fortificación se erige en un momento único del último cuarto del s. VII a. C. (635-625 a. C.). Para Rouillard, Gailledrat y Sala será un proceso que abarca la mayor parte del siglo VI a. C. (600-525 a. C.). También es significativa la diferencia en cuanto a la interpretación de las edificaciones intramuros exhumadas hasta el momento por ambos equipos de investigación. Mientras que Rouillard, Gailledrat y Sala han documentado sendas episodios constructivos correspondientes a las fases I y II de la muralla, González Prats no ha registrado ninguna evidencia de construcciones intramuros relacionadas con el momento en que se erige la muralla. Únicamente coinciden los registros en la denominada Fase Va, de Rouillard, Gailledrat y Sala, y la denominada Fonteta V, de González Prats, correspondientes a casas pluricelulares adosadas a la cara interna de la muralla.

CONJUNTO ARQUEOLÓGICO:

La Fonteta

(realizada por E. Ruiz y F. Casarrubios).



A. ELEMENTOS REUTILIZADOS

Excavaciones de González Prats.
Elementos con funcionalidad
arquitectónica y cultural
reutilizados en la construcción de
la muralla aparecidos entre los
derrumbes del zócalo

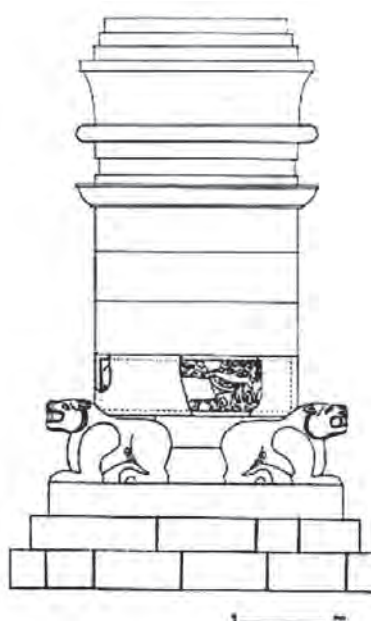
Interesante es la detección, en las excavaciones de González Prats, del uso de elementos líticos pertenecientes a zócalos de las construcciones domésticas de la fase anterior. En los derrumbes del zócalo de la construcción detecta también sillares, sillarejos, fragmentos de gola egipcia, fragmentos de columna, estelas y cipos de fases anteriores con otra función originaria. González Prats atribuye la función original de las estelas-betilo como señalizadores de tumbas de una necrópolis arcaica, posiblemente un tofet. Sillares, fragmentos de cornisa en forma de gola egipcia, etc. corresponderían, según su interpretación, a edificios posiblemente cultuales, existentes con anterioridad a la construcción del sistema defensivo del último tercio del siglo VII a. C.



Por su parte, Rouillard, Gailledrat y Sala estudian elementos similares aparecidos entre las construcciones posteriores de La Rábida Califal, como sillares o sillarejos y fragmentos de gola egipcia, a los que atribuyen una funcionalidad diferente, relacionándolos con monumentos funerarios, de factura semejante a las construcciones funerarias ibéricas, proponiendo una cronología del siglo VI a. C., preferentemente a partir del 550 a. C.

Tofet de Mozia

Fuente: http://s735.photobucket.com/user/cefyp/library/La%20Fonteta#/user/cefyp/library/La%20Fonteta?sort=3&page=1&_suid=136613050601307674826409300754



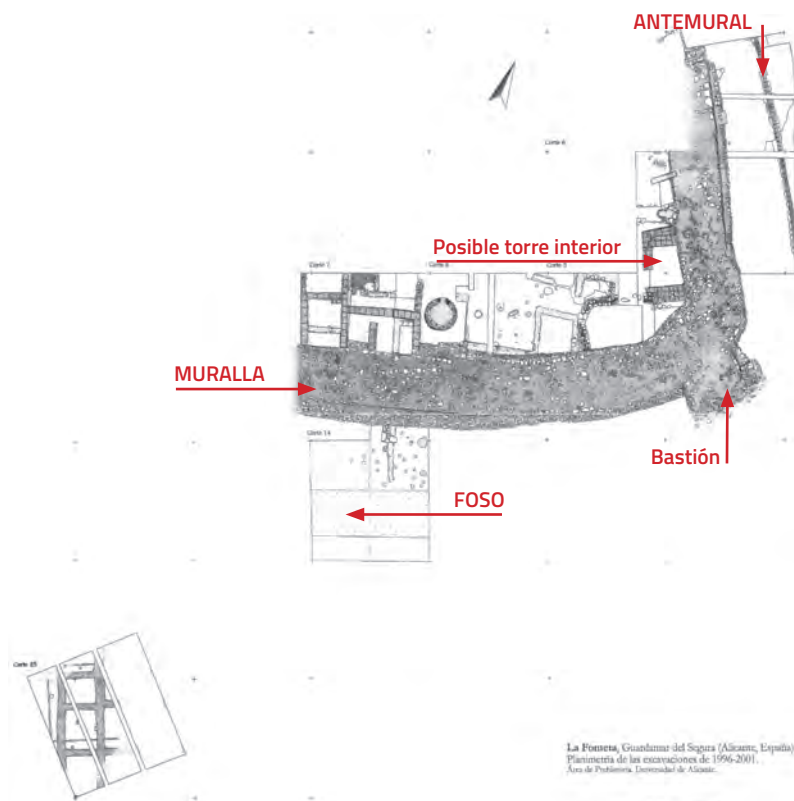
Hipótesis de la reconstrucción del monumento funerario de Pozo Moro.
Fuente: M. Almagro-Gorbea (1983): "Pozo Moro. El monumento orientalizante, su contexto socio-cultural y sus paralelos en la arquitectura funeraria ibérica". *Madrid Mitteilungen*, 24, p.192, fig. 9.

B. ELEMENTOS DE LA FORTIFICACIÓN

Al menos en el espacio excavado hasta la actualidad, se ha podido constatar que el recinto amurallado reduce el área ocupada en la fase arcaica, si bien no es posible, con los datos de que se dispone, concretar si su perímetro es menor que el de La Fonteta arcaica, o si ambos son excéntricos. Los equipos que han excavado el asentamiento difieren en cuanto al momento de erección y la morfología del sistema de defensa exhumado en La Fonteta.

Propuesta de González Prats

Según la **propuesta de González Prats**, la muralla (**Fonteta IV**) se construye sobre un zócalo de piedra, realizado probablemente mediante el sistema oriental de cajones, que soporta un alzado de barro o adobes, o ambos. Las caras interna y externa de la muralla son verticales, con una anchura entre 4'5 y 5'1 metros, salvo cuando se refuerzan con taludes o zapatas en piedra. La muralla conservaba en el momento de su excavación restos de un enlucido de barro anaranjado, con el cual se marcaría aún más el plano inclinado de la parte inferior. El cuerpo de la muralla incluye arbotantes o tirantes para amortiguar las tensiones de la fábrica y diversas torres de tendencia cuadrangular, destacando un bastión trapezoidal que sirve, además, de refuerzo al ángulo sureste. El sistema de defensa contaba, en la zona exterior, con un talud que partiendo de la base de la muralla recorta en bisel los estratos inferiores. En el tramo del lienzo meridional excavado por el equipo de González Prats, al oeste de la esquina oriental, se prolongaba en un foso de 2'5 metros de ancho con sección en "V". En el frente oriental, documentado al menos en la zona meridional, este talud recae contra un antemural de difícil interpretación funcional, dispuesto paralelamente al lienzo de la muralla, formado por un paramento de adobes sobre zócalo de gruesas piedras.



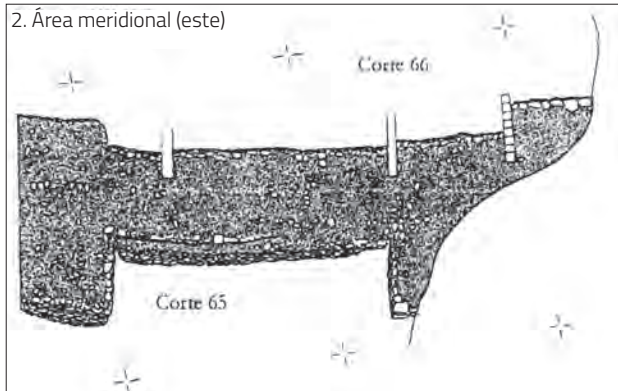
MURALLA.

Excavaciones del equipo de González Prats

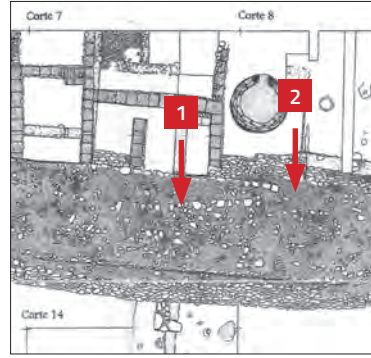
1. Área sudoriental.



2. Área meridional (este)



Arbotantes



Torres y bastiones Exterior



Interior



Antemural



Foso

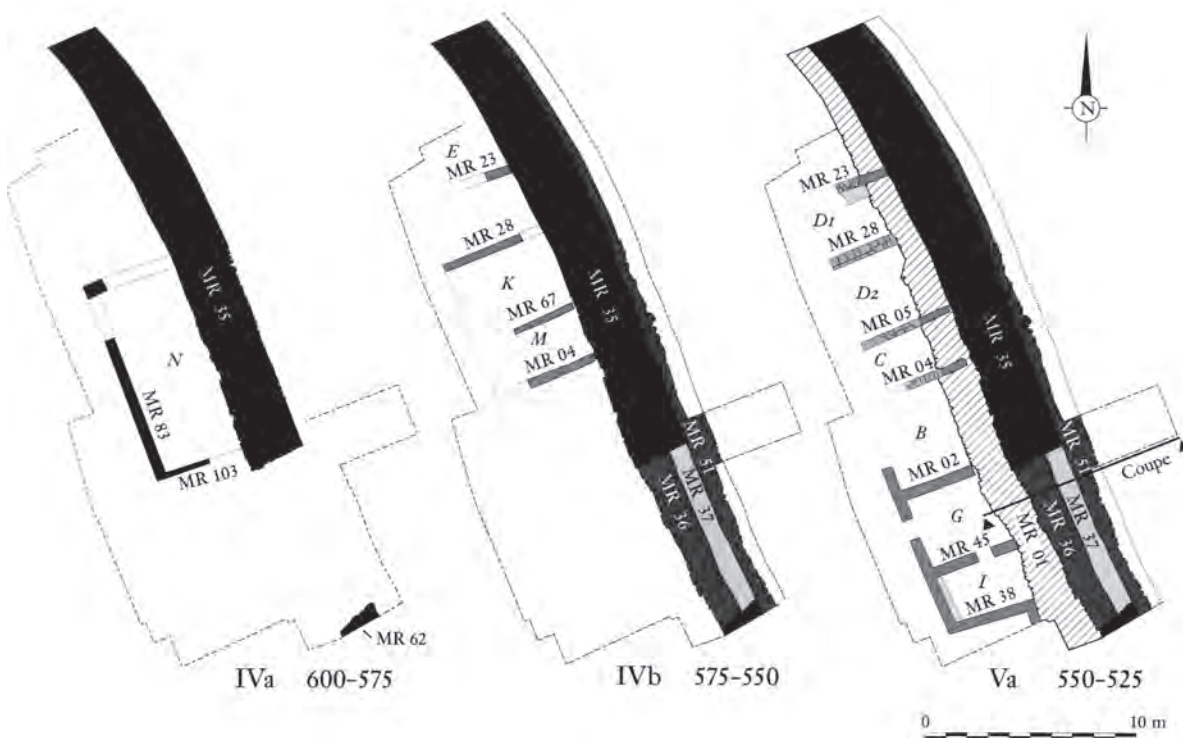


Propuesta de Rouillard,
Gailledrat y Sala

La **propuesta de Rouillard, Gailledrat y Sala** defiende, por el contrario, la existencia de tres fases en la construcción de la muralla. Según su propuesta poseería, en un primer momento, un zócalo de piedra con paredes verticales que sostiene un alzado de adobes con enlucido de arcilla y un vano de 8,2 metros de anchura en el tramo excavado por el equipo hispano-francés. El proceso de refuerzo se iniciaría en el primer cuarto del s. VI a. C. (600/575 a. C.), hasta alcanzar su definitiva fisonomía en el tercer tercio del citado siglo (550/525 a. C.):

1. La fase inicial (**IVa**, comprendida entre el 600 y el 575 a. C.) presentaría un gran vano de 8'2 metros en la muralla maciza formada por un lienzo de paramentos verticales. A esta fase corresponde una edificación de planta cuadrangular, y una calle de al menos tres metros de ancho.
2. La segunda fase de construcción (**IVb**, 575 a 550 a. C.) corresponde, tras un intervalo bastante breve de tiempo, al cerramiento del vano, mediante dos muros paralelos y solidarios -uno de adobes y otro de mampostería- construidos a la vez, y el refuerzo del paramento exterior con un lienzo de mampostería en talud revestido de barro y con un glacis producido al recortar los estratos inferiores. En esta fase se construye la serie de muros del interior que en la fase siguiente serán englobados por el refuerzo interno.
3. La tercera fase (**Va**, entre el 550 y el 525 a. C.) corresponde al refuerzo del lienzo vertical interior de la muralla mediante un muro de mampostería irregular en talud. El refuerzo engloba más de un metro y medio los muros construidos en la fase anterior contra el paramento vertical, sorprendiendo que no se desmontaran.

Las tres fases de construcción
de la muralla
(según ROUILLARD, GAILLED RAT y SALA, 2007)

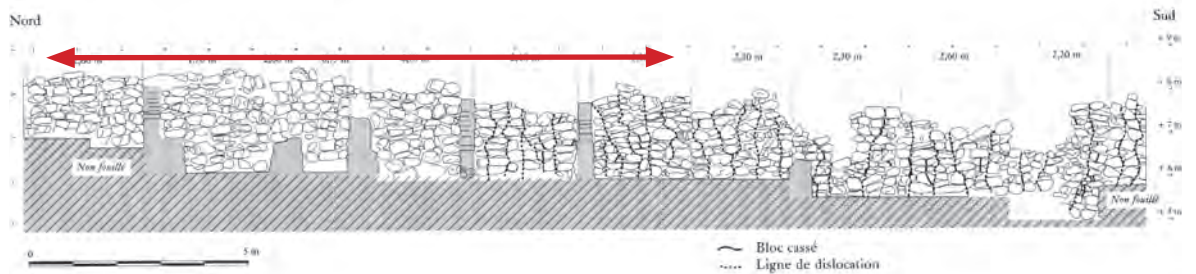


MURALLA

(según ROUILLARD, GAILLEDROT y SALA, 2007)

Muralla. Lienzo interior

Líneas de fractura producidas por movimientos sísmicos identificadas en la cara interna de la muralla excavada por el equipo de Azuar y Rouillard



MURALLA
Lienzo exterior (1)
forro externo de piedra



1

MURALLA
Sondeo interno (2)
Muro de adobes para cegar el vano

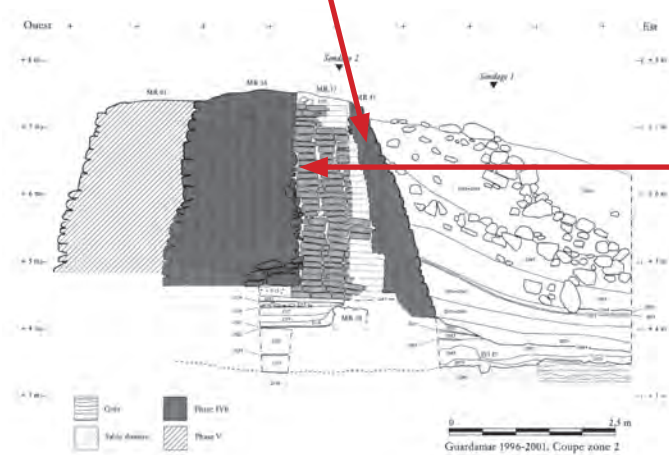


2

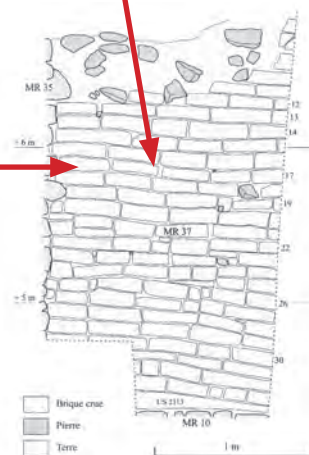
Forro exterior de piedra contra el muro de adobes perteneciente al cerramiento del vano

Muro de mampostería contra el muro de adobes perteneciente al cerramiento del vano

Muro de adobes perteneciente al cerramiento del vano



Muralla. Sección transversal



Muro de adobes (sondeo 2)

Por los resultados de sus investigaciones, Rouillard, Gailledrat y Sala rechazan la atribución de los arbotantes o tirantes de amortiguación defendida por González Prats, interpretando estos elementos constructivos como muros de viviendas adosadas al núcleo original de la muralla). Asimismo, niegan tesis defendida por González Prats, según la cual su fábrica respondería al modelo de las murallas del Mediterráneo central o a las murallas de cajones del Próximo Oriente. Asimismo cuestionan la funcionalidad defensiva del foso y el antemural adelantados a la cortina exterior de la muralla (ROUILLARD, GAILLEDROT y SALA, 2007, 137 y ss.)

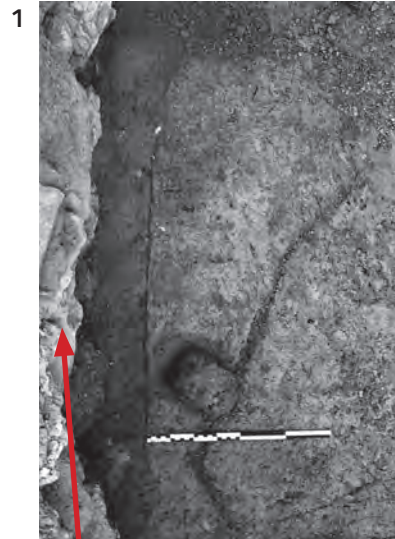
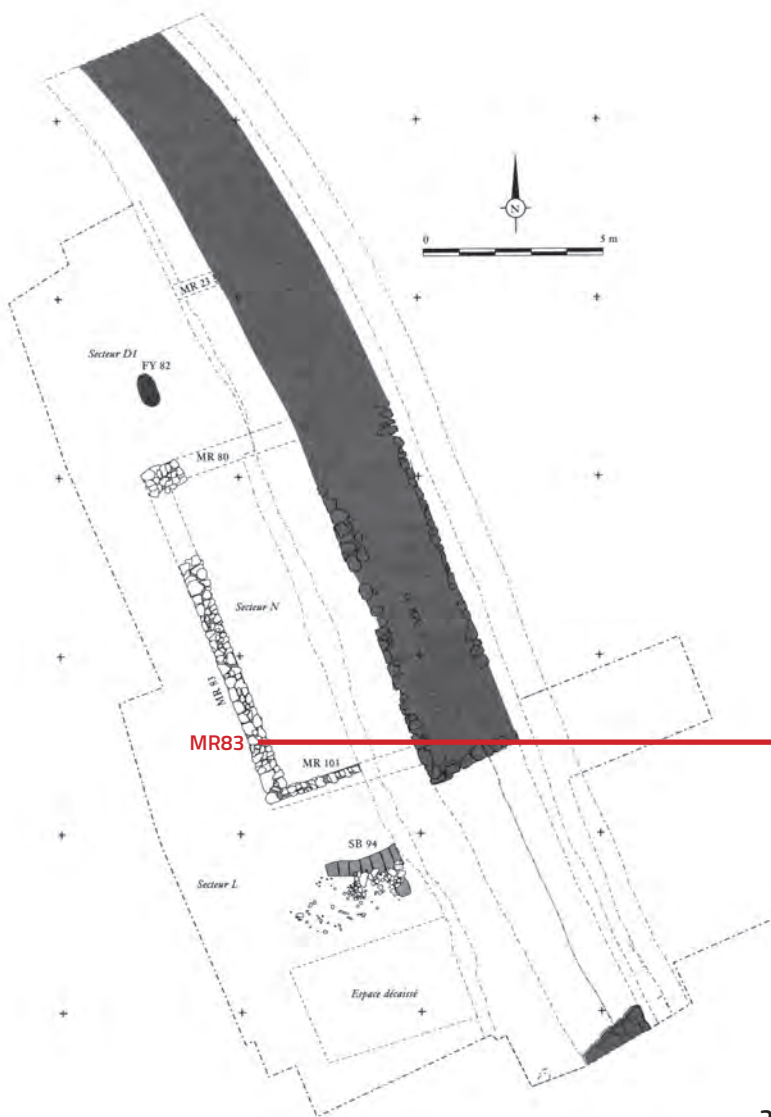
C. LAS ESTRUCTURAS DE HABITACIÓN INTRAMUROS CONTEMPORÁNEAS A LA CONSTRUCCIÓN DE LA MURALLA

Contemporáneas a la evolución de la fisonomía de la muralla, sólo Rouillard, Gailledrat y Sala (2007) han detectado estructuras (en el área excavada por el equipo de Azuar y Rouillard, correspondientes a las fases IVa, IVb y Va).

En la fase inicial (MURALLA I) se ha documentado una vivienda rectangular, adosada a la cara interna del cuerpo central de la muralla, erigida con un zócalo de piedra incrustado en una fosa de cimentación sobre el que se alzaría la pared de tapial o adobe, sin un nivel de suelo definido. El edificio se abriría a una calle emplazada al oeste, definida por varias capas de desechos y rellenos sucesivos. Pertenecería también a esta fase inicial de la muralla un hogar situado al norte, realizado mediante una capa con conchas machacadas y gravilla cubierta de arcilla.

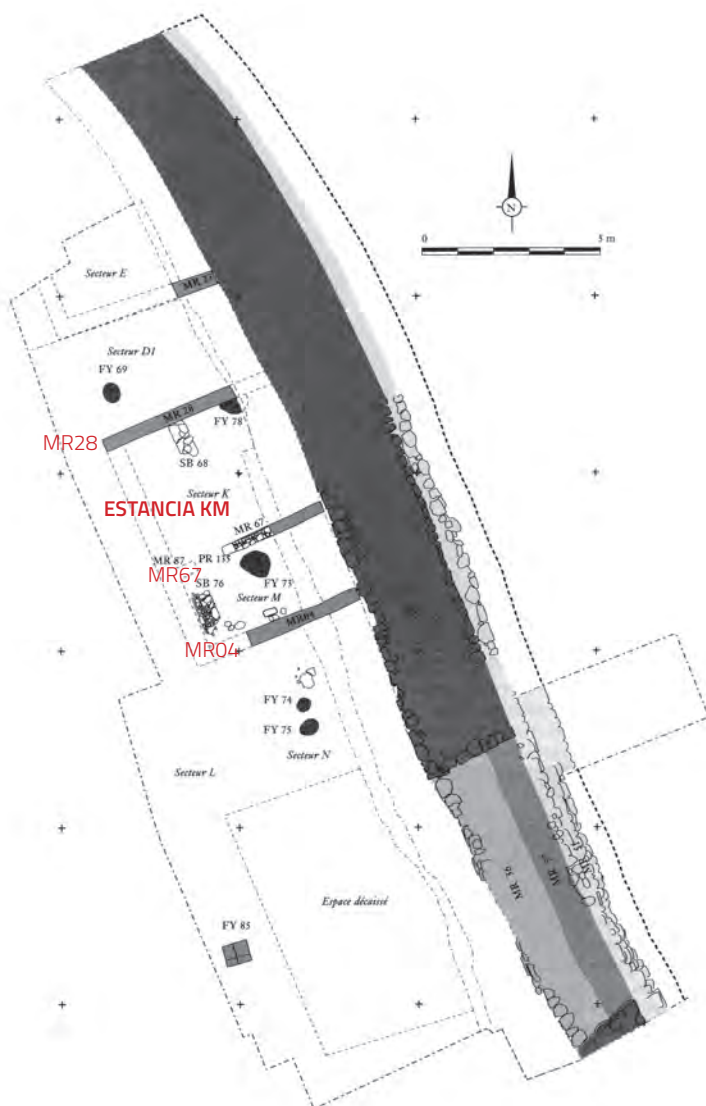
Restos actuales de los muros de la fase IVa (MR83) y IVb (MR04, MR67 y MR28) en el sector excavado por Azuar y Rouillard. A la derecha, sobre los restos de la fase IV, la vivienda de la fase V contemporánea del refuerzo interno de la muralla.





Fase I de la muralla
(fase IVa de Rouillard, Gailledrat y
Sala. 600/575 a. C.)
Estructura adosada:
1. Fosa de cimentación del Muro 83.
2. Muro 83 del edificio rectangular

En la fase siguiente (MURALLA II), que abarca entre el 575 y el 550 a. C., correspondiente al momento en que se ciega el vano de la muralla y se refuerza el lienzo exterior, se construye una estancia sobre los restos arrasados de la anterior (Estancia N). Los muros presentan alzados con distintas fábricas: tapial con adobes incrustados o alzados de tapial sobre zócalos de mampostería ocultos en el terreno. La planta, de tendencia rectangular, está dividida por un tabique que aún conserva una piedra vertical a modo de jamba en el vano que comunica las dos estancias interiores. Hogares y plataformas empedradas completan los restos de esta fase.



Fase II de la muralla, correspondiente al cierre del vano y refuerzo del paramento exterior (fase IVb de Rouillard, Gailledrat y Sala. 575/550 a. C.)

Estructuras adosadas:

Estancia KM, ceñida por los muros 04 y 28, con un tabique interno (MR67)



Muro de tapial MR67, tabique interno de la estancia KM

2.4.1.3.

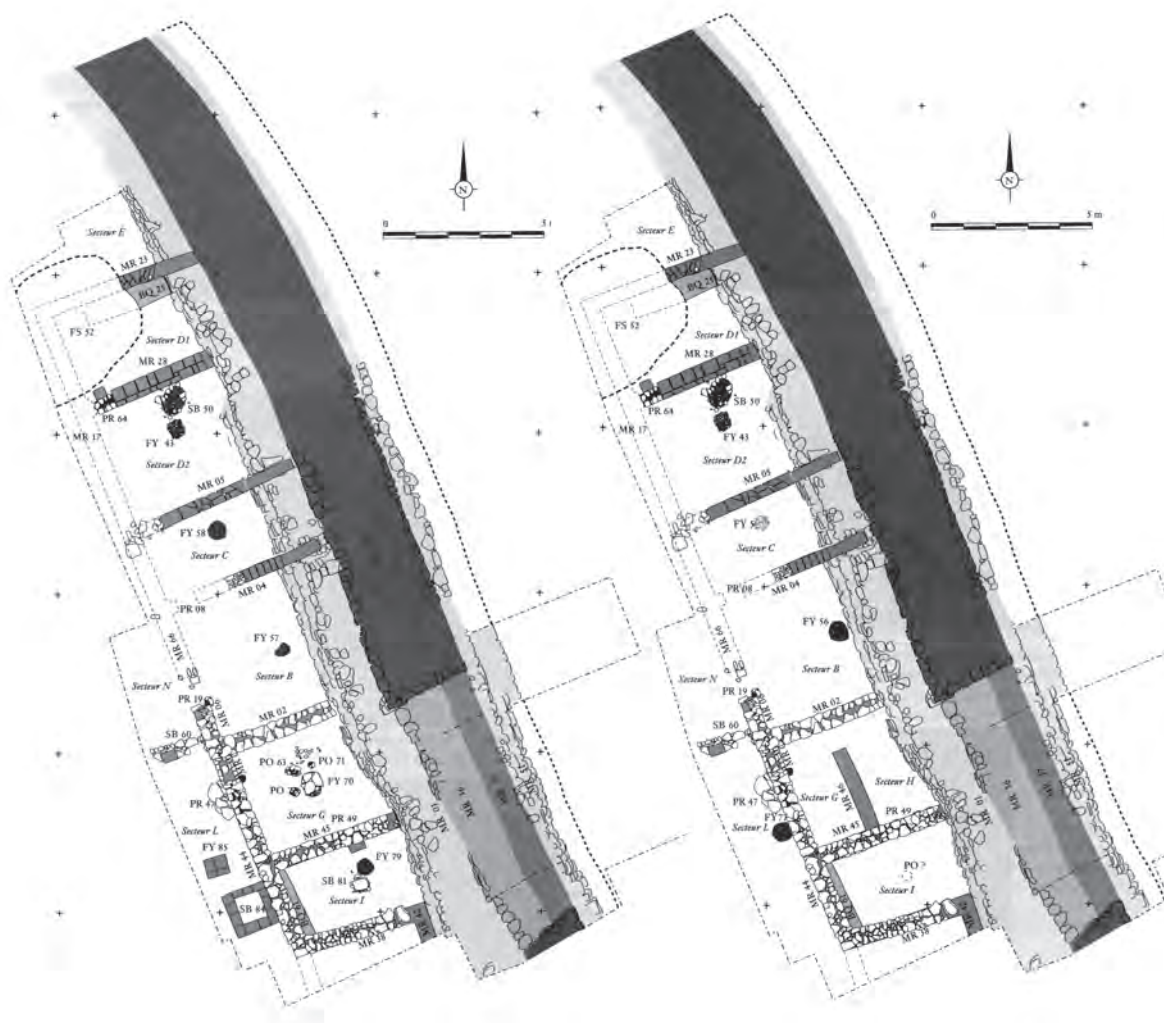
Fonteta reciente

La Fonteta reciente abarca momentos distintos para ambos equipos de investigación. Se incluye aquí la fase Va de Rouillard, Gailledrat y Sala por cuanto se corresponde con viviendas adosadas al refuerzo interior de la muralla, coincidentes con las que González Prats identifica con la fase Fonteta V, si bien persisten las diferencias en la datación e interpretación cultural.

Para Rouillard, Gailledrat y Sala, la tercera fase constructiva de la muralla (fase V, entre el 550 y el 525 a. C.) corresponde al refuerzo del lienzo vertical interior mediante un muro de mampostería irregular en talud. El refuerzo engloba más de un metro y medio los muros construidos en la fase anterior contra el paramento vertical, sin desmontarlos, y adosados a él se estructuran varios espacios de habitación.

Planimetría de las fase Va (550-525)
Va1 (izquierda) y cambios en la fase
siguiente Va2 (derecha)

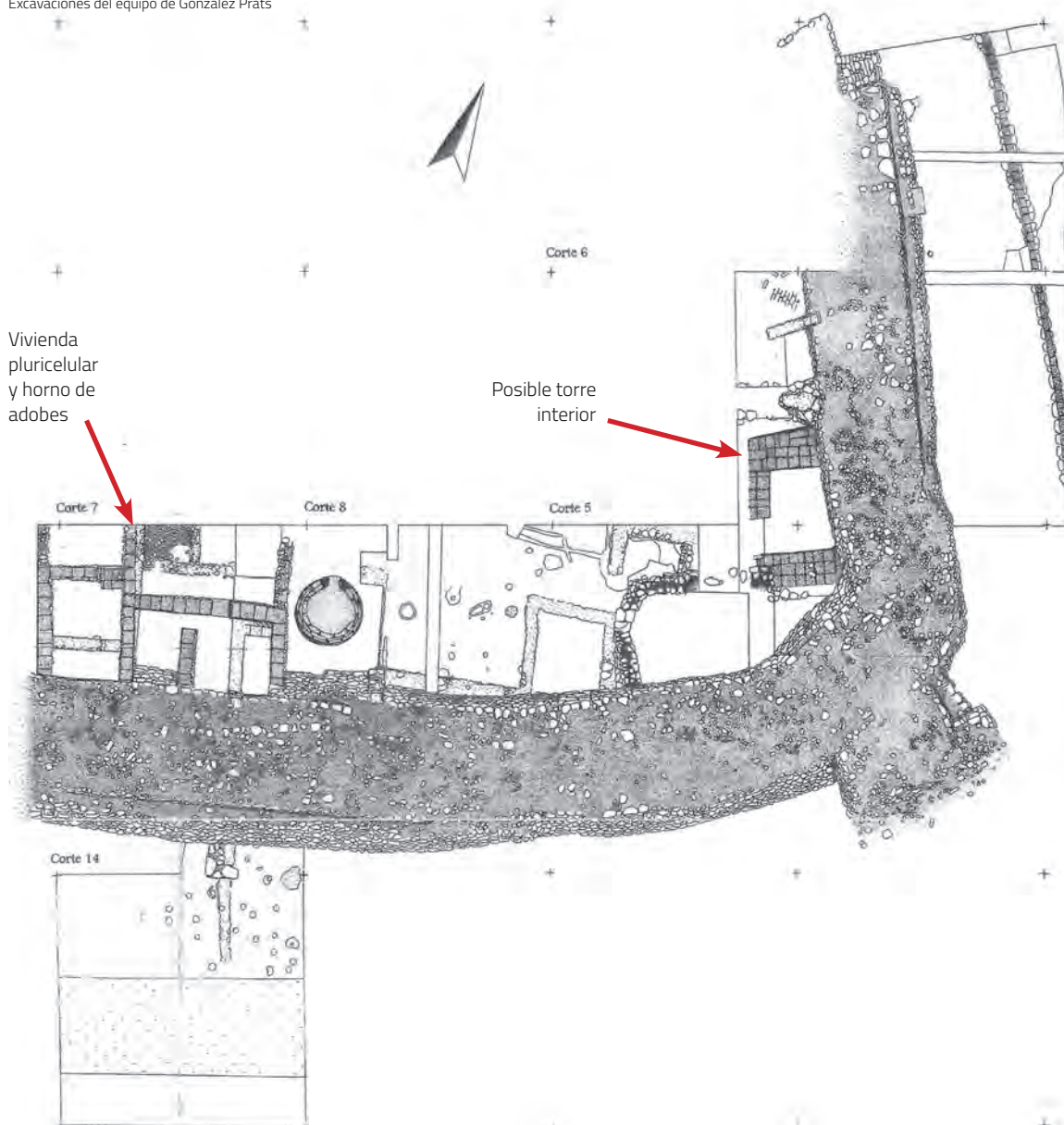
(Excavaciones del equipo de Azuar y Rouillard)



González Prats también documenta estos espacios adosados contra la cara interna de la muralla (Fonteta V, entre 625-580 a.C.). Creemos que, pese a las diferencias cronológicas, los datos relativos a ambos conjuntos marcan su correspondencia a una misma fase de ocupación del asentamiento.

Construcciones de la fase Fonteta V.

Excavaciones del equipo de González Prats



Efectivamente, en un momento que González Prats sitúa muy próximo a la construcción de la fortificación (Fonteta V), el investigador apunta la construcción de un edificio de al menos dos plantas, adosado a la cara interna de la esquina sudoriental de la muralla, que podría corresponderse con un torreón interior para dar servicio a la parte alta de la muralla. Este edificio posee muros de hasta 1'3 metros de anchura y un alzado de adobes sobre zócalo de piedra de 0'4 metros, del que aún quedaba en pie 1'10 metros de altura, revestidos con barro y cal y pintados de rojo y ocre. La construcción ha deparado un suelo pavimentado con adobes y, a ras de la primera hilada del zócalo de mampostería, una placa de hogar con revestimiento de arcilla sobre lechos de cerámica machacada.



Posible torre interior: muro de adobes sobre zócalo de piedra de Fonteta V. Excavaciones del equipo de González Prats



Unos metros al oeste y al norte de esta construcción, ambos equipos registran edificaciones pluricelulares realizadas con paredes sobre zócalos de piedra y alzados de adobe enlucidas con barro. Sus pavimentos conservan restos de hogares y postes para soportar techumbres o pisos superiores. Los umbrales, que conservan en algunos puntos los hoyos para encajar los goznes de las puertas, cuentan en ocasiones con escalones para nivelar los suelos de las habitaciones y los patios o calles. Además, la vivienda pluricelular excavada por el equipo de González Prats cuenta con un horno de unos dos metros de diámetro, cubierto con cúpula de adobes en lo que parece ser el exterior de la vivienda, que no proporcionó ninguna evidencia sobre su actividad.

La construcción de una de estas viviendas, la más meridional, excavada por el equipo de González Prats, elimina parte del refuerzo interno y destruye uno de esos muretes transversales a la muralla para habilitar el espacio interno.

Horno circular con pared de adobes de Fonteta V. Excavaciones del equipo de González Prats





1



Horno circular y restos de la vivienda pluricelular de Fonteta V (1), umbral, escalones y suelo (2) y alzado de adobes (3) de una de sus paredes. Excavaciones del equipo de González Prats

Vivienda y horno de Fonteta V,
adosada a la cara interna de la
muralla. Excavaciones del equipo de
González Prats

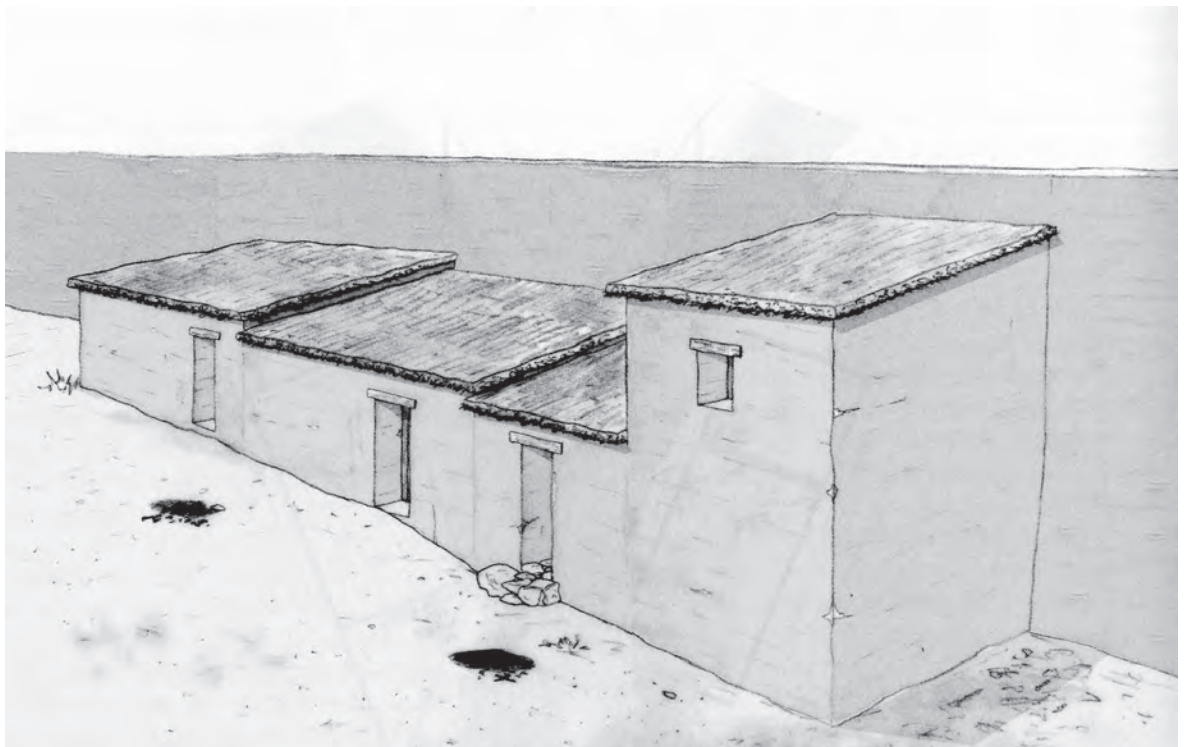
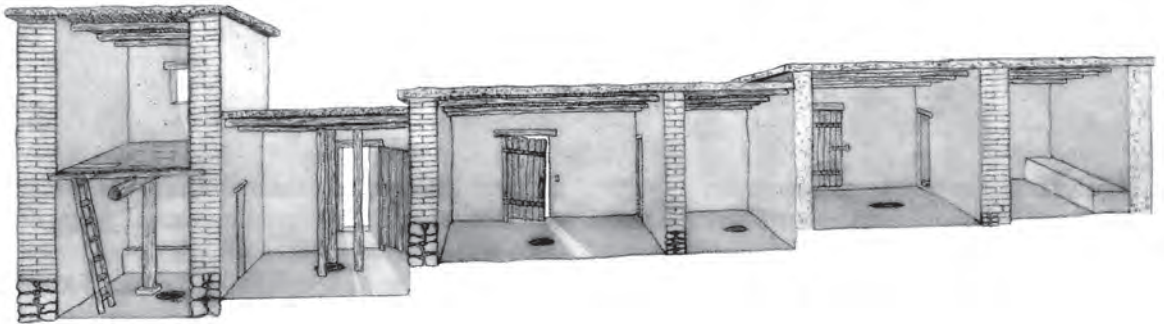


Detalle del arrasamiento de uno de los arbotantes (1) para la construcción de la vivienda de Fonteta V correspondiente a las excavaciones de González Prats y de la destrucción de parte del refuerzo interno para habilitar el espacio de una de las dependencias (2)

Por otra parte, la excavación del equipo de Rouillard y Azuar en la vivienda adosada al lienzo oriental de la muralla en su parte más meridional, proporciona la posibilidad de vincular el umbral doméstico con una calle y documentar una destrucción que permite a Rouillard, Gailledrat y Sala establecer dos subfases:

1. Fase Va (entre 550-525 a.C.) contemporánea de la última actuación en la muralla, aquella que la dota del refuerzo interior. Se mantiene y se hace más densa la trama urbanística. El espacio perdido con el refuerzo interno de la muralla (MR01) se gana hacia la calle oeste. Además, se construyen edificios de varias estancias, con muros de adobes sobre zócalo de piedras que aprovechan antiguos. La entrada se realiza por un umbral y un escalón a la calle, y se instala un hogar cerca de la fachada y la puerta.
2. Fase Vb (entre 525-500 a.C.) en que se asola gran parte de la vivienda y se genera un espacio abierto con registro de actividad sobre el que se produce el derrumbe de la muralla, que se analiza más adelante.

Construcciones de la fase Va1. Propuesta de reconstrucción del conjunto.
(ROUILLARD, GAILLEDAT y SALA, 2007).
Excavaciones del equipo de Azuar y Rouillard





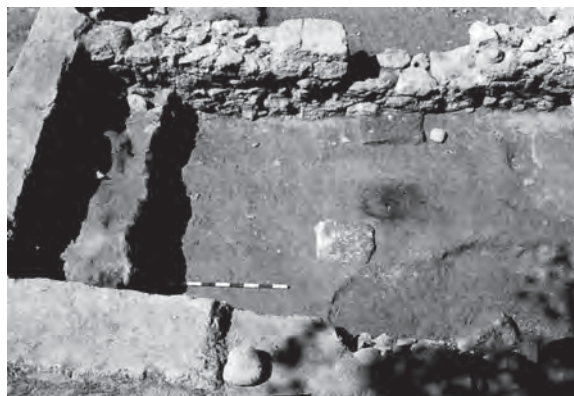
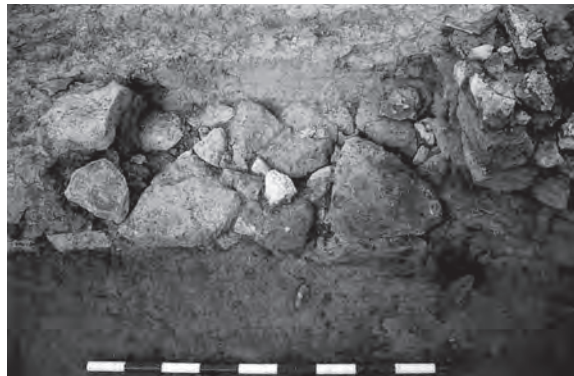
Construcciones de la fase Va1. Suelo del sector G de la Vivienda G-I (arriba). Vista de la vivienda G-I desde el sur (abajo). Excavaciones del equipo de Azuar y Rouillard



Vivienda D

Vivienda B-C

Vivienda G-I



Vivienda pluricelular G-I, detalles de los muros (abajo derecha), umbral (arriba) y hogar (abajo izquierda), y del escalón de la vivienda hacia la calle (centro). Excavaciones del equipo de Azuar y Rouillard

La secuencia propuesta por Rouillard, Gailledrat y Sala finaliza con esta fase en 500 a. C. Las excavaciones del equipo de González Prats establecen más fases de habitación, pero ceñidas a la primera mitad del s. VI a. C.

El abandono de estos edificios y su colmatación por vertidos de diversa índole, da lugar a una nueva fase (Fonteta VI: 580-560 a.C.). El nivel homogéneo compuesto por cerca de un metro de estratos cenicientos con abundante y variado material, que ocupa tanto los espacios abiertos como el interior de las viviendas, se corresponde con una construcción adosada a las ruinas de las paredes de la ¿torre? interior y a la cara interna de la muralla, que se erige sobre zócalo de mampostería.

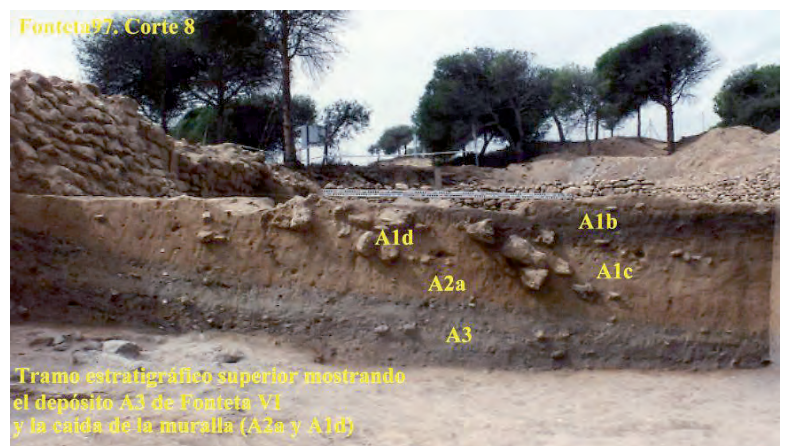
Corte 5. Zócalo de la construcción correspondiente a Fonteta VI.

Excavaciones del equipo de González Prats



Corte 8. Depósito de vertidos de Fonteta VI (A3) bajo los estratos correspondientes al derrumbe de la muralla.

Excavaciones del equipo de González Prats



Corte 7. Vertidos de Fonteta VI colmatando la vivienda pluricelular de Fonteta V.

Excavaciones del equipo de González Prats



Sobre este depósito, al abrigo de las paredes de la arruinada edificación con horno anejo, se construye un cobertizo cuya fábrica dista mucho de la calidad constructiva que posee la mayor parte de las edificaciones de La Fonteta en los momentos anteriores, con una placa de terracota asimilable a un hogar central, y extramuros un horno posiblemente relacionado con actividades metalúrgicas (**Fonteta VII**).

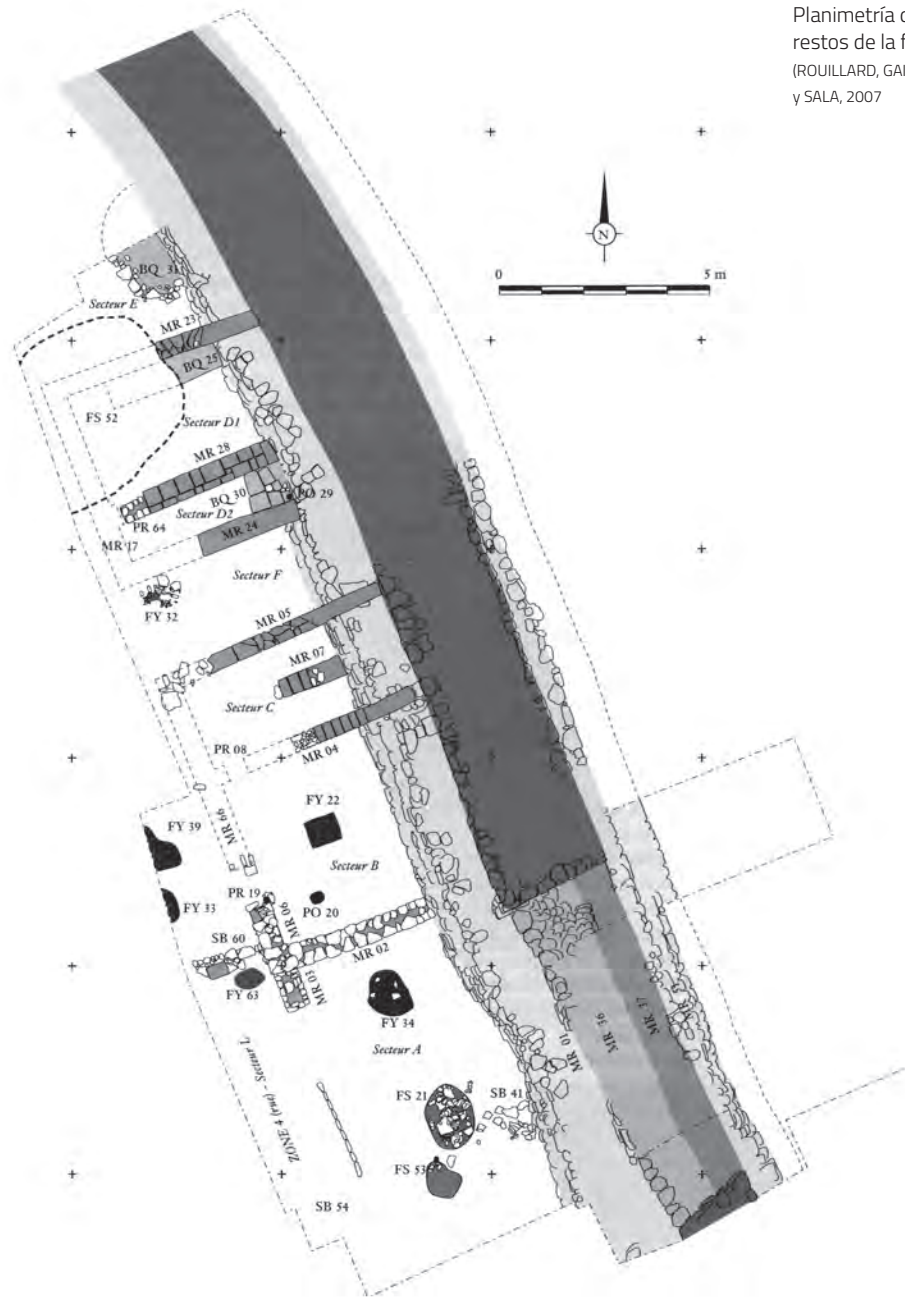


Corte 7. Restos de Fonteta VII, sobre los depósitos de Fonteta VI: restos de un cobertizo con piedras hincadas contra los muros de la vivienda pluricelular de Fonteta V. Excavaciones del equipo de González Prats

Con anterioridad al abandono y arruinamiento de la muralla, sólo se ha constatado (**Fonteta VIII**, 550 a. C.) un espacio presuntamente doméstico que engloba un robusto muro de piedra (aproximadamente 1 metro de anchura), una pequeña tahona de barro y una plataforma trapezoidal empedrada.

Quizás a este momento de la vida del asentamiento identificado por González Prats se corresponda la **fase Vb** de Rouillard, Gailledrat y Sala, datada entre 525 y 500 a. C., pues, según su descripción, sobre ella se produce el derrumbe de la muralla. En esta fase se procede a la reparación de un derrumbe interno de la muralla al sur, donde con la destrucción de la vivienda de la fase Va (Casa G-I), se genera un espacio abierto con capas de rellenos y suelos, posiblemente de carácter artesanal. Continúa en uso la Vivienda B-C y la Vivienda D, aunque se reduce la estancia sur.

El derrumbe de la muralla lo atribuye González Prats a momentos posteriores al 545 a. C. (**Fonteta IX**), arruinándose primero la superestructura de barro y adobes y, posteriormente, parte del zócalo de piedra, restos sobre los que se produce la invasión dunar.



Cortes 54-1. Derrumbe del zócalo de piedra de la muralla.
Excavaciones del equipo de González Prats

2.4.2. LA RÁBITA CALIFAL DE LAS DUNAS

RAFAEL AZUAR RUIZ

FINES DEL SIGLO IX- INICIOS DEL SIGLO XI

Las excavaciones llevadas a cabo entre los años 1984 y 1992 por un equipo interdisciplinar formado por arqueólogos, historiadores y arabistas han dejado al descubierto parte de un gran complejo religioso-cenobítico, sin parangón en el mundo islámico en cuanto a su planta y cronología. Su planta inacabada es de un conjunto edilicio en forma de barco, cuyo eje mayor ya tiene una longitud de unos noventa metros y una anchura norte-sur de unos treinta metros.

El *ribât* está compuesto por tres cuerpos de edificación en paralelo, organizados funcionalmente alrededor de su área sacra, formada por cuatro mezquitas conmemorativas, una de las cuales portaba una lápida fundacional del año 944, enfrentadas a la gran mezquita de la comunidad, construida sobre el muro de la *qibla* de una antigua *musallá*. Al centro cúlrico se accedía por un área de acogida, conformada por la alternancia de cuatro estancias para peregrinos y dos celdas oratorios con *mihrab*. El área residencial o reservada a los morabitos de la rábita conforma su cuerpo sur, en donde, hasta el momento, se han descubierto trece celdas oratorios con *mihrab*.

A estos datos arquitectónicos, hay que añadir la importancia del registro cerámico hallado, superior a setecientas piezas, que confirma la cronología califal de la rábita y constata el cambio morfológico y conceptual experimentado en el yacimiento a mediados del siglo X.

2.4.2.1. El primitivo *ribât* su fundación (finales del s. ix)

Los datos arqueológicos documentan un primitivo asentamiento compuesto por una serie de edificios, levantados alrededor del muro de la *qibla*, de una antigua *musalla*, de veintidós metros de largo, enlucido totalmente de cal hasta su *mihrab*, - de planta rectangular-, y con un zócalo pintado a la almagra con un sencillo motivo de una banda, entre dos fajas, de doble zig-zag. La planta general del conjunto es claramente atomizada o dispersa, conformada por una serie de edificios, de los que hasta ahora se han identificado una docena y que parece evidente condicionó la forma de la rábita califal, cuya planta se ha conservado y es la existente.

La fábrica de sus muros se caracteriza por su mampostería trabada con mortero de barro, dispuesta en *opus incertum* y enlucida o revocada con barro. La fragilidad de estos revocos de barro ha facilitado su pérdida y el que sólo se conserven en determinados edificios. A estas soluciones constructivas hay que añadir la presencia de ingresos reforzados con jambas de sillería puestas verticalmente, pero sólo en aquellos edificios que poseen claramente *mihrab* y, por tanto, de inequívoca función como oratorios, como serían los M-V y el M-VII.

Junto a los espacios claramente religiosos, por la presencia del mihrab, se documentan estancias simples con hogares y hornos o *tannures* que, en conjunto, refuerzan la tesis del dominio de los espacios de uso doméstico sobre los exclusivamente religiosos, en el complejo de esta primera fase arcaica. En conclusión, un primitivo *ribat* de estructura o trama atomizada y dispersa, en la que los edificios o estancias de planta simple rectangular se ordenan alrededor del eje que forma el largo muro de oración de la *musalla*, y que, por los registros cerámicos, más parece un asentamiento estacional que de carácter estable.

Además, el estudio de los restos ambientales hallados en las excavaciones, constata la intrínseca vinculación existente entre el asentamiento y su medio, predominantemente lacustre y de marisma que lo rodeaba y en el que la ubicación del *ribât*, sobre la lengua dunar que cerraba la desembocadura del río Segura, no era una casualidad, sino un emplazamiento premeditadamente buscado en la confluencia entre las rutas comerciales marítimas y las fluviales hacia el interior de la Cora de Tudmir. Característica observada en los primitivos *ribât/s* de al-Andalus o de la costa magrebí, que suelen coincidir o aprovechar para su instalación los restos de antiguos asentamientos protohistóricos, como se da en el caso de esta rábita de Guardamar.

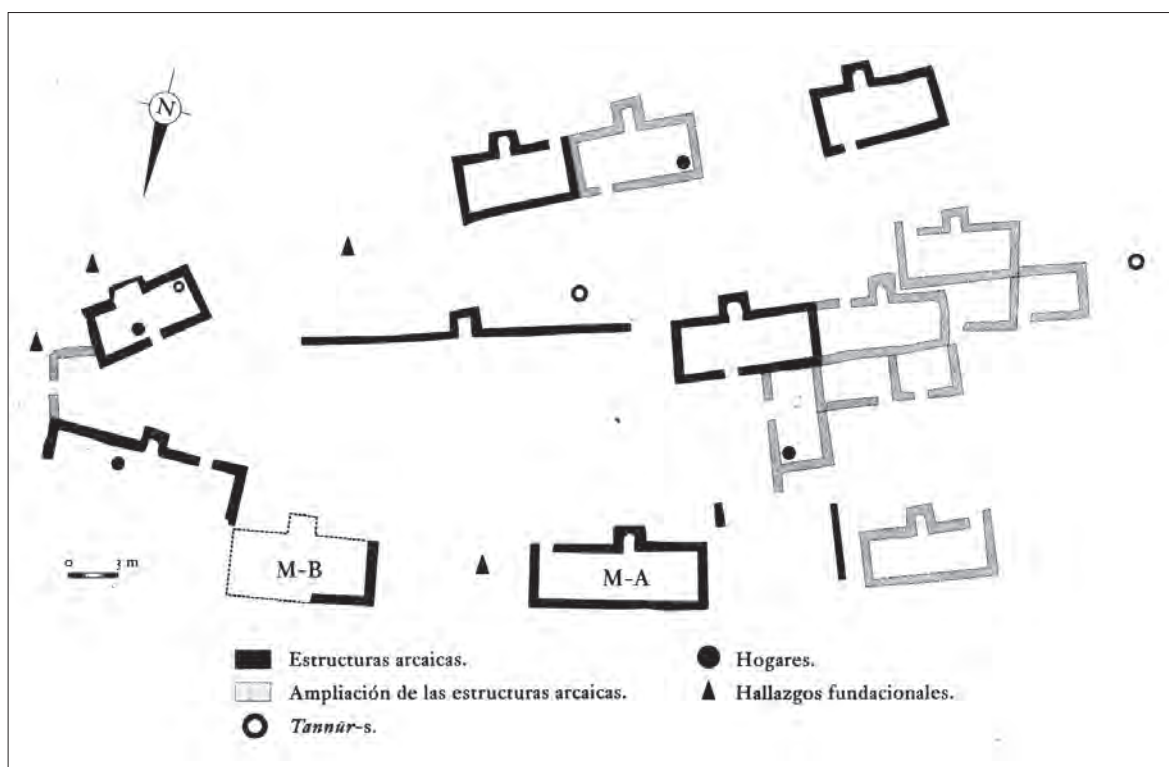


Imagen Rafael Azuar.

Los rasgos estructurales del primitivo *ribât* sugieren la idea de hallarnos ante un asentamiento más habitacional que predominantemente religioso y que, por el tamaño de las estancias y los ajueres cerámicos, responde más a un asentamiento de ocupación temporal que de hábitat estable y permanente. Es decir, podría atribuirse el asentamiento a un posible grupo dedicado al comercio y a la expansión del islam; ca-

racterísticas éstas presentes en las comunidades que fundaron gran parte de los ribats magrebíes, como muy bien ha descrito P. Cressier (2004) y, por lo tanto, podría considerarse a este primitivo *ribât* como una factoría comercial, a la vez que centro religioso de islamización

Desde esta perspectiva habría que desechar las teorías de lugar o puesto de defensa de la frontera marítima y enmarcar su fundación en una dinámica más genérica, vinculada al desarrollo de las rutas y escalas comerciales que están experimentando las costas de al-Andalus a fines del siglo IX y principios del siglo X; que, además en nuestro caso, podría justificarse por el interés de éste o estos grupos en la explotación de las cercanas salinas naturales de la laguna de la Mata, las cuales, como se ha visto, siempre han pertenecido al lugar de Guardamar, no siendo extraño que sus derechos de explotación provengan desde la fundación del *ribat*, cuyos habitantes controlarían la explotación y comercialización de este fundamental producto, como era la sal natural en el mundo antiguo y medieval

La fundación del *ribat* a finales del siglo IX, según los registros arqueológicos, se enmarca dentro de la dinámica generalizada de fundaciones de rābitas a lo largo de las costas de al-Andalus, coincidiendo con el período de formación de las rutas comerciales de las costas del Mediterráneo occidental y del Magreb, llevado a cabo por los marineros andalusíes, aprovechando la debilidad de los emires independientes de al-Andalus, ocupados en sofocar los levantamientos muladíes de finales del siglo IX. Seguramente, en la fundación de este *ribat* pesó mucho el control de la explotación y comercialización de la sal procedente de la cercana laguna salobre de la Mata.

2.4.2.2.

La formación, abandono y destrucción de la rābita califal

La conocida lápida fundacional en la que se conmemora la refundación de una mezquita en el año 944, sirve de horizonte de arranque del complejo cūltico que conocemos y que tiene su origen estructural en el primitivo *ribat*. Las excavaciones no dejan lugar a dudas sobre que los edificios M-II, M-III, cuyo mihrab portaba la lápida, y el M-IV están contruidos encima de los restos de los primitivos edificios y que esta reconstrucción vino precedida de una destrucción de gran parte de los edificios del primitivo *ribat*.

La destrucción del primitivo *ribat* no sólo supuso un cambio en su morfología y estructura constructiva, sino también, y sobre todo, un cambio radical en los hábitos y rasgos definidores del asentamiento. Así, en el nuevo complejo ya no se constata la presencia de hornos en sitio o *tannures*, y los hogares desaparecerán del interior de las estancias; hasta transformarse el conjunto en un espacio eminentemente religioso.

La monumentalización del conjunto queda patente en la construcción de los oratorios con lápida fundacional y en el levantamiento de la gran mezquita de la comunidad, aprovechando el muro de la antigua musa-

lla. A todo ello hay que añadir un diseño claramente destinado a organizar y planificar el espacio cúltico, según su función dentro del complejo. Así, se crea el cuerpo destinado a la residencia de los morabitos, compuesto exclusivamente por celdas-oratorios, y que se levanta al mediodía de la gran mezquita y de las mezquitas fundacionales, y está totalmente aislado del gran espacio de acogida, abierto a poniente de la rábita y en donde se localizan las pequeñas estancias sin mihrab, destinadas a acoger a los peregrinos y visitantes.

En resumen, en el ecuador del siglo X el antiguo *ribat* experimentará una intensa y profunda refundación, caracterizada por una ordenación de sus espacios funcionales y por una monumentalidad del complejo, lo que a la postre remarcará sus rasgos estructurales e inequívocos de que nos hallamos ante un edificio construido y pensado en su totalidad como complejo religioso, destinado para hacer *ribat*, y al que denominamos "rábita", como queda atestiguado en los diversos grafitos hallados en las paredes de varias de sus mezquitas.

La reconstrucción o construcción de la rábita fue posterior al control y sumisión de las coras rebeldes de Tudmir y Valencia, y se enmarca dentro de la dinámica desarrollada por Abd al-Rahman III de controlar las costas mediterráneas de al-Andalus. Así, la flota califal entre los años 939 y 943 realizó diversas ofensivas contra los puertos catalanes y del Languedoc, culminando con la fundación de las atarazanas de Tortosa y con la campaña para restablecer el poder califal en las Islas Baleares en el año 945.

A la dinámica política, hay que añadir la importancia del proceso de urbanización y por tanto de fuerte islamización que se estaba experimentando en esos años. De tal manera que, según los registros cerámicos, en la rábita se observa como la mayoría de los objetos hallados proceden de alfarerías documentadas en las ciudades de Murcia, Lorca y Elche. Es decir, la rábita está totalmente imbricada en la dinámica del desarrollo y consolidación de las ciudades durante el califato y es un claro ejemplo del nivel de islamización experimentado por el yacimiento y los asentamientos de la zona.

La rábita califal por su planta y organización, así como por sus registros arqueológicos, se presenta no como un lugar de defensa militar, sino como la expresión espacial y física de un sentimiento religioso, encauzado hacia la vida retirada en comunidad y orientado hacia la reflexión y la transmisión de ideas místicas. En este cambio de *ribat* a rábita, está presente la concepción sufí de la vida en comunidad, dedicada a las recitaciones piadosas, la vida ascética y las prácticas coránicas.

El abandono de la rábita no se produjo de forma violenta, sino paulatinamente, ya que según los datos arqueológicos, se comprueba que a finales del siglo X ya estaba en decadencia o había perdido influencia, pues la mayoría de sus oratorios estaban vacíos, aunque se mantenían los mínimos servicios de la mezquita aljama y de algunas de sus mezquitas. Es muy probable que, ya en esos años, la rábita sólo

funcionase en determinadas épocas del año o como lugar de romería popular, antes de su abandono definitivo.

La vida de la rábita fue apagándose, hasta quedar abandonada a finales del siglo X o los primeros años del siglo XI, según la arqueología, de forma lenta e inexorable, sin que sepamos una razón concreta. Es cierto y son conocidas la represión y persecución llevadas a cabo por los amiríes a finales del siglo X sobre los ulemas y contra los movimientos religiosos no ortodoxos, pero no sabemos si afectó a la vida de la rábita. Ahora bien, y según la arqueología, el abandono de la rábita vino a coincidir con el desarrollo de la ciudad de Orihuela y la creación de su huerta, con la excavación de la red de acequias y azarbes, que conllevó a la despoblación de los antiguos asentamientos próximos a los marjales costeros y, por tanto, pudo suponer la pérdida de las funciones religiosas e islamizadoras de la rábita, abocándola a su definitiva desaparición que fue sellada por la destrucción del yacimiento acaecida tras las consecuencias del terremoto que asoló la vega del Segura en el año 1044.

2.4.2.3.

Tipología y funciones de un centro de religiosidad mística

Los restos constructivos visibles y visitables, del contexto más moderno del yacimiento, corresponden a los de la Rábita de época califal que es complejo de carácter cúltilo, conformado hasta el momento por veintidos mezquitas o edificios con mihrab, cinco estancias y dos edificios de paso. Así, en la planta del complejo religioso constatamos como a partir de la construcción de las mezquitas principales M-II, M-III y M-IV, las cuales se levantaron en el año 944 según la lápida, comienza la reconstrucción del nuevo centro. Al levantamiento de estos primeros y nobles edificios, si nos atenemos a que son los únicos realizados en mampostería trabada con mortero de cal, le siguió la construcción del gran edificio monumental que constituye la mezquita M-VI, o mezquita de la comunidad, de dos naves en paralelo de unos treinta metros de largo cada una y sobre los restos de la antigua quibla, que se conserva y que se rehace con mampostería trabada con mortero de barro. El levantamiento de esta gran mezquita en la parte superior del complejo remarcará la diferenciación de este espacio del resto del conjunto, así como reforzará su carácter sacro y de prestigio.

La monumentalización del conjunto vino acompañada de una ordenación y estructuración de sus edificios: los antiguos dispersos oratorios y estancias M-XXI, M-XVIII, M-XVII y M-XIV serán unidos en un mismo frente que cierra el conjunto por el mediodía, cerrándose las puertas ubicadas al sur, como la de la M-XVIII, con el fin de crear un espacio propio, vertebrado por la calle o patio C3, al que van a dar un total de trece oratorios con mihrab, hasta el momento, y al que sólo se puede acceder o por el estrechamiento que conforman las esquinas de la M-VII y la M-VI, o por la puerta interior ubicada en la quibla de la gran mezquita. Este gran espacio definido por la ubicación exclusiva de oratorios y que está separado y preservado del resto, lo consideramos en

su día como el área cenobítica o reservada exclusivamente a los morabitos..Completa el conjunto un tercer espacio o área de características diferentes a las áreas sacra o cenobítica, ya que en la misma es en donde se concentran o levantan las estancias sin mihrab y además es un espacio abierto al occidente del yacimiento, totalmente aislado del área cenobítica por sus muros medianeros y abierto hacia la entrada del área sacra, a la que da acceso por su frente occidental y en contra de lo que habíamos publicado (AZUAR, 1990), no está separada del área sacra por ningún edificio ya que, como se ha visto, el mismo Q-II corresponde al horizonte anterior del *ribât* arcaico, conformando como una gran atrio del área sacra.

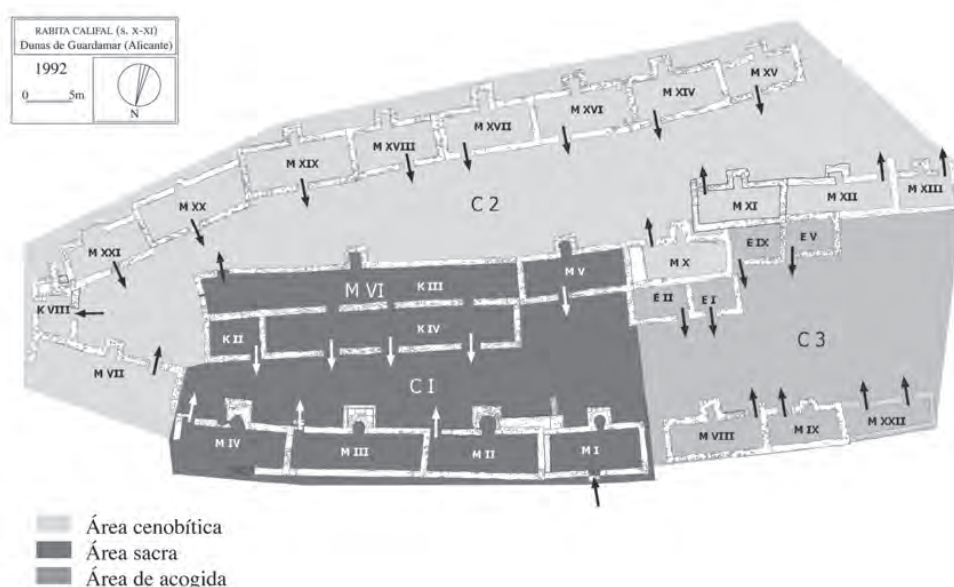


Imagen Rafael Azuar.

Esta singular arquitectura que se caracteriza por su concepción exclusivamente destinada para la oración y el retiro consagrado al culto de Allah, se materializa en la existencia de celdas u oratorios para los morabitos, levantados alrededor de la mezquita de la comunidad, que podía realizar labores de escuela coránica, y que en su proximidad se encontraban las estancias para acoger a los peregrinos o viajeros y en cuyo complejo se levanta una mezquita o "râbita", la M-I, dedicada a un devoto o santón musulmán, que podría haber dado origen al centro religioso, al ser motivo de veneración y de peregrinación por los habitantes de las poblaciones cercanas. Esta arquitectura es la que identificamos en la Râbita de Guardamar, en cuya mezquita I encontramos inscripciones ocasionales o grafitis que testimonian fue lugar de visita de peregrinos que iban camino hacia la Meca.

El ordenancismo del complejo religioso nos remite claramente a la existencia de un espacio creado y diseñado para su función eminentemente religiosa, encauzado hacia la vida retirada en comunidad y orientado hacia la reflexión y la transmisión de ideas místicas. En este cambio está presente la concepción sufí de la vida en comunidad dedicada a las recitaciones piadosas, la vida ascética y las prácticas coránicas.

2.5

ESTADO DE CONSERVACIÓN

RAFAEL PÉREZ JIMÉNEZ

Los restos arqueológicos de las Dunas de Guardamar del Segura, con sus diferentes fases constructivas documentadas hasta la fecha actual, presentan también diferentes estados de conservación, que van desde el considerado con un alto nivel de degradación, como son las estructuras arquitectónicas fabricadas con tierra moldeada, hasta el de bajo nivel, como es el caso de las fábricas de mampostería de las estructuras de la Rábita, que coincide, como no puede ser de otro modo, con las distintas atenciones de mantenimiento que han recibido las estructuras excavadas y sus entornos inmediatos durante los años que llevan descubiertos.

Es una realidad constatada el progresivo deterioro que se produce en los yacimientos excavados sin plan de protección posterior.

Vista aérea de los restos
arqueológicos (Mapa base Google Earth)



2.5.1.

OBJETO

Pretendemos enunciar los problemas observados para la conservación de los restos arqueológicos, según los grados de alteración de los elementos constructivos y la interacción con los límites del terreno por excavar y/o acondicionar, realizando un inventario-diagnóstico de aquellos y un análisis, no exhaustivo, del entorno y contorno de las estructuras exhumadas.

2.5.2.

ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL ESTADO ACTUAL Y ITERACIONES

2.5.2.1.

Los restos arqueológicos

El conjunto arqueológico presenta actualmente tres grandes sectores excavados, y una superficie vallada que ocupa unas dos hectáreas. El correspondiente a la Rábita Califal, de una superficie entorno a los 2.700 m², consolidado y musealizado, y visitable; y los dos pertenecientes a la fase de ocupación de época fenicia, excavados y sin ninguna medida de protección en servicio, lo que los hace no visitables. Por un lado, el del ángulo sureste de la fortificación, con una superficie de unos 3.800 m², y, por otro, el de un tramo del lado meridional, de unos 1.700 m².

Los tres sectores no mantienen conexión visual entre ellos. Estando separados por dunas, o acumulaciones de arena. Esta circunstancia tan sólo es negativa en el caso de la separación entre los dos sectores de época fenicia, que podría resolverse excavando el terreno que los une y que, sin lugar a dudas, esconde bajo las arenas y tierras los restos de los lienzos de la muralla y otras construcciones.

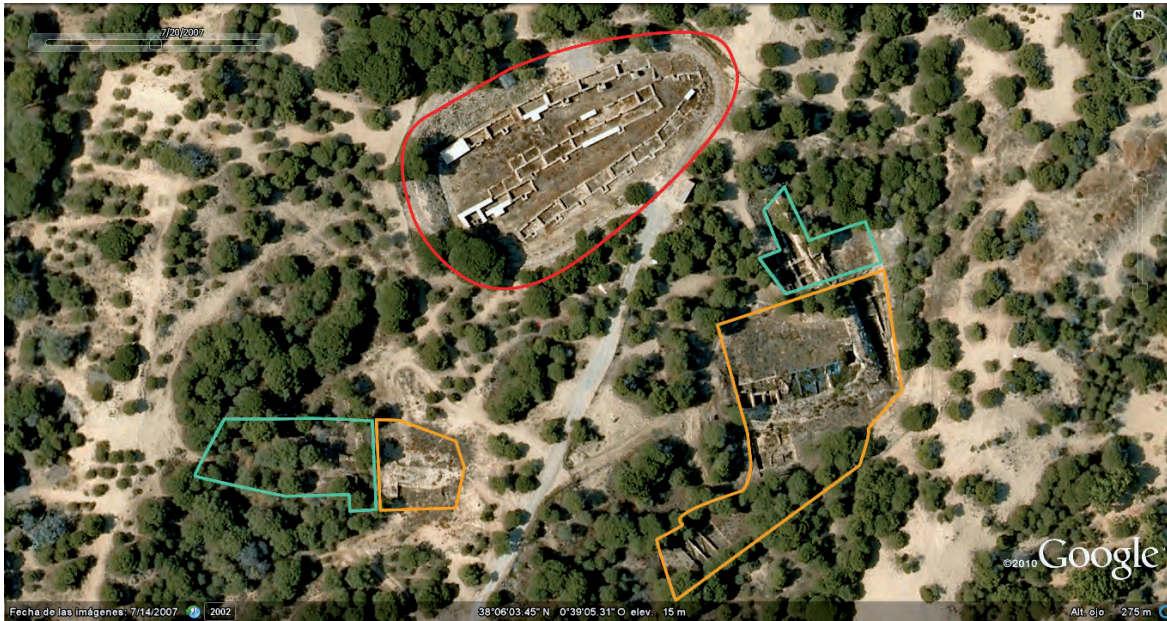
2.5.2.2.

Entorno

El Parque natural de las dunas de Guardamar es el entorno inmediato del yacimiento, con su ecosistema actual al completo. Sus límites lo constituyen la desembocadura del río Segura, la costa y el casco urbano de Guardamar del Segura.

Un resumen de los estudios realizados hasta la fecha sobre la fauna y flora del lugar, sobre sus aspectos de crecimiento y características, ayudará a la elaboración de propuestas de intervención que minimicen al máximo la afección al medio natural para la creación del Parque Arqueológico. (ANEXO 6.1.2.)

Vista aérea de las zonas excavadas



2.5.2.3.

El lugar

Una tierra, ligeramente elevada, a la orilla del mar y en el estuario de un gran río. De fácil defensa y acceso a vías de comunicación interior. Un núcleo de población establecido en ella durante algunas generaciones y abandonado, expoliado en algún momento para siempre, dejado a merced de los agentes atmosféricos y medio ambientales, que van acumulando en sus restos constructivos arenas sacadas de la playa en los temporales y empujadas por el viento. Y se fueron creando montículos movedizos, que acabaron sepultando los restos del lugar que estuvo habitado.

La dinámica de formación y desplazamiento de las dunas fueron la causa de la mejor conservación de los restos de los materiales constructivos, ya que los cubrió con varios metros de arena.

Las excavaciones arqueológicas y las labores de mantenimiento ordinario de las estructuras del Parque, tendrán que planificarse siempre sin perder de vista la estabilización y fijación de los taludes de las tierras y dunas.

Tanto en el Parque natural, en las zonas de contacto con el casco urbano, como en el interior del recinto vallado del conjunto arqueológico, en las zonas de contacto con las estructuras, se han realizado tratamientos de fijación y estabilización de la duna o de los cortes del terreno dejados por las excavaciones. Mantos de hilos de coco, plantas tapizantes, muros de mampostería, tableros de madera, placas metálicas, plásticos, mallas geotextiles, son la mayoría de los elementos empleados. Unos con mejores resultados que otros.



Contención de arenas mediante muros de piedra y plantas tapizantes



Contención de arenas mediante plantas tapizantes



Contención de arenas mediante
tablestacas de madera

Contención de arenas mediante muros
de piedra. Este tipo de solución puede
inducir a confusión

Contención de arenas mediante
tablestacas de madera y chapas
metálicas



Tratamiento superficial de la
duna con trama de coco



2.5.2.4.**Recinto**

Los restos arqueológicos excavados se hallan vallados perimetralmente, divididos en dos grandes áreas por un cercado interior. Por una parte, la mayor en superficie, que corresponde a los restos de la Rábita Califal y a los del ángulo Sureste de la fortificación fenicia. Por otra parte, la menor, que corresponde a un tramo del lado meridional del establecimiento fenicio.

El vallado consiste en una malla de acero galvanizado de simple torsión (termoplastificada en color verde) soportada por pies derechos de tubo de acero galvanizado, de unos dos metros de altura media, dispuestos regularmente cada tres o cuatro metros, con tornapuntas de estabilización en los ángulos y cada varios tramos rectos. El sistema se halla rematado por un cableado de puas entre postes.

Cuenta con cuatro puertas de unos tres metros y medio de ancho útil cada una, cerradas con dos hojas abatibles al interior, y conformadas también con marcos metálicos de tubos y perfiles normalizados de acero, y mallas de acero de simple torsión o de entramados electro-soldados. Todas ellas con cierres de candado. El recinto mayor dispone de dos puertas en el camino principal de acceso al conjunto y otra en el lado oriental, dos de ellas de servicio y entrada de vehículos. El recinto menor dispone de una sola puerta recayente al camino de acceso. Todo el perímetro puede ser recorrido por el exterior a través de una estrecha senda.

El cercado descrito presenta numerosas zonas que han sido saboteadas y que fueron reparadas con mallas superpuestas, contando a fecha de hoy con algunas por reparar. Muchos de sus elementos se hallan con un alto grado de corrosión y algunos tramos mantienen colonias vegetales enredadas.

Vallado del recinto desde la senda de acceso al yacimiento



Vallado del recinto desde el exterior



Vallado del recinto. Senda perimetral exterior



Vallado del recinto. División interior





Vallado del
recinto.
Puerta
meridional
del sector
mayor



Vallado del
recinto. Puerta
meridional del
sector mayor.
Detalle



Vallado del
recinto.
Camino de
acceso.
Puerta
auxiliar del
sector mayor



Vallado del
recinto.
Camino de
acceso. Puerta
del sector
menor



Vallado del
recinto. Camino
de acceso. Puerta
principal del
sector mayor



Vallado del
recinto. Puerta
principal del
sector mayor.
Detalle



Vallado del recinto. Vista interior de la
puerta auxiliar del sector mayor (acceso
de vehículos rodados al interior del
sector mayor)



Vallado del
recinto.
Sabotaje de
la malla, lado
oriental



Vallado del
recinto. Detalle
superior
con varias
reparaciones

2.5.2.5.**Instalaciones**

Aunque una línea de media tensión atraviesa el parque natural, a unos 400 metros del yacimiento, y existe la posibilidad de traer cableado de suministro eléctrico desde la calle del Alcalde Rosalino Pérez, debe analizarse la posibilidad de instalar captadores de energía fotovoltaica para la sostenibilidad de la inversión. Los equipos eléctricos que podrían instalarse, sin tener en cuenta la posibilidad de plantear otras infraestructuras para visitas nocturnas, se limitarían al control de entrada y servicios higiénicos, si se considera, al circuito cerrado de televisión y el anillo de detección de presencia, si se quiere para seguridad.

El recinto vallado cuenta en su interior con algunas instalaciones para los usuarios. Un acceso para vehículos en el sector de las estructuras fenicias del ángulo Sureste y otro en el sector menor del recinto. Pasarelas de madera en el itinerario de visita de la rábita y algunos tramos inconexos en el sector de la muralla de fines del s VII ac. Una caseta para almacén y dependencia del parque, unos bancos a la sombra de unos pinos y un inodoro químico. Paneles informativos para los visitantes. Y también una acometida y toma de agua, con conducciones para riego y servicios.



Línea de media
tensión



Pasarela del
itinerario de
visita de La
Rábita



Paneles
informativos
de La Rábita



Acceso rodado al
interior del recinto del
conjunto arqueológico



Pasarela
de madera.
Entronque con
el anillo de La
Rábita



Conducciones de
agua en el interior
del yacimiento



Arquetas de
acometida y
tomas de agua



Caseta de almacén y
dependencia del Parque



Bancos en la
sombra



Servicios
higiénicos

2.5.2.6.**Estructuras**

Los elementos constructivos exhumados en las sucesivas campañas de excavación arqueológica, correspondientes a los asentamientos, forman parte de edificaciones erigidas con diferentes fábricas que van desde tapias de tierra o alzados de adobes sobre zócalos de mampostería de diversos formatos y aparejos hasta paños de sillería, configurando sistemas complejos como el de la muralla, y con restos sensibles todavía conservados como los revestimientos de morteros de cal de algunos muros de La Rábita.

Todos ellos presentan alteraciones en mayor o menor grado derivadas de procesos que podríamos agrupar como físicos, químicos, mecánicos y combinados de los anteriores.

2.5.2.7.**Contorno**

El contacto de los restos de las estructuras exhumadas, con los cortes dejados por la excavación, así como el tratamiento de estos mismos, supone un capítulo importante en la consolidación de los restos arqueológicos. Sin técnicas adecuadas aplicadas a la estabilización de los perfiles dejados por la excavación, la conservación de las estratigrafías de borde se verá gravemente comprometida, y sin una separación limpia y neutra entre lo excavado y lo no excavado, podría inducir confusión.

Cortes dejados por la
excavación sin estabilizar.
Cubiertos con plásticos





Cortes dejados por la
excavación sin estabilizar.
Plásticos.



Cortes dejados por la
excavación sin estabilizar



Cortes dejados por la
excavación sin estabilizar.
Muy degradados

2.5.2.8.**Elementos**

Los restos arqueológicos con mayor grado de alteración y ruina son los que han sido excavados por debajo de las cotas de fundación, dejando los cortes a la vista, sin protección alguna o con tentativas muy leves, como plástico o tramas geotextiles. La erosión de los materiales de apoyo de los cimientos, originan descalces y el colapso final de las fábricas. También este problema se observa en las excavaciones llevadas a cabo seccionando longitudinalmente la muralla.

También las estructuras de tierra, como tapias y fábricas de adobes, a. las que los constantes cambios de temperatura, humedad y agresión directa de los agentes atmosféricos, someten a una degradación acelerada hasta su pérdida. Algunas han sido cubiertas con plásticos y otras con casetones de tableros contrachapados, siendo más efectivos estos últimos, aunque no evitando totalmente el deterioro a la larga.

Las fábricas más abundantes, las de mamposterías, de diversos formatos y aparejos, presentan alteraciones muy similares, excepción hecha de las que pertenecen a la Rábita, que fueron consolidadas mediante rejuntados y restituciones que estabilizaron las estructuras.



Excavación por debajo de la cota de cimentación. Colapso de fábrica



Excavación por debajo de la cota de cimentación. Descalce de fábrica



Protección
fábrica adobes
con cubierta de
plástico. 2008



Fábrica de
adobes que había
sido cubierta con
plástico. 2012



Protección fábrica
de adobes con
casetón de
tableros y chapa.
Exterior



Protección fábrica
de adobes con
casetón de
tableros y chapa.
Interior



Degradación
estructuras de
adobe cubiertas
con casetón

Los indicadores de alteración observados en los materiales y sistemas constructivos del yacimiento, agrupados según se trate de origen físico, mecánico, químico o un combinado de estos, son los siguientes:

- **Alteraciones de origen físico:** humedades capilares, humedades de filtración, erosión atmosférica, ensuciamientos por depósito, ensuciamientos por lavado diferencial.



Descomposición estructuras por humedad capilar



Degradación estructuras por humedad de filtración



Degradación de estructuras por ensuciamiento y lavado diferencial



Degradación estructuras por pérdida de argamasas de asiento y rejuntado

Degradación de estructura de adobe por erosión atmosférica



- **Alteraciones de origen mecánico:** desplomes, grietas (fracturas o fragmentaciones) bien por exceso de carga, bien por empujes y por dilataciones y contracciones higrótérmicas, desprendimientos, descalces, desmontajes y desplazamientos.



Fracturas por exceso de carga



Fabrica con desplome o pérdida de verticalidad



Fisuras en un revestimiento por cambios de temperatura y humedad



Fragmentación de revestimiento por cambios de temperatura y humedad



Desprendimiento de bloques pétreos de una fábrica



Descalce de una fábrica

- **Alteraciones de origen químico:** eflorescencias superficiales y criptoflorescencias, oxidaciones, presencia de organismos vivos (depósitos, costras), animales y plantas.

Alteración por presencia de organismos vivos. Árbol enraizado en fábrica



Alteración superficial de fábrica. Presencia de organismos vivos (costras)



Degradación de revestimiento por eflorescencias y criptoflorescencias



Cambio cromático en piezas de una fábrica por carbonatación-oxidación



Alteración por presencia de organismos vivos. Madriguera

- **Alteraciones de origen combinado:** colonización de vegetales, invasión de insectos, intrusiones, excavaciones sin considerar la conservación posterior, protecciones sin adopción de medidas adecuadas.



Colonización de vegetales



Alteración por intrusión de materiales auxiliares olvidados



Protecciones insuficientes, sin la adopción de medidas adecuadas



Colonización de insectos

Excavaciones arqueológicas sin considerar la conservación y protección posterior. Cortes del terreno con perfiles sin estabilizar, humedades por filtración y capilaridad, descalce de fábricas, etc.



2.6

PROTECCIÓN LEGAL

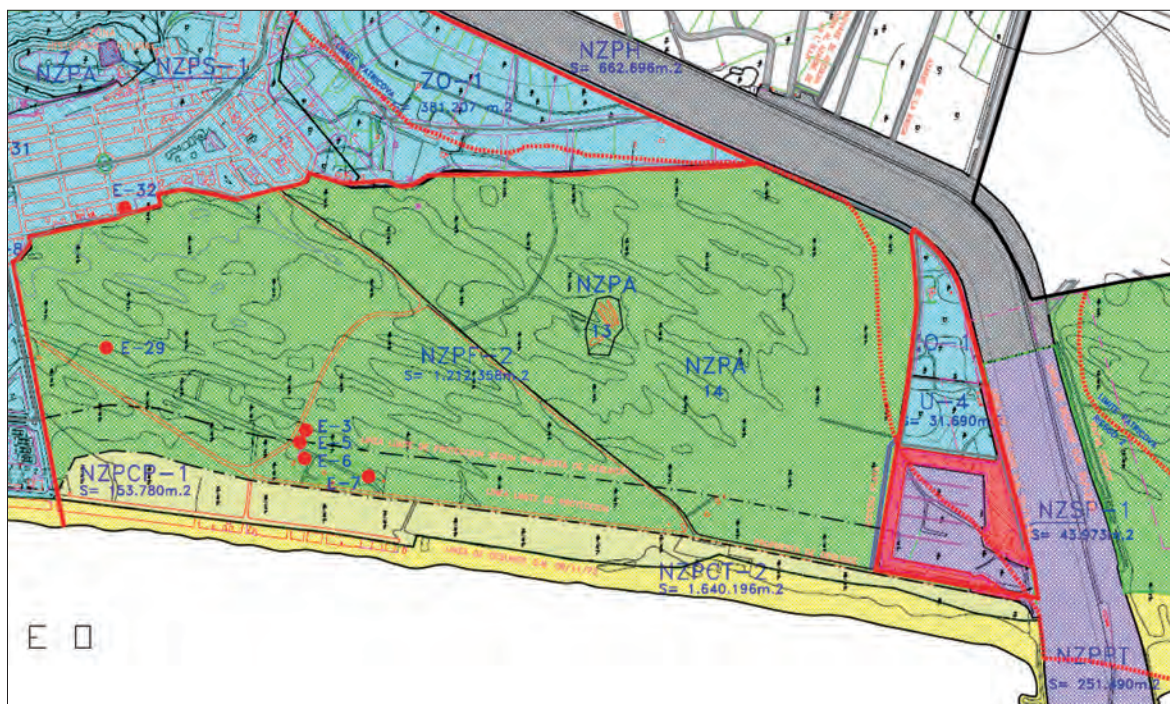
Los terrenos donde se halla el Conjunto Arqueológico de las Dunas de Guardamar del Segura son de propiedad pública y actualmente están afectados por diferentes tipos de protección, que los preservan de cualquier intervención no autorizada por las administraciones competentes. El propio conjunto se encuentra dentro del área de afección del Bien de Interés Cultural (BIC) con categoría de zona arqueológica denominado "La Rábita Califal de las Dunas", declarado en 1990, que debe garantizar su conservación, aunque el Plan Especial de Protección del BIC no llegó a redactarse.

El Plan General de Ordenación Urbana del Municipio de Guardamar del Segura, aprobado definitivamente por la Comisión Territorial de Urbanismo en noviembre de 2006, califica el suelo donde yace el conjunto arqueológico como NO URBANIZABLE con diferentes tipos de protección:

- SUELO NO URBANIZABLE PROTEGIDO DE INTERÉS FORESTAL (NZPF)
- SUELO NO URBANIZABLE PROTEGIDO DE INTERÉS ARQUEOLÓGICO (NZPA 13 y 14)
- SUELO NO URBANIZABLE PROTEGIDO POR LEY DE COSTAS (NZPCP-1 y NZPCT-2)

Imagen: Ayuntamiento de Guardamar del Segura





Detalle del conjunto arqueológico NO URBANIZABLE y los diferentes tipos de protección. Imagen: Ayuntamiento de Guardamar del Segura

2.6.1. RÉGIMEN JURÍDICO

La Rábida Califal de las Dunas, fue declarada Bien de Interés Cultural (BIC) por el Ministerio de Cultura, mediante Real Decreto 10/4/1990 de 27 de Julio, con categoría de Zona Arqueológica. Su declaración como BIC implicó, según el artículo 2º del Real Decreto, la delimitación de un perímetro poligonal que discurre según la infraestructura vial que se señala en el Plano de amojonamiento del monte del Estado número 3-A. Denominado: Dunas de Guardamar A, L 1044.

Durante 1994, del perímetro originario ha quedado desafectada una porción del terreno, situado entre el camino de la Fonteta a la Gola, el mojón nº 146 y el camino de la playa a la Gola, con motivo de la construcción de una Marina interior en la margen derecha del río, de carácter turístico-deportiva denominada Marina de las Dunas.

La Declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) también afecta desde 1996, al yacimiento de la Fonteta, un complejo urbanístico de época colonial fenicia, datado entre los siglos VIII al VI a.C., ya que se encuentra ubicado dentro del perímetro de protección del BIC.

2.6.2.

RÉGIMEN DE PROTECCIÓN

En el Plan General de Ordenación Urbana de Guardamar del Segura (P.G.O.U) el yacimiento de la Rábita Califal y el yacimiento de la Fonteta están ambos declarados como Suelo No Urbanizable de Protección Arqueológica (NZPA). Asimismo, ambos yacimientos forman parte del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del P.G.O.U. de Guardamar, dentro del inventario de los Bienes de interés Histórico-Artístico y Arqueológico, bajo la denominación de A-13, Rábita Califal y A-14, La Fonteta, respectivamente. El régimen de protección de éstos presenta un índice de valoración alto, de 1ª Categoría, y un grado de Protección Integral.

2.6.3.

PROPIEDAD

La propiedad es pública, de la Administración Autonómica. Tanto la Rábita Califal, como la Fonteta y otros yacimientos que puedan aparecer en el futuro en el ámbito delimitado por el perímetro del BIC, están situados en el monte público dunas de Guardamar, nº 43 del catálogo de la Generalitat Valenciana en la Provincia de Alicante.

3

LA IMPORTANCIA DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE LAS DUNAS DE GUARDAMAR DEL SEGURA

ANTONIO GARCÍA MENÁRGUEZ
MANUEL H. OLCINA DOMÈNECH
ELISA RUIZ SEGURA

POTENCIAL PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA

Desde el ámbito de la investigación histórico-arqueológica es evidente la enorme relevancia que tiene esta iniciativa para la creación de un Parque Cultural en las Dunas de Guardamar del Segura. Dentro del conjunto, el asentamiento de la Fonteta está considerado como el conjunto urbanístico de época colonial fenicia mejor conservado de la Península Ibérica y probablemente una de las ciudades fenicias más importantes del Mediterráneo Occidental.

Por su parte, la Rábita Califal constituye uno de los ejemplos más antiguos de este tipo de institución religiosa conservada en el occidente del Islam. A su importancia histórica se añade su elevado carácter monumental y el inestimable interés que presenta la documentación parietal con testimonios epigráficos y de pintura mural.

La consolidación y puesta en valor del conjunto arqueológico posee un enorme potencial, dada la envergadura de los restos, para convertir esta zona monumental en un singular campo de prácticas y aprendizaje que sirva a la formación integral de estudiantes universitarios en temas de arqueología, rehabilitación arquitectónica y museología. Es, además, el escenario ideal para la enseñanza a la población escolar de la relación del hombre con el entorno a lo largo la historia, cuya divulgación comprensible, atractiva y didáctica ayudará a la formación de una conciencia respetuosa con el Patrimonio Cultural y Natural.

POTENCIAL CULTURAL

Los más de veinticinco años de investigaciones arqueológicas llevadas a cabo en las dunas repobladas a principios del siglo XX por el Ingeniero de Montes D. Francisco Mira, han generado abundante y significativa información patrimonial e histórica, aflorando un destacado conjunto monumental que enriquece el Patrimonio Histórico nacional, pero también el Patrimonio de la Humanidad, por cuanto ambos asentamientos se producen en el marco de expansión marítima de potencias orientales por el Mediterráneo hasta las costas atlánticas de Europa y África.

Las actuaciones arqueológicas han aflorado un conjunto monumental que, sin embargo, es bastante desconocido para la inmensa mayoría de la sociedad. Es innegable por tanto la importancia que tiene esta iniciativa para la creación del Parque Cultural Dunas de Guardamar del Segura. Dada su privilegiada situación y el estado de conservación de las ruinas, este paradigma de la civilización mediterránea se convertirá, gracias a la puesta en valor que facilite el acceso y comprensión, en una oferta necesaria para un público cada vez más formado, diverso y multicultural.

POTENCIAL NATURAL

El conjunto arqueológico ocupa un singular emplazamiento dentro de un paraje natural de singular valor, que afortunadamente se ha salvado de la marea urbanizadora que ha assolado el litoral Mediterráneo en estas últimas décadas.

Por suerte los restos arqueológicos se encuentran en unos terrenos de monte de propiedad pública, que ya gozan de figuras de protección por la propia administración, que van desde su inclusión en el L.I.C. de las Dunas de Guardamar, pasando por su condición de Monte de Utilidad Pública, hasta su reciente incorporación dentro del Dominio Público Marítimo Terrestre.

El ecosistema dunar es de gran interés, tanto desde la perspectiva medioambiental como paisajística. La originalidad y singularidad de este espacio viene determinada por la existencia y consolidación de una masa forestal sobre uno de los campos dunares más importantes de la Península Ibérica, no sólo por su extensión, sino especialmente por su historia de fijación y repoblación forestal a principios del siglo XX.

No obstante, dada su alta fragilidad por ser un sistema dunar fijado artificialmente, es conveniente transmitir al visitante la necesidad de una relación armoniosa y equilibrada entre el conjunto de todos los elementos, manifestada en el desarrollo de un Proyecto Integral del Patrimonio Cultural y Natural (ANEXO 6.2.4).

Por ello, la revalorización del conjunto arqueológico debería complementarse con la musealización del medio natural, mediante el diseño de unos recorridos didácticos y algunas instalaciones de educación e interpretación medioambiental, que potencien la comprensión del paisaje histórico y del ecosistema actual.

POTENCIAL SOCIAL

La iniciativa para la creación del Parque Cultural Dunas de Guardamar del Segura es, sin duda, un factor fundamental que facilitará el acceso de la sociedad a un legado cultural que, de *facto*, le pertenece.

Por tanto uno de los objetivos fundamentales de la iniciativa museográfica y museológica será poner en relación el bien cultural y su entorno medioambiental con la sociedad, con el fin de fomentar el disfrute y el conocimiento de los diferentes elementos que lo integran.

Este punto de encuentro de la sociedad con su pasado es una propuesta para facilitar la comprensión de cómo el pasado de las gentes que pueblan un territorio debe insertarse en un marco más amplio, geográfica y socialmente, en íntima conexión con otras sociedades y territorios distantes a lo largo de la historia, una suma de factores que contribuyen al desarrollo de las sociedades.

En suma, un portal al conocimiento y la comprensión de que el Legado Histórico de Europa se ha construido con la interacción de culturas y gentes autóctonas y foráneas que han contribuido a la formación de nuestra identidad cultural, y cuyo conocimiento posibilita una mejor comprensión y contextualización de nuestro propio momento histórico.

POTENCIAL TURÍSTICO

La posición geográfica y estratégica de los restos arqueológicos de La Rábita y La Fonteta, su buena comunicación, las modernas infraestructuras culturales y urbanas del municipio, la existencia de un amplio territorio de potencial humano que puede asegurar una importante afluencia de público, así como el conjunto de los componentes potenciales expresados en los apartados anteriores, son factores básicos que permitirán, con toda probabilidad, activar de manera directa el entorno inmediato, y deberán contribuir, sin lugar a dudas, a dinamizar indirectamente el desarrollo del conjunto de los sectores económicos de la localidad.

La iniciativa para la creación del Parque Cultural Dunas de Guardamar es una apuesta fundamental de cara a ofrecer a los ciudadanos una oferta turística de calidad y potenciar el turismo cultural en el municipio de Guardamar y en el conjunto de la provincia de Alicante. Se trata de un aspecto muy significativo teniendo en cuenta los cambios en la demanda turística actual, que potencian los destinos que cuentan con valores añadidos al turismo tradicional de sol y playa.

Desde esta perspectiva hay que tener en cuenta que el solar del conjunto arqueológico tiene garantizada una buena comunicación con el exterior, al encontrarse en un núcleo costero, Guardamar del Segura, enlazado con otros centros importantes a través de una sólida y moderna red viaria. Su situación en un área de gran densidad demográfica, que alcanza en un radio de 40 km. Más de 1.000.000 de habitantes, aseguran una importante afluencia de público, que se incrementa de manera significativa en época estival, por su situación

en un mismo eje turístico de población estacional: Alicante, Santa Pola, Guardamar, Torrevieja y Cartagena, etc., que podría garantizar un elevado rendimiento social y de autofinanciación.

POTENCIAL ECONÓMICO

La posición geográfica y estratégica del futuro Parque, su buena comunicación, las modernas infraestructuras culturales y urbanas del municipio, la existencia de un amplio territorio de potencial humano que puede asegurar una importante afluencia de público, así como el conjunto de los componentes potenciales expresados en los apartados anteriores, son factores básicos que permitirán, con toda probabilidad, activar de manera directa el entorno inmediato, y deberán contribuir, sin lugar a dudas, a dinamizar indirectamente el desarrollo del conjunto de los sectores económicos de la localidad.

4

VIABILIDAD DE LA VALORACIÓN DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO

4.1

PROGRAMA DE OBJETIVOS

RAFAEL PÉREZ JIMÉNEZ

El objetivo del presente Plan Director es la recuperación, conservación, investigación y puesta en valor de las ruinas del conjunto arqueológico de las Dunas de Guardamar del Segura.

Si bien las actuaciones de conservación en La Rábida Califal, realizadas en 1997 y 2011, paliaron el deterioro de las ruinas arqueológicas islámicas, las intervenciones no afectaron a la totalidad de los restos.

El cese de las excavaciones arqueológicas en La Fonteta, en 2002, sumió a las ruinas en un estado de abandono que ha ocasionado su progresivo deterioro, sin que hasta el momento se haya producido intervención alguna para su consolidación y preservación.

La propuesta de abrir al público para visita el Conjunto Arqueológico que contiene los restos de lo que fue el asentamiento fenicio de La Fonteta y el asentamiento islámico de La Rábida Califal de las Dunas de Guardamar del Segura, tiene que plantear necesariamente intervenciones arqueológicas, arquitectónicas y paisajísticas en el lugar, que posibiliten la resolución de ciertos problemas detectados en este estudio, así como aquellos otros que se derivan de los servicios que debe ofrecerse al visitante.

Consideramos que las propuestas de intervención en las estructuras excavadas y en los espacios que las contienen deben dar respuestas concretas a un programa de necesidades y objetivos como el siguiente:

4.1.1.

INTERVENCIONES URGENTES

Limpieza, consolidación y protección de los restos arqueológicos excavados, tomando como base fundamental la documentación estudiada y analizada por los equipos de trabajo de la Comisión Mixta, constituida para el impulso y seguimiento del presente Plan Director.

Implantación de un programa provisional de conservación de las diferentes fases constructivas de los restos excavados, de la vegetación y de las estructuras auxiliares y equipamientos del parque.

El equipo al que se encomiende la redacción de la fase de actuación que comprenda las intervenciones urgentes, definirá finalmente aquellas que considere necesarias y convenientes en el momento de su realización.

4.1.2.

ESPACIOS MUSEALIZABLES

A través de los estudios pormenorizados, se proyectará el acondicionamiento de los conjuntos de estructuras preexistentes para mejorar la identificación y comprensión del lugar y sus períodos de ocupación, atendiendo a la sectorización arqueológica propuesta y a las que los equipos encargados de la redacción de los proyectos de musealización puedan aportar.

Se propondrá el tratamiento configurador de espacios concretos, susceptibles de una intervención detallada, para su puesta en valor, accesibilidad y mejor contemplación dentro del itinerario.

4.1.3.

ITINERARIOS

Definición del recorrido de visita pública en el que se muestren los elementos constructivos más significativos de La Fonteta y de la Rábita Califal, de forma coherente y fácilmente inteligible, con los indicadores explicativos y puntos de información correspondientes.

4.1.4.

**ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS
COMPLEMENTARIAS Y DE
CONEXIÓN DE ESTRUCTURAS**

Actuaciones arqueológicas mínimas necesarias. Complementarias de las intervenciones arqueológicas realizadas hasta ahora. Incluyendo en La Fonteta, con objeto de facilitar al visitante una clara identificación de la muralla por el exterior:

- La exhumación completa de la cara externa de los tramos de muralla afectados parcialmente por las excavaciones de Azuar y Rouillard, tanto en el tramo oriental como en el meridional (sondeo de 1988).
- la excavación del "testigo" generado en la delimitación del área a excavar por el equipo de Azuar y Rouillard en el lado de Levante del lienzo de la muralla
- La excavación del área que intermedia entre las excavaciones de Azuar y Rouillard, en el sondeo practicado por Azuar en 1988, y las de González Prats, ambas en el tramo meridional oeste de la muralla.

- La excavación de los estratos arcaicos de La Rábita Califal en el espacio que presenta mayor cota de altura del complejo edificado (mezquitas MI, MVI y espacio entre MII y MIII) para su musealización.

4.1.5.

DELIMITACIÓN DE CERRAMIENTOS DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO Y DE LOS ESPACIOS DE VISITA

Además del estudio de la delimitación general del recinto que contiene el conjunto arqueológico exhumado en la actualidad, con planteamientos de adaptación y modificación del vallado existente, tanto a medio plazo, como a largo plazo, se deben acotar los sectores más interesantes dentro del conjunto arquitectónico que configuran las estructuras excavadas para su exposición al público, de tal modo que los visitantes perciban con claridad los lugares de observación y de tránsito por el interior del área arqueológica.

4.1.6.

ACCESOS Y SERVICIOS

El acceso principal al conjunto arqueológico para su visita pública se hallará convenientemente señalado en las vías de comunicación por las que pueda llegarse hasta él. La infraestructura de servicios de atención a los visitantes debería emplazarse en lugar cercano a un espacio de estacionamiento de vehículos y a una parada, si es posible, de una línea regular de transporte público urbano. Esa infraestructura, que contendría el centro de interpretación del Conjunto Arqueológico, debería contar con los siguientes servicios:

- Espacio para pequeña sala de exposición permanente, en la que el visitante pueda documentarse antes de iniciar su visita o después.
- Lugar de expedición de entradas y venta de guías y catálogos.
- Talleres didácticos.
- Aseos públicos.
- Espacio para uso del personal autorizado de investigación científica durante las futuras excavaciones en el lugar.
- Depósitos para almacenaje eventual de materiales y herramientas.
- Vestuarios.
- Dependencias para la gestión y administración.

El control de entrada y salida de visitantes se hallará en la puerta principal del recinto que contiene las estructuras musealizadas, y se situará en lugar próximo al origen del recorrido propuesto.

4.2

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE ACTUACIONES

4.2.1.

INTERVENCIONES URGENTES

RAFAEL PÉREZ JIMÉNEZ / ELISA RUIZ SEGURA / MANUEL H. OLCINA DOMÉNECH

Como primera fase de actuación del programa de recuperación del conjunto arqueológico, que entendemos adquiere el carácter de urgente por el estado de conservación que presentan gran parte de las estructuras excavadas, tiene como objetivo el inicio de los trabajos para la valorización integral del mismo, estableciendo las bases para el programa de conservación que garantice su protección, y facilitando las posteriores intervenciones encaminadas al acondicionamiento del conjunto, de modo general, para el uso propuesto de visita pública.

Debe alcanzar a las siguientes operaciones:

- Mejora y acondicionamiento del cerramiento actual del conjunto, dotándolo de suficientes medidas de seguridad, adaptándolo al trazado propuesto y eliminando tramos de vallado interiores
- Limpieza general de todo el recinto interior vallado y de su entorno exterior inmediato, con el correspondiente control selectivo de vegetales
- Retirada de plásticos y mallas geotextiles hallados sobre las estructuras y cortes del terreno
- Enterramiento de sondeos y de determinadas áreas excavadas que no se prevea musealizar, realizando las consolidaciones previas que se consideren
- Estabilización de cortes de excavación mediante el uso de técnicas que garanticen su efectividad y un mínimo mantenimiento
- Mejora de la fijación de tableros y chapas metálicas que actúan de contención de arenas y tierras, retirando las deterioradas
- Apeos de estructuras que presenten riesgo de ruina mediante apuntalamientos, acodalamientos y entibaciones provisionales, que se mantengan en servicio hasta los trabajos de consolidación que se proyecten
- Cubierta y protección de elementos constructivos de tierra (adobes y tapias), mediante encapsulamientos, enterramientos, instalación de superficies de cubrición y reparación de las existentes
- Mejora del acceso al área del recinto y señalización
- Implantación del Plan de seguridad y salud de las obras y trabajos a realizar

- Implantación del Plan de gestión de residuos derivados de las operaciones
- Implantación de un programa provisional de conservación de las diferentes fases constructivas de los restos excavados, de la vegetación y de las estructuras auxiliares y equipamientos del parque.

Los trabajos deberán complementarse con:

- la elaboración de la documentación arqueológica derivada de las limpiezas realizadas en las áreas excavadas y la elaboración de una topografía tridimensional de las mismas, de la que se obtenga el modelo digital del terreno y de las estructuras exhumadas
- el inventario y catalogación de los tipos de fábricas
- los análisis y ensayos de laboratorio necesarios para el reconocimiento de los materiales de construcción
- la elaboración de un fichero de trabajos con los datos de las distintas intervenciones que se realicen y la redacción del programa de conservación.

Como se ha expresado en puntos anteriores, el equipo al que se le encomiende la redacción de la fase de actuación que comprenda las intervenciones urgentes, definirá finalmente aquellas que considere necesarias y convenientes en el momento de su realización.

4.2.2.

ESPACIOS MUSEALIZABLES (PLANO 04)

Se entiende por espacios musealizables aquellos que son significativos para la comprensión de las estructuras exhumadas y, por ende, del conjunto arqueológico, estén total o parcialmente excavados.

Son los espacios puntualmente visitables e integrados en el recorrido. Requerirán la mayoría de las actuaciones previstas en un proyecto de consolidación y musealización, en el cual se propondrá el tratamiento configurador de espacios concretos, susceptibles de una intervención detallada, para su puesta en valor, accesibilidad y mejor contemplación dentro del itinerario.

Nuestra propuesta en este Plan Director plantea restringir el ámbito de la actuación museística (creación de museo de sitio) buscando la optimización de recursos y resultados. Ante esta decisión, se originan dos cuestiones previas: la cubrición o enterramiento de restos exhumados, cuya musealización exigiría intensos trabajos previos de excavación arqueológica para su correcta documentación, y la exploración complementaria de otros, que en su estado actual gozarían de una musealización poco efectiva o de aquellos que es necesario documentar mejor antes de su consolidación y puesta en valor definitiva.

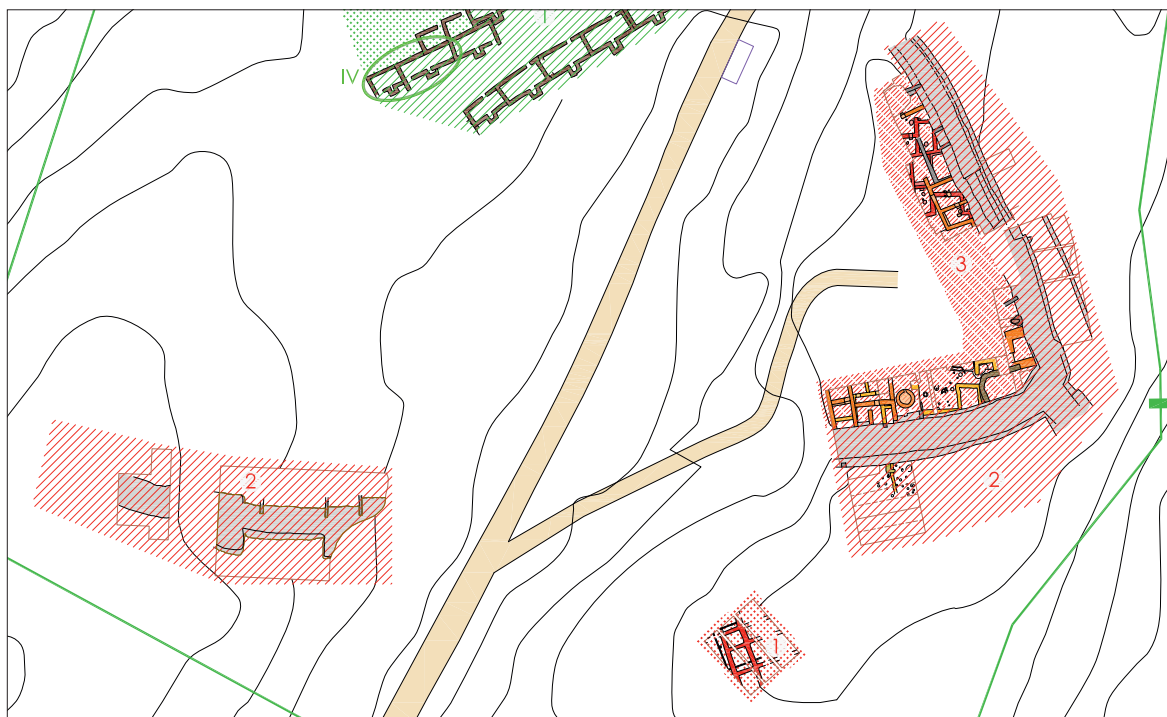
Distinguimos básicamente seis espacios musealizables:

- En los sectores del asentamiento fenicio serían los correspondientes a **La Fonteta arcaica**, la **fortificación** y **La Fonteta reciente**.
- En el sector de la Rábita Califal serían los correspondientes al **Área cenobítica**, al **Área Sacra**, y al **Área de acogida**.

4.2.2.1. ELISA RUIZ SEGURA
La Fonteta

La Fonteta se ha dividido en tres espacios musealizables que, grosso modo, representan las tres fases del yacimiento que se definen en relación a la construcción de la muralla excavada. Es importante que el visitante comprenda que el perímetro de la ciudad arcaica y el de la ciudad reciente no son coincidentes. Por ello sería interesante conservar restos de este periodo de la vida del asentamiento tanto en el espacio "extramuros" como en el recinto "intramuros".

PLANO 04. LA FONTETA.
Espacios musealizables
PROPUESTA DE ESPACIOS
MUSEALIZABLES



A. Fonteta Arcaica

La Fonteta arcaica es el periodo de vida del asentamiento previo a la erección de la muralla detectada en las excavaciones. A lo largo de la Fonteta arcaica se establecen tres grandes fases:

FONTETA I (perfil negro)

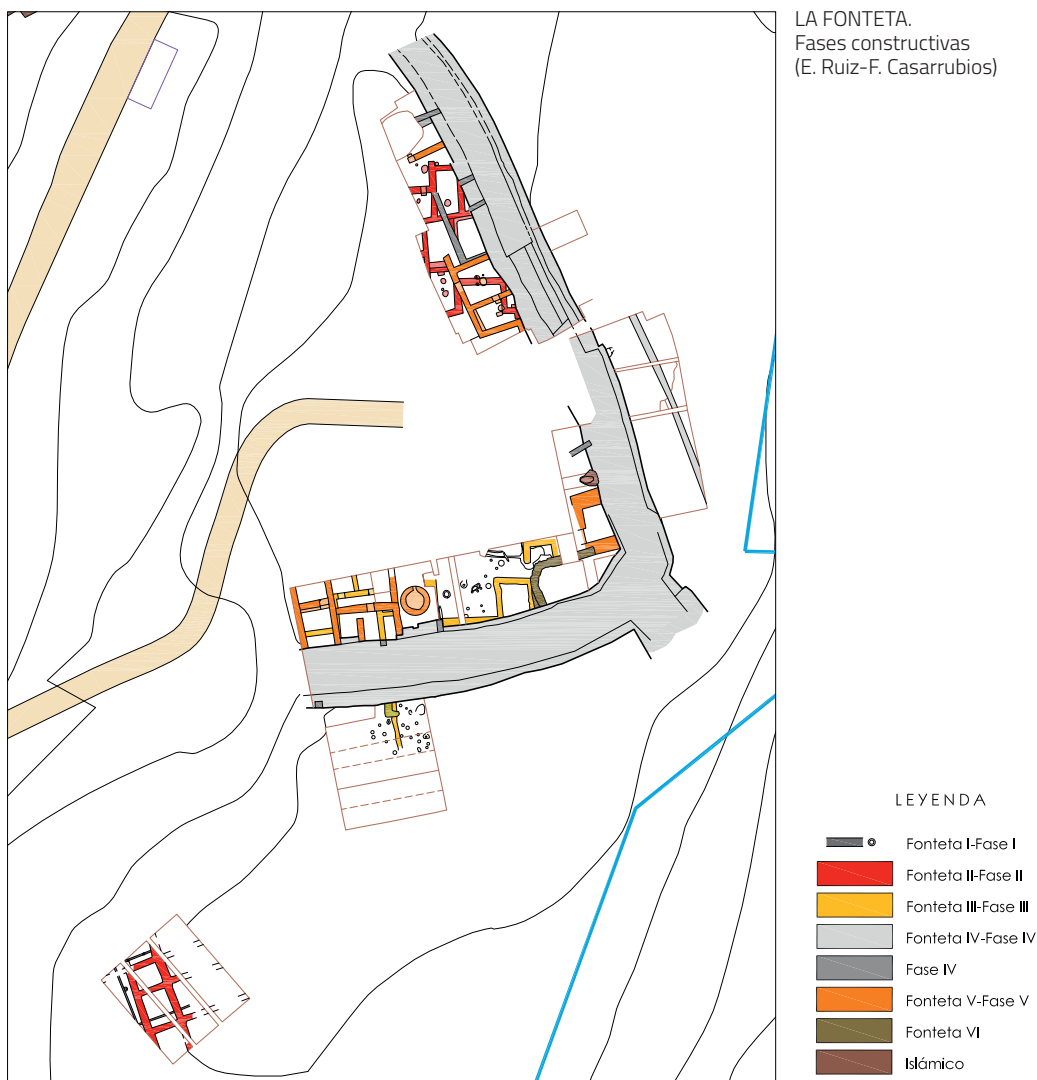
las primeras instalaciones, tanto los restos de estructuras realizadas con materiales perecederos e improntas de postes de diversa funcionalidad, con los que contacta por primera vez el visitante en los espacios musealizables 1 y 2, pudiendo observarse de nuevo en el espacio musealizable 3, donde destaca un espacio de especial relevancia, con un importante conjunto de hornos metalúrgicos.

FONTETA II (rojo)

En esta fase se han detectado conjuntos de dependencias realizadas con paredes de tapial y suelos rojos, con hogares y bancos adosados a las paredes. El primer contacto del visitante con esta fase se produce en el espacio musealizable 1, y se vuelve a detectar en el espacio musealizable 3.

FONTETA III (amarillo)

Esta fase registra la construcción superpuesta de estancias con muros de adobes sobre zócalos de piedra en el espacio musealizable 2 y vuelven a detectarse estos muros asociados a hogares, compuestos por una placa de arcilla sobre lecho cerámico, en el espacio musealizable 3, con un área de especial interés compuesta por varias dependencias destinadas a trabajos metalúrgicos.



B. Fortificación (gris)

Un potente sistema de fortificación (espacio musealizable 2), del que se han excavado el ángulo sureste (espacio musealizable 2 y dos tramos del lienzo meridional (espacio musealizable 2, erigido sobre los restos amortizados de las construcciones anteriores. El sistema está compuesto por:

- La muralla y torres
- El foso
- Un antemural
- Una posible torre interior

A partir de la erección del sistema defensivo, sólo se ha registrado la habitación intramuros. Es el caso de los zócalos de piedra de los muros que forman una estancia rectangular en el espacio musealizable 3.

C. Fonteta reciente (naranja)

Del momento reciente se han seleccionado las viviendas que se adosan a la cara interna de la muralla, con varias estancias realizadas mediante paredes con zócalos de mampostería que sustentan alzados de adobes, con hogares, bancos y postes para sustentar las techumbres. Horno de cúpula circular construido con adobes (espacio musealizable 3.

Destacan también:

- La edificación correspondiente al basurero de Fonteta VI (espacio musealizable 3.
- el horno de época islámica (espacios musealizables 2-3.

4.2.2.2. RAFAEL AZUAR RUIZ

La Rábita Califal de las Dunas

El complejo constructivo de carácter cúltilo, está conformado hasta el momento por veintidós mezquitas u oratorios con mihrab, cinco estancias y dos edificios de paso. El análisis de la disposición de las puertas y de sus espacios permite constatar como los edificios se vertebran alrededor de tres grandes espacios o calles, que a la vez, por sus características formales sugieren diferencias evidentes entre los mismos, de tal manera que proponemos una ordenación del complejo en tres áreas funcionales:

PLANO 04. LA RÁBITA CALIFAL.
Espacios musealizables
PROPUESTA DE ESPACIOS
MUSEALIZABLES

**A. Área cenobítica (espacio musealizable 1)**

Por último, encontramos que la mayoría de los edificios o estancias con mihrab disponen sus puertas hacia la calle meridional del yacimiento, a la que seguramente sólo se podría acceder por el estrecho paso de la M-VII o por la puerta ubicada en el muro de la qibla de la M-VI. En principio, este tercer espacio, ubicado en la zona más reservada del complejo y de reiteradas características similares, nos sugirió la idea de que nos halláramos ante el espacio propiamente cenobítico de la rábita, reservado exclusivamente a los morabitos y a sus celdas-oratorios con mihrab. En este espacio deberá tenerse en cuenta un área de especial interés:

IV. Celdas con oratorios construidos con tapial

B. Área sacra (espacio musealizable 2)

El área principal o "espacio religioso de prestigio" estaría formada por el rectángulo central que conforman las mezquitas M-I a M-VI y que se cierra a poniente por la estructura Q-II y por oriente con el estrechamiento que origina la esquina de la M-VII. Todos estos edificios, excepto el M-I, se ordenan alrededor de su calle central o CP-1, y en su conjunto se elevan sobre la cota más alta del yacimiento. En este espacio son áreas de especial interés:

- I. Mezquita con inscripciones o probablemente dedicada al santo de la rábita
- II. Mezquita con la lápida fundacional del 944 dC
- III. Mezquita mayor o de la comunidad

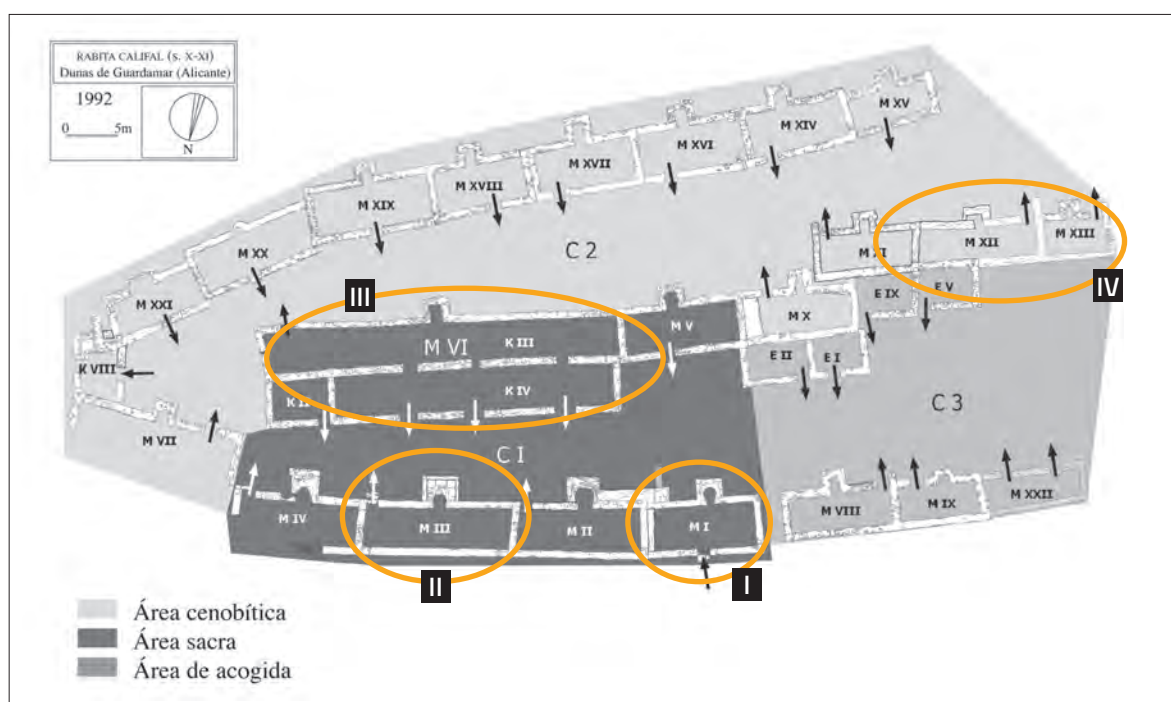


Imagen Rafael Azuar.

C. Área de acogida (espacio musealizable 3)

A poniente y por debajo de esta cota, se encuentran los edificios dispuestos alrededor de un gran espacio o patio abierto, al que dan los oratorios M-VIII, M-IX, M-XXII y las estancias E-I y II, E-V y IX. Esta área es la de cota más inferior del yacimiento y la concentración en ella de las estancias sin mihrab, nos llevan a pensar que sería un espacio de acogida o de albergue provisional para visitantes y que por su estructura es el gran patio o "sahl", antesala de la rábita.

4.2.3. ITINERARIOS (PLANO 05)

RAFAEL PÉREZ JIMÉNEZ / ELISA RUIZ SEGURA / MANUEL H. OLCINA DOMÈNECH / RAFAEL AZUAR RUIZ

El conjunto arqueológico de las Dunas de Guardamar afectado por este Plan Director es un espacio complejo, que alberga dos asentamientos de naturaleza cultural y funcional muy distinta, con una acusada discontinuidad temporal.

La planificación del itinerario deberá por tanto hacer comprensible al visitante esta realidad espacial, temporal y cultural, no sólo de los restos, sino del comportamiento del territorio a lo largo de la historia.

También posee una circunstancia añadida, que no puede perderse de vista al proyectar el trazado de los recorridos de visita. Uno de los sectores, el de la Rábita Califal, fue objeto de trabajos de musealización hace años, que han permitido la apertura al público en numerosas ocasiones. Mantiene un recorrido perimetral, realizado con pavimento de tablones de madera, como itinerario de visita.

La visita a un lugar, en principio complejo, como es el del asentamiento protohistórico, con restos dispersos y conservados de manera parcial o no completamente excavados, hace necesaria una orientación a lo largo del recorrido del yacimiento que guíe al público.

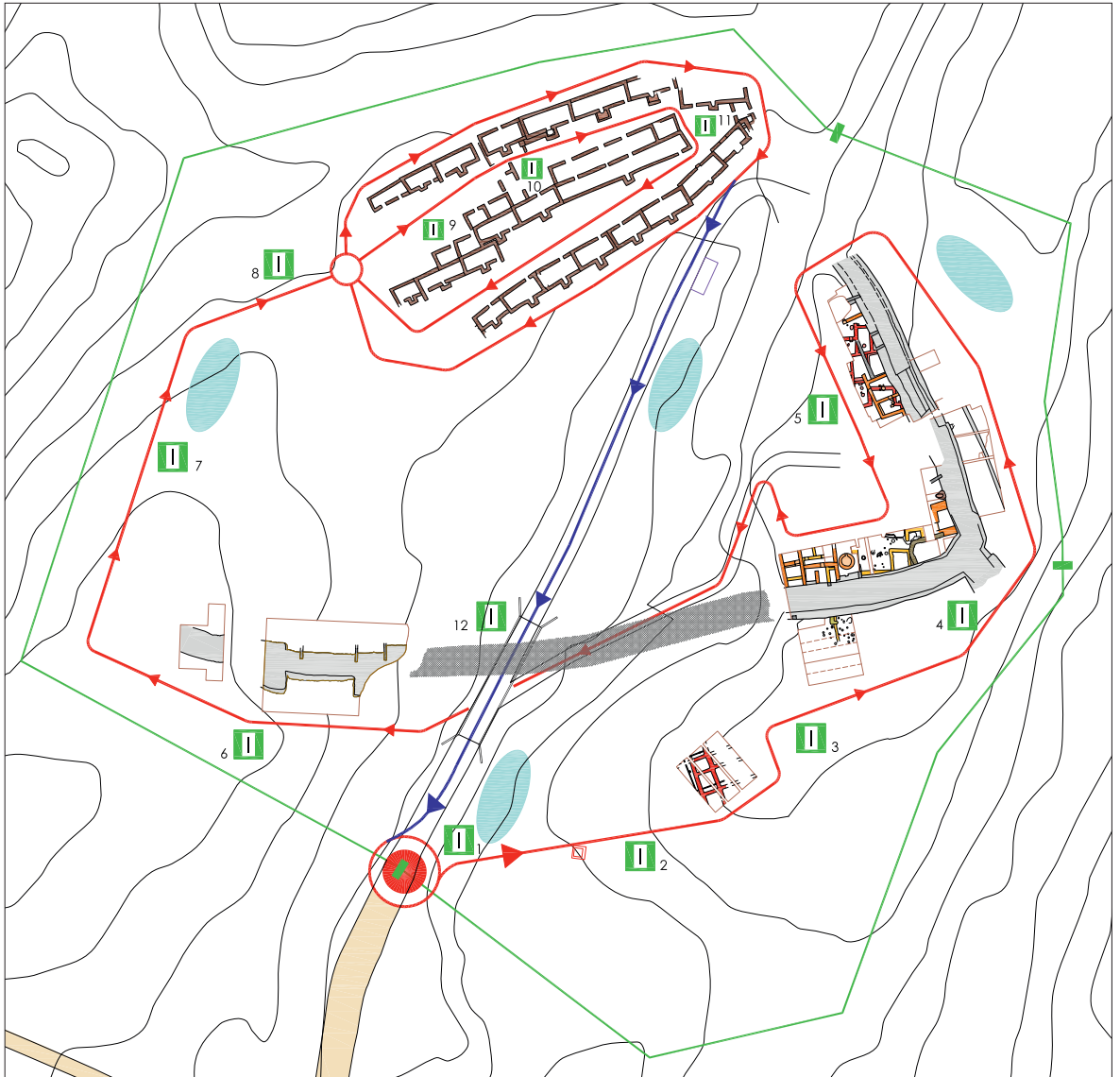
Atendiendo a estas condiciones, para hacer comprensible la totalidad del conjunto y de sus espacios singulares, se propone un itinerario en que la progresión espacial esté determinada por la progresión cronocultural: un recorrido en el tiempo.

Para la visita de La Fonteta se propone un eje cronológico que facilite la comprensión de la evolución urbanística del asentamiento fenicio. Sin embargo el recorrido por La Rábita Califal se plantea desde la funcionalidad de las áreas que lo componen.

El recorrido propuesto a los visitantes es de un solo sentido, es decir, no se repiten tramos ni se pasa dos veces por el mismo lugar, lo cual facilita la visita a la totalidad de las ruinas y la circulación de los visitantes. No debe ser accidentado, sino tendiendo a llano, con rampas suaves (inferiores a una pendiente del 12 %), de tal modo que, con mínimos acondicionamientos, pueda ser perfectamente practicable para personas con movilidad reducida.

La longitud aproximada del trazado del itinerario alcanza **un kilómetro**, por lo que podría recorrerse en una hora de visita sosegada.

Partiendo de estas premisas, y utilizando los puntos de información que podrían ir jalonando el recorrido por las construcciones musealizadas como hilo conductor, la propuesta básica sería (véase el PLANO N° 05):



PLANO 05.
PROPUESTA DE
ITINERARIO INICIAL
DE LA VISITA

1. En el umbral del área que contiene el conjunto arqueológico (o cerca de la entrada al recinto), donde arranca el sendero del itinerario de visita, se ofrecerá al público el siguiente:

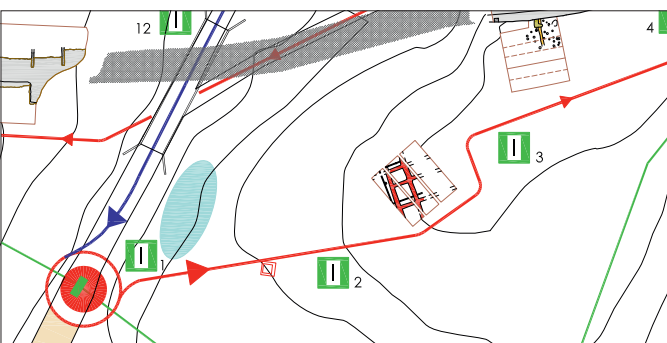
Punto de información 1.

La primera impresión del visitante debe ser la globalidad del espacio a recorrer, que se presenta en dos conjuntos constructivos: la ciudad fenicia y la rábita. En este primer momento, se debe facilitar al público la comprensión de la ubicación cronológica de ambos conjuntos constructivos y el medio natural sobre el que se edificaron.

2. Siguiendo la coherencia del planteamiento, la senda guiará al visitante hacia el lugar donde yacen las estructuras fenicias, y en el camino se ofrecerá el siguiente:

Punto de información 2.

En un punto que abarque la totalidad del espacio excavado y musealizado, se facilitarán las características del enclave y su evolución. Una introducción al momento histórico, concretada en los restos que se van a visitar y que se detallarán en los siguientes puntos



de información, debería proporcionar datos sobre:

- el medio físico
- la interpretación histórica y arqueológica del conjunto fenicio de la desembocadura del Segura
- el asentamiento fenicio de La Fonteta, que deberá informar sobre el primer momento de la instalación (Fonteta arcaica), la erección de la muralla y el desarrollo de la ciudad intramuros (Fonteta reciente), así como su carácter portuario, la importancia de la actividad metalúrgica y el entorno de salinas para el aprovechamiento de la sal.

3. Continuando el recorrido, este se aproximará al sector donde se encuentran restos de la primera ocupación conocida del sitio. Allí mismo se ofrecerá el siguiente:

Punto de información 3.

LA FONTETA ARCAICA. En este punto se revela el primer momento del establecimiento fenicio, desarrollado en tres fases principales que se reflejan en una evolución arquitectónica (Espacios musealizables 1A1 y 1A2). Es importante facilitar al visitante la comprensión de los estratos subyacentes al recinto amurallado (Fonteta I, II y III o fases I y II), que en este punto sobrepasan su perímetro.

4. A pocos metros de estos espacios musealizables, el visitante podrá observar más de cerca los restos del sistema defensivo erigido en un momento posterior del asentamiento y realizado sobre los anteriores. Y también podrá conocer más datos sobre la construcción deteniéndose en el siguiente:

Punto de información 4.

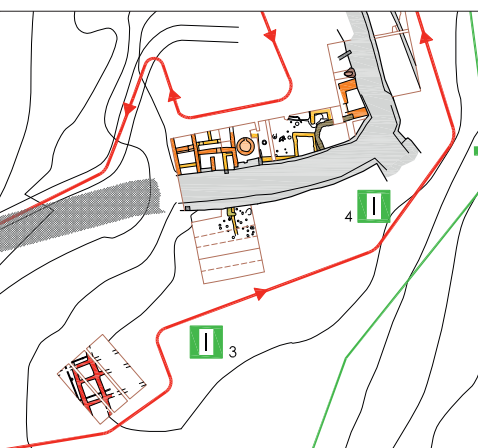
LA MURALLA. (Espacio musealizable 2). Se debe facilitar al visitante la comprensión de cómo la línea de fortificación refleja una acentuada transformación del asentamiento, con especial referencia a los datos arqueológicos que ilustran las circunstancias de la erección de la muralla y las características físicas de la construcción.

5. Finalizado el recorrido por el exterior de los monumentales restos del cerco defensivo de este sector del asentamiento fenicio, el sendero lo franqueará para dirigirse al espacio intramuros, acercando al visitante a conocer algunos de los edificios del núcleo habitado que defendían aquellos potentes lienzos, cuyas estructuras serían descritas en el siguiente

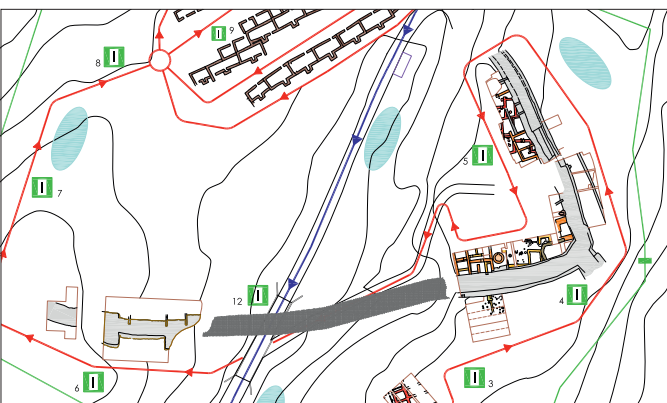
Punto de información 5.

FONTETA RECIENTE. El visitante podrá conocer aquí como funciona este sector de la ciudad amurallada, representado por el espacio musealizable 3, con una organización del espacio intramuros que alberga, adosadas a la cara interna de la muralla, la posible torre interior, las viviendas pluricelulares y el horno circular.

El espacio musealizable permite incidir de nuevo en la superposición de las fases arcaica y reciente del asentamiento, en este caso en el espacio interior del recinto amurallado. Al norte hay un importante con-



junto (Fonteta II o fase II) de viviendas, y al surinteresantes restos de hornos metalúrgicos y un enterramiento (Fonteta I o fase I), así como unas dependencias destinadas a la actividad metalúrgica (Fonteta III) en el suroeste.



6. El itinerario se dirigirá al oeste, al otro lado del camino de acceso actual, para completar la visita al asentamiento fenicio en otro tramo de muralla exhumado, el espacio musealizable 2.

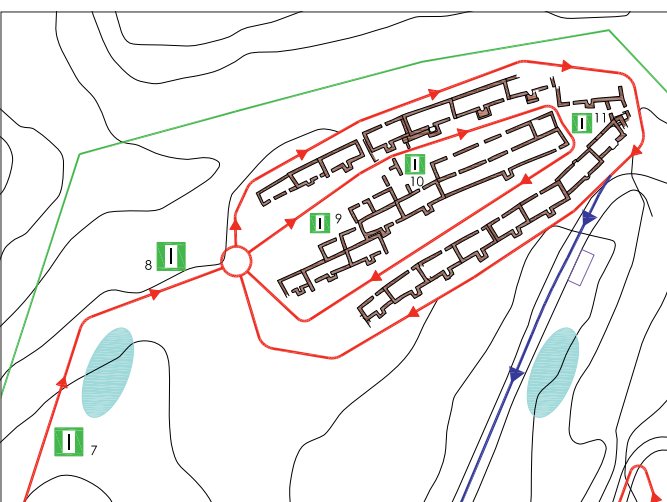
Punto de información 6.

En este punto de información se ofrecerá documentación referente a este tramo de la muralla y al abandono y ruina de la ciudad fenicia.

7. El visitante se dirigirá a partir de aquí a la rábita, un salto cronológico y cultural considerable, que precisa de una información adicional sobre la evolución histórica del entorno territorial, con objeto de evitar una falsa percepción de hiatus poblacional en la zona. En el trayecto hacia el asentamiento islámico, un punto intermedio de información proporcionará datos sobre los momentos que median entre el asentamiento fenicio y el islámico.

Punto de información 7.

En este punto se proporcionarán al visitante datos sobre la organización territorial en la desembocadura del Segura en Época Ibérica y en Época Romana y Tardorromana, a través de las características del poblamiento y de los principales asentamientos.



8. El visitante, una vez informado sobre el hiatus poblacional, accede al lugar desde el que observar el conjunto de los restos islámicos, donde podrá conocer las características del enclave y su evolución en el siguiente:

Punto de información 8.

La introducción al momento histórico, concretada en los restos que se van a visitar y que se detallarán en los siguientes puntos de información, deberá proporcionar datos sobre:

- el medio físico
- la interpretación histórica de los restos islámicos en la desembocadura del Segura
- el complejo religioso-cenobítico de La Rábita de las Dunas, que deberá informar sobre las fases y estructuras arquitectónicas y la funcionalidad de los espacios.

9. Una vez introducido en el complejo arquitectónico, el visitante se dirigirá en primer lugar al área de acogida del complejo cúlítico, donde un

Punto de información 9.

Describirá la función de este espacio abierto al occidente, totalmente aislado del área cenobítica por sus muros medianeros y abierto hacia la entrada del área sacra, por el que accedían al complejo sus visitantes 3. Aquí el público podrá acceder a la M1, una mezquita con inscripciones o probablemente dedicada al santo de la rábita y a los restos del primer complejo edilicio.

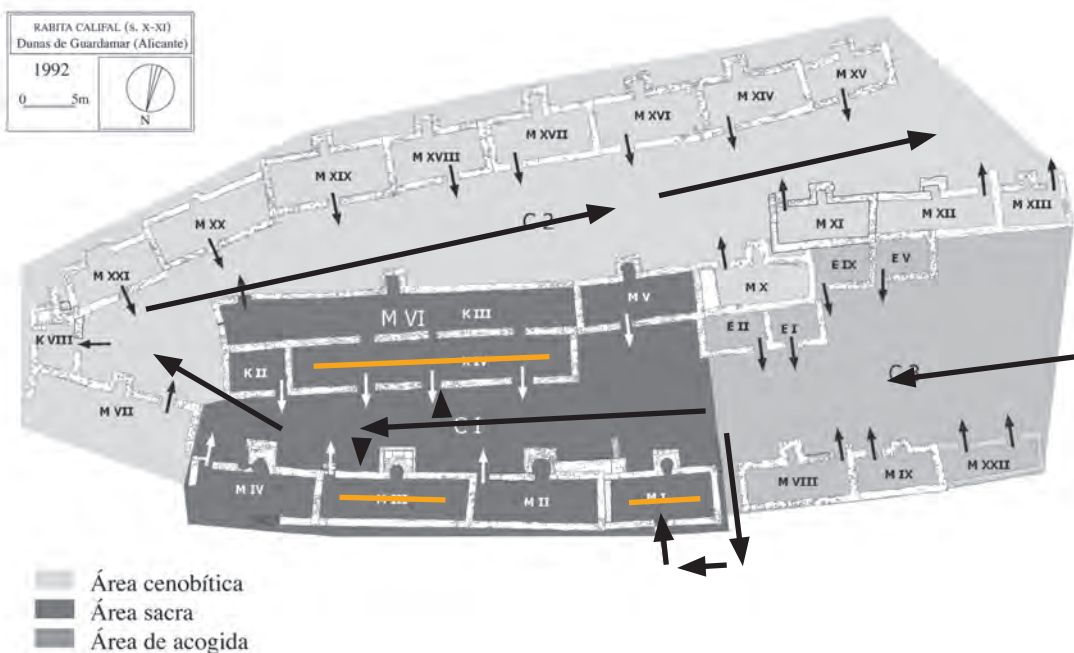


Imagen Rafael Azuar.

10. La siguiente zona que el visitante podrá conocer es el área sacra, que se explicará en el

Punto de información 10.

Aquí debería proporcionarse, además, información sobre la evolución de este área, desde su fundación a la reconstrucción del nuevo centro, y su carácter monumental. La información resaltará la MIII, mezquita con la lápida fundacional del 944 d. C., y la MVI, mezquita mayor o de la comunidad. Asimismo deberá destacarse el estrechamiento que conforman las esquinas de la M-VII y la M-VI, que marca el acceso al área reservada para residencia de los monjes o morabitos, cuyo estrecho acceso marca su aislamiento de la parte pública.

11. Superado este paso, el visitante accede al área cenobítica, que vendría desarrollada en el

Punto de información 11.

Ofrecerá información sobre este gran espacio definido por la ubicación exclusiva de oratorios construidos con tapial y que está separado y preservado del resto. También señalará el acceso al área sacra por la puerta interior ubicada en la qibla de la gran mezquita (MVI)

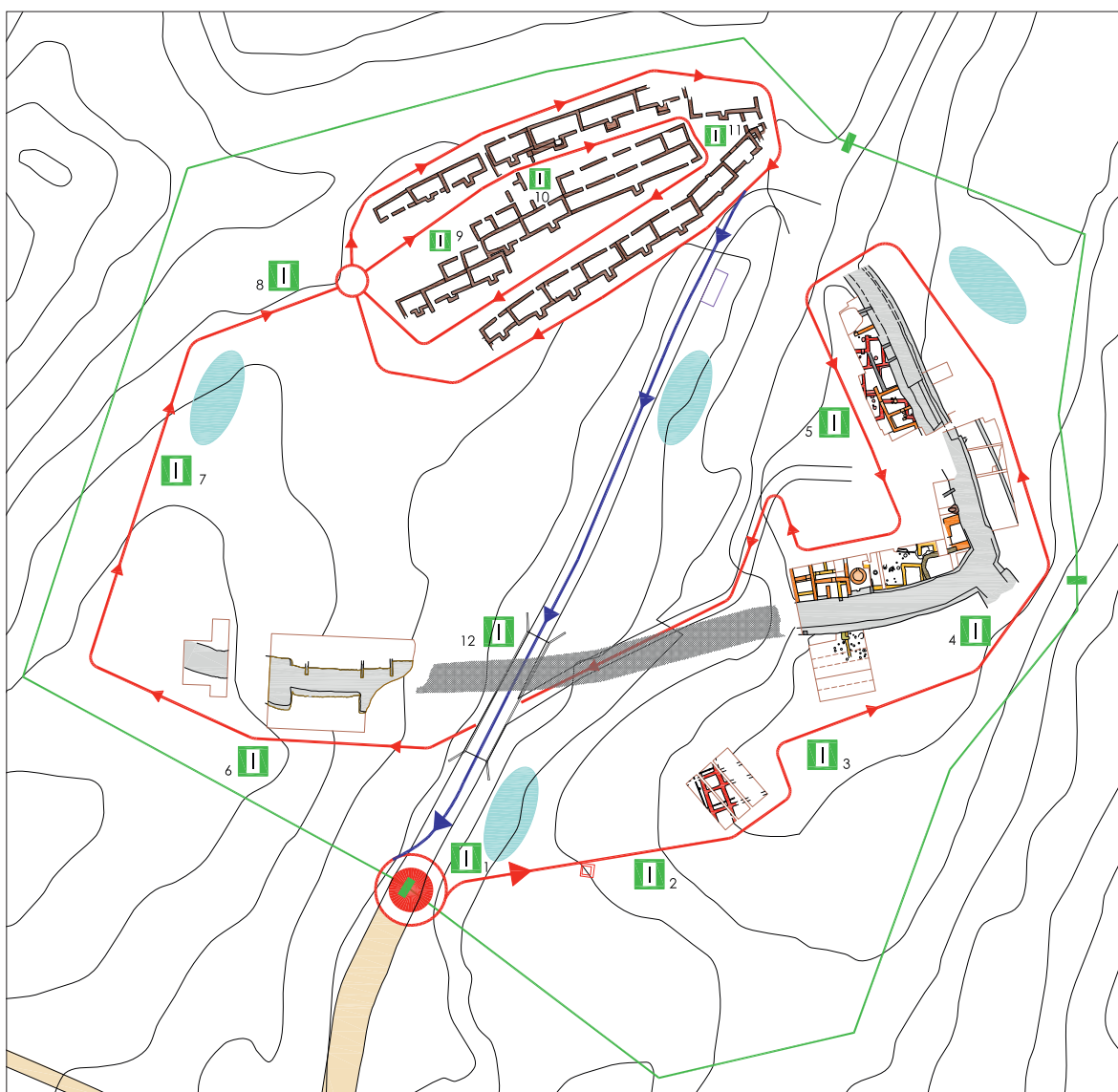
12. Tras abandonar los muros de La Rábita, y ya orientado el visitante hacia la salida del Conjunto Arqueológico, un punto elevado debería proporcionar una visión del entorno, donde se emplazaría el:

Punto de información 12.

Asimismo debería introducir al visitante en la evolución histórica y urbana de la villa de Guardamar del Segura desde la Edad Media, con especial referencia a la reconstrucción urbana de Larramendi, tras el terremoto de 1829, y a la consolidación y repoblación vegetal de los médanos, que a principios del siglo XX diseñara y ejecutara el inge-

niero F. Mira para evitar que la arena sepultara parte del caserío del municipio, que refiriese su relación con el Vivero forestal, la Casa del Ingeniero Mira y los azulejos que narran esta actuación en el Parque Alfonso XIII.

También se debería considerar la adecuación de puntos estratégicos sobre la actual configuración del terreno, desde los cuales se pueda obtener una amplia panorámica del paisaje dunar y la desembocadura del río Segura.



4.2.4.

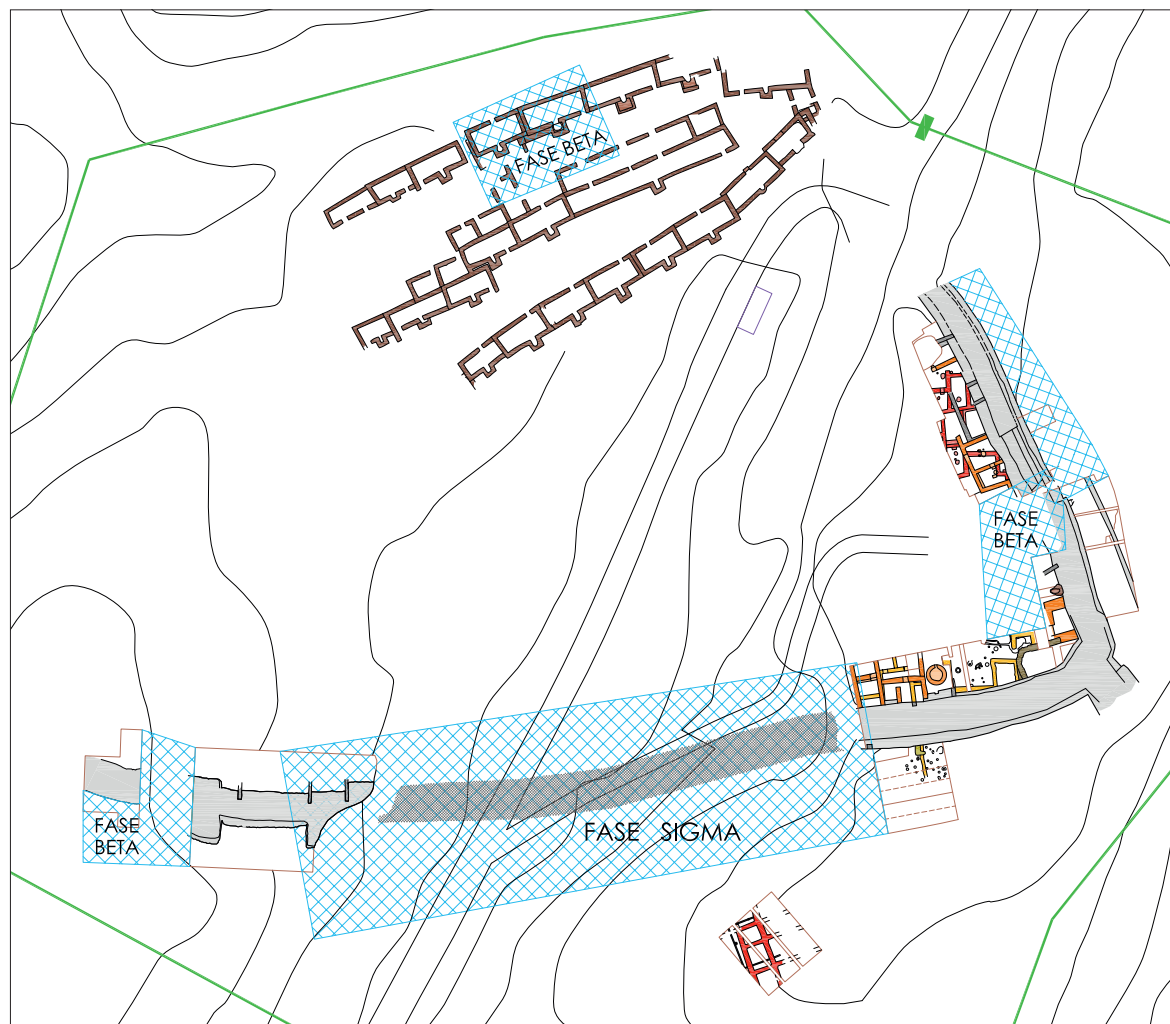
**ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS
COMPLEMENTARIAS Y DE
CONEXIÓN DE ESTRUCTURAS**

Con objeto de actualizar la documentación arqueológica y de perfilar nuevamente los contornos de algunas áreas excavadas, altamente desfigurados por el tiempo transcurrido desde su excavación (afectación especialmente destacada en los restos de época fenicia), se deberán plantear actuaciones arqueológicas de pequeño alcance, tanto en la fase de intervención urgente como en la de consolidación y musealización general de las estructuras.

Complementarias de las campañas arqueológicas realizadas hasta ahora, también entendemos conveniente realizar excavaciones que tengan como objetivo la búsqueda de la conexión de algunas estructuras interrumpidas por "testigos" dejados en intervenciones anteriores (como es el caso del tramo oriental aflorado de la muralla de La Fonteta) o de aquellas otras que, quedando incompletas cuando cesaron las excavaciones arqueológicas, resulte necesario definir para su mejor musealización.

Estas actuaciones complementarias para la consolidación y puesta en valor deben proyectarse en la segunda fase de actuación, en la de consolidación y musealización general del conjunto arqueológico.

PLANO 07.
PROPUESTA DE NUEVAS
EXCAVACIONES



Área de actuación en la zona más alta de La Rábida Califal, para investigar y recuperar las estructuras correspondientes a los niveles más antiguos de la instalación.



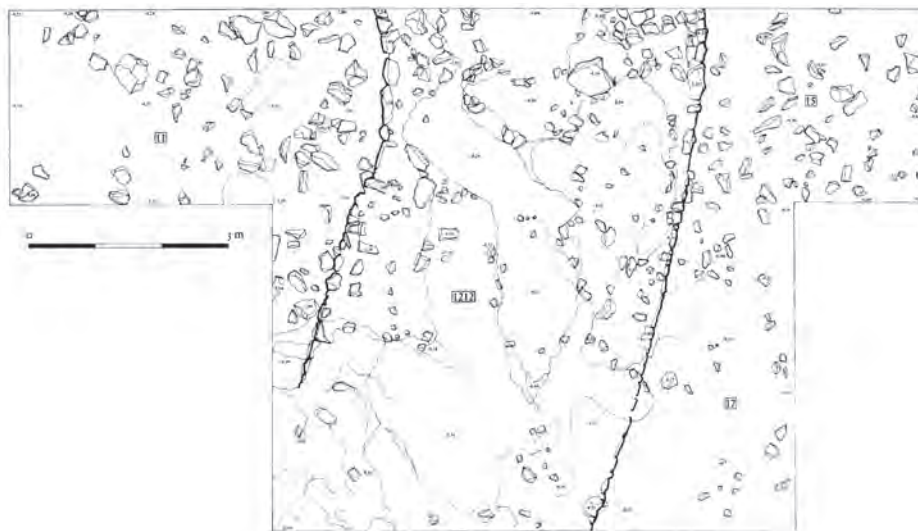
Área de actuación en la zona de contacto entre los dos sectores de La Fonteta excavados, para conectar los tramos de muralla (círculo) y actuaciones para exhumar totalmente el lienzo exterior de la muralla en las áreas ya excavadas (rectángulo).

A. La Fonteta. ELISA RUIZ SEGURA

Fundamentalmente, estas serían las principales intervenciones a realizar:

- **Documentar adecuadamente la planimetría del tramo meridional de muralla detectado por R. Azuar en 1988 y los restos exhumados, posiblemente, en la campaña de Azuar y Rouillard en 2001, así como aflorar el frente exterior de la muralla, antes de proceder a musealizar este sector.**

Área meridional. Tramo de muralla (planta) excavado en 1988 y publicado en 2004 por Azuar



Cara interna de las excavaciones de Azuar en 1988, posible zócalo de mampostería de un muro (1)



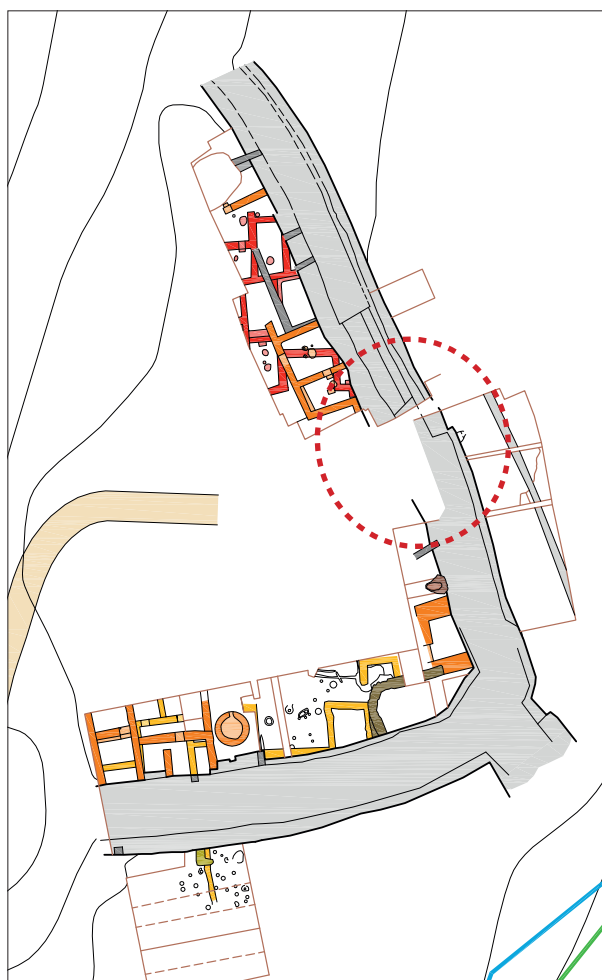
Cara externa de las excavaciones de Azuar en 1988, sondeo externo con muro de barro (2) que parece pertenecer a los niveles anteriores a la erección de la muralla

- **Eliminar el testigo en la muralla** (aproximadamente 229 m²) que actualmente separa el área acotada al equipo de Azuar, en 1996, del resto de la muralla, fundamentalmente por el excesivo coste que supondría su consolidación, pero también porque supone una barrera visual que dificulta la visión del conjunto de la fortificación y, por tanto, su comprensión.

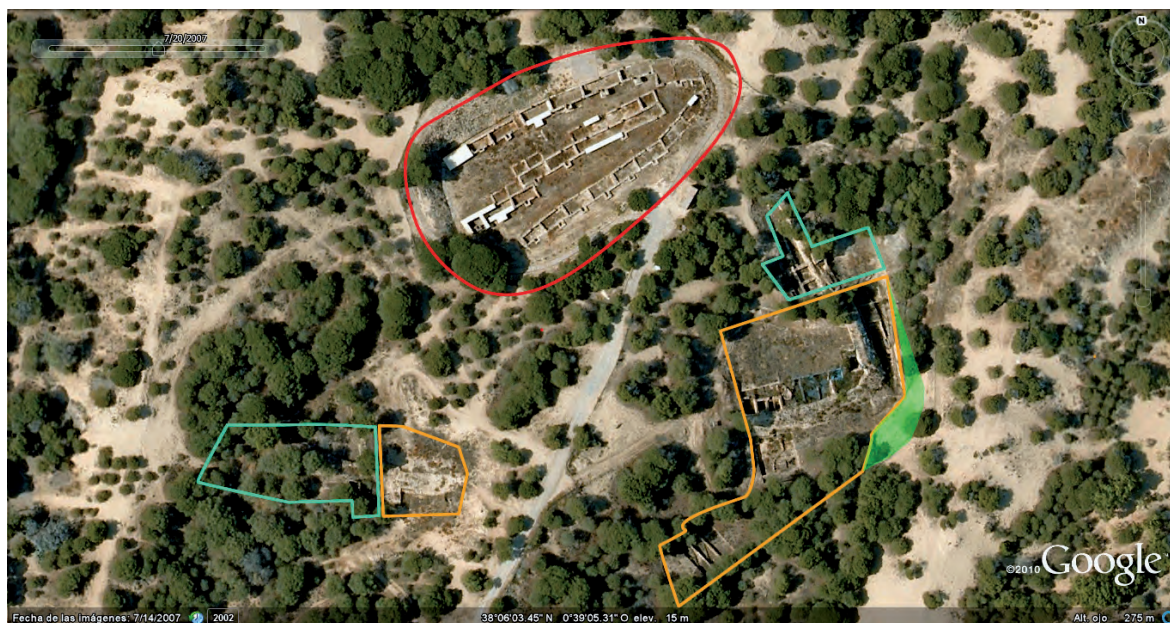


Área de actuación en la zona que separa el sector excavado por Azuar y Rouillard, de la excavación de La Fonteta (equipo de González Prats), marcada con un círculo.

Imagen: González Prats, A.
<http://web.ua.es/lafonteta/>



- **Rebajar el interior de ese mismo espacio**, eliminando el nivel de derrumbe de la muralla, conectando visualmente ambas áreas de excavación y recuperando uno de los arbotantes que se insertan en el cuerpo de la muralla, que en otros lugares están arrasados o es conveniente eliminar para la mejor comprensión de fases anteriores.
- **Una actuación arqueológica en la cima actual de la muralla** con objeto de:
 - documentar y musealizar el horno islámico que se construye sobre la ruina del zócalo de piedra de la fortificación.
 - profundizar en el conocimiento de la técnica empleada en su construcción y ampliar la información que proporciona la investigación para la mejor musealización y comprensión del visitante.
- **Despejar el ángulo sureste exterior de la muralla**, actualmente cubierto por una formación dunar, para lograr perspectiva visual del bastión, el foso y el antemural, elementos de gran interés para la puesta en valor de la fortificación. Permite además acondicionar una zona de tránsito en ese área, necesaria para cumplir los objetivos de los itinerarios.



Zona de rebaje propuesta en el ángulo SE



Zona de rebaje propuesta en el ángulo SE. Lienzo este.
Imagen: González Prats, A.
<http://web.ua.es/lafonteta/>

Con independencia de cuantas campañas arqueológicas puedan proyectarse en el futuro para continuar las investigaciones realizadas hasta el momento actual, que vayan aportando nuevos datos para el conocimiento de la de la ocupación humana del lugar y la reconstrucción de su historia, permitiendo añadir mayores alicientes, si cabe, a la visita al conjunto, desde este Plan Director proponemos, como fase de actuación singularizada (fase Sigma), la excavación del área que conecte los restos exhumados en la esquina oriental de la muralla de La Fonteta con los restos exhumados en el lienzo meridional.

Halladas en diferentes campañas, las estructuras arquitectónicas de los dos grandes sectores excavados del citado asentamiento protohistórico, con la espectacular fortificación conservada, se hallan distantes. El sector de mayor extensión, el del ángulo Sureste de la muralla, se encuentra separado unos ochenta metros del tramo excavado del lado Sur.

Esta circunstancia dificulta la comprensión espacial de la extensión del asentamiento y aminora su potencial percepción como conjunto monumental. Por ello se propone, como una actuación determinada, la excavación del área que separa los dos grandes sectores del asentamiento (2.075 metros cuadrados), actuación que reviste especial interés por cuanto:

- Confiere unidad a la estructura de cara a su comprensión por el visitante.
- Incrementa el valor monumental de los restos arquitectónicos.
- Reviste especial interés científico, ya que podría deparar nuevos datos sobre el sistema constructivo, y cabe, además, la posibilidad de que este tramo de unión entre ambas áreas de excavación pueda contener una de las entradas de la ciudad amurallada.

B. La Rábita Califal de las Dunas. RAFAEL AZUAR RUIZ

En la actualidad, las estructuras visibles corresponden al momento de abandono de la rábita, acaecido en el primer tercio del siglo XI, y se corresponden con la reorganización del complejo religioso llevado a cabo bajo el califato, que queda documentada en la lápida fundacional de la parte exterior del mihrab de la mezquita II, con una fecha del año 944.

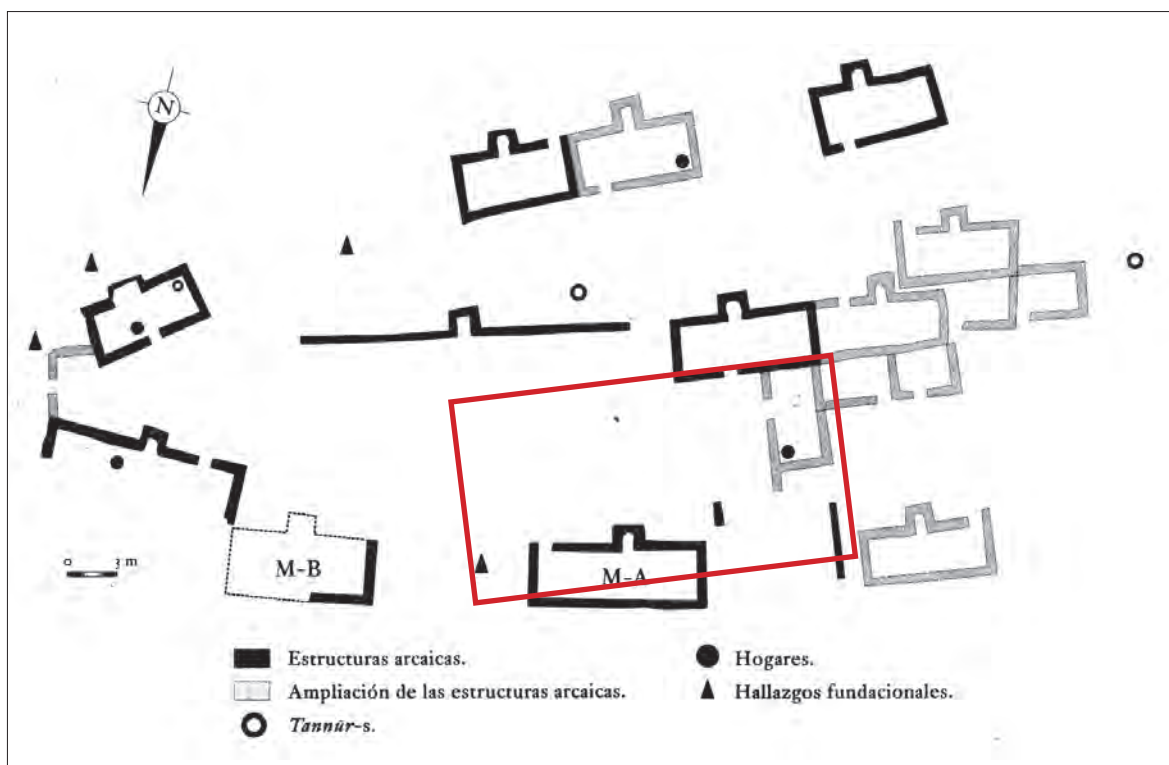
Sin embargo, las investigaciones arqueológicas han permitido documentar la existencia de una fase arcaica o anterior a la Rábita califal, de la que hay contados elementos visibles por estar enterrada bajo las estructuras actuales.

Con el fin de mejorar o facilitar al visitante la comprensión de estas dos fases arquitectónicas, así como el dar a conocer la realidad física y material del primitivo ribat, de finales del siglo IX; resulta de interés el acometer una serie de actuaciones arqueológicas encaminadas a documentar las estructuras antiguas y poner al descubierto aquellas de interés para la comprensión de la visita, pero que no pongan en peligro la estabilidad de las estructuras visibles en la actualidad.

Área de excavación
propuesta.
PLANO 07.
PROPUESTA DE NUEVAS
EXCAVACIONES



Restos arcaicos
detectados en la misma
área de excavación
(R. Azuar)



En este sentido, creemos necesario el efectuar una campaña de intervención arqueológica en la zona de entrada del área sacra que afectaría al espacio existente entre las mezquitas M-I y M-V, y entre las mezquitas M-II / M-III y la mezquita "al-yamma" o de la "comunidad", conocida como M-VI. El espacio a excavar es el que presenta una mayor cota de altura respecto al resto de complejo edilicio, generada por la existencia en su cimentación de los restos de edificios del primitivo ribat.

La realización de esta campaña permitirá documentar la fase arcaica, así como dejar al descubierto estructuras fundamentales para su comprensión al visitante.

Este proyecto de intervención arqueológica, con el objetivo inicial de incorporar a la musealización general los restos que se hallen, exigirá un programa específico, que deberá aportar las soluciones provisionales para permitir la visita del público mientras dure la campaña por cuanto, con los itinerarios previstos, sobre este tramo de la muralla discurre el camino de acceso al conjunto. Esta circunstancia entendemos que añadiría, desde todos los puntos de vista, mayor interés al recorrido. Y, además, dependiendo de los hallazgos que puede deparar la exploración de ese gran sector, podría hacer variar los recorridos interiores de los visitantes e incluso el acceso propuesto al recinto.

4.2.5. DELIMITACIÓN DE CERRAMIENTOS DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO Y DE LOS ESPACIOS DE VISITA (PLANO 03)

RAFAEL PÉREZ JIMÉNEZ / ELISA RUIZ SEGURA / MANUEL H. OLCINA DOMÈNECH

“El acceso público a un yacimiento arqueológico no puede darse de manera incontrolada. Se han de acotar las zonas que el visitante puede recorrer para lograr con ello, en primer lugar, un recorrido cómodo y coherente, además de garantizar su seguridad y la de los restos allí expuestos. La primera premisa se contempla con detalle más abajo. La seguridad es una exigencia fundamental, ya que el relieve del yacimiento y de sus estructuras implica que en algunos puntos exista riesgo de accidentes. Por tanto, se ha de optar por hacer visitable las zonas de menos peligrosidad y en aquellas incluíbles por razones de conveniencia se han de disponer los medios adecuados para reducir al mínimo cualquier tipo de peligro. Abundando en este tema, el personal de vigilancia puede realizar mejor su función si existen zonas acotadas evitando la dispersión anárquica.

No es infrecuente, por otra parte, que los yacimientos abiertos al público y dotados de sistemas de vigilancia sufran destrozos intencionados. La visita acotada reduce sin duda la posibilidad de deterioro de las ruinas por esa causa. Los elementos de delimitación del recorrido y de aquellos edificios visitables, serán lo suficientemente explícitos e inequívocos, al tiempo que lo menos agresivos con el medio en que se insertan.” (OLCINA Y PÉREZ, 1992).

El recinto vallado que actualmente contiene el conjunto arqueológico, que ha venido cumpliendo de manera suficiente la función de protección de las estructuras ante las posibles acciones accidentales de visitantes despistados del parque dunar, presenta algunos inconvenientes que deberían analizarse y resolverse en las distintas fases que puedan desarrollar el presente Plan Director.

En algunos tramos el vallado se halla demasiado cerca de las estructuras. Existen cerramientos interiores que aislan sectores del conjunto arqueológico.

Además del estudio de la delimitación general del recinto con planteamientos de adaptación y modificación del trazado existente, las propuestas de musealización que se realicen deben también acotar

los accesos y recorridos por los sectores más interesantes dentro del conjunto arquitectónico, de tal modo que la visita del público sea cómoda y no represente ningún riesgo para las personas ni para los restos arquitectónicos expuestos.

Para ello, se deberán diseñar los elementos que compondrían el sistema de delimitación del recorrido de la visita, tanto horizontales (pavimentos de la senda del itinerario y lugares de observación) como verticales (barreras sutiles e inequívocas que indiquen el recinto de uso de los visitantes).

A. El vallado actual (abril de 2013)

Tiene una longitud total de unos 780 metros lineales y 21 tramos rectos. Abarcando una superficie en planta de unos 19.785 metros cuadrados. Mantiene cuatro aperturas de acceso y se halla dividido internamente en dos grandes sectores, el mayor corresponde a los restos de la Rábita Califal y a los del ángulo Sureste de la fortificación fenicia, y el menor contiene un tramo del lado meridional del establecimiento fenicio.

El vallado consiste en una malla de acero galvanizado de simple torsión (termoplastificada en color verde) soportada por pies derechos de tubo de acero galvanizado, de unos dos metros de altura media, dispuestos regularmente cada tres o cuatro metros, con tornapuntas de estabilización en los ángulos y cada varios tramos rectos. El sistema se halla rematado por un cableado de púas entre postes. (Véase el capítulo de estado de conservación).

B. El vallado propuesto inicialmente (Plan Director)

Tiene una longitud total de unos 580 metros lineales y 12 tramos rectos. Abarcando una superficie en planta de unos 23.340 metros cuadrados.

En la propuesta se contempla la eliminación de los vallados interiores, realizando un cerramiento del conjunto de tal manera que configure una limitación perimetral que contenga la totalidad del conjunto monumental, permitiendo su visita sin atravesar cerramientos interiores y el establecimiento de áreas de descanso para visitantes y lugares donde desarrollar actividades didácticas. Se establecen tres puertas, la principal para la entrada y salida de visitantes, emplazada en el camino actual de acceso al conjunto arqueológico, y otras dos de servicio.

Se construye manteniendo gran parte del vallado actual (unos 320 metros lineales), adaptando un tramo en el lado Este para mejorar el paso por el ángulo Sureste del cerco defensivo del asentamiento fenicio y ampliando el recinto por el lado occidental.

C. El vallado propuesto a medio plazo (Plan Director. PLANO 06)

Cuando se den las condiciones adecuadas para la ejecución de la fase de equipamiento en la que se construya el centro de atención a los visitantes y de gestión e interpretación del conjunto arqueológico,

consideramos conveniente estudiar la posibilidad de ampliar de forma significativa el recinto vallado, de tal modo que a través del complejo edificado de servicios a los visitantes pueda accederse al recinto que alberga al conjunto arqueológico de forma directa.

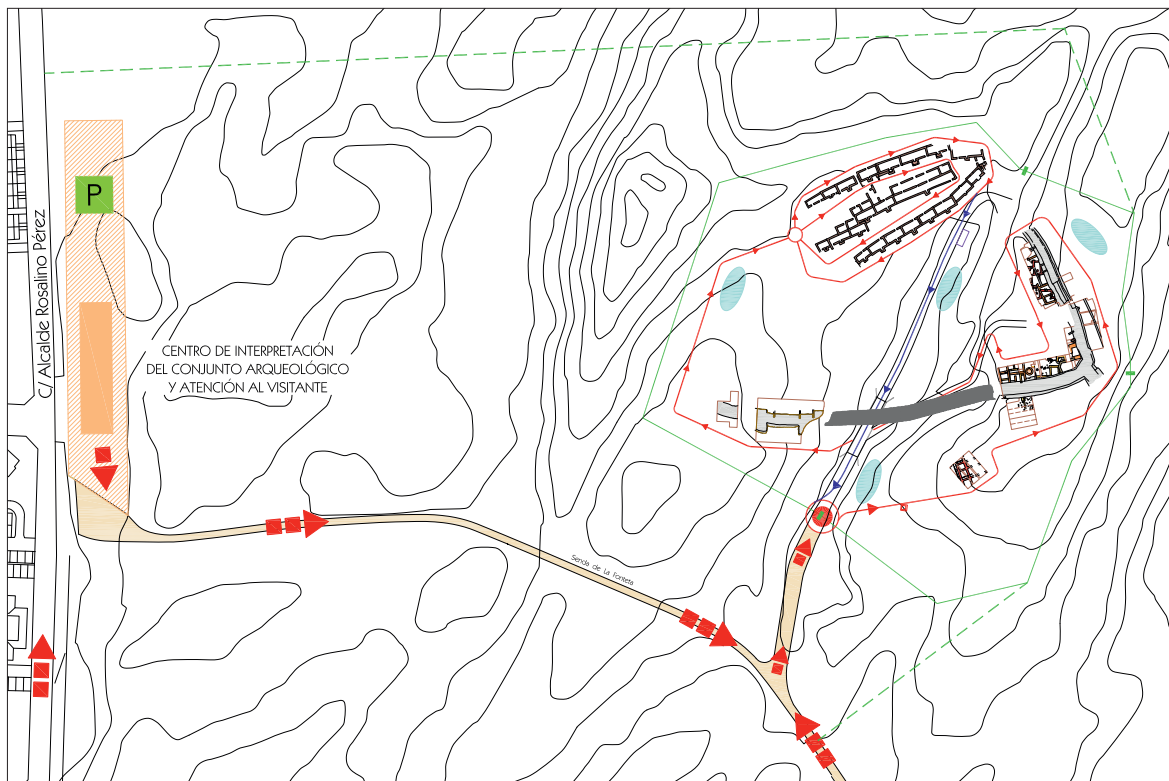
PLANO 03.
VALLADO ACTUAL Y
VALLADO PROPUESTO



4.2.6. ACCESOS Y SERVICIOS (PLANO 06)

RAFAEL PÉREZ JIMÉNEZ

La llegada a la puerta principal del recinto vallado, se realiza prioritariamente por una senda con pavimento de zahorras y tierra mejorada, firme para vehículos, realizada sobre la duna, que arranca de uno de los caminos asfaltados (el camino de La Fonteta) que recorren el Parque por su interior.



PLANO 06. PROPUESTA DE ACCESOS, RECORRIDOS DE VISITA Y EQUIPAMIENTOS INICIALES



Senda de acceso al recinto arqueológico

El acceso más próximo al casco urbano es por la calle del Alcalde Rosalino Pérez, a la altura de "La Fonteta", que da nombre al paraje donde se encuentran los restos arqueológicos.



Vía urbana de acceso
C/ del Alcalde Rosalino Pérez



Vía urbana de acceso
C/ del Alcalde Rosalino Pérez



Vía urbana de acceso
C/ del Alcalde Rosalino Pérez



Acceso peatonal desde vía urbana. Arranque del Camino de La Fonteta C/ del Alcalde Rosalino Pérez



Vía urbana de acceso
C/ del Alcalde Rosalino Pérez



Camino de La Fonteta, de acceso al parque de las dunas y al conjunto arqueológico



Camino de La Fonteta. Lugar de entronque con la senda de entrada al recinto vallado del conjunto arqueológico

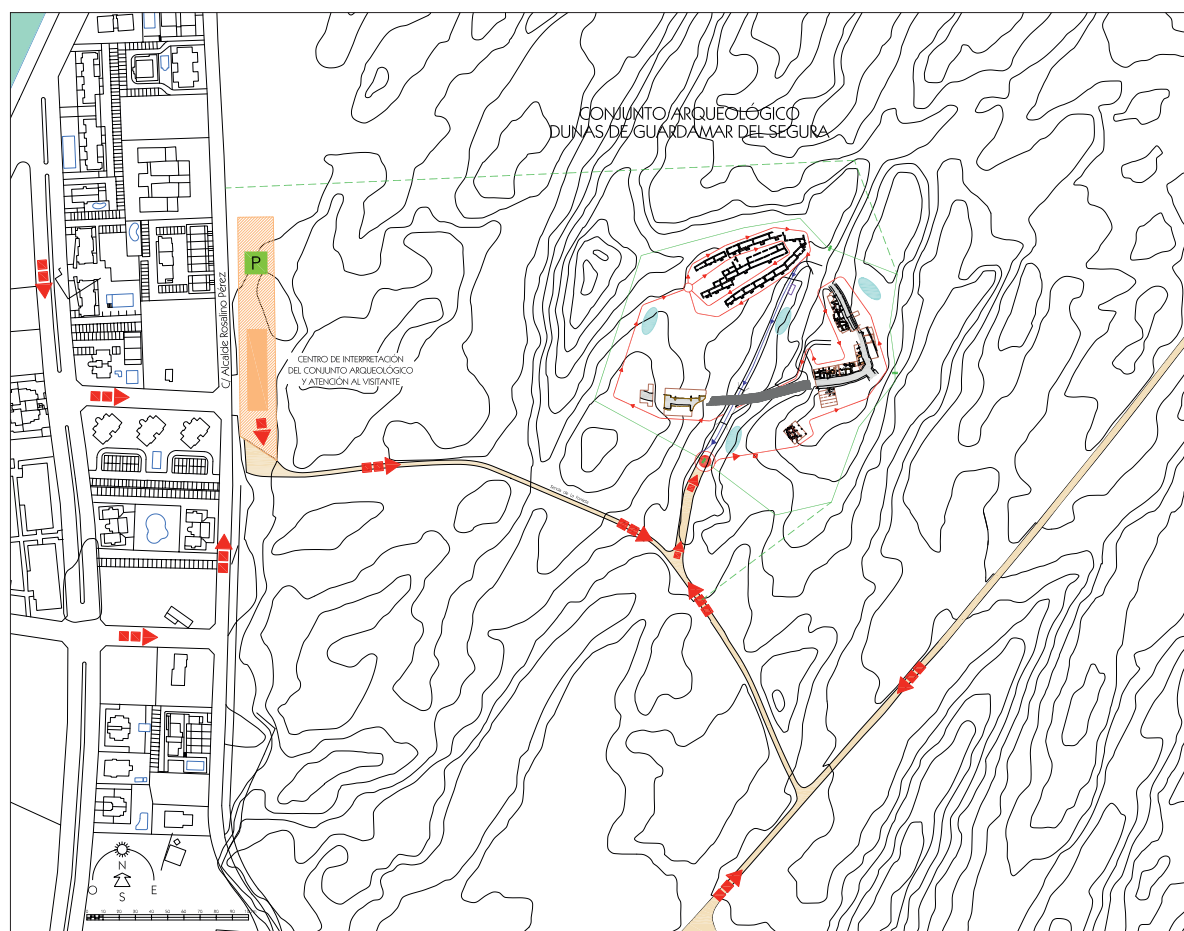


Camino de La Fonteta. Desde este punto puede verse el tramo meridional de la fortificación fenicia

La apertura al público del Conjunto Arqueológico de las Dunas de Guardamar del Segura, según el Programa de Necesidades que el equipo redactor del Plan Director se ha planteado, no sólo debe comprender la preparación del propio Conjunto de las estructuras arquitectónicas conservadas para su visita (tanto diurna como nocturna), comprensión y disfrute, sino que ha de contar necesariamente con ciertas instalaciones que den servicio de atención e información al público que lo visite.

Además, con objeto de facilitar el desarrollo de los trabajos de conservación y mantenimiento del museo de sitio establecido, y el de las futuras excavaciones e investigaciones arqueológicas que vayan incorporando nuevas áreas de visita y documentando la historia del lugar, conviene proyectar la construcción de dependencias que alberguen las funciones relacionadas con esa actividad, tales como una oficina de arqueología y de restauración, almacenes, vestuarios, etc.

PLANO 06.
PROPUESTA
DE ACCESOS,
RECORRIDOS DE VISITA
Y EQUIPAMIENTOS
INICIALES



Los escasos trescientos metros que separan el Conjunto Arqueológico (por su lado occidental) del casco urbano de Guardamar, resulta una circunstancia determinante para sostener la propuesta de ubicar las dependencias de servicio en esa zona, fuera del recinto que guarda las estructuras del Conjunto, y en el linde o perímetro del parque natural de Las Dunas.

Evitando de ese modo las implicaciones que la construcción de los equipamientos de servicio a visitantes y al propio parque pudieran plantear. Tal y como se expresa en la Documentación Gráfica de este Plan Director (PLANO 06), el emplazamiento del edificio o edificios de servicios se hallaría en la confluencia de la calle Alcalde Rosalino Pérez y la senda de la Fonteta.

En ese punto se dispondría de la superficie necesaria para estacionamiento de vehículos y para el desarrollo del programa de atención a visitantes y a la gestión de la conservación y dinamización del futuro Parque Cultural. Desde allí, sin gran esfuerzo, se iniciaría el recorrido hasta el Conjunto Arqueológico, utilizando inicialmente el camino de La Fonteta, acceso peatonal más cómodo en la actualidad al recinto vallado, o realizando, a medio plazo, un acceso a través del parque natural, enriqueciendo el recorrido con su potencial medio ambiental.



Solares y entorno edificado en
Vía urbana de acceso
C/ del Alcalde Rosalino Pérez

Este Plan Director, en una de sus fases de actuación, propone la construcción de un equipamiento que sirva a las necesidades de un centro de acogida para los visitantes y a las de la gestión de la conservación y valorización del conjunto arqueológico. Su localización, se plantea fuera del parque de las dunas o en su límite perimetral.

Estimamos que uno de los mejores emplazamientos para ello sería algún solar de los no edificados todavía en la calle Alcalde Rosalino

Pérez, frente al parque de las dunas de Guardamar, aunque también sería una ubicación óptima la del lado de la citada calle que linda con el parque, en las inmediaciones del arranque del camino de La Fonteta, como se ha indicado anteriormente. El sitio no plantea problemas de acceso y podría conectarse con una parada de línea regular de transporte público en las inmediaciones del cruce de calles citado.

Este equipamiento, además de contar con superficie para el estacionamiento de vehículos del público visitante, desarrollaría el programa de centro de interpretación del Conjunto Arqueológico (salas de exposición permanente sobre el Parque Cultural de las Dunas de Guardamar del Segura y de las investigaciones arqueológicas llevadas a cabo en él y su entorno, maquetas de reconstrucciones ideales de los asentamientos fenicio e islámico y de alguno de sus edificios más significativos, así como reproducciones de objetos y materiales hallados en las excavaciones; aulas para talleres didácticos; etc.). También debería alojar las dependencias de gestión técnica y administrativa del parque, las de conservación de sus estructuras y las de servicio a los visitantes (taquillas, cafetería, tienda, aseos, guardería, etc.). La construcción de una torre-mirador, con suficiente altura para divisar los lugares de referencia de los asentamientos, se nos antoja un complemento a no descartar inicialmente.

Como servicio al visitante en el interior del recinto del Conjunto Arqueológico, hemos considerado conveniente proponer la formalización de zonas de descanso y espera. Las situamos al comienzo (o final) del itinerario planteado y en sus recorridos intermedios. Una zona en el lado oriental, otra en el centro de los sectores excavados y otra en el lado occidental. Estarán constituidas por las pinadas existentes, en las que refugiarse del calor estival y deberían dotarse principalmente de mobiliario para asiento y alguna fuente de agua (PLANO 05).

PLANO 06. PROPUESTA DE ACCESOS, RECORRIDOS DE VISITA Y EQUIPAMIENTOS INICIALES
Detalle.
En azul áreas de descanso



5

FASES DE ACTUACIÓN

RAFAEL PÉREZ JIMÉNEZ

El estado de conservación de las áreas excavadas **no** resulta satisfactorio.

Las estructuras correspondientes al asentamiento de La Rábita no han contado con la realización de las operaciones que se derivarían de un programa de mantenimiento preventivo, que debería redactarse tras los trabajos de consolidación y musealización llevados a cabo. Por ello, se necesita intervenir de forma generalizada en las estructuras expuestas y reparar los daños que se han producido desde que fueron puestas en valor, incluyendo actuaciones de mejora de las protecciones y cubiertas instaladas para la conservación de las fábricas de tierra.

Las estructuras correspondientes al asentamiento fenicio de La Fonteta fueron abandonadas hace años, tras haberse decretado el cese de las excavaciones arqueológicas realizadas. Entonces tan solo se materializaron algunas consolidaciones muy puntuales y se adoptaron mínimas medidas de protección, quizás porque se pensaba poder invertir con inmediatez en trabajos de consolidación. Lo cierto es que, con el paso de los años, y no haber contado con un programa de mantenimiento preventivo sistemático, aquellas medidas que se tomaron han resultado ineficaces. La degradación que sufren las áreas excavadas es notable, hallándose los restos constructivos sometidos a un acelerado proceso de ruina desde su exhumación. En algunos casos de forma irreversible, con pérdidas irreparables.

Una vez tomada en consideración por la autoridad competente la presente propuesta "**Plan Director para la conservación y puesta en valor del Conjunto Arqueológico de La Rábita y La Fonteta**. Dunas de Guardamar del Segura (Alicante)"; y establecidos inicialmente los acuerdos de las Administraciones Públicas que pueden concurrir en el

desarrollo de la misma, tanto desde los aspectos financieros como de soporte técnico y de gestión para la difusión y conservación del Bien patrimonial, será necesario establecer un programa de actuaciones que contemple todos los capítulos necesarios para alcanzar el objetivo de puesta en valor de los restos arqueológicos hallados en el paraje conocido como La Fonteta.

5.1

CRITERIOS DE INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES

Los proyectos de intervención que se elaboren para el desarrollo de este Plan Director deberán determinar los criterios y principios básicos de actuación, que serán los que guíen los trabajos y las obras que se proyecten y se realicen sobre las estructuras excavadas. Para ello, los documentos técnicos contendrán un apartado específico para la declaración de esos criterios de intervención.

Como no puede ser de otro modo, el equipo redactor de cada intervención establecerá el procedimiento necesario para lograr el objetivo que se proponga, enunciando sus criterios y métodos. Y, precisamente por esa circunstancia, para intentar evitar conflictos por divergencias de criterio en actuaciones de distintos equipos, esta comisión propone adoptar, por defecto, los criterios y metodología llevados a cabo hasta ahora en los yacimientos arqueológicos que la Diputación Provincial mantiene directamente.

Uno de los principales objetivos consistirá en potenciar las medidas de **accesibilidad**, tanto motriz como sensorial. Haciendo accesible también la información que se disponga en el lugar.

Otro consistirá en la práctica del **seguimiento de las actuaciones** para formar y mantener la documentación de la intervención realizada (integrando lo que podríamos denominar el Libro del Conjunto Arqueológico), generando un fichero de actuaciones tipificadas, que se vaya actualizando con el programa de conservación. Para cubrir este objetivo se tomará, también por defecto, el modelo del proyecto "FRAC" (fichas de restauración y conservación arquitectónica. R. Pérez Jiménez, 2000) que se viene utilizando por la Diputación de Alicante en el control y seguimiento de las actuaciones realizadas en los yacimientos arqueológicos y en sus programas de conservación.

En cuanto a los criterios:

*"La actuación en el patrimonio Histórico construido materializa opciones de intervención, por ello toda medida que se adopte debe ser susceptible de modificación y, por tanto, de fácil eliminación sin comprometer la integridad de la obra original. Este principio indiscutible de la **reversibilidad** de la actuación, así como el general adoptado de prioridad en la **continuidad de la forma** de las estructuras antiguas, han constituido la base conceptual de la intervención en el yacimiento, equilibrando las operaciones según el criterio común de alcanzar la **armonía entre la objetividad científica y la didáctica**." (M. Olcina y R. Pérez, 1998)*

"En los sucesivos documentos que han ido apareciendo desde el primer tercio del siglo XX, que regulan y recomiendan las formas de proceder para la Protección y Conservación del Patrimonio construido en general, y del contenido en los yacimientos arqueológicos en particular, se insiste en conceptos y preceptos determinantes, como son: el mantenimiento sistemático y preventivo, el proyecto de intervención, la interdisciplinariedad, la mínima intervención, la identificación de lo intervenido, la señalización, la reversibilidad, la continuidad de la forma y el perfil, la estabilización estructural, la compatibilidad, la comprensión del monumento, la documentación de lo realizado, etc." (R. Pérez Jiménez, 2008)*

* (La Carta de Atenas de 1931, la Carta de Venecia de 1964, la Carta del Restauo de 1972, la Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985, la Carta de Cracovia de 2000, etc.)

“Los elementos de integración serán siempre reconocibles y constituirán el mínimo necesario para asegurar las condiciones de conservación del monumento y restablecer la continuidad de sus formas... Los trabajos de conservación, de restauración y de excavación irán siempre acompañados de la elaboración de una documentación precisa, en forma de informes analíticos y críticos, ilustrados con dibujos y fotografías. Todas las fases del trabajo de desmontaje, consolidación, recomposición e integración, así como los elementos técnicos y formales identificados a lo largo de los trabajos, serán allí consignados.” (Carta de Venecia, 1964).

En cuanto a los trabajos de restauración que requieran añadidos o reintegraciones, la Carta del Restauro de 1972 recomienda la señalización de la obra no original, distinguiéndola *en los puntos de encuentro con las partes antiguas, que además deben ser marcadas y fechadas donde sea posible*. También hace especial referencia a un aspecto importantísimo en la intervención de consolidación y restauración de elementos arquitectónicos incompletos, que tiene una gran repercusión en la comprensión de las ruinas y en su lectura espacial. Se trata del modo de proceder en la protección de muros. *Constituye un problema peculiar de los monumentos arqueológicos la forma de cubrir los muros deteriorados, en los cuales hay que mantener ante todo la línea irregular del perfil de la ruina*.

CRITERIOS

Como criterios y principios invariantes en la intervención sobre las estructuras arquitectónicas excavadas, se proponen los siguientes:

1. **Mínima intervención.** (Equilibrio: rigor científico-interés didáctico)
2. **Reversibilidad de la actuación.** (Precepto legal indiscutible).
3. **Prioridad en la continuidad de la forma de las estructuras.**

1. MÍNIMA INTERVENCIÓN

Los numerosos manifiestos y recomendaciones de organismos dedicados a la conservación del Patrimonio Cultural durante el siglo pasado, desde la célebre Carta de Atenas de 1931 hasta la Carta de Cracovia de 2000, hemos visto que coinciden en recomendar el principio de la mínima intervención sobre el patrimonio arqueológico.

Alguien maliciosamente intencionado podría interpretar que la mínima intervención posible es no intervenir. Pero, la responsabilidad de conservar y proteger el Patrimonio obliga a actuar, aunque sea volviendo a enterrar lo desenterrado o excavado, y por lo tanto a encontrar el equilibrio y la medida en la intervención sin perder efectividad.

Cuando se trata de preparar un yacimiento o un conjunto arqueológico, como el de Las Dunas de Guardamar del Segura, para su exposición al público en una actuación de valorización, de musealización, entendemos el principio de la mínima intervención como aquella que alcance un nivel tal que, asegurando la estabilidad y la conservación del objeto, garantice la armonía entre la objetividad científica y la propuesta didáctica.

2. REVERSIBILIDAD DE LA ACTUACIÓN

Se trata de un precepto indiscutible.

La actuación en el Patrimonio Histórico para su protección, conservación y/o valorización, alcance el nivel que alcance, introduce cambios en el Bien Cultural y/o en su entorno, materializando alguna de las opciones posibles de intervención. Por ello, como se ha citado anteriormente, toda medida que se adopte debe poder modificarse, incluso eliminarse sin afectar a la integridad de la obra original.

Resulta sencillo comprender la base en que se justifica este principio, clave en los trabajos aplicados al patrimonio construido, pero no por ello deja de ser muy compleja la estrategia que hay que emplear para garantizar su cumplimiento.

3. PRIORIDAD EN LA CONTINUIDAD DE LA FORMA DE LAS ESTRUCTURAS

Aunque también es extrapolable a pavimentos y revestimientos, resulta más significativo cuando se utiliza en la protección de fábricas de albañilería, mampostería, sillería, etc. Si para su consolidación se considera conveniente la restitución o recocado de un tramo, aunque se trate de una sola hilada, debe optarse por un criterio claro que no induzca confusión en su lectura. Nos referimos concretamente a la tendencia a intervenir dejando planos horizontales como remate de los muros, que podrían interpretarse como bancos sin respaldo cuando la altura conservada es escasa, al presentarse como estructuras acabadas. En nuestra opinión, resulta más interesante y clarificador aplicar el principio de continuidad de la forma de las estructuras antiguas, tal como nos han llegado, con su carácter de estructuras incompletas, siguiendo el perfil que tengan en el momento de la intervención y huyendo de la simplificación que supone la regularización de los planos horizontales o verticales.

Si se trata de trabajos de musealización, este principio debe seguirse en consonancia con el de la mínima intervención que garantice el equilibrio y la armonía entre la objetividad científica y la propuesta didáctica. En estos casos, conviene añadir un componente más, que tiene connotaciones estéticas. Se trataría de la continuidad de la apariencia, es decir, aquella que cumpliendo con los requisitos de su reconocimiento, no destaque de forma estridente con respecto a las tonalidades coloristas de las fábricas originales y sus materiales.

5.2

FASES DE ACTUACIÓN

A nuestro juicio, ese programa de actuaciones debería contemplar, al menos, las siguientes **FASES** de ejecución:

5.2.1. FASE ALFA

Intervención urgente

Serían consideradas de carácter urgente las siguientes actuaciones:

- Mejora del acceso al área del recinto y señalización.
- Limpieza general de todo el recinto interior vallado y de su entorno exterior inmediato, con el correspondiente control selectivo de vegetales.
- Mejora y acondicionamiento del cerramiento actual del conjunto, dotándolo de suficientes medidas de seguridad, adaptándolo al trazado propuesto y eliminando tramos de vallado interiores.
- Retirada de plásticos y mallas geotextiles hallados sobre las estructuras y cortes del terreno.
- Mejora de la fijación de tableros y chapas metálicas que actúan de contención de arenas y tierras, retirando las deterioradas.
- Apeos (apuntalamientos, acodalamientos y entibaciones)
- Enterramiento de determinadas áreas excavadas.
- Estabilización de cortes de excavación.
- Cubierta y protección de elementos constructivos de tierra. Adobes y tapias. Mediante encapsulamientos, enterramientos, instalación de superficies de cubrición y reparación de las existentes.
- Análisis del estado de conservación de los restos de grafías y pinturas realizados sobre las paredes de las mezquitas MI y MVI de La Rábita Califal, que fueron protegidos en actuaciones anteriores, para la valoración de las actuaciones que correspondieran.
- Implantación del Plan de seguridad y salud de las obras y trabajos a realizar.
- Implantación del Plan de gestión de residuos derivados de las operaciones.
- Implantación de un programa provisional de conservación de las diferentes fases constructivas de los restos excavados, de la vegetación y de las estructuras auxiliares y equipamientos del parque.

Los trabajos técnicos y facultativos asociados a esta fase, además de los intrínsecos a la actuación, como son la redacción del proyecto y la dirección y seguimiento de las operaciones, deben contar con: la documentación arqueológica derivada de las limpiezas realizadas en las

áreas excavadas y la elaboración de una topografía tridimensional de las mismas, de la que se obtenga el modelo digital del terreno y de las estructuras exhumadas; el inventario y catalogación de los tipos de fábricas; los análisis y ensayos de laboratorio necesarios para el reconocimiento de los materiales de construcción; la elaboración de un fichero de trabajos con los datos de las distintas intervenciones que se realicen y la redacción del programa de conservación.

Esta fase es la actuación de mayor emergencia que se plantea en este programa para la recuperación del sitio arqueológico. Tiene como objetivo la dignificación del mismo, atendiendo a su obligatoria protección, garantizando la estabilización y el freno de su constante degradación, preparándolo para las posteriores intervenciones encaminadas a la consolidación general y musealización de los restos excavados, que permitan acondicionarlo para el uso propuesto de visita pública. Intervención que consideramos debe acometerse a corto plazo, dadas las actuales circunstancias.

5.2.2. FASE BETA

Consolidación general de los restos excavados y musealización inicial del conjunto arqueológico. Adecuación del itinerario de visita pública.

Por cuanto a las actuaciones para la consolidación general de los restos excavados y musealización inicial del conjunto arqueológico y la adecuación del itinerario de visita pública se practicarían.

- Actuaciones arqueológicas mínimas necesarias (PLANO 07), complementarias de las realizadas hasta ahora. Incluyendo la excavación de:
 - El frente externo de la muralla de La Fonteta correspondiente al sector excavado por el equipo de Azuar y Rouillard (zona 1A); y el frente externo de la muralla correspondiente al sector excavado por el equipo de Azuar en 1988 (zona 1B).
 - El "testigo" dejado en el lado de Levante del lienzo de la muralla del asentamiento fenicio (zona 1A) y del testigo entre los lienzos aflorados en la zona 1B, que permitiría la conexión de sus estructuras parcialmente documentadas.
 - En La Rábida Califal habría que aflorar y documentar más exhaustivamente la fase arcaica o anterior a la Rábida califal, con el fin de mejorar o facilitar al visitante la comprensión de la instalación.
 - Consolidación, refuerzo y protección de todos los restos excavados.
- Tratamientos de separación de las áreas excavadas y las no excavadas.
- Intervenciones de consolidación y fijación del terreno en el contorno de las estructuras arquitectónicas de los diferentes asenta-

mientos, así como en todo el recorrido por el itinerario de visita del recinto en general.

- Reparación y puesta en servicio de la pasarela en anillo del sector de la Rábita Califal, y de sus elementos de información.
- Configuración espacial general del itinerario de visita de todo el recinto, atendiendo a los sectores establecidos y procurando su accesibilidad para personas con discapacidades motrices y sensoriales:
 - tratamiento del viario, firmes y pavimentos.
 - tratamiento definidor de espacios museables.
 - intervención individualizada en edificios museables.
 - instalación de puntos de información.
- Acondicionamiento de zona de acogida y reunión de visitantes, control de acceso, áreas de descanso y servicios.
- Mejora y ampliación del vallado o cerramiento actual del conjunto, dotándolo de convenientes medidas de seguridad, implementando la protección ante intrusión y vandalismo del recinto.
- Adecuación y mejoras en todos los accesos al área arqueológica, incluyendo la señalización e información conveniente.
- Indicación y reserva de estacionamiento para autobuses y turismos en la avenida del Alcalde Rosalino Pérez.
- Implantación del Plan de seguridad y salud de las obras y trabajos a realizar.
- Implantación del Plan de gestión de residuos derivados de las operaciones.
- Elaboración de una guía inicial de visita.
- Elaboración e implantación del programa de conservación de las estructuras arquitectónicas que conforman los restos excavados en sus diferentes fases constructivas, de la vegetación y del vallado y todas las estructuras auxiliares y equipamientos del parque.

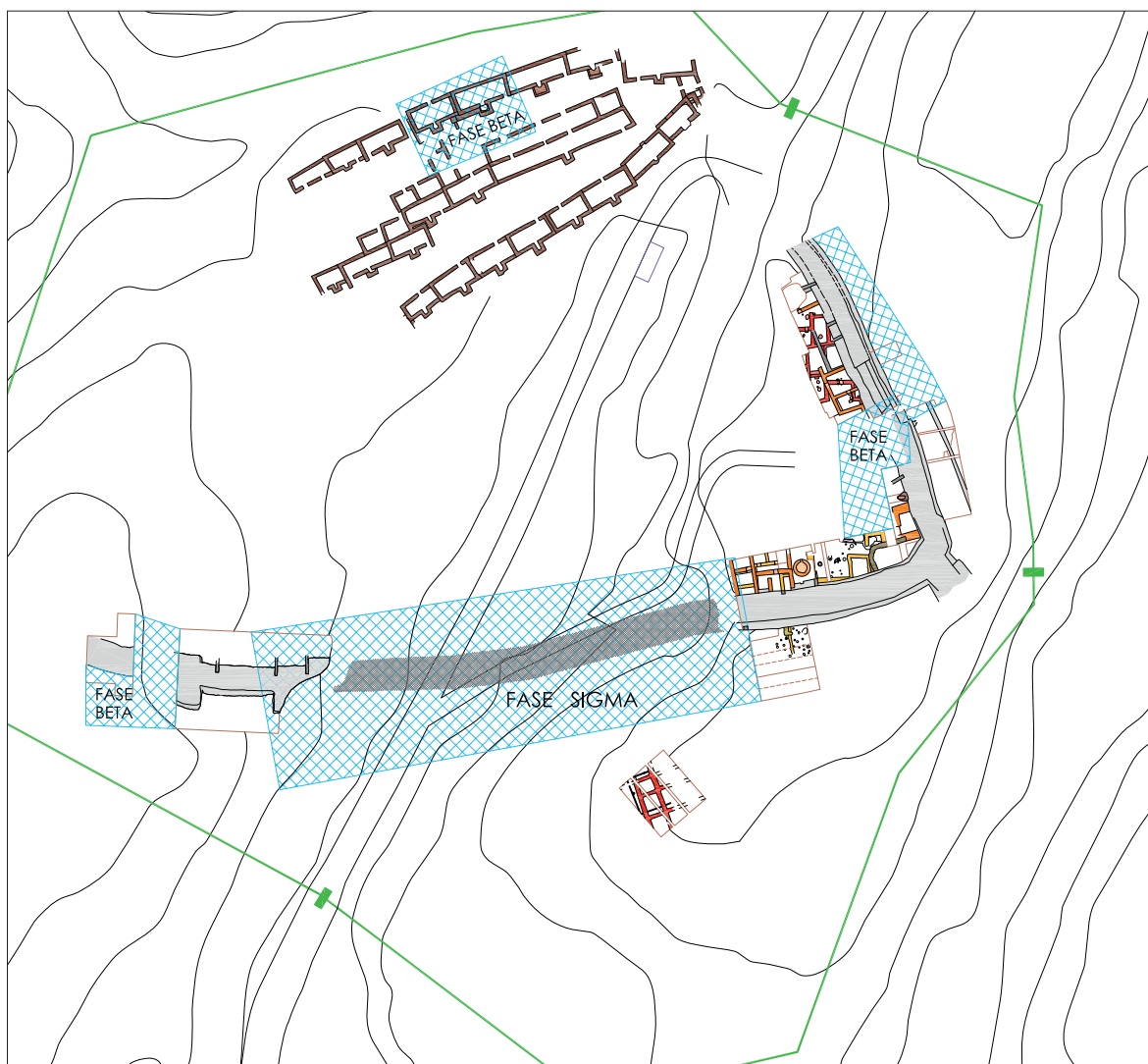
Los trabajos técnicos y facultativos asociados a esta fase, además de los intrínsecos a la actuación, como son la redacción del proyecto y la dirección y seguimiento de las operaciones, deben contar con: la elaboración de una planimetría tras la intervención, de la que se obtenga el modelo digital del área; los análisis y ensayos de laboratorio necesarios para el reconocimiento de los materiales de construcción que se vayan a utilizar para la restauración y reconstrucción de estructuras; la elaboración de un fichero de trabajos con los datos de las distintas intervenciones que se realicen y la adaptación actualización del programa de conservación que se hubiere redactado para la fase anterior (ALFA).

Esta actuación se plantea como objetivo la adecuación del Conjunto Arqueológico para posibilitar su apertura al público. Se realizarán trabajos de consolidación y protección de las estructuras exhumadas, con las pincladas de musealización necesarias para convertirlo en un espacio inteligible para el público no especializado, de forma que el

visitante pueda aproximarse a la realidad física de un establecimiento protohistórico y de un Ribat islámico, que ocuparon el mismo lugar en distinto tiempo.

Los trabajos de consolidación y de musealización de los conjuntos de estructuras exhumadas, en la mayoría de los casos, deben realizarse como fases consecutivas, en tiempos distintos, ya que tras la excavación con metodología arqueológica, debe procederse inmediatamente a la consolidación de los restos yacientes, a su estudio, y, en su caso, a la elaboración de una propuesta de musealización. En el caso de las excavaciones que han sacado a la luz las contundentes huellas del asentamiento fenicio, sería conveniente proyectar y acometer esas dos intervenciones (consolidación y musealización) conjuntamente, ya que para lograr una economía de medios y garantizar un más eficaz uso público del yacimiento se conciben dependientes.

PLANO 07.
PROPUESTA DE NUEVAS
EXCAVACIONES



5.2.3. FASE GAMMA

Equipamiento

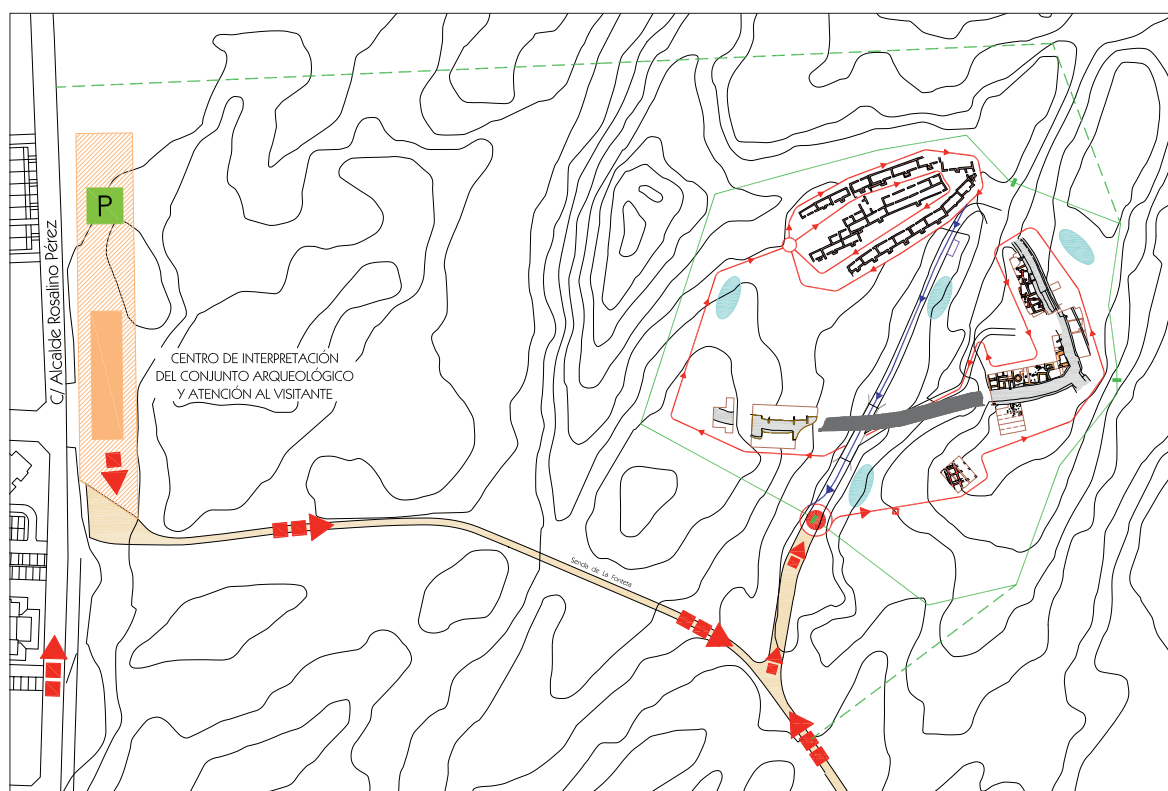
En esta fase se procedería a la dotación de servicios:

- Construcción del centro de interpretación y gestión del museo de sitio (exposición permanente, atención e información a visitantes, servicios, dependencias de gestión, dependencias de conservación, cafetería, tienda, observatorio-mirador, etc.).
- Acondicionamiento de estacionamiento para vehículos (autobuses, turismos, bicicletas).
- Tratamientos de mejora del acceso al área del Conjunto Arqueológico.
- Construcción de edificaciones de servicio (seguridad y control de entrada, servicios higiénicos, mantenimiento).

Los trabajos técnicos y facultativos asociados a esta fase, consistirán en la redacción de los proyectos correspondientes, la dirección de las obras y los trabajos de mantenimiento posterior de las instalaciones.

Esta actuación tiene como objetivo el establecimiento de las condiciones definitivas y completas para un desarrollo integral de la explotación del Conjunto Arqueológico, proyectándolo al conjunto de la sociedad y enriqueciéndola en múltiples manifestaciones (conocimiento histórico, ocio, turismo, docencia e investigación), dignificando a su vez los entornos inmediatos.

PLANO 06.
PROPUESTA DE ACCESOS,
RECORRIDOS DE VISITA Y
EQUIPAMIENTOS INICIALES



5.2.4. FASE DELTA

Gestión y dinamización

Por último se procedería a diseñar actuaciones para:

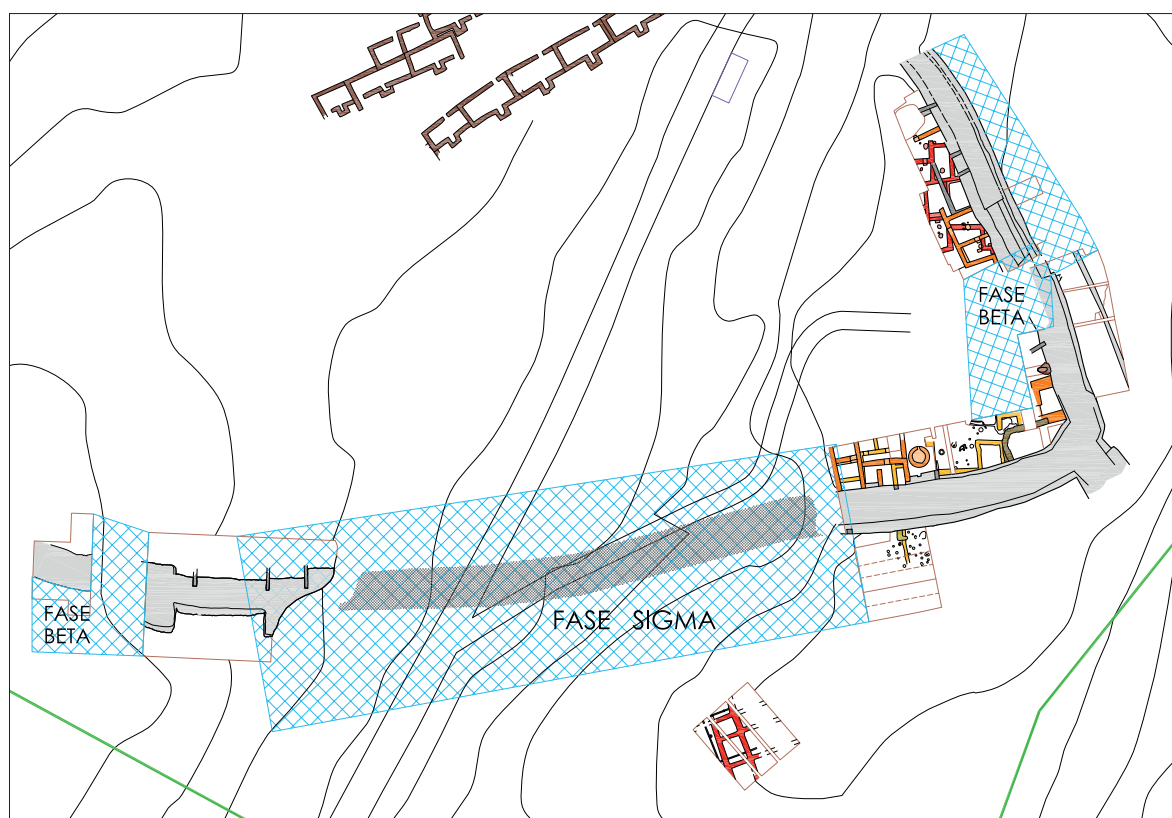
- Difusión de la apertura al público.
- Elaboración de guías, catálogos, material videográfico, etc. Tanto para su publicación en espacios virtuales, como en ediciones materiales.
- Realización de actividades lúdicas y didácticas.
- Investigación. Establecimiento del programa de futuras excavaciones arqueológicas. Convenios culturales y docentes.
- Preparación de las áreas descubiertas para su incorporación al itinerario de visita pública.

5.2.5. FASE SIGMA

Conexión de la muralla

Los restos arquitectónicos correspondientes al asentamiento fenicio, excavados en diferentes campañas, con la espectacular fortificación conservada, se hallan distantes (PLANO 07). El sector de mayor extensión, el del ángulo Sureste de la muralla, se encuentra separado unos ochenta metros del tramo excavado del lado Sur.

PLANO 07.
PROPUESTA DE NUEVAS
EXCAVACIONES



Esta circunstancia dificulta la comprensión de la extensión del asentamiento protohistórico y aminora su potencial como conjunto monumental. Por ello se propone, como una actuación determinada en este Plan Director, la excavación del área que separa los dos grandes sectores del asentamiento. Con toda probabilidad, bajo la arena se hallan los restos del tramo de muralla que los une. Quién sabe si también una puerta de la fortificación.

Los trabajos técnicos y facultativos asociados a esta fase, además de los intrínsecos a la actuación, como son la redacción del proyecto de excavación, consolidación y musealización, y la dirección y seguimiento de las operaciones, deben contar con: la documentación arqueológica de la actuación; la elaboración de una planimetría tras la intervención, que se incorpore al modelo digital del área; los análisis y ensayos de laboratorio necesarios para el reconocimiento de los materiales de construcción y los que se precisen para los hallados adscritos a la cultura material mueble; la elaboración de un fichero de trabajos con los datos de las distintas intervenciones que se realicen y la inclusión en el programa de conservación que esté implantado.

La fase **ALFA** (INTERVENCIÓN URGENTE) no debería realizarse de forma independiente de la fase **BETA** (CONSOLIDACIÓN GENERAL DE LOS RESTOS EXCAVADOS Y MUSEALIZACIÓN INICIAL DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO. ADECUACIÓN DEL ITINERARIO DE VISITA PÚBLICA), sino constituir el capítulo primero de ésta. Las otras tres pueden solaparse con las mencionadas o realizarse secuencialmente.

5.2.6. CONSIDERACIÓN ECONÓMICA DE LAS FASES DE ACTUACIÓN

Realizar una valoración económica de las fases de Intervención descritas en este Plan Director nos resulta francamente difícil dada su envergadura y complejidad. No obstante, se hace necesario plantear una aproximación a la inversión que será necesario realizar para disponer el área arqueológica como Museo de Sitio, en condiciones mínimas adecuadas para el disfrute del Bien, presupuesto para conocimiento de la Administración, por lo que, inicialmente, pueden establecerse los siguientes importes (no se incluye IVA):

FASE ALFA	INTERVENCIÓN URGENTE (5 meses)	250.000€
FASE BETA	CONSOLIDACIÓN GENERAL DE LOS RESTOS EXCAVADOS Y MUSEALIZACIÓN INICIAL DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO. ADECUACIÓN DEL ITINERARIO DE VISITA PÚBLICA. (15 meses)	1.380.000€
FASE GAMMA	EQUIPAMIENTO (12 meses)	1.200.000€
FASE DELTA	GESTIÓN Y DINAMIZACIÓN (Importe de actuaciones a determinar anualmente)	¿€?
FASE SIGMA	CONEXIÓN MURALLA (10 meses)	800.000€
	Mantenimiento anual (Conservación de las estructuras musealizadas y de los equipamientos en el recinto vallado)	90.000€

Tal y como se ha indicado estas cantidades (sin IVA) son orientativas, basadas en datos de experiencias conocidas, ya que su concreción y detalle se determinará en los distintos proyectos de intervención que se elaboren. Los tiempos estimados, también orientativos, son de ejecución, es decir, no incluyen los procesos de redacción y aprobación de proyectos, los de obtención de licencias y autorizaciones, ni los de contratación.

6

EL MEDIO NATURAL

6.1

LUGAR DE INTERÉS
COMUNITARIO (LIC)
DUNAS DE
GUARDAMAR
Geología, Clima, Flora y Fauna

JOSÉ PÉREZ PÉREZ

El Conjunto Arqueológico está ubicado dentro del *Lugar de Interés Comunitario (LIC) "Dunas de Guardamar"*.

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva 92/43/CEE, del Consejo, de 21 de mayo, relativa a la conservación de hábitats naturales y de flora y fauna silvestre, la Generalitat Valenciana designó, mediante Acuerdo de 24 de diciembre de 1997, del Gobierno Valenciano, a "Dunes de Guardamar" como Lugar de Interés Comunitario (LIC) nº 89, formando parte de la Red Natura 2000. Ratificada mediante Acuerdo de 10 de Julio de 2001 del Consell de la Generalitat. Propuesto a la Comunidad Europea para ser una Zona de Especial Conservación (ZEC).

Su Código LIC es ES5213025 y es definido en la Ficha LIC como "*uno de los mejores cordones dunares de las costas mediterráneas valenciana, con casi 14 kilómetros continuos, albergando numerosos hábitats asociados a las formaciones de dunas, desde las formaciones pioneras hasta los pinares de Pinus pinea. Alta fragilidad por ser un sistema dunar fijado artificialmente, que en la actualidad está compuesto por dunas móviles y fijas en diferentes estados de evolución. Alta utilización recreativa con frecuente pisoteo y compactación del suelo que dificulta la regeneración de la vegetación en las dunas fijas*".

Contiene los hábitats y especies de interés consignadas en los Anexos I y II de la Directiva 92/43/CE, de 21 de Mayo, siguientes:

- 1210. Vegetación anual pionera sobre desechos animales acumulados.
- 1410. Pastizales marinos mediterráneos.
- 1420. Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos.
- 2110. Dunas móviles con vegetación embrionaria.
- 2120. Dunas móviles de litoral con *Ammophila arenaria*.
- 2210. Dunas fijas del litoral del *Crucianellion maritimae*.
- 2260. Dunas con vegetación esclerófila.
- 2270. Bosques de dunas con *Pinus pinea* y/o *Pinus pinaster*.



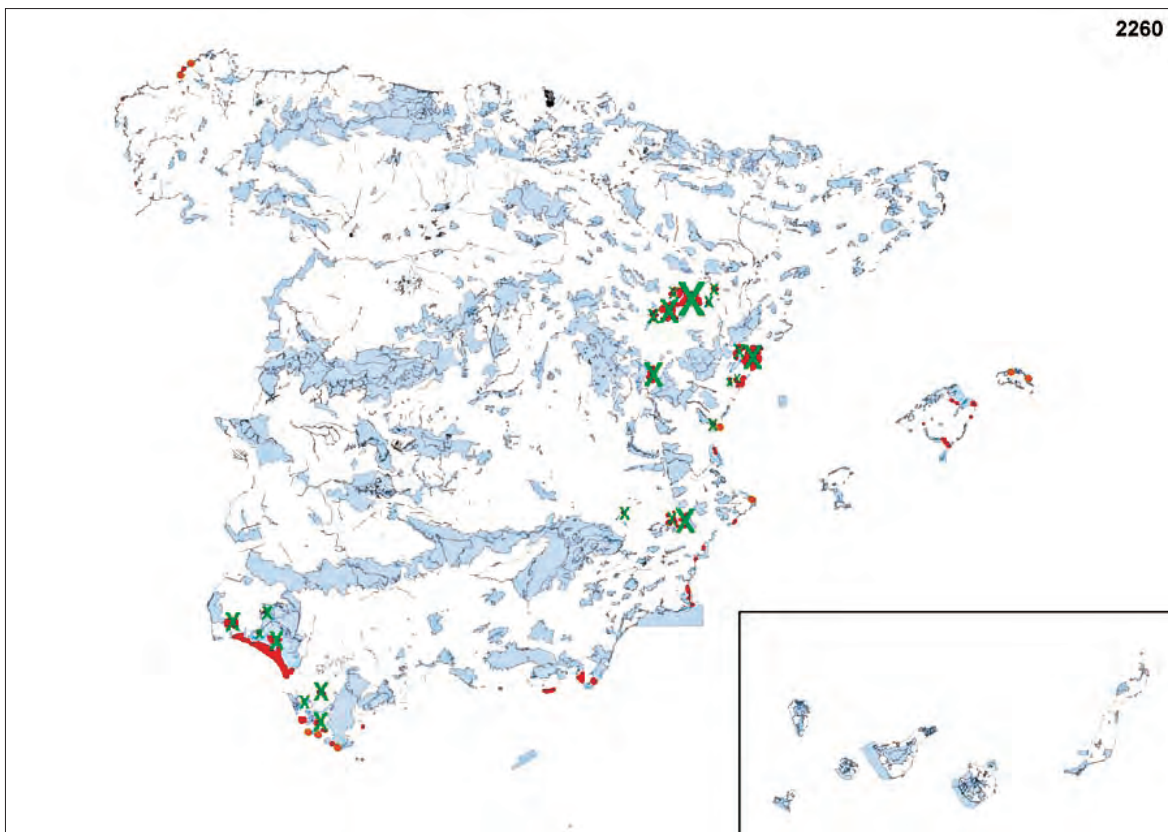
Lugares de Interés Comunitario en que está presente el tipo de hábitat 2120.

Datos de los formularios normalizados de datos de la red Natura 2000, enero de 2006

Lugares de Interés Comunitario en que está presente el tipo de hábitat 2210.

Datos de los formularios normalizados de datos de la red Natura 2000, enero de 2006





Mapa de distribución del tipo de hábitat de interés comunitario 2260 en las costas españolas, según el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (modificado)

Mapa de distribución del tipo de hábitat de interés comunitario 2270* en las costas españolas. Datos del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (modificado)



6.2

ESTUDIO DE LA
FORMACIÓN
GEOLÓGICA Y DE LA
DINÁMICA DUNAR

ANTONIO GARCÍA MENÁRGUEZ

El territorio de Guardamar del Segura se inserta dentro del Sistema Bético, fruto de la orogenia alpina, proceso que para muchos autores todavía estaría actuando mediante movimientos post-orogénicos y serían la causa de la alta sismicidad que afecta a esta área. Nuestra área de estudio se encuadra en los dominios internos de las Cordilleras Béticas, dentro del espacio conocido como Bético *sensu estricto*, en la unidad conocida como Fosa Intrabética. Dentro de las subunidades en que se divide la Fosa Intrabética, se encuentra la Depresión Prelitoral Murciana o Depresión del Segura, en cuyo extremo oriental se localiza el territorio ocupado por Guardamar.

El curso bajo del Segura atraviesa una cuenca tectónica rodeada de sistemas montañosos. Esta cubeta ha sido rellenada por sedimentos de diversa índole. Las transgresiones de época pliocuaternaria, dieron lugar a la sucesión de ambientes marinos, litorales y fluviales que con sus sedimentos la han ido colmatando progresivamente y han dado lugar a la instalación de marismas y albuferas, cuya dinámica y evolución reciente responde a varios factores de índole natural o antrópica. En la actualidad la cuenca deprimida está ocupada por cultivos de regadío, como consecuencia de las bonificaciones de las antiguas lagunas y marismas. Estas bonificaciones iniciadas en la Edad Media se culminan en el Siglo XVIII por el Cardenal Belluga, por lo que la configuración marjalenca del tramo final del río se mantuvo hasta tiempos muy recientes.

En la franja litoral de Guardamar, en el espacio que se extiende desde la desembocadura del Segura hacia el sur hasta Torrelamata, el río se dirige hacia el mar a través de un paso en el cordón de dunas holocenas que a su vez se superponen a las dunas litorales pleistocenas dentro del mismo sector. Un bloque hundido en el centro de la restinga litoral fósil, asociado a la falla del Bajo Segura, que discurre entre Benejuzar y Guardamar, permitió el acceso del medio marino hacia el interior de la depresión durante el Holoceno Medio, y fue aprovechado por el río Segura para desaguar.

El medio litoral es uno de los ámbitos geomorfológicos más dinámicos debido a la alta concentración espacio-temporal de energía que en ellos se produce. Dicho dinamismo se concreta en rápidos cambios geomorfológicos y la movilidad de los paisajes costeros es una característica inherente a los mismos. Durante siglos, la costa se ha ido adaptando a las variaciones medioambientales en función de las pequeñas oscilaciones del nivel marino, los cambios en los aportes sedimentarios fluviales, así como en la consistencia y permeabilidad de las barreras arenosas con respecto a dicho nivel marino.

Un factor de gran importancia en la formación de la franja litoral costera de Guardamar han sido las sucesivas regresiones-transgresiones marinas que, desde el pleistoceno hasta los depósitos holocenos, representados en la actualidad por las playas y las dunas actuales, han ido afectando al litoral.

El curso del Segura al llegar al litoral bordea una formación arenosa conocida como dunas de Guardamar. Esta formación dunar está constituida por sucesivas alineaciones de dunas o frentes dunares que discurren oblicuas a la línea de costa, en el sector meridional del río, y paralelas y transversales en el sector septentrional.

En cuanto a la superficie ocupada, las dunas alcanzan una amplitud mayor junto a la desembocadura del Segura, amplitud que va disminuyendo a medida que nos alejamos en dirección norte y sur.

A unos 700 metros de la costa actual y a unos 1000 metros al sur de la desembocadura del río, en el denominado parque Alfonso XIII, los trabajos de investigación arqueológica realizados desde mediados de los años 80 del pasado siglo hasta el año 2003, han documentado los yacimientos cubiertos por las dunas, conocidos como la Fonteta y la Rábita Califal. El primero de ellos es de época protohistórica y se trata de una fundación colonial fenicia que ha sido datada entre los siglos VIII y VI a.C. El segundo es un conjunto religioso de época islámica, fechado entre los siglos IX y XI.

La Fonteta se construyó sobre el sustrato geológico constituido por la restinga fósil o roca pleistocena, y algunas formaciones arenosas empardecidas (paleosuelos), en torno a cotas de 2 a 10 metros, lo que para algunos investigadores que han estudiado el yacimiento, sugiere la existencia de al menos una parte de paisaje dunar anterior a la ocupación protohistórica.

Durante los trabajos de excavación llevados a cabo en el yacimiento protohistórico por dos equipos de investigación, uno hispano-francés y otro de la Universidad de Alicante, en el espacio intramuros y extramuros de la muralla del frente de Levante, se documentó en la base de la secuencia un nivel de playa con abundantes cantos rodados y fauna marina, a una cota de unos 2 metros sobre el nivel del mar. El estudio sedimentológico de este nivel de playa ha permitido identificar un depósito forzado, formado en la playa alta, o sea, un área solo cubierta por el mar en caso de tormenta y fuertes temporales de componente Este-Noreste. La datación con material cerámico obtenido en este depósito se sitúa en el siglo VIII a.C. Probablemente esta playa descrita arriba se pueda considerar como el mejor indicador de la proximidad de la línea de costa.

Por encima de esta antigua playa, se depositó una capa de arenas eólicas conteniendo en su composición una rica fauna de moluscos marinos, asociada a fondos rocosos, junto a material arqueológico variado: cerámicas rodadas, fragmentos de metal y de huevos de avestruz, etc. La presencia de arenas transportadas por el viento debajo de los niveles de fundación de la muralla, documentadas tanto en los sondeos intramuros como extramuros del paramento defensivo, como ya se ha comentado, indicarían la existencia de un paisaje dunar antes de que se erigiese la fortificación.

A partir del siglo VII o el siglo VI, los aportes eólicos se intensifican, quizá como consecuencia de la presión antrópica sobre el territorio o como consecuencia de la llegada al entorno más próximo del asentamiento del cauce fluvial del río, en su progresivo desplazamiento hacia la línea costera, aunque no se deberían descartarse otras variables de tipo ambiental, referidas a probables cambios del nivel marino.

Entre las fases de ocupación y abandono de época protohistórica y las fases del yacimiento islámico continúa el proceso de crecimiento de la formación dunar. Un sondeo realizado en 1988 en la vertical de las primeras celdas-oratorios documentadas en la excavación del Ribat Califal, documenta entre 5 y 6 metros de arena entre un nivel correspondiente al asentamiento protohistórico y las estructuras islámicas. Esta dinámica de invasión dunar, mucho más significativa en el entorno de la desembocadura del Segura que en el resto de la franja litoral, como evidencia la cartografía histórica disponible y el análisis malacológico realizado en otros yacimientos de la franja litoral, alcanza su máxima expresión a partir del siglo XVIII y, fundamentalmente, a partir de mediados del siglo XIX, como consecuencia del incremento de los aportes sedimentarios del río Segura. A resultas de este proceso de invasión dunar, los yacimientos de la Fonteta y la Rabita fueron cubiertos por la duna móvil hasta alcanzar en algunas cotas una veintena de metros de altitud.

Sin duda el incremento de los aportes sedimentarios del Segura tiene su origen en la presión antrópica sobre la cuenca del río, que se genera a partir de esas fechas, como consecuencia del incremento de la deforestación y la roturación de grandes extensiones de terrenos áridos y semiáridos que generaron grandes tasas de erosión. Otro factor a considerar fue la bonificación de los humedales del tramo final del Segura, lo que limitó su función de embalse regulador durante las crecidas, contribuyendo, por otra parte, a incrementar los aportes sedimentarios al río.

La aceleración del avance de las arenas a partir de mediados del siglo XIX fue considerable, de unos 2 a 8 metros anuales hacia el interior, soterrando a su paso varios campos con cultivos de secano y amenazando con sepultar el pueblo de Guardamar, que había sido diseñado apenas unas décadas antes por el Ingeniero Larramendi, a raíz de los terremotos de 1829, hasta que fueron fijadas mediante vegetación arbórea y arbustiva, a través de un proyecto de repoblación forestal, dirigido por el Ingeniero de Montes D. Francisco Mira y Botella, desarrollado durante un periodo de tiempo superior a los 30 años.

El crecimiento exponencial de las dunas de Guardamar en estos últimos doscientos años dio lugar a uno de los eventos geomorfológicos más relevantes de la historia Valenciana. Guardamar presenta, pues, uno de los campos dunares más importantes de España, y no solo por su extensión, sino especialmente por su historia de fijación y repoblación forestal a principios del siglo XX.

6.3

EL CLIMA

JOSÉ PÉREZ PÉREZ

El clima de la zona se encuentra dentro de la región climática del sudeste español. Se trata de un clima mediterráneo con tránsito al clima desértico, cálido y seco, con escasas precipitaciones que tienen lugar principalmente en los equinoccios (primavera y otoño) y con un período estival seco, que normalmente dura unos tres- cuatro meses.

El régimen térmico se caracteriza por una baja amplitud térmica, como consecuencia de la moderación impuesta por la influencia del mar Mediterráneo. Así, las temperaturas son suaves, con valores medios que pueden llegar a 27° C en agosto, descendiendo a 11° C en enero, superando la media anual los 17,5° C. Las heladas son muy escasas.

El régimen pluviométrico queda caracterizado por una precipitación anual media que se sitúa en torno a los 300 l./m². Presenta un mínimo estival, centrado en julio, que deja paso al máximo general de otoño, con un pico acentuado en octubre. El número de días de lluvia al año es escaso, de 25 a 40. En general, las lluvias son breves y la mayoría de las veces en forma de precipitaciones muy intensas localizadas en el otoño, llegándose a dar precipitaciones superiores a 50 l/m² en un solo día.

La distribución de frecuencias del viento presenta un predominio del Este (Levante) durante la primavera y el verano, y altas frecuencias del Oeste y Noroeste en otoño e invierno, con una velocidad media de 21 Km./hora durante el día.

La humedad relativa del aire es homogénea con valores medios entre 62-68%. La nubosidad es muy escasa por lo que la insolación es muy elevada, del orden de 2.850 horas al año.

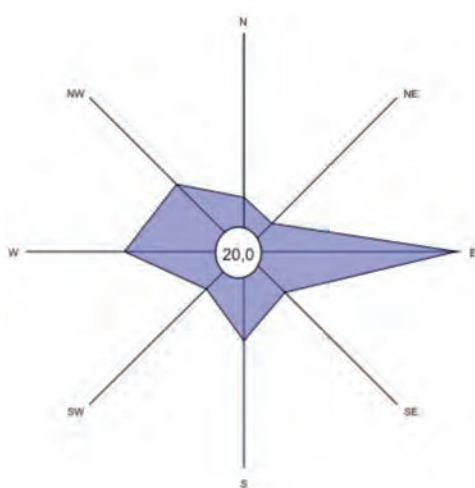
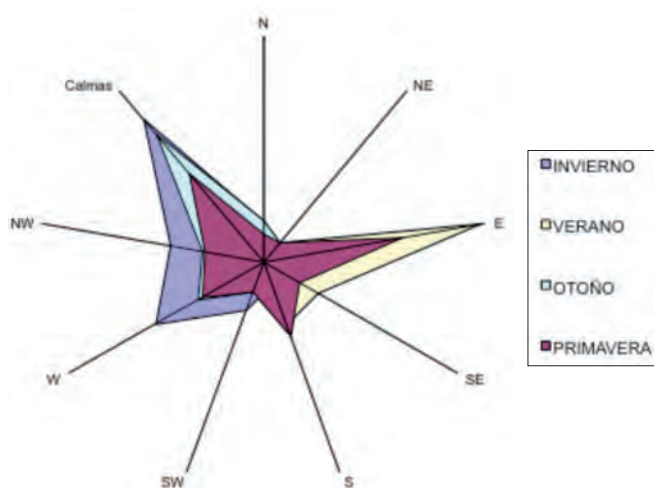


Diagrama de vientos en la zona



Frecuencia estacional de la dirección del viento (%)

A continuación se exponen los datos referidos a temperaturas, pluviométricas medias y evaporaciones medias, para conocer las condiciones aproximadas en las que se encuentra la zona objeto de estudio, los valores obtenidos corresponden al periodo comprendido entre los años 1985-1995.

TEMPERATURAS MEDIAS MENSUALES					
MESES	MÁXIMAS ABSOLUTAS	MÁXIMAS	MEDIAS	MÍNIMAS	MÍNIMAS ABSOLUTAS
ENERO	21,28	19,32	10,51	4,73	-0,92
FEBRERO	24,71	18,07	11,89	5,82	0,15
MARZO	28,93	20,23	13,87	7,48	1,98
ABRIL	28,85	22,20	15,82	8,70	3,26
MAYO	31,62	25,61	18,93	12,24	7,09
JUNIO	35,08	29,23	22,47	15,71	11,50
JULIO	39,03	32,43	25,61	18,78	15,09
AGOSTO	39,95	33,50	26,78	20,01	16,25
SEPTIEMBRE	35,27	30,07	23,75	17,44	12,54
OCTUBRE	30,66	24,86	19,16	13,44	8,12
NOVIEMBRE	26,42	20,13	14,78	9,40	2,75
DICIEMBRE	22,85	17,08	11,62	6,14	0
ANUAL	40,44	23,79	17,94	11,66	-1,64

PULVIOMETRÍAS Y EVAPORACIÓN (TANQUE TIPO A) MEDIAS		
MESES	PLUVIOMETRÍA (mm.)	EVAPORACIÓN (mm.)
ENERO	29,1	1,54
FEBRERO	36	2,24
MARZO	33,92	2,92
ABRIL	18,86	4,22
MAYO	26,30	6,42
JUNIO	19,24	6,20
JULIO	3,04	7,90
AGOSTO	3,20	6,68
SEPTIEMBRE	40,41	5,18
OCTUBRE	46,54	3,30
NOVIEMBRE	53,22	2,14
DICIEMBRE	20,29	1,78
ANUAL	330,22	4,21

A. Índices termopluviométricos

Según diferentes índices la zona climática a la cual pertenece esta zona es la siguiente:

ÍNDICE DE LANG

Viene dado por el cociente entre la precipitación anual en mm y la temperatura media anual en grados centígrados. $I = P / T$

Según la clasificación de Lang se distinguen los siguientes tipos de climas:

Índice 0-20	⇒	clima árido, zona desértica
Índice 20-40	⇒	clima árido, zona árida
Índice 40-60	⇒	clima húmedo, zona húmeda de estepas y sabanas
Índice 60-100	⇒	clima húmedo, zona húmeda de bosques claros
Índice 100-160	⇒	clima húmedo, zona húmeda de grandes bosques
Índice 160	⇒	clima perhúmedo, zona perhúmeda de prados y tundras

En el caso de esta zona: $I = 330,22 / 17,94 = 18,40$

Corresponde a un clima árido de una zona desértica.

ÍNDICE DE MARTONE

Viene dado por el cociente entre la precipitación anual en mm y la temperatura media actual aumentada en 10° C: $I_m = P / (T + 10)$

En función del valor de este cociente se establece la siguiente clasificación:

Índice 0-5	⇒	clima desértico
Índice 5-10	⇒	clima semidesértico
Índice 10-20	⇒	clima seco mediterráneo
Índice 20-40	⇒	clima óptimo para cultivos secanos
Índice 40-60	⇒	clima excesivo para cereales y óptimo para forrajes
Índice >60	⇒	zonas húmedas a muy húmedas

En el caso de nuestra zona: $I_m = 330,22 / (17,94 + 10) = 11,81$

por tanto corresponde a un clima seco mediterráneo.

B. Clasificación climática de Thornthwaite

Se basa en la evapotranspiración potencial y en el balance de vapor de agua.

Se calcula tomando el criterio de que el terreno tiene una capacidad máxima de retención de agua de 10 cm. Según estudios realizados, en ningún mes del año la precipitación supera a la evapotranspiración potencial, no permitiendo por tanto que exista reserva de agua en el suelo.

El tipo de clima, según la clasificación Thornthwaite es semiárido y mesotérmico.

C. Clasificación bioclimática UNESCO-FAO.

Para caracterizar las condiciones térmicas del clima, se toma la temperatura media del mes más frío y se establece los siguientes grupos climáticos:

GRUPO 1	⇒	La temperatura media del mes más frío es superior a 0°C
T^a > 15° C	⇒	Clima cálido
T^a 10-15° C	⇒	Clima templado cálido
GRUPO 2	⇒	La temperatura de algunos meses es inferior a 0°C
T^a 0-10° C	⇒	Clima templado
T^a -5-0° C	⇒	Clima templado frío
GRUPO 3	⇒	La temperatura media de los meses del año es inferior a 0°C
T^a < -5 ° C	⇒	Clima frío (climas glaciares)

En esta zona, el mes más frío es enero con 10,51° C de temperatura media, correspondiendo por tanto a un clima templado cálido.

Para caracterizar el invierno, se utiliza la temperatura media de las mínimas del mes más frío, estableciéndose la siguiente clasificación:

T_m > 11° C	⇒	Clima sin invierno
11 > T_m > 7° C	⇒	Clima con invierno cálido
7 > T_m > 3° C	⇒	Clima con invierno suave
3 > T_m > -1° C	⇒	Clima con invierno moderado
-1 > T_m > -5° C	⇒	Clima con invierno frío
T_m < -5° C	⇒	Clima con invierno muy frío

En esta zona, T_m = 4,73° C, que corresponde a un clima con invierno suave.

6.4

LA FLORA

JOSÉ PÉREZ PÉREZ

Guardamar del Segura, desde el punto de vista corológico, se encuentra dentro del Reino Holártico, región Mediterránea, Subregión Mediterráneo Occidental, Superprovincia Mediterráneo-Iberolevantina, Provincia Murciano-Almeriense, Sector Alicantino.

La vegetación zonal se correspondería con la serie termomediterránea murciano-almeriense semiárida del lentisco: *Chamaerops humilis* - *Rhamnetum lycioidis sigmetum*.

La zona donde se encuentra el yacimiento de "La Fonteta" es un Hábitat del tipo 2270; Bosques de dunas con *Pinus pinea* y/o *Pinus pinaster*. Son dunas estabilizadas del interior del sistema dunar, cubiertas con vegetación de porte arbóreo dominada por *Pinus pinea* (pino piñonero) y *Pinus halepensis* (pino carrasco o blanco), procedentes de las repoblaciones forestales realizadas desde el año 1.900, para fijación de las arenas. Este tipo de hábitat corresponde a las dunas terciarias caracterizadas por ser dunas fijas estabilizadas, y es un hábitat prioritario de la Directiva de Hábitats.

La vegetación de las zonas interiores de este ecosistema dunar, no evolucionan más allá del tipo de hábitat 2260 Dunas con vegetación esclerófila de *Cisto-lavanduletalia*.

Este ecosistema mediterráneo está representado por especies termófilas y psammófilas, de tipo arbóreo, arbustivo y herbáceo, como las siguientes:

- *Pinus pinea* (pino piñonero).
- *Pinus halepensis* (pino carrasco o blanco).
- *Tetraclinis articulata* (ciprés cartagenero, araar o callitris).
- *Phoenix dactilifera* (palmera datilera).
- *Pistacia lentiscus* (lentisco).
- *Rhamnus lycioides* (espino negro).
- *Tamarix gallica* (tamarit).
- *Periploca angustifolia* (cornicabra).
- *Chamaerops humilis* (palmito o margalló).
- *Juniperus turbinata* (enebro).
- *Asparagus acutifolius* (esparraguera triguera).
- *Rosmarinus officinalis* (romero).
- *Solanum sodomium* (tomatera del diablo).
- *Thymelaea hirsuta* (bufalaga marina).
- *Rhamnus alaternus* (espino amarillo o bayón).
- *Ephedra distachya*.
- *Withania frutescens* (campanillera).
- Rubia peregrina.
- *Teucrium dunense*
- *Ammophila arenaria* (barrón).
- *Ononix natix* (mata melera).
- *Calystegia soldanella* (correhuela marítima).
- *Crucianella maritima* (rubia espigada de mar).

- *Sporobolus pungens* (grama marina).
- *Elymus farctus*.
- *Cyperus capitatus* (juncia marina).
- *Plantago crassifolia* (plántago).
- *Otanthus maritimus* (algodonosa).
- *Convolvulus soldanella* (campanilla marina).
- Etc.

Hay varias especies alóctonas, introducidas durante la repoblación forestal, que es conveniente que no se encuentren en estos ecosistemas, como:

- *Eucaliptus sp.* (eucalipto): Se introdujeron las especies *globulus*, *resinifera*, *robustus* y *camalduensis (rostratus)*
- *Acacia sp.* (mimosa): Se introdujeron las especies *retinoides*, *longifolia* y *cyanophyla*.
- *Carpobrotus edulis* (uña de león o maticuchillo).
- *Agave americana* (pitiera).

6.5

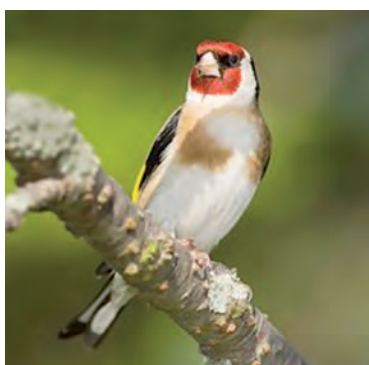
LA FAUNA

JOSÉ PÉREZ PÉREZ

A. AVES



Ratonero común (*Buteo buteo*)



Jilguero o cadenera (*Carduelis carduelis*)



Buho chico (*Asio otus*)

Se trata del tipo de hábitat dunar con mayor diversidad de especies nidificantes, migrantes o invernantes, dadas las oportunidades que los frutos de las plantas de matorral ofrecen a las aves. La comunidad de aves paseriformes forestales es la más abundante dentro de estas formaciones.

Debido a la cercanía de otros ecosistemas con gran cantidad de aves, como el Parque Natural de las lagunas de la Mata-Torre Vieja, el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola, el Parque Natural del Hondo de Elche, la desembocadura del río Segura, así como del mar Mediterráneo, es habitual encontrar diversos tipos de aves que utilizan la Pinada de Guardamar como un verdadero corredor ecológico y como una zona de descanso.

Así podemos encontrar aves como:

- Ardeidas; martinete común (*Nycticorax nycticorax*), garceta común (*Egretta garzetta*), garza real (*Ardea cinerea*), garza imperial (*Ardea purpurea*), etc.
- Rapaces; Aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*), águila pescadora (*Pandion haliaetus*), aguilucho cenizo (*Circus pygargus*), gavilán común (*Accipiter nisus*), Águila calzada (*Hieraaetus pennatus*), cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*), mochuelo europeo (*Athene noctua*), cuco común (*Cuculus canorus*), buho chico (*Asio otus*), ratonero común (*Buteo buteo*), etc.
- Perdiz roja (*Alectoris rufa*), paloma bravía (*Columba livia*), paloma torcaz (*Columba palumbus*), tórtola turca (*Streptopelia decaocto*), chotacabras pardo (*Caprimulgus ruficollis*), abubilla (*Upupa epops*)
- Paseriformes; gorrión (*Passer domesticus*), Jilguero o cadenera (*Carduelis carduelis*), Verdellino o gafarró (*Serinus serinus*), verderol (*Carduelis chloris*), petirrojo (*Erithacus rubecula*), mirlo común (*Turdus merula*), curruca cabecinegra (*Sylvia melanocephala*), mosquitero común (*Phylloscopus collybita*), mito (*Aegithalus caudatus*), carbonero común (*Parus major*), alcaudón real (*Lanius meridionalis*), etc.

B. MAMÍFEROS

La representación de este grupo faunístico no es demasiado amplia, y las especies son más o menos comunes en el entorno, a excepción de la ardilla roja (*Sciurus vulgaris*) introducida en 1.990 en la Pinada de Guardamar, desde la sierra Calderona (Valencia).

Otras especies que se encuentran son; conejo (*Oryctolagus cuniculus*), liebre ibérica (*Lepus granatensis*), lirón careto (*Eliomys quercinus*), rata común (*Rattus norvegicus*), rata campestre (*Rattus rattus*), ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*), musaraña gris (*Crocidura russula*), musarañita (*Zunchos etruscus*), erizo europeo (*Erinaceus europaeus*), zorro (*Culpes culpes*), murciélago enano (*Pipistrellus pipistrellus*), etc.

Ardilla roja (*Sciurus vulgaris*)Lirón careto (*Eliomys quercinus*)**C. REPTILES**

Los reptiles son más abundantes en este ecosistema dunar, siendo la especie más representativa y perfectamente adaptada a este hábitat, la lagartija colirroja (*Acanthodactylus erythurus*). Y una de las más espectaculares es el lagarto ocelado (*Lacerta lepida*).

Otras especies son la salamandrina rosada (*Hemidactylus turcicus*), salamandrina común (*Tarentola mauritanica*), eslizón ibérico (*Chalcides bedriagai*), lagartija colilarga (*Psammotromus algirus*), lagartija cenicienta (*Psammotromus hispanicus*), culebrilla ciega (*Blanus cinereus*), culebra de herradura (*Coluber hippocrepis*), culebra de escalera (*Elaphe scalaris*), culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*), etc.

Lagartija colirroja
(*Acanthodactylus erythurus*)Lagarto ocelado (*Lacerta lepida*)

D. INVERTEBRADOS

La diversidad de especies de invertebrados exclusivas de los ambientes dunares es considerablemente elevada. En este contexto, los insectos del orden de los coleópteros son los que han producido una mayor radiación evolutiva, sobretodo de las familias de los Tenebriónidos y Carábidos. Muchas de estas especies son auténticos especialistas de los ecosistemas dunares, como la *Erodium edmondi*, *Scarites buparius* y *S. laevigatus*, *Pachychila germari*, *Brindalus porcicollis*, *Scarabaeus semipunctatus*, *Harpalus fluvus*, *H. Tenebrosus*, *H. Neglectus*, *Clivina ypsilon*, *Masoreus wetterhalli*, etc.

La fauna entomológica de las dunas es muy diversa e incluye a Heterópteros fitófagos, y también saprófagos.

Además de los coleópteros, hay otros invertebrados característicos de los ecosistemas arenosos, como el gasterópodo terrestre *Xerosecta explanata*, que vive únicamente en dunas del litoral mediterráneo. Otros gasterópodos terrestres de los géneros *Theba* y *Cochlicella*, y *Otala punctata* y *Pseudotachea splendida*.



Scarites buparius



Escarabajo de estiércol
(*Scarabaeus semipunctatus*)



Caracol (*Pseudotachea splendida*)

6.6

PROPUESTA DE ESPECIES VEGETALES PARA EL AJARDINAMIENTO Y ESTABILIZACIÓN DEL ENTORNO PAISAJÍSTICO DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO

JOSÉ PÉREZ PÉREZ

A ARBOLADO:

- Pino piñonero (*Pinus pinea*).
- Pino de Alepo o blanco (*Pinus halepensis*).
- Ciprés cartagenero o Araar (*Tetraclinis articulata*).
- Palmera datilera (*Phoenix dactylifera*).
- Ciprés (*Cupressus sempervirens pyramidalis*).
- Eucaliptus, (*Eucalyptus sp.*) Especie alóctona, recomendable no expandirla.
- *Acacia retinoides* (Mimosa). Especie alóctona, recomendable no expandirla.
- *Acacia longifolia* (Mimosa blanca). Especie alóctona, recomendable no expandirla.
- *Acacia cyanophylla* (Mimosa azul). Especie alóctona, recomendable no expandirla.

B PLANTAS AMMOPHILAS DUNARES

- *Ammophila arenaria* (barrón o borró).
- *Cakile maritima* (oruga de mar).
- *Pancratium maritimum* (azucena de mar).
- *Elymus farctus* (gramínea).
- *Ononis natrix* (melera, pegamoscas o gavó).
- *Polygonum maritimum* (polígono marino).
- *Silene ramosissima*.
- *Sporobolus pungens* (grama).
- *Calystegia soldanella* (correhuela marítima).
- *Crucianella maritima* (rubia espigada de mar).
- *Cyperus capitatus*
- *Lotus creticus* (loto marí o cuernecillo de mar).
- *Medicago marina* (carretón de playa).
- *Eryngium maritimum* (cardo marino).
- *Malcolmia littorea* (alhelí marino).

La planta enredadera, *Carpobrotus edulis* (uña de león o maticuchillo en Guardamar), está muy expandida y se utilizó en la repoblación forestal, pero es una especie alóctona, que la Conselleria de Ambiente la está eliminando de los espacios dunares, al igual que la Pitera (*Agave americana*).



Ammophila arenaria
(barrón o borró)



Polygonum maritimum
(polígono marino)



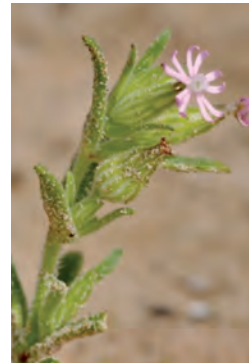
Calystegia soldanella
(correhuela marítima)



Cakile maritima
(oruga de mar)



Pancratium maritimum
(azucena de mar)



Silene ramosissima



Crucianella maritima
(rubia espigada de mar)



Medicago marina
(carretón de playa)



Lotus creticus
(loto marí o cuernecillo de mar)



Eryngium maritimum
(cardo marino)



Malcolmia littorea (alhelí marino)



Elymus farctus (gramínea)



Carpobrotus edulis
(uña de león o maticuchillo en Guardamar)



Pitera
(Agave americana)



Ononis Matrix
(melera, pegamoscas o gavó)

7

ESTUDIO DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO MUSEALIZADO

JESÚS HUERTAS PARODI

OBJETO

El siguiente estudio se realiza a consecuencia del desarrollo del *Plan Director para la conservación y puesta en valor de los yacimientos arqueológicos de Guardamar del Segura. La Rábita Califal y La Fonteta (asentamiento fenicio). Iniciativa para la creación del Parque Cultural Dunas de Guardamar del Segura (Alicante)*. El Conjunto Arqueológico está ubicado en el municipio de Guardamar del Segura, y pretende ser la base técnica sobre la que se centre la viabilidad económica de la apertura al visitante de los restos arqueológicos, una vez acondicionados para tal. Guardamar del Segura se encuentra al sur de la Comunidad Valenciana, actualmente tiene una población de 17.138 habitantes, aumentando este número a 80.000 habitantes durante los meses de Julio y Agosto, se encuentra a 14 Km de Torrevieja, 20 Km de Elche, 35 Km de Alicante, 75 de Cartagena y 65 de Murcia, y a 30 Km del aeropuerto de El Altet; dispone de fácil acceso rodado a través de la autopista AP7, con enlace con la A37 CN 332, y CV91.

PROPIEDAD

El Conjunto Arqueológico de La Fonteta y de la Rábita Califal, forma parte del parque urbano Alfonso XIII, dentro del municipio de Guardamar del Segura, es propiedad de la Consellería de Infraestructuras y Medio Ambiente de la Generalidad Valenciana, está dentro del perímetro de la zona de afectación del BIC (Bien de Interés Cultural) La Rábita Califal de las Dunas, y está dentro del Dominio Público Marítimo terrestre.

Le afectan los siguientes organismos: Ministerio de Medio Ambiente, Consellera de Infraestructuras y Medio Ambiente, Consellería de Cultura, Educación y Deporte y el Ayuntamiento de Guardamar del Segura.

NECESIDADES

Para poner en funcionamiento las visitas a los yacimiento arqueológicos, una vez acondicionados para tal fin, considerando una situación hipotética de un horario de apertura al visitante, un mantenimiento continuo y la opción de visita guiada al recinto, debemos de tener en cuenta como gastos, las mínimas necesidades de logística, tales como un conserje-guía bilingüe (mínimo inglés), un restaurador, un arqueólogo, un peón de albañilería, seguridad, jardinería y limpieza, y los consumos de energía eléctrica, abastecimiento de agua, telefonía y publicidad.

COMPARATIVA

Estimar unos ingresos determinados de la supuesta entrada al conjunto arqueológico obliga a compararla con algún recinto de similares condiciones, para ello se considera el parque de la Illeta de Campello, municipio al Norte de Alicante, de población similar a Guardamar del Segura, que sufre un aumento considerable de población en la temporada de verano.

	EL CAMPELLO	GUARDAMAR
Población censada	27.709	17.138
Población estival	100.000	80.000
Yacimientos arqueológicos	1	7
Museos	0	2



Yacimiento Illeta de Campello. Imagen: Archivo MARQ



Yacimientos Dunas de Guardamar. Imagen: Archivo MAG

ESTIMACIÓN DE INGRESOS

Según el horario de apertura de la Illeta de Campello, que consiste en verano (Julio y Agosto) de 9:00 a 12:00, y de 18:00 a 22:00, y en invierno en horario escolar, de 9:00 a 13:00 y de 15: a 17:00 horas, cierre de visitas los lunes, con los servicios de visita libre, visita guiada, y talleres escolares. Precios desde 1,20€ niños y grupos, y entrada general 2€. Se han realizado durante el año 2011, la cifra de 8.888 visitantes, que a una media de 1,5€, resulta unos ingresos de 13.332.-€.

ESTIMACIÓN DE GASTOS

Dadas las necesidades establecidas en el punto 3, y considerando que el recinto se encuentra adaptado para ser visitado, se establece el siguiente cuadro de gastos.

CONCEPTO	HORAS	GASTO ANUAL €
Conserje-guía bilingüe	36 h/semana	22.441,48
Restaurador		
Arqueólogo	Arqueólogo	
Peón de albañilería, mantenimiento	40 h/semana	24.701,75
Seguridad (video-vigilancia)	24 h/día	510,28
Jardinería	6 h/semana	4.680,00
Limpieza	6 h/semana	4.680,00
Energía eléctrica		1.200,00
Consumo de agua		200,00
Telefonía internet		600,00
Publicidad		1.500,00
TOTAL		60.513,51

No se incluye al restaurador y arqueólogo, considerando que el Ayuntamiento de Guardamar del Segura dispone de estos servicios.

FUNCIÓN CULTURAL Y SOCIAL

Si salimos del ámbito económico y consideramos la repercusión cultural, social y turística que produce la puesta en valor del conjunto arqueológico, ¿Cómo se cuantifican tales beneficios?, culturalmente el municipio, la provincia y la comunidad autónoma, dispondrían de un asentamiento fenicio y una Rábita Califal visitables, yacimientos únicos en la Comunidad valenciana; socialmente, se pone en valor nuestro interés por culturas milenarias que han pasado por nuestro entorno y expresamos especial respeto a nuestros vestigios de historia antigua, a la par que reforzamos nuestras señas de identidad, y turísticamente, la ventaja que supone la opción de visitar unos yacimientos de tales características tan singulares con la consecuente visitas de turistas provenientes de cualquier lugar del mundo, con entrada de ingresos indirectos desde la hostelería, restauración y comercio de la localidad.

CONCLUSIONES

Dado el gasto estimado en el punto seis, resulta que con 9.000 visitas al año a una media de 1,5 € suponen unos ingresos de 13.500€, lo cual provoca un déficit de 47.013,51€, que hace inviable la propuesta, para conseguir un ajuste económico, con unas visitas de 9.000 personas al año, se debe de cobrar la visita a una media de 6,72€. (5 € niños y 9 € adultos).

Para poner en marcha este yacimiento, y ajustarnos a una media de precios de 1,5€, se debe iniciar con una primera fase que se ajuste al plan director de puesta en valor del recinto, que contemple la visita al conjunto arquitectónico de La Rábita Islámica, integrada dentro del conjunto del parque, hoy se encuentra en buenas condiciones y puede ser visitada, a la vez, hacer uso de los medios humanos que dispone el Ayuntamiento de Guardamar del Segura, tales como conserje-guía bilingüe, arqueólogo y peón de albañilería, de manera que los gastos queden tal y como expresa el siguiente cuadro.

CONCEPTO	HORAS	GASTO ANUAL €
Video-vigilancia	24 h/día	510,28
Limpieza – jardinería (mantenimiento)	24 h/semana	9.000,00
Energía eléctrica		1.200,00
Consumo de agua		200,00
Telefonía internet		600,00
Publicidad		1.500,00
TOTAL		13.010,28

Con estos gastos y disponiendo de los medios humanos de los que dispone el Ayuntamiento de Guardamar del Segura, la propuesta puede ser viable, siempre que el recinto cumpla las condiciones mínimas para ser visitable.

Por otro lado, para hacer viable la propuesta, disponiendo de los medios mínimos, consideramos que Guardamar del Segura cuenta en las cercanías del recinto arqueológico de las Dunas de Guardamar, de entornos naturales y elementos patrimoniales arqueológicos y etnológicos interesantes, tales como los restos de la antigua Villa amurallada (S.XIII-XIX), el Molino Harinero (S XIV-XVIII), la Noria de los Frailes (S. XVII-XX), la Noria Santa Ana (S. XIV-XVIII), las Compuertas y el canal de Riegos de Levante(S. XX), el Puente de Hierro (S. XX), el Vivero Viejo (S.XIX -XX) y el propio Parque Alfonso XIII, con un ecosistema dunar único en la Comunidad Valenciana y uno de los paisajes más singulares del litoral Mediterráneo, con 11 km de playa, repoblado mediante masa forestal a principios del S. XX, así como el Puerto deportivo (S XX), la Casa-Museo Ingeniero Mira y el Museo Arqueológico de Guardamar (MAG). Ofreciendo un paquete conjunto de visitas guiadas turísticas y culturales a lo citado anteriormente, se podría considerar un precio medio de 5 € y consiguiendo un número de visitas anuales de 20.000, alcanzaríamos la cifra de 100.000 €.

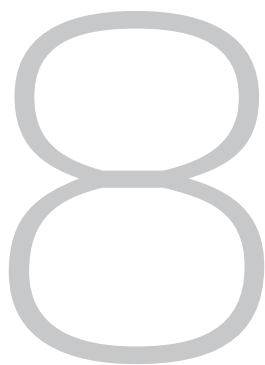
- 1 - Puerto
- 2 - Parque Arqueológico de las Dunas, s.VIII a.C y s.IX
- 3 - Puente de Hierro, s.XX
- 4 - Compuertas y canal de Riegos de Levante, s.XIV al s.XIX
- 5 - Molino Harinero de San Antonio, s.XIV al s.XX
- 6 - Noria de los Frailes, s.XVII al s.XX
- 7 - Noria de Santa Ana, s.XIV al s.XVIII
- 8 - Antigua villa amurallada, s.XIII al XIX
- 9 - MAG (Museo Arqueológico de Guardamar)
- 10 - Casa Museo Ingeniero Mira
- 11 - Vivero Viejo, s.XIX y XX
- 12 - Parque Alfonso XIII. Paraje dunar repoblado forestalmente en s.XIX y s.XX



A partir de estos supuestos ingresos el cuadro de gastos quedaría repartido de la siguiente forma:

CONCEPTO	HORAS	GASTO ANUAL €
Conserje-guía bilingüe	36 h/semana	22.441,48
Restaurador	A determinar	25.000,00
Arqueólogo	Arqueólogo	
Peón de albañilería, mantenimiento	40 h/semana	24.701,75
Seguridad (video-vigilancia)	24 h/día	510,28
Jardinería	6 h/semana	4.680,00
Limpieza	6 h/semana	4.680,00
Energía eléctrica		1.200,00
Consumo de agua		200,00
Telefonía internet		600,00
Publicidad		19.986,49
TOTAL		100.000,00

Para optar a un número de visitas anuales de 20.000, se debe acotar un alcance publicitario determinado, inicialmente contaremos con las provincias de Alicante y Murcia, que comparten el Río Segura como lugar de encuentro de distintas civilizaciones y disponen entre las dos de 2.081.196 habitantes y facilidad de acceso al municipio de Guardamar, resulta que el 1% de esta población supone 20.811, cifra objetivo de esta propuesta. Si contamos con el aumento de población que sufre la Costa Blanca y Costa Cálida, en periodos estivales, y con una campaña publicitaria adecuada al turismo tanto estival como invernal, resultaría fácil alcanzar la cifra de 20.000 visitantes convirtiendo viable esta propuesta.



BIBLIOGRAFÍA

- AZUAR RUIZ, R. (1985) "Primera noticia de los trabajos arqueológicos realizados en el yacimiento islámico de las dunas de Guardamar del Segura (Alicante): una posible rábita de época califal". *SHARQ AL-ANDALUS. Estudios Árabes*, 2, págs. 125-136. Alicante.
- AZUAR RUIZ, R. (1986) "Una rábita califal en las dunas de Guardamar (Alicante)". *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*, volumen III, Andalusi, págs. 505-525.
- AZUAR RUIZ, R. (1987a) "El posible Al-Monastir de las Dunas de Guardamar del Segura (Alicante)". *Les Illes Orientals d'Al-Andalus i les seves relacions amb el Sharq Al-Andalus, Mágrib i Europa cristiana (ss. VIII-XIII). Actas de las V Jornades d'Estudis Històrics Locals, Mallorca (1985)* págs. 265-309.
- AZUAR RUIZ, R. (1987b) "La rábita de Guardamar. Mil anys sota les dunes", *DEBATS* 21, septiembre, págs. 22.
- AZUAR RUIZ, R. (1989) "El conjunto religioso del ribat califal de las Dunas de Guardamar (Alicante)" *Archivo De Prehistoria Levantina*, Vol. XIX, págs. 375-384.
- AZUAR RUIZ, R. (1990) "Una rábita hispano-musulmana del siglo X (Guardamar del Segura, Alicante, España)" *Archéologie islamique*, Vol. I, págs. 109-122.
- AZUAR RUIZ, R. (2004a) "El ribât en al-Andalus: espacio y función". *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, Anejos, X, págs. 23-38.
- AZUAR RUIZ, R. (ed) (2004b) *El ribat califal. Excavaciones y estudios (1984-1992). Fouilles de la Rábita de Guardamar I*. Collection de la Casa de Velázquez. Vol. N° 85.
- AZUAR RUIZ, R.
BEVIÀ GARCÍA, M. (1993) "El parque arqueológico del Ribat de Guardamar del Segura". *Seminario de parques arqueológicos, Madrid, 13, 14 y 15 de diciembre de 1989*. págs. 209-223.
- AZUAR, R. - BORREGO, M.
SARANOVA, R. (1994) "La Rábita de Guardamar: un proyecto de musealización". *Arqueología y territorio medieval*, I, págs. 31-49
- AZUAR RUIZ, R. *et al.* (1989) *La Rabita califal de las Dunas de Guardamar (Alicante). Cerámica. Epigrafía. Fauna. Malacofauna*. Serie Excavaciones Arqueológicas del Museo Provincial de Alicante.
- AZUAR RUIZ, R. *et al.* (1998) "Yacimiento orientalizante e ibérico antiguo de "La Rábita" (1996-1998)". *TRABAJOS DE PREHISTORIA*, Vol. 55, N° 2, págs. 111 a 126.
- BARCELÓ TORRES, C. (1989) "Los epígrafes árabes de Guardamar", en R. Azuar *et al*, *La Rabita califal de las Dunas de Guardamar (Alicante). Cerámica. Epigrafía. Fauna. Malacofauna*. Serie Excavaciones Arqueológicas del Museo Provincial de Alicante, págs. 183-195.
- BARCELÓ TORRES, C. (1998) *La escritura árabe en el País Valenciano. Inscripciones monumentales*. Valencia. 2 vols.

- BARCELÓ TORRES, C. (2004) "Los escritos árabes de la Rábita de Guardamar" en R. Azuar (coord.), *Fouilles de la Rábita de Guardamar I. El ribât califal. Excavaciones e investigaciones (1984-1992)*. Madrid. Casa de Velázquez. Museo Arqueológico de Alicante, págs. 131-145
- BARRIER, P. MONTENAT, C., (2007) "Le paysage de l'époque protohistorique à l'embouchure du Segura. Approche paléogéographique", en Rouillard, P, Gailledrat, E. Moret, P. y Sala, F. (eds.) *Fouilles à la Rábita de Guardamar, II (Guardamar del Segura, Alicante). L'établissement protohistorique de La Fonteta (fin VIII^e Fin VI^e s. av. J.-C.)*, págs. 7-21.
- CANALES MARTÍNEZ, G. RUIZ SEGURA, E. (2011) "La huerta del Bajo Segura (Alicante), un patrimonio cultural en peligro. Reflexiones sobre un proyecto museológico integral". *Investigaciones Geográficas*, núm. 54 (enero-abril 2011), págs. 205-248
- CARTA DE ATENAS (1931) Sociedad de Naciones, Comisión Internacional de Cooperación Internacional.
- CARTA DE CRACOVIA (2000) Conferencia Internacional sobre Conservación y Restauración del Patrimonio Construido, Cracovia.
- CARTA DE VENEZIA (1964) Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia.
- CARTA DEL RESTAURO (1972) Ministerio de Instrucción Pública del Gobierno Italiano.
- CRESSIER, P. (2004) "De un ribât... a otro. Una hipótesis sobre los ribât-s del Magrib al-Aqsa (siglos IX- inicios del siglo XI)", R. Azuar (Coord.) *Fouilles de la Rábita de Guardamar I. El ribât califal. Excavaciones e investigaciones (1984-1992)*. Madrid. Casa de Velázquez. Museo Arqueológico de Alicante. Alicante, págs. 203-221
- DEMOULE, J.-P. (ed.) (2009) *L'Europe. Un continent redécouvert par l'archéologie*. Gallinard-Inrap Paris.
- EPALZA FERRER, M. de (1993a) "La espiritualidad militarista del Islam medieval: El ribat, los ribates, las rabitas y los almonastires de al-Andalus". *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, Nº 3, págs. 5-18.
- EPALZA FERRER, M. de (1993b) "La Ràpita islàmica: historia institucional", en *La ràpita islàmica*, (San Carles de la Ràpita), págs. 35-49, en catalán y 85-99 en español.
- FERNÁNDEZ JURADO J. RUIZ MATA, D. (1985) "La metalurgia de la plata en época tartésica en Huelva". *PYRENAE: revista de prehistòria i antiguitat de la Mediterrània Occidental*, Nº. 21, págs. 23-44.
- FERRER GARCÍA, C., (2010) "El Medio Físico de la Vega Baja y el Litoral de Guardamar: La génesis cultural de un paisaje". Catálogo de la exposición *Guardamar del Segura, Arqueología y Museo. Museos municipales en el MARQ*, diciembre 2010-febrero 2011, págs. 32-45
- FRANCO, F. (1993) "Ràpites i Al-monastir(s) al nord i llevant de la península d'Al-Andalus", *La Ràpita islàmica*. (San Carles de la Ràpita), 1993, págs. 191-210
- FRANCO, F. (1997) *Ràbita-s islàmicas. Bibliografía actualizada*. Universidad de Alicante.
- FRANCO, F. EPALZA, M. de (coord.) (2004) *La Rábita en el Islam: estudios interdisciplinares. Congressos internacionals de Sant Carles de la Ràpita (1989, 1997)*. San Carles de la Ràpita
- GARCÍA MENÁRGUEZ, A. (2010) "Guardamar. Arqueología y Museo". Catálogo de la exposición *Guardamar del Segura, Arqueología y Museo. Museos municipales en el MARQ*, diciembre 2010-febrero 2011. págs. 11-31.
- GARCÍA MENÁRGUEZ, A. (2010) "Arqueología Islámica en Guardamar. Nuevas aportaciones". Catálogo de la exposición *Guardamar del Segura, Arqueología y Museo. Museos municipales en el MARQ*, diciembre 2010-febrero 2011. págs. 155-169.

- GARCIA MENÁRGUEZ A.
PRADOS MARTÍNEZ, F. (2014) "La presencia fenicia en la Península Ibérica: El Cabezo Pequeño del Estaño (Guardamar del Segura, Alicante)" *Trabajos de Prehistoria*, 71. págs. 113-133.
- GOMES, R.
GOMES, M. (2004a) "El ribât de Arrifana (Aljezur, Algarve). Identificación y primeros trabajos"; R. Azuar (coord.), *Fouilles de la Râbita de Guardamar I. El ribât califal. Excavaciones e investigaciones (1984-1992)*, págs. 239-245
- GOMES, R.
GOMES, M. (2004b) *O Ribat da Arrifana (Aljezur-Algarve)*. Municipio de Aljezur.
- GOMES, R.
GOMES, M. (2005a) "O Ribat da Arrifana (Aljezur, Algarbe): resultados da campanha de escavações arqueológicas de 2003-sector 1", *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 8-2, págs. 471-533
- GOMES, R.
GOMES, M. (2005b) "O Ribat de Arrifana (século XII). Resultados de três campanhas de escavações", *Al-Rihana* (Aljezur), 1, págs. 41-71
- GOMES, R.
GOMES, M., (2006) "O Ribat da Arrifana (Aljezur, Algarbe): resultados das escavações arqueológicas no sector 3 (2003/4)", *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 9-2, págs. 329-352
- GONZÁLEZ PRATS, A. (1990a) *Nueva luz sobre la protohistoria del Sudeste*.
- GONZÁLEZ PRATS, A. (1990b) "La factoría fenicia de Guardamar". *Revista de Fiestas*. Guardamar
- GONZÁLEZ PRATS, A. (1991) "La presencia fenicia en el Levante peninsular y su influencia en las comunidades indígenas". *I-IV Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica. (Ibiza 1986-1989)*, págs. 109-119.
- GONZÁLEZ PRATS, A. (1992) "El proceso de formación de los pueblos ibéricos en el Sureste y Levante de la Península Ibérica". *COMPLUTUM*, Nº 2-3, 1992 (Ejemplar dedicado a *Paleoetnología de la Península Ibérica: actas de la Reunión celebrada en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense, Madrid, 13-15 diciembre de 1989* / coord. por Gonzalo Ruiz Zapatero, Martín Almagro Gorbea), págs. 137-150
- GONZÁLEZ PRATS, A. (1998) "La Fonteta. El asentamiento fenicio de la desembocadura del Río Segura (Guardamar, Alicante, España). Resultados de las excavaciones de 1996-97". *RIVISTA DI STUDI FENICI*, Vol. 26, Nº 2, 1998, págs. 191-228
- GONZÁLEZ PRATS, A. (1999) *La Fonteta, 1996-1998. El emporio fenicio de la desembocadura del Río Segura*. Catálogo de la Exposición monográfica celebrada en la Casa de Cultura de Guardamar del Segura (Alicante), del 9 al 11 de abril de 1999, con motivo del II Seminario Internacional sobre Temas Fenicios "Fenicios y Territorio".
- GONZÁLEZ PRATS, A. (2000a) "El conjunto fenicio de la desembocadura del río Segura (Guardamar del Segura, Alicante)". *Actas del IV Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos, Cádiz, 2 al 6 de octubre de 1995*, Vol. IV, págs. 1527-1537
- GONZÁLEZ PRATS, A. (2000b) "Las cerámicas fenicias de la provincia de Alicante". En González, A., coord., *Cerámica fenicia en occidente: centros de producción y áreas de comercio: actas del I Seminario internacional sobre Temas Fenicios, Guardamar de Segura, 21-24 de noviembre de 1997*. Coord. por Alfredo González Prats, págs. 111-128
- GONZÁLEZ PRATS, A. (2000c) "Fenicios e indígenas en el Levante peninsular". *Fenicios e indígenas en el Mediterráneo y occidente: modelos de interacción: actas de los Encuentros de Primavera de la Universidad de Cádiz en El Puerto de Santa María, 1998*, págs. 107-118
- GONZÁLEZ PRATS, A. (2000d) *La Fonteta. La colonia fenicia de la desembocadura del río Segura (Guardamar del Segura, Alicante)*, <http://web.ua.es/lafonteta/>

- GONZÁLEZ PRATS, A. (2001a) "Arquitectura orientalizante en el Levante peninsular". En Ruiz y Celestino, coord., *Arquitectura oriental y orientalizante en la Península ibérica*, págs. 173-192
- GONZÁLEZ PRATS, A. (2001b) "Los fenicios en la fachada oriental hispana". *Treballs del Museu Arqueologic d'Eivissa e Formentera = Trabajos del Museo Arqueológico de Ibiza y Formentera*, N° 50, 2002 (Ejemplar dedicado a: La colonización fenicia de Occidente: estado de la investigación en los inicios del siglo XXI: XVI Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica (Eivissa, 2001). Coord. por B. Costa y J.H. Fernández, págs. 127-143
- GONZÁLEZ PRATS, A. (2004) "El conjunto arqueológico de las dunas de Guardamar (Alicante): el yacimiento islámico de La Rábita Califal y el yacimiento fenicio de La Fonteta". Coord. por M. de Epalza F. Franco, *La Rábita en el Islam : estudios interdisciplinares : Congressos internacionals de Sant Carles de la Ràpita (1989-1997)*, págs. 165-172.
- GONZÁLEZ PRATS, A. (2008) "Avance de los análisis de caracterización de las cerámicas de La Fonteta". *Cuadernos de arqueología mediterránea*, N° 18, (Ejemplar dedicado a: Nuevas perspectivas II: la Arqueología fenicia y púnica en la Península ibérica), págs. 53-80
- GONZÁLEZ PRATS, A. (2010a) "La colonia Fenicia de la Fonteta". Catálogo de la exposición *Guardamar del Segura, Arqueología y Museo. Museos municipales en el MARQ*, diciembre 2010-febrero 2011, págs. 66-79
- GONZÁLEZ PRATS, A. (2010b) "La presencia Fenicia en el Bajo Segura". Catálogo de la exposición *Guardamar del Segura, Arqueología y Museo. Museos municipales en el MARQ*, diciembre 2010-febrero 2011, págs. 58-65
- GONZÁLEZ PRATS, A. (2010c) "Anzuelos, fíbulas, pendientes y cuchillos: una muestra de la producción de los talleres metalúrgicos de La Fonteta". *Lucentum: Anales de la universidad de Alicante. Prehistoria, Arqueología e Historia antigua*. N° 29 (2010), págs. 33-56.
- GONZÁLEZ PRATS, A. coord (1999) *Cerámica fenicia en occidente: centros de producción y áreas de comercio*. I Seminario internacional sobre Temas Fenicios, Guardamar de Segura, 21-24 de noviembre de 1997
- GONZÁLEZ PRATS, A. coord (2000) *Fenicios y territorio*. II Seminario Internacional sobre Temas Fenicios, Guardamar del Segura, 9-11 de abril de 1999
- GONZÁLEZ PRATS, A. coord (2005) *El mundo funerario*. III Seminario Internacional sobre Temas Fenicios, Guardamar del Segura, 3 a 5 de mayo de 2002: Homenaje al prof. D. Manuel Pellicer Catalán
- GONZÁLEZ PRATS, A. et al. (2011) *La Fonteta. Excavaciones de 1996-2002 en la colonia fenicia de la actual desembocadura del río Segura (Guardamar del Segura, Alicante)*, Vol. I. Alicante
- GONZÁLEZ PRATS, A.
GARCÍA MENÁRGUEZ, A. (1997) "La colonización fenicia en el tramo final del río Segura (Guardamar del Segura, Alicante)". *Alquibla*, 3, págs. 87-102.
- GONZÁLEZ PRATS, A.
GARCÍA MENÁRGUEZ, A. (2000) "El conjunto fenicio de la desembocadura del río Segura, (Guardamar del Segura, Alicante)". *Actas del IV Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos : Cádiz, 2 al 6 de octubre de 1995*. Coord. por M. Barthelemy y M. E. Aubet, Vol. 4, págs. 1527-1537
- GONZÁLEZ PRATS, A.
RENZI, M. (2003) "El hombre y los metales". *El hombre fenicio : estudios y materiales*. Coord. J. Á. Zamora, págs. 147-160
- GONZÁLEZ PRATS, A.
RUIZ SEGURA, E. (1990-1991) "Nuevos datos sobre urbanística y cultura material en el Hierro Antiguo del Sudeste". *Lucentum*, N° 9-10, págs. 51-76
- GONZÁLEZ PRATS, A.
RUIZ SEGURA, E. (1999): "Una zona metalúrgica de la primera mitad del siglo VII en la ciudad fenicia de la Fonteta (Guardamar, Alicante)". *XXIV Congreso Nacional de Arqueología : [celebrado en] Cartagena, 1997*, Vol. 3, págs. 255-258

- GONZÁLEZ PRATS, A. RUIZ SEGURA, E. (2000) *El yacimiento fenicio de la Fonteta (Guardamar del Segura, Alicante, Comunidad Valenciana)*. RACV. Serie popular, Nº. 4.
- GONZÁLEZ PRATS, A. ELAYI, J. RUIZ SEGURA, E. (1998) "Une lampe avec inscription phénicienne de la Fonteta (Guardamar, Alicante)": *RIVISTA DI STUDI FENICI*, Vol. 26, Nº 2, págs. 229-242
- GONZÁLEZ PRATS, A. GARCÍA MENÁRGUEZ, A. RUIZ SEGURA, E. (1997) "La Fonteta: una ciudad fenicia en Occidente". *REVISTA DE ARQUEOLOGÍA*, Año nº 18, Nº 190, págs. 8-13
- GONZÁLEZ PRATS, A. GARCÍA MENÁRGUEZ, A. RUIZ SEGURA, E. (2000) "La Fonteta. 1997: memoria preliminar de la segunda campaña de excavaciones ordinarias en la ciudad fenicia de la desembocadura del río Segura, Guardamar (Alicante)". *Cerámica fenicia en occidente: centros de producción y áreas de comercio : actas del I Seminario internacional sobre Temas Fenicios, Guardamar de Segura, 21-24 de noviembre de 1997*. Coord. por A. González, págs. 257-301
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (1988) *Cerámica común paleoandalusí del sur de la provincia de Alicante (S. VII-X)*.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (1996) *La Cora de Tudmir: de la antigüedad tardía al mundo islámico*.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (2004) "El ribât antes del ribât: el contexto material y social del ribât antiguo", R. Azuar (coord.), *Fouilles de la Râbita de Guardamar I. El ribât califal. Excavaciones e investigaciones (1984-1992)*, págs.73-87
- GUTIÉRREZ LLORET, S. *et al.* (1998-1999) "Le peuplement du Bas Segura de la Protohistoire au Moyen Âge (Prospections 1989-1990)". *LVCENTVM XVII-XVIII*, págs. 45-47
- LEY 38/1999 DE 5 DE NOVIEMBRE DE ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN. BOE núm. 266, de 6 de noviembre de 1999.
- LÉZINE, A. (1966) *Architecture de l'Ifriqiya*. Paris.
- LÉZINE, A. (1971) *Deux villes d'Ifriqiya*. Paris
- LLOBREGAT, E. *et al.* (1992) *LUCENTUM. Propuesta de viabilidad para la apertura al público del yacimiento arqueológico del Tossal de Manises (Alicante)*. Diputación Provincial de Alicante: Museo Provincial y Servicio de Arquitectura. INÉDITO.
- LLOBREGAT CONESA, E. PÉREZ JIMÉNEZ, R. OLCINA DOMÈNECH, M. H. (1996) "Trabajos de consolidación en la ciudad ibero-romana de Lucentum (Tossal de Manises, Alicante)". *Actas del XXIII Congreso Nacional de Arqueología*, II, (Elche), págs. 97-110.
- MARIN, M. (2004) "La práctica del ribât en al-Andalus (siglos III-V/IX-XI)", en R. Azuar (coord.), *Fouilles de la Râbita de Guardamar I. El ribât califal. Excavaciones e investigaciones (1984-1992)*, págs.191-201
- MARTIN, C. RICO, A. (2007) "La Malacofauna", en Rouillard, P, Gaillardat, E. Moret, P. y Sala, F. (eds.) *Fouilles à la Râbita de Guardamar, II (Guardamar del Segura, Alicante). L'établissement protohistorique de La Fonteta (fin VIII^e Fin VI^e s. av. J.-C.)*, págs. 398-405.
- MARTIN, C. BAZQUEZ, C. (2011) "La Malacofauna del jaciment arqueològic del Montcaio, Guardamar (Període Islàmic i Romà). Noves aportacions a la reconstrucció del paisatge guardamarenc". *BALUARD, Instituts d'Estudis Guardamarencs*, págs. 29-44.
- MARTÍNEZ, C. (1995) *El ribât en el mediterráneo occidental. Ifriqiya y al-Andalus, dos ejemplos de religiosidad (siglos IX-XI)*
- MARTÍNEZ, C. (1997-8) "Arquitectura del ribât en el Sahel tunecino: modelo y evolución", *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 13-4, págs. 251-269
- MARTÍNEZ, C. (2004) "Sobre la entidad de la râbita andalusí omeya. Una cuestión de terminología: ribât, râbita y zâwiya", R. Azuar (coord.), *Fouilles de la Râbita de Guardamar I. El ribât califal. Excavaciones e investigaciones (1984-1992)*, págs. 173-189

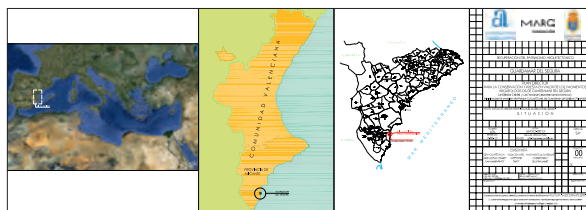
- MENÉNDEZ FUEYO, J. L. (2004) "La cerámica de la rábita califal", R. Azuar (coord.), *Fouilles de la Rábita de Guardamar I. El ribât califal. Excavaciones e investigaciones (1984-1992)*, coord. por R. Azuar, págs. 89-130
- MIRA BOTELLA, F. (1929) Repoblación de las dunas de Guardamar del Segura. Memoria y láminas. *Tipografía Artística*.
- OLCINA DOMÈNECH, M. H. (2010) "Romanización en las costas de Guardamar". Catálogo de la exposición *Guardamar del Segura, Arqueología y Museo. Museos municipales en el MARQ*, diciembre 2010-febrero 2011. págs. 135-153.
- OLCINA DOMÈNECH, M. H. PÉREZ JIMÉNEZ, R. (1999) "El Tossal de Manises: La Recuperación del Yacimiento Arqueológico". *Actas del XXV Congreso Nacional de Arqueología*, Valencia, págs. 147-154.
- OLIVER, J. (1928) "Origen árabe de rebato, arrobdá y sus homónimos. Contribución al estudio de la historia medieval de la táctica militar y de su léxico peninsular" *Boletín de la Real Academia Española*, XV, págs. 347-395.
- PELLICER CATALÁN, M. (1993) "Precisiones sobre las colonizaciones orientales en Iberia". *AMPURIAS*, 48-50 (1986-1989), vol. II, págs. 190-199.
- PÉREZ JIMÉNEZ, R. (2000) "Museos de sitio. Valorización de una ciudad ibero-romana y de un santuario prehistórico". *Los Museos de Alicante. Canelobre*. Revista del Instituto Alicantino de Cultura "Juan Gil-Albert", págs. 131-138.
- PÉREZ JIMÉNEZ, R. (2008) *Restauración Arquitectónica y Conservación en Yacimientos Arqueológicos. FRAC (Fichas de Restauración Arquitectónica y Conservación)*.
- PÉREZ JIMÉNEZ, R. OLCINA DOMÈNECH, M. H. (2001) "La Cubierta del Yacimiento Arqueológico". *Actas del 1º Congreso Iberoamericano del Patrimonio Cultural*, págs. 534-544
- RENZI, M. (2007) "Estudio tipológico y funcional de las toberas del yacimiento de La Fonteta (Guardamar del Segura, Alicante)". *Trabajos de Prehistoria*, Vol. 64, Nº 1, págs. 165-178.
- RENZI, M. (2010) "La producción de «lingotes-hacha» en el Levante peninsular: nueva valoración a partir de los materiales de la Fonteta (Guardamar del Segura, Alicante)". *Revista d'Arqueologia de Ponent*, Nº 20, págs. 127-144.
- RENZI, M. ROVIRA LLORENS, S. (2005) "Escorias metalúrgicas del yacimiento fenicio de La Fonteta (Alicante). Estudio preliminar". En J. Molera *et al.* ed., *Avances en Arqueometría 2005. Actas del VI Congreso Ibérico de Arqueometría*, págs. 163-171
- ROUILLARD, P. (2010) "La Fonteta/Rábita (Guardamar del Segura, Alicante): las excavaciones hispano-francesas, 1996-2001". Catálogo de la exposición *Guardamar del Segura, Arqueología y Museo. Museos municipales en el MARQ*, diciembre 2010-febrero 2011, págs. 80-89.
- ROUILLARD, P. GAILLED RAT, É. SALA SELLÉS, F. (2007) *L'établissement protohistorique de La Fonteta (fin VIIIe -fin VIe siècle av. J.-C.). Fouilles de La Rábita de Guardamar II*. Collection de la Casa de Velázquez. Vol. Nº96.
- SCALES, P. (1993) "The ribat: the archaeology of a muslim religious community, Spain" *Boletín de Arqueología Medieval*, 7, págs. 65-75
- SCHUBART, H. (1975) *Die Kultur der Bronzezeit im Sudwesten der Iberischen Halbinsel*. Madrider Forschungen, 9, vol.I.
- TORRES, L. (1948) "Rábitas hispanomusulmanas", *Al-Andalus*, XIII, 2, págs. 475-491

9

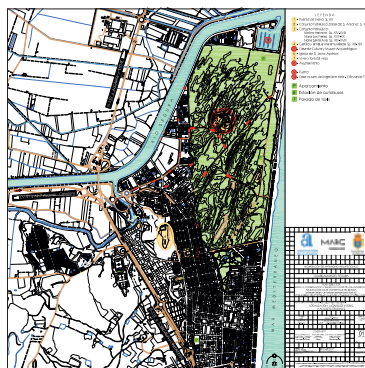
DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA

RAFAEL PÉREZ JIMÉNEZ / FERNANDO CASARRUBIOS MORENO
ELISA RUIZ SEGURA / MANUEL H. OLCINA DOMÈNECH

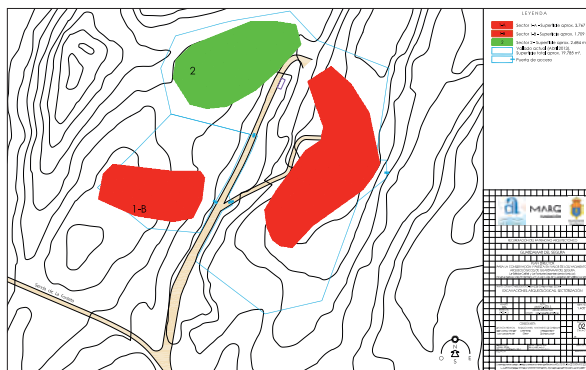
00. SITUACIÓN



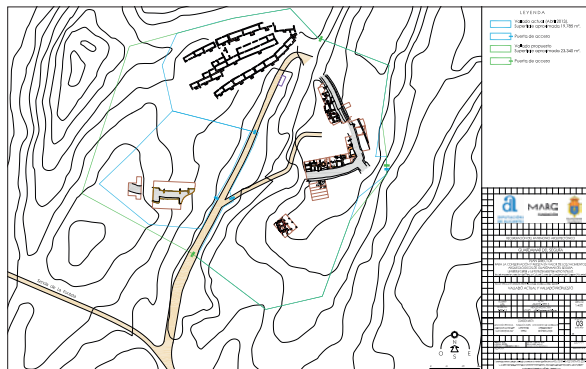
01. LOCALIZACIÓN, LUGARES DE INTERÉS Y ACCESOS GENERALES



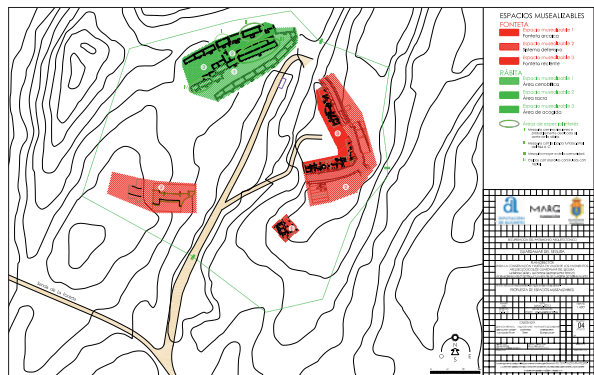
02. EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS. SECTORIZACIÓN



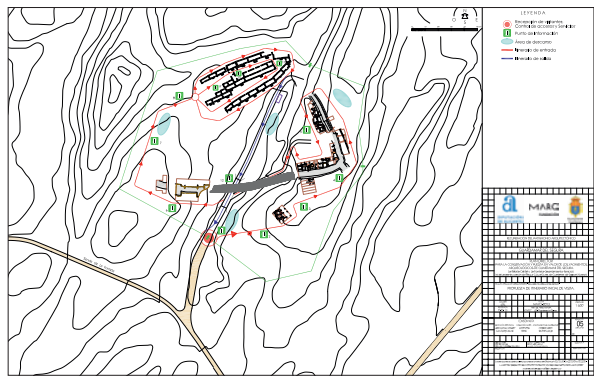
03. VALLADO ACTUAL Y VALLADO PROPUESTO



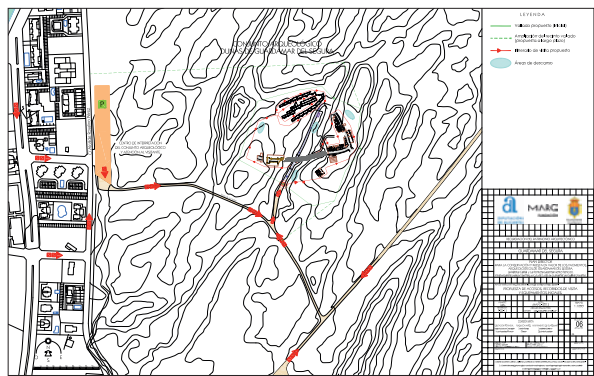
04. PROPUESTA DE ESPACIOS MUSEALIZABLES



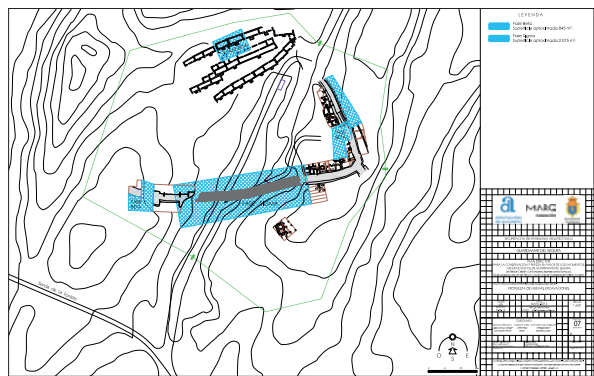
05. PROPUESTA DE ITINERARIO INICIAL DE LA VISITA



06. PROPUESTA DE ACCESOS, RECORRIDOS DE VISITA Y EQUIPAMIENTOS INICIALES



07. PROPUESTA DE NUEVAS EXCAVACIONES





DIPUTACIÓN DE ALICANTE

MARQ

FUNDACIÓN



Ayuntamiento de Guardamar

RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GUARDAMAR DEL SEGURA

PLAN DIRECTOR PARA LA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS DE GUARDAMAR DEL SEGURA. La Rábida Califal y La Fonteta (asentamiento fenicio). Iniciativa para la creación del Parque Cultural Dunas de Guardamar del Segura (Alicante).

PLANO: CONJUNTO ARQUEOLÓGICO "DUNAS DE GUARDAMAR DEL SEGURA"

SITUACIÓN

NÚMERO: 696

REFERENCIA: P-03-13

FECHA: JULIO-2013

ÁREA DE ARQUITECTURA FICHERO: 696-Guardamar del Segura

ESCALAS:

S/e

COMISIÓN MIXTA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL Área de Arquitectura y Conservación Museo Arqueológico Provincial
FUNDACIÓN MARQ Dirección Técnica Gerencia
AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR Concejalía de Urbanismo Sección de Arqueología

PLANO Nº

00

GRUPO

DE:

IDEADO Y DIRIGIDO POR: RAFAEL PÉREZ JIMÉNEZ, MANUEL OLCINA DOMÉNECH

DIBUJADO POR: ELISA RUIZ SEGURA, FERNANDO CASARRUBIOS MORENO

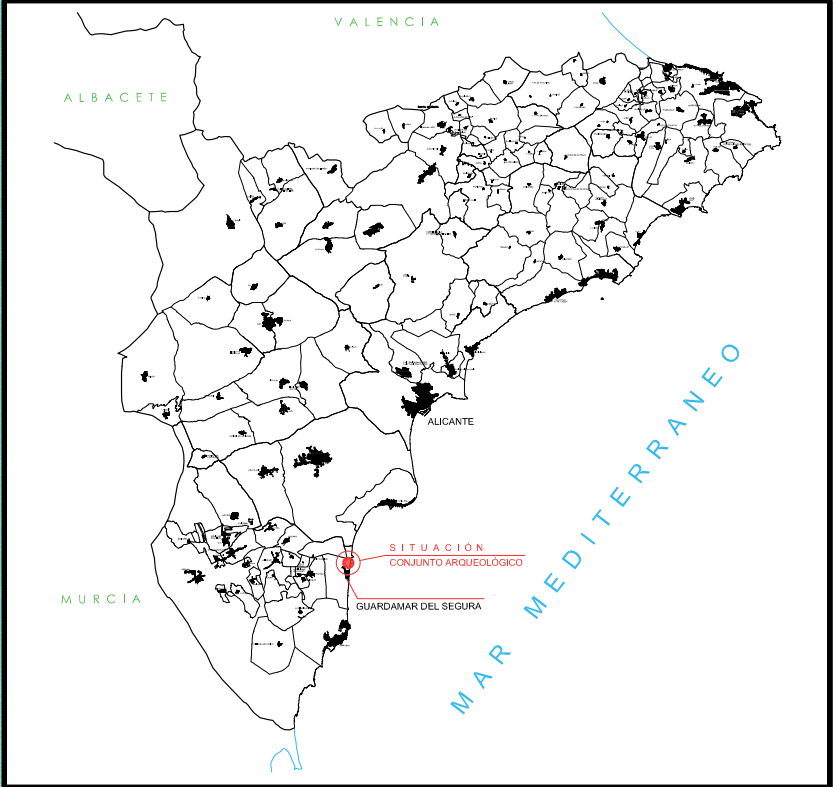
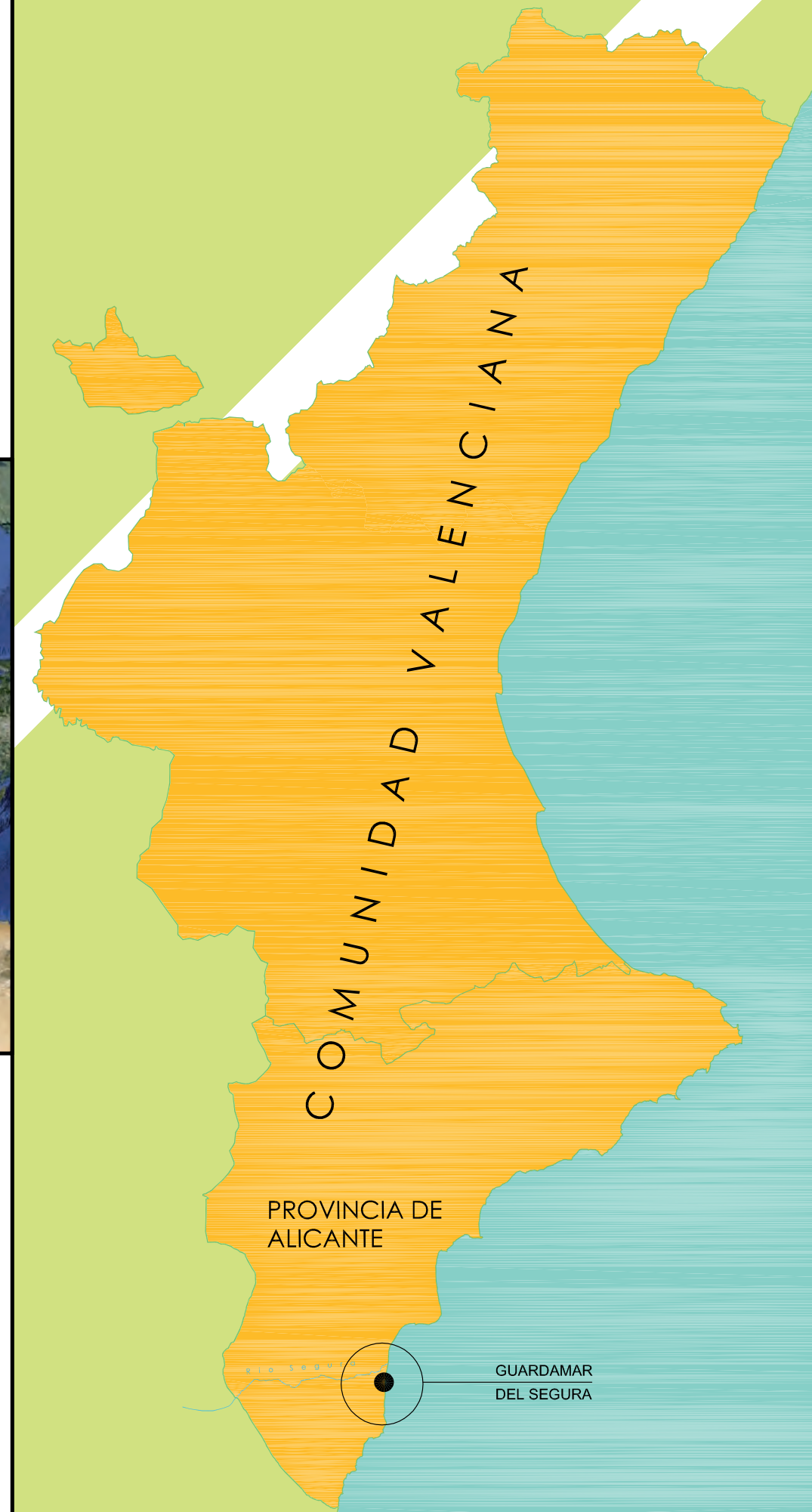
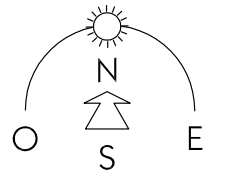
SUSTITUYE A:

SUSTITUIDO POR:

El presente documento es copia de su original del que son autores los miembros de la Comisión Mixta PARQUE CULTURAL "DUNAS DE GUARDAMAR DEL SEGURA".

Su utilización total o parcial, así como cualquier reproducción o cesión a terceros, requerirá la previa autorización expresa de sus autores quedando en todo caso prohibida cualquier modificación unilateral del mismo.

00-SITUACIÓN



PROVINCIA DE ALICANTE

GUARDAMAR DEL SEGURA

VALENCIA

ALBACETE

MURCIA

MAR MEDITERRANEO

SITUACIÓN CONJUNTO ARQUEOLÓGICO

GUARDAMAR DEL SEGURA

SITUACIÓN



DIPUTACIÓN DE ALICANTE

MARQ

FUNDACIÓN



Ayuntamiento de Guardamar

RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GUARDAMAR DEL SEGURA

PLAN DIRECTOR PARA LA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS DE GUARDAMAR DEL SEGURA. La Rábita Califal y La Fonteta (asentamiento fenicio). Iniciativa para la creación del Parque Cultural Dunas de Guardamar del Segura (Alicante).

PLANO: CONJUNTO ARQUEOLÓGICO "DUNAS DE GUARDAMAR DEL SEGURA" LOCALIZACIÓN, LUGARES DE INTERES Y ACCESOS GENERALES

NÚMERO: 696

REFERENCIA: P-03-13

FECHA: JULIO-2013

ÁREA DE ARQUITECTURA FICHERO: 696-Guardamar del Segura

ESCALAS: 1:10000

COMISIÓN MIXTA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL FUNDACIÓN MARQ AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR
Área de Arquitectura y Conservación Dirección Técnica Concejalía de Urbanismo
Museo Arqueológico Provincial Gerencia Sección de Arqueología

PLANO Nº 01 GRUPO

DE:

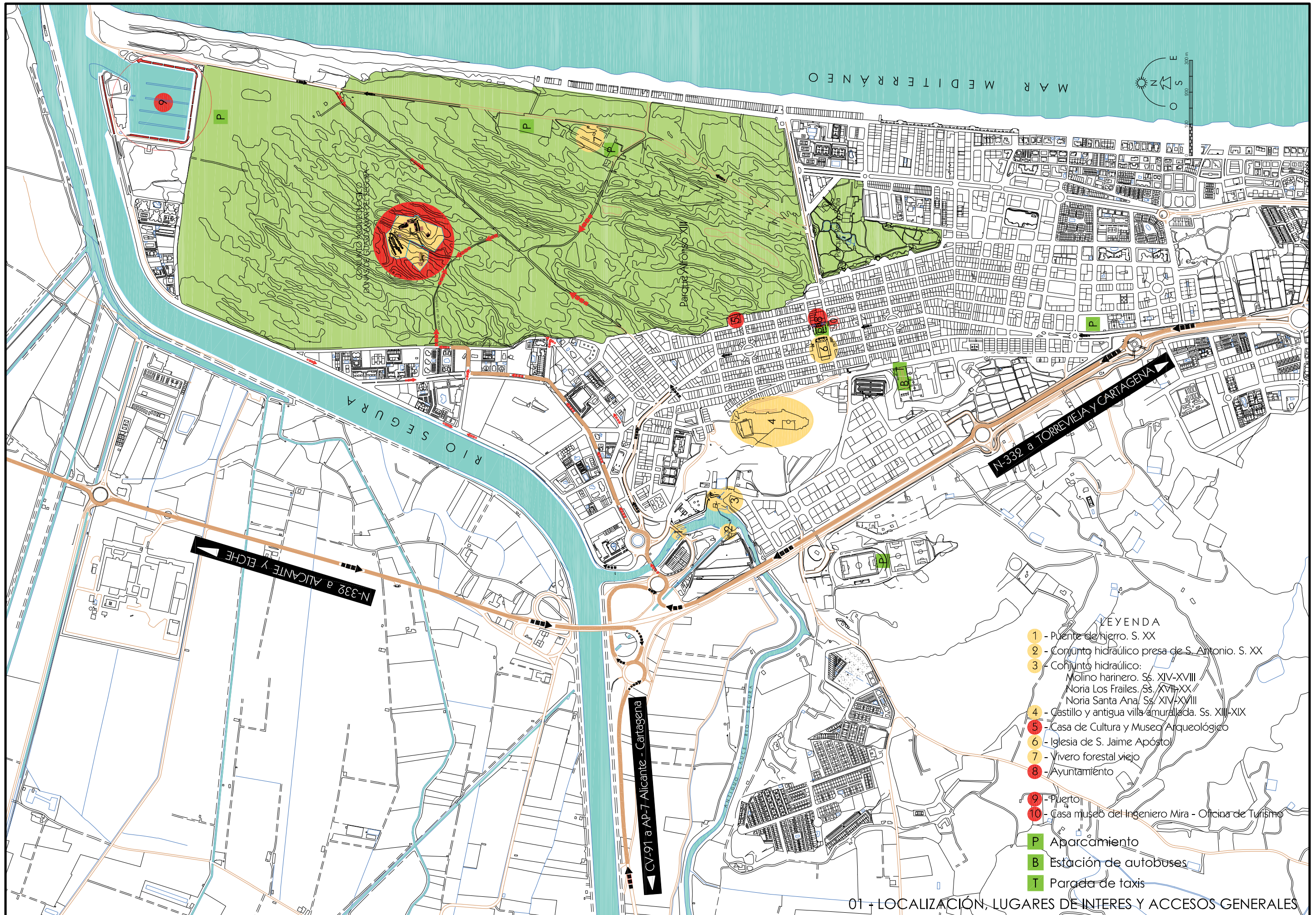
IDEADO Y DIRIGIDO POR: RAFAEL PÉREZ JIMÉNEZ, MANUEL OLCINA DOMÉNECH

DIBUJADO POR: ELISA RUIZ SEGURA, FERNANDO CASARRUBIOS MORENO

SUSTITUYE A:

SUSTITUIDO POR:

El presente documento es copia de su original del que son autores los miembros de la Comisión Mixta PARQUE CULTURAL "DUNAS DE GUARDAMAR DEL SEGURA". Su utilización total o parcial, así como cualquier reproducción o cesión a terceros, requerirá la previa autorización expresa de sus autores quedando en todo caso prohibida cualquier modificación unilateral del mismo.



- LEYENDA**
- 1 - Puente de hierro. S. XX
 - 2 - Conjunto hidráulico presa de S. Antonio. S. XX
 - 3 - Conjunto hidráulico:
Molino harinero. Ss. XIV-XVIII
Noria Los Frailes. Ss. XVI-XX
Noria Santa Ana. Ss. XIV-XVIII
 - 4 - Castillo y antigua villa amurallada. Ss. XIII-XIX
 - 5 - Casa de Cultura y Museo Arqueológico
 - 6 - Iglesia de S. Jaime Apóstol
 - 7 - Vivero forestal viejo
 - 8 - Ayuntamiento
 - 9 - Puerto
 - 10 - Casa museo del Ingeniero Mira - Oficina de Turismo
 - P - Aparcamiento
 - B - Estación de autobuses
 - T - Parada de taxis

01 - LOCALIZACIÓN, LUGARES DE INTERES Y ACCESOS GENERALES



DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

MARQ

FUNDACIÓN



Ayuntamiento
de
Guardamar

RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GUARDAMAR DEL SEGURA

PLAN DIRECTOR
PARA LA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS YACIMIENTOS
ARQUEOLÓGICOS DE GUARDAMAR DEL SEGURA.
La Rábida Califal y La Fonteta (asentamiento fenicio).
Iniciativa para la creación del Parque Cultural Dunas de Guardamar del Segura (Alicante).

PLANO: CONJUNTO ARQUEOLÓGICO "DUNAS DE GUARDAMAR DEL SEGURA"

EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS. SECTORIZACIÓN

NÚMERO:
696

REFERENCIA:
P-03-13

FECHA
JULIO-2013

ÁREA DE ARQUITECTURA
FICHERO: 696-Guardamar del Segura

ESCALAS:
1:800

COMISIÓN MIXTA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL	FUNDACIÓN MARQ	AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR
Área de Arquitectura y Conservación	Dirección Técnica	Concejalía de Urbanismo
Museo Arqueológico Provincial	Gerencia	Sección de Arqueología

PLANO Nº
02
GRUPO

DE:

IDEADO Y DIRIGIDO POR:
RAFAEL PÉREZ JIMÉNEZ
MANUEL OLCINA DOMÉNECH

DIBUJADO POR:
ELISA RUIZ SEGURA
FERNANDO CASARRUBIOS MORENO

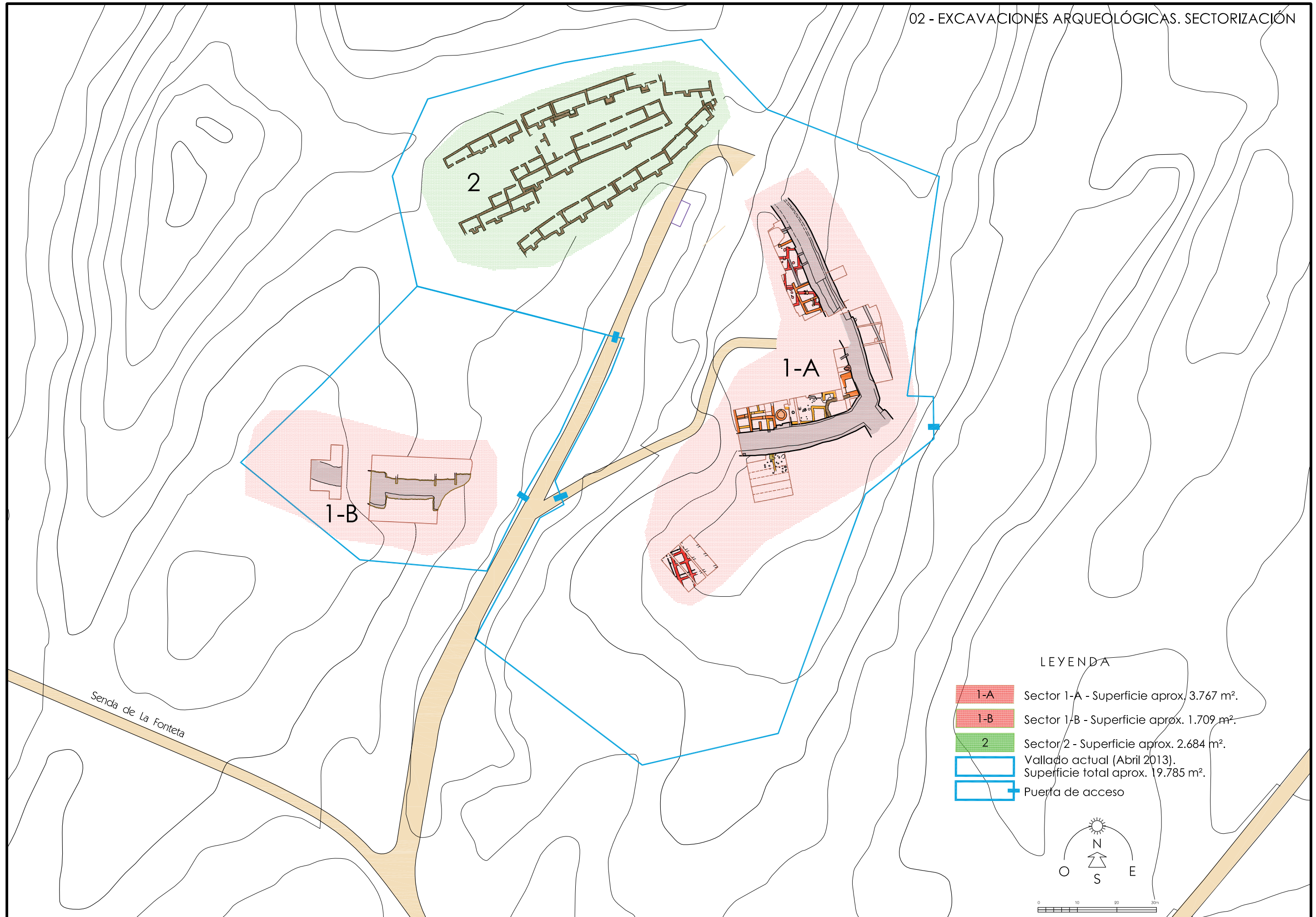
SUSTITUYE A:

DESCRIPCIÓN:

SUSTITUIDO POR:

El presente documento es copia de su original del que son autores los miembros de la Comisión Mixta PARQUE CULTURAL "DUNAS DE GUARDAMAR DEL SEGURA".

Su utilización total o parcial, así como cualquier reproducción o cesión a terceros, requerirá la previa autorización expresa de sus autores quedando en todo caso prohibida cualquier modificación unilateral del mismo.





DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

MARQ

FUNDACIÓN



Ayuntamiento
de
Guardamar

RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GUARDAMAR DEL SEGURA

PLAN DIRECTOR
PARA LA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS YACIMIENTOS
ARQUEOLÓGICOS DE GUARDAMAR DEL SEGURA.
La Rábita Califal y La Fonteta (asentamiento fenicio).
Iniciativa para la creación del Parque Cultural Dunas de Guardamar del Segura (Alicante).

PLANO: CONJUNTO ARQUEOLÓGICO "DUNAS DE GUARDAMAR DEL SEGURA"

VALLADO ACTUAL Y VALLADO PROPUESTO

NÚMERO:
696

REFERENCIA:
P-03-13

FECHA
JULIO-2013

ÁREA DE ARQUITECTURA
FICHERO: 696-Guardamar del Segura

ESCALAS:
1:800

COMISIÓN MIXTA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL	FUNDACIÓN MARQ	AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR
Área de Arquitectura y Conservación	Dirección Técnica	Concejalía de Urbanismo
Museo Arqueológico Provincial	Gerencia	Sección de Arqueología

PLANO Nº
03
GRUPO

DE:

IDEADO Y DIRIGIDO POR:
RAFAEL PÉREZ JIMÉNEZ
MANUEL OLCINA DOMÉNECH

DIBUJADO POR:
ELISA RUIZ SEGURA
FERNANDO CASARRUBIOS MORENO

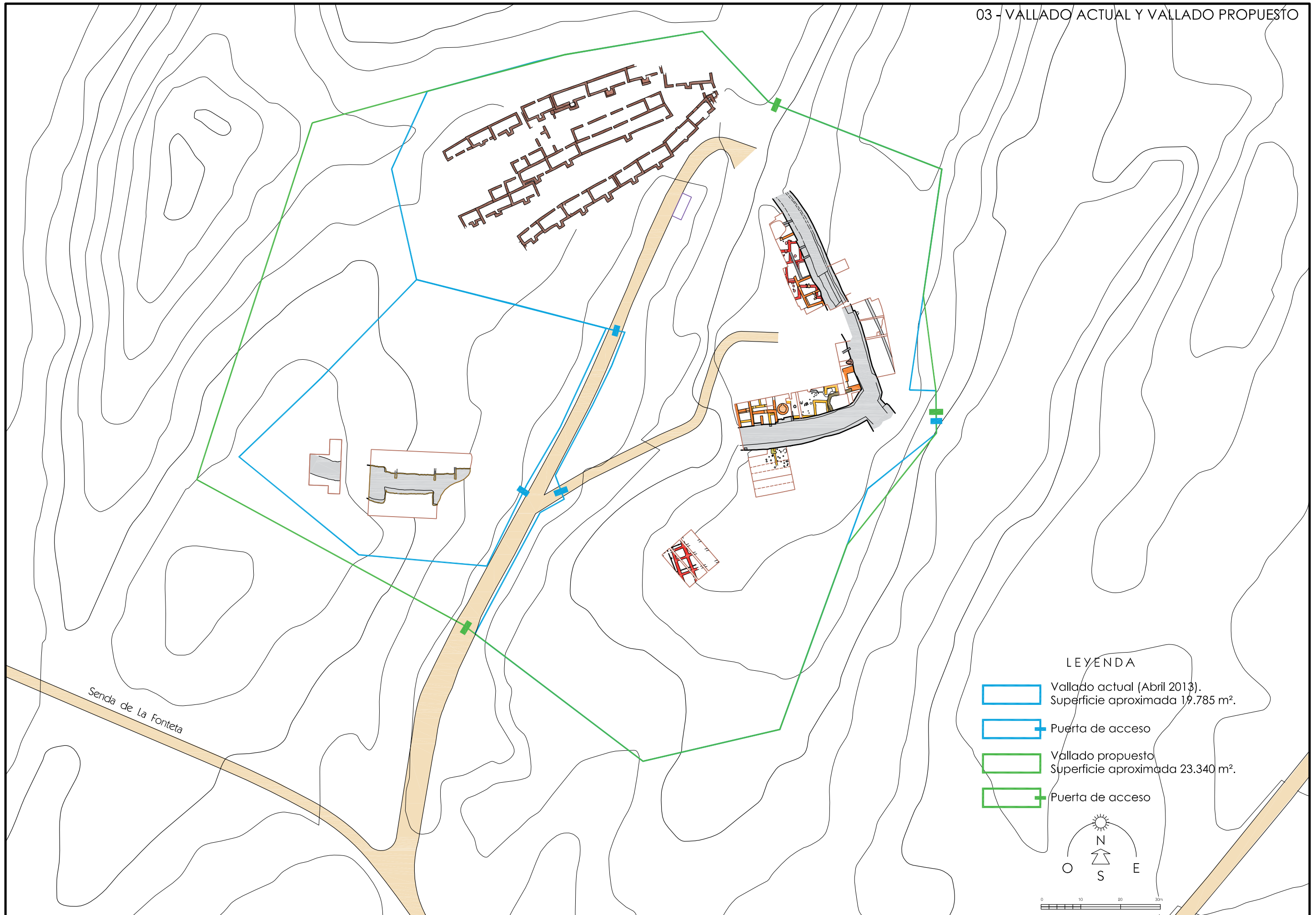
SUSTITUYE A:

DESCRIPCIÓN:





SUSTITUIDO POR:

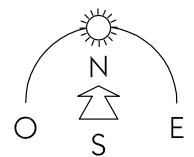
El presente documento es copia de su original del que son autores los miembros de la Comisión Mixta PARQUE CULTURAL "DUNAS DE GUARDAMAR DEL SEGURA".

Su utilización total o parcial, así como cualquier reproducción o cesión a terceros, requerirá la previa autorización expresa de sus autores quedando en todo caso prohibida cualquier modificación unilateral del mismo.



LEYENDA

-  Vallado actual (Abril 2013).
Superficie aproximada 19.785 m².
-  Puerta de acceso
-  Vallado propuesto
Superficie aproximada 23.340 m².
-  Puerta de acceso





DIPUTACIÓN DE ALICANTE

MARQ FUNDACIÓN



Ayuntamiento de Guardamar

RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GUARDAMAR DEL SEGURA

PLAN DIRECTOR PARA LA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS DE GUARDAMAR DEL SEGURA. La Rábida Califal y La Fonteta (asentamiento fenicio). Iniciativa para la creación del Parque Cultural Dunas de Guardamar del Segura (Alicante).

PLANO: CONJUNTO ARQUEOLÓGICO "DUNAS DE GUARDAMAR DEL SEGURA" PROPUESTA DE ESPACIOS MUSEALIZABLES

NÚMERO: 696

REFERENCIA: P-03-13

FECHA: JULIO-2013

ÁREA DE ARQUITECTURA FICHERO: 696-Guardamar del Segura

ESCALAS: 1:800

COMISIÓN MIXTA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL Área de Arquitectura y Conservación Museo Arqueológico Provincial
FUNDACIÓN MARQ Dirección Técnica Gerencia
AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR Concejalía de Urbanismo Sección de Arqueología

PLANO Nº 04 GRUPO

DE:

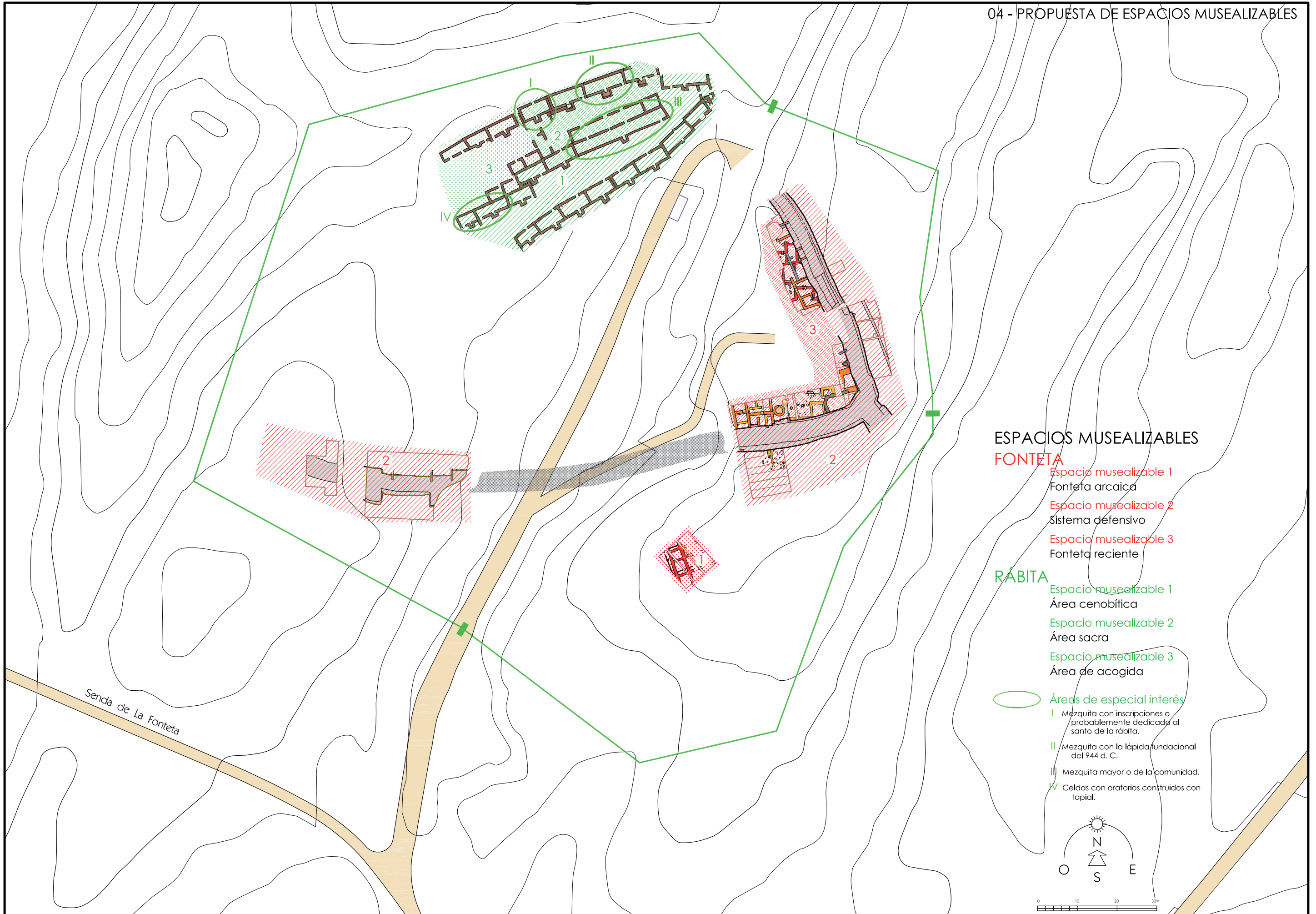
IDEADO Y DIRIGIDO POR: RAFAEL PÉREZ JIMÉNEZ MANUEL OLCINA DOMÉNECH

DIBUJADO POR: ELISA RUIZ SEGURA FERNANDO CASARRUBIOS MORENO

SUSTITUYE A:

SUSTITUIDO POR:

El presente documento es copia de su original del que son autores los miembros de la Comisión Mixta PARQUE CULTURAL "DUNAS DE GUARDAMAR DEL SEGURA". Su utilización total o parcial, así como cualquier reproducción o cesión a terceros, requerirá la previa autorización expresa de sus autores quedando en todo caso prohibida cualquier modificación unilateral del mismo.



ESPACIOS MUSEALIZABLES

FONTETA

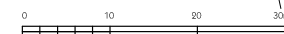
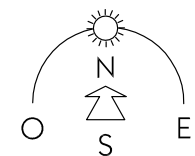
- Espacio musealizable 1
Fonteta arcaica
- Espacio musealizable 2
Sistema defensivo
- Espacio musealizable 3
Fonteta reciente

RÁBITA

- Espacio musealizable 1
Área cenobítica
- Espacio musealizable 2
Área sacra
- Espacio musealizable 3
Área de acogida

Áreas de especial interés

- I Mezquita con inscripciones o probablemente dedicada al santo de la rábita.
- II Mezquita con la lápida fundacional del 944 d. C.
- III Mezquita mayor o de la comunidad.
- IV Celdas con oratorios construidos con tapial.





DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

MARQ
FUNDACIÓN



Ayuntamiento
de
Guardamar

RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GUARDAMAR DEL SEGURA

PLAN DIRECTOR
PARA LA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS YACIMIENTOS
ARQUEOLÓGICOS DE GUARDAMAR DEL SEGURA.
La Rábita Califal y La Fonteta (asentamiento fenicio).
Iniciativa para la creación del Parque Cultural Dunas de Guardamar del Segura (Alicante).

PLANO: CONJUNTO ARQUEOLÓGICO "DUNAS DE GUARDAMAR DEL SEGURA"

PROPUESTA DE ITINERARIO INICIAL DE VISITA.

NÚMERO:
696

REFERENCIA:
P-03-13

FECHA
JULIO-2013

ÁREA DE ARQUITECTURA
FICHERO: 696-Guardamar del Segura

ESCALAS:
1:1000

COMISIÓN MIXTA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL	FUNDACIÓN MARQ	AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR
Área de Arquitectura y Conservación	Dirección Técnica	Concejalía de Urbanismo
Museo Arqueológico Provincial	Gerencia	Sección de Arqueología

PLANO Nº
05
GRUPO

DE:

IDEADO Y DIRIGIDO POR:
RAFAEL PÉREZ JIMÉNEZ
MANUEL OLCINA DOMÉNECH

DIBUJADO POR:
ELISA RUIZ SEGURA
FERNANDO CASARRUBIOS MORENO

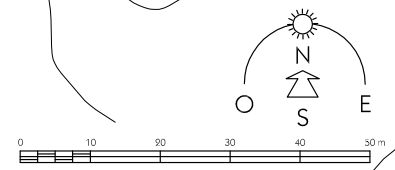
SUSTITUYE A:

DESCRIPCIÓN:

SUSTITUIDO POR:






El presente documento es copia de su original del que son autores los miembros de la Comisión Mixta PARQUE CULTURAL "DUNAS DE GUARDAMAR DEL SEGURA".

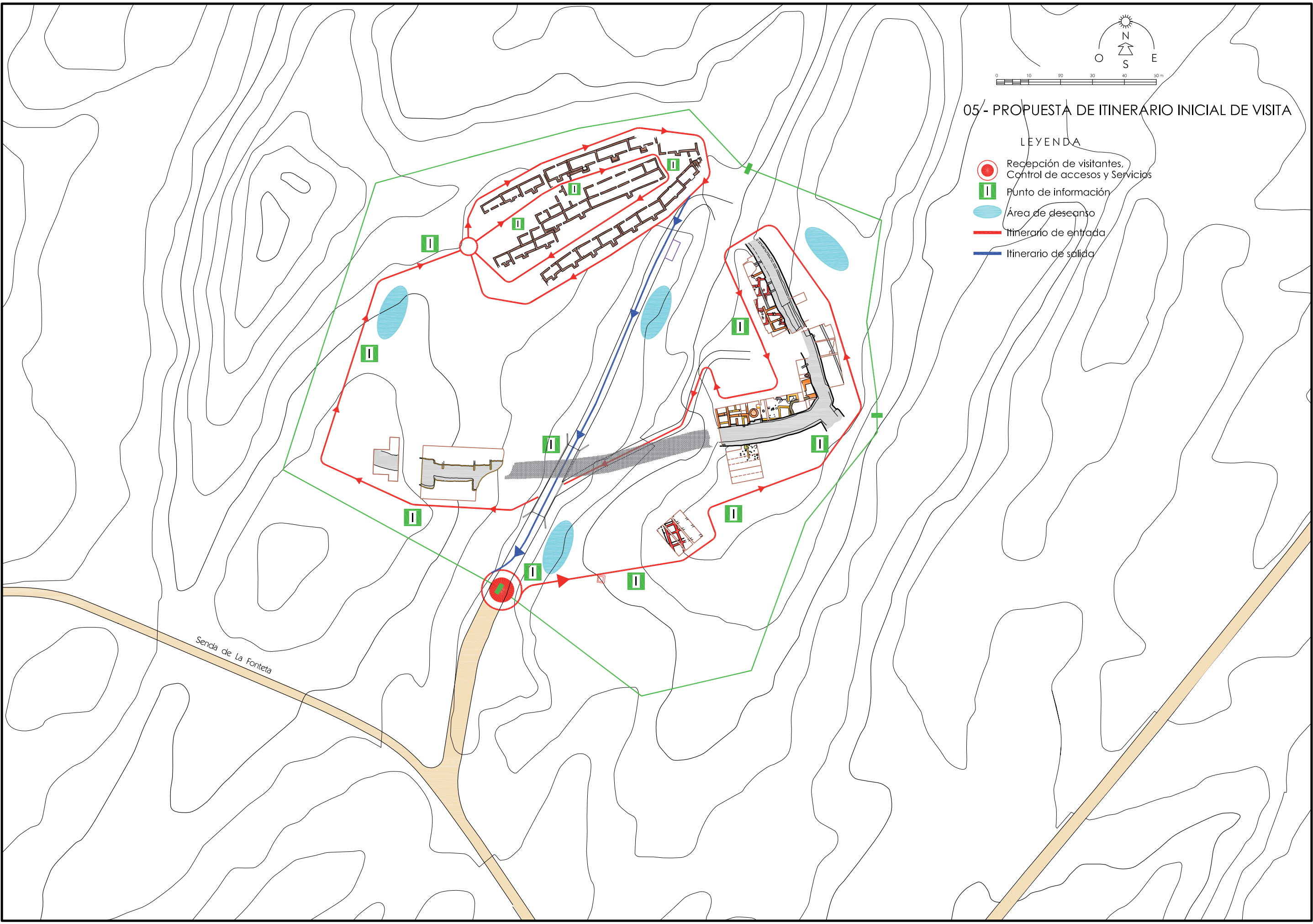
Su utilización total o parcial, así como cualquier reproducción o cesión a terceros, requerirá la previa autorización expresa de sus autores quedando en todo caso prohibida cualquier modificación unilateral del mismo.



05 - PROPUESTA DE ITINERARIO INICIAL DE VISITA

LEYENDA

-  Recepción de visitantes, Control de accesos y Servicios
-  Punto de información
-  Área de descanso
-  Itinerario de entrada
-  Itinerario de salida



Senda de La Fonteta



MARQ
FUNDACIÓN



RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GUARDAMAR DEL SEGURA

PLAN DIRECTOR
PARA LA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS YACIMIENTOS
ARQUEOLÓGICOS DE GUARDAMAR DEL SEGURA.
La Rábita Califal y La Fonteta (asentamiento fenicio).
Iniciativa para la creación del Parque Cultural Dunas de Guardamar del Segura (Alicante).

PLANO: CONJUNTO ARQUEOLÓGICO "DUNAS DE GUARDAMAR DEL SEGURA"
PROPUESTA DE ACCESOS, RECORRIDOS DE VISITA
Y EQUIPAMIENTOS INICIALES.

NÚMERO:
696

REFERENCIA:
P-03-13

FECHA
JULIO-2013

ÁREA DE ARQUITECTURA
FICHERO: 696-Guardamar del Segura

ESCALAS:
1:2000

COMISIÓN MIXTA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL FUNDACIÓN MARQ AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR
Área de Arquitectura y Conservación Dirección Técnica Concejalía de Urbanismo
Museo Arqueológico Provincial Gerencia Sección de Arqueología

PLANO Nº
06
GRUPO

DE:

IDEADO Y DIRIGIDO POR:
RAFAEL PÉREZ JIMÉNEZ
MANUEL OLCINA DOMÉNECH

DIBUJADO POR:
ELISA RUIZ SEGURA
FERNANDO CASARRUBIOS MORENO

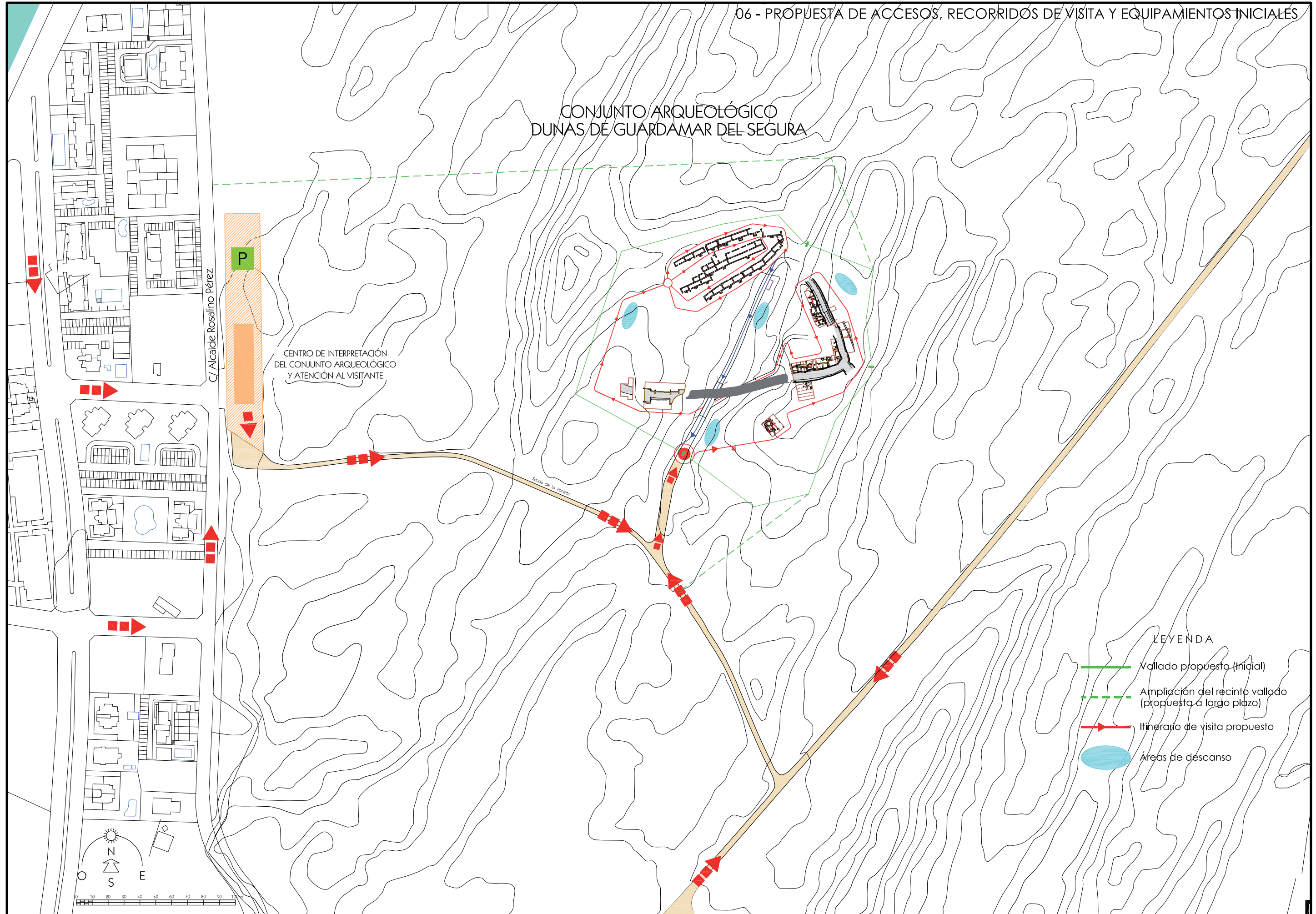
SUSTITUYE A:

DESCRIPCIÓN:

SUSTITUIDO POR:

El presente documento es copia de su original del que son autores los miembros de la Comisión Mixta PARQUE CULTURAL "DUNAS DE GUARDAMAR DEL SEGURA".
Su utilización total o parcial, así como cualquier reproducción o cesión a terceros, requerirá la previa autorización expresa de sus autores quedando
en todo caso prohibida cualquier modificación unilateral del mismo.

CONJUNTO ARQUEOLÓGICO
DUNAS DE GUARDAMAR DEL SEGURA



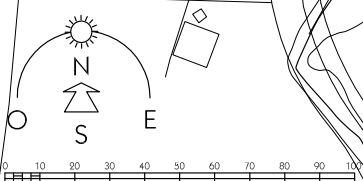
C/ Alcalde Rosalino Pérez

CENTRO DE INTERPRETACIÓN
DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO
Y ATENCIÓN AL VISITANTE

Senda de la Foresta

LEYENDA

- Vallado propuesto (inicial)
- - - Ampliación del recinto vallado (propuesta a largo plazo)
- Itinerario de visita propuesto
- Áreas de descanso





DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

MARQ
FUNDACIÓN



Ayuntamiento
de
Guardamar

RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

GUARDAMAR DEL SEGURA

PLAN DIRECTOR
PARA LA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS YACIMIENTOS
ARQUEOLÓGICOS DE GUARDAMAR DEL SEGURA.
La Rábita Califal y La Fonteta (asentamiento fenicio).
Iniciativa para la creación del Parque Cultural Dunas de Guardamar del Segura (Alicante).

PLANO: CONJUNTO ARQUEOLÓGICO "DUNAS DE GUARDAMAR DEL SEGURA"

PROPUESTA DE NUEVAS EXCAVACIONES

NÚMERO:
696

REFERENCIA:
P-03-13

FECHA
JULIO-2013

ÁREA DE ARQUITECTURA
FICHERO: 696-Guardamar del Segura

ESCALAS:
1:800

COMISIÓN MIXTA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL	FUNDACIÓN MARQ	AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR
Área de Arquitectura y Conservación	Dirección Técnica	Concejalía de Urbanismo
Museo Arqueológico Provincial	Gerencia	Sección de Arqueología

PLANO Nº
07
GRUPO

DE:

IDEADO Y DIRIGIDO POR:
RAFAEL PÉREZ JIMÉNEZ
MANUEL OLCINA DOMÉNECH

DIBUJADO POR:
ELISA RUIZ SEGURA
FERNANDO CASARRUBIOS MORENO

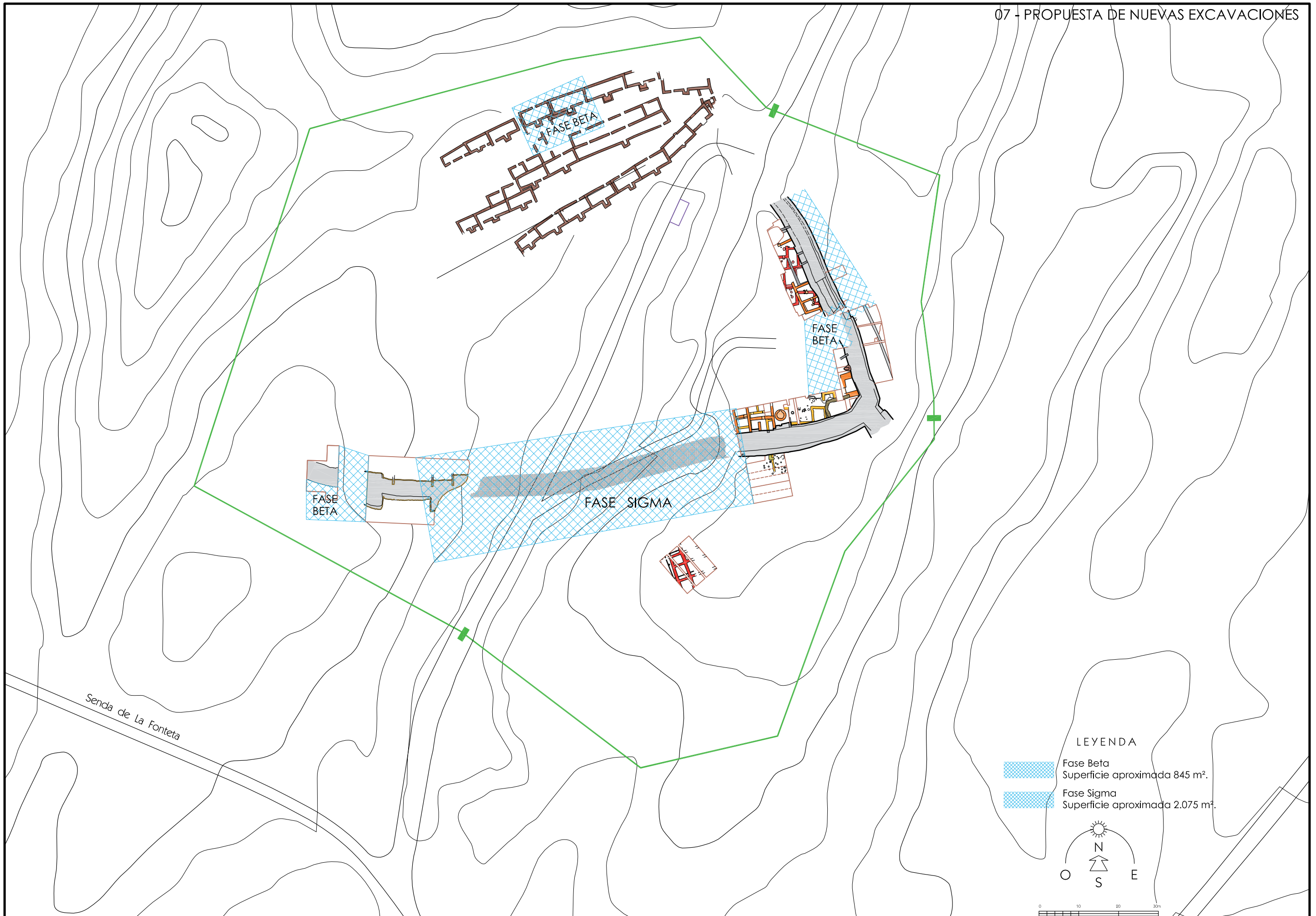
SUSTITUYE A:

DESCRIPCIÓN:

SUSTITUIDO POR:

El presente documento es copia de su original del que son autores los miembros de la Comisión Mixta PARQUE CULTURAL "DUNAS DE GUARDAMAR DEL SEGURA".

Su utilización total o parcial, así como cualquier reproducción o cesión a terceros, requerirá la previa autorización expresa de sus autores quedando en todo caso prohibida cualquier modificación unilateral del mismo.





MUSEO EUROPEO
DEL AÑO 2004

MARQ

MUSEO ARQUEOLÓGICO DE ALICANTE



DIPUTACIÓN
DE ALICANTE